AÑO XX — N.o 6,984

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 9 DE ENERO DE 1937 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Mussolini estaría resuelto a tomar medidas enérgicas para hacer real la no intervención en España

El Vaticano explica la verdadera misión que el Papa confió al Cardenal Primado Gomá y Tomás ante Franco

CIUDAD DEL VATICANO, 8. (U. P.)—Los funcionarios del Vaticano declaran que es un error—como lo ha manifestado un diario de Valladolid—que el Papa ha nombrado al cardenal Goma y Tomas, representante papal especial ante el Gobierno de Franco, porque él es jefe de toda la iglesia de España y a los cardenales nunca se les confían misiones diplomáticas.

Se explica que el Vaticano todavía mantiene relaciones diplomáticas con el Gobierno español, por intermedio de su Encargado de Negocios, monseñor Aricano al mismo tiempo que mantiene cordiales relaciones no diplomáticas con Franco.

Se ha declarado también que en el territorio ocupado por Franco, todos los asuntos siguen bien y que los obispos mantienen contacto con las fuerzas insurrectas, que sería equivalente a un reconocimiento de facto del régimen de Franco.

Los funcionarios creen que el Papa ha encargado al cardenal Gomá y Tomás que informe acerca de la situación de España; pero que no le ha dado ningún otro poder o facultad.

AVILA, 8. (U. P.)—Se ha sabido autorizadamente en los círculos eclesiásticos de Salamanca que el Papa nombró al Cardenal Primado monseñor Isidro Gomá y Tomás, representante confidencial y semioficial de la Santa Sede ante el Gobierno de Franco.

Venció el plazo del ultimátum de Alemania al Gobierno valenciano sin que éste diera respuesta

Se estima que el Reich cumplirá su amenaza de vender las embarcaciones confiscadas a Franco o a particulares, y que mantendrá la actitud observada hasta ahora

BERLIN, 8. — (U. P.). — El ultimátum de Alemania al "Gobierno pirata de Valencia" expiró hoy a las 18 horas.

Por los términos del radiograma qu el contralmirante Hermann von Fischel transmitió el martes a los gobiernistas, el Reich se considera ahora en libertad para "disponer" de los buques de carga "Aragón" y "Marta Junquera" como presas respectivamente del "Graf von Spee" y del Koenigsberg". Demostró estar dispuesto a respaldar la amenaza del augusto ultimátum del almirante Carl quien después de la detención del "Kamerum", primer vapor alemán que se vió mezclado en un incidente con el Gobierno de Valencia, ordenó a la escuadra en aguas españolas proteger la navegación bajo la bandera swástica "por los medios que sean necesarios".

Jamás se ha revelado lo que se hará con dichos barcos del Gobierno español: se considera lo más probable que sean escoltados a algún puerto amigo de Portugal y allí puestos en subasta, o llevados a algún puerto nacionalista como Cádiz, para su venta. Se indica que Alemania, que ya ha vertido varios millones en España, recuperará el valor de la carga confiscada antes de entregar el saldo a los nacionalistas españoles.

Lo que no borrará la venta de los barcos, sin embargo, es el efecto sobre el elemento oficial aleman de la negativa de Valencia a dar algún paso para llegar a acordar condiciones respecto del incidente del "Palos". Se indica que la opinión oficial berlinesa es que esto se debe enteramente a la influencia rusa, dirigida a mantener tantos puntos críticos como sea posible en Europa.

De modo que el asunto del "Palos" será ventilado junto con el del "Kamerún" y del aeroplano confiscado en Madrid en julio, como un asunto en el cual Alemania ofreció la oportunidad para llegar a un avenimiento pero sin encontrar satisfacción. Los funcionarios declaran que ahora no se contempla ninguna nueva medida de represalia por el "Palos" pero agregan que cualquier nuevo contratiempo para la navegación alemana sufrido en España hará a Alemania tomar medidas de inmediato.

Los observadores de Berlín esperan que el mismo resultado negativo de la controversia respecto del "Palos" haga que sea tanto más rápida y decisiva la medida que adopte el Gobierno de Berlín.

BERLIN, 8. — (U. P.).— En esferas privadas dignas de fe se considera probable que los 2 buques españoles sean entregados al Gobierno de Franco, al cual los alemanes consideran el único Gobierno legal de España, para que haga de ellos lo que crea conveniente. Seguidamente, el Gobierno de Franco presentará la cuenta financiera.

Se entiende que las tripulaciones de los barcos aún están bajo la vigilancia de un topedero y se cree probable que sean desembarcados, bajo la garantía a los alemanes que no se les hará daño.

VALENCIA 8 (U. P.)—El corresponsal de la United Press ha sido informado esta noche, en esferas bien informadas, que sea cual fuere la resolución de Alemania respecto de los incidentes del "Palos" y del "Soton", la España republicana no tiene intenciones de tomar medidas de represalias, pues dejará la solución del asunto al Comité de No intervención de Londres.

Se estima, en dichas esferas, que el Gobierno considera que el recurso a represalias armadas podría provocar otra guerra europea y, consciente de su responsabilidad y de la gravedad de la situación, el Gobierno prefiere dejar el camino abierto para un arreglo diplomático por intermedio de Gran Bretaña y Francia.

La United Press ha sido informada de que no se modificara la resolución del Gobierno de Bilbao, de no aceptar los términos del ultimátum alemán, estimándose que la teoría del Gobierno español es que el incidente ha tomado proporciones internacionales, quedando en consecuencia fuera de su jurisdicción.

Se declara en ésta que el incidente ha sido considerado oficialmente como terminado, al notificarse el Comité de No Intervención, por intermedio de Mr. Eden, de la "infracción" alemana.

Se ha dicho que se considera la confiscación de barcos españoles, en aguas españolas, como una violación de facto de todos los pactos y leyes de comercio internacional.

Mientras se espera la acción de Francia y de Gran Bretaña en la cuestión del "Palos" y del "Soton", se espera al mismo tiempo que algo harán las naciones amigas para prevenir nuevas confiscaciones e buques por los alemanes así como el envío de nuevos voluntarios.

LONDRES, 8. (U. P.)—Terminado a las 8 de la mañana de hoy el plazo dado por Alemania al Gobierno de Valencia, por el incidente del vapor "Palos", se cree aquí que Alemania llevará a cabo su amenaza de "vender" los vapores "Marta Junquera" y "Aragón" al general Franco.

Además, se considera que el incidente se terminaría de este modo.

LONDRES, 8. (U. P.)—La Embajada anunció que el Embajador había comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, hoy, que el Gobierno de España estaba dispuesto a aceptar el fallo del Comité de No Intervención, respecto de si la carga del "Palos" constituía o no, desde el punto de vista técnico, material bélico.

Se dice que únicamente si la decisión del Comité fuera negativa, estaría dispuesto el Gobierno español a devolver dicha carga a Alemania.

LA GRAN CARRERA AEREA A TRAVES DEL ATLANTICO NORTE ESTE AÑO

PARIS, 8. — (U. P.) El Gobierno francés ha terminado la preparación de los reglamentos de la carrera aérea transatlántica con que se celebrará el décimo aniversario del vuelo de Lindbergh y ha decidido no limitarla al sólo día en que Lindbergh efectuó su histórica travesía, el 21 de mayo, sino que los competidores podrán efectuarla, contra el tiempo, en cualquier día del mes de agosto, que es cuando mejor se presentan, sobre el océano las condiciones para el vuelo.

El 1.o de septiembre el Aéreo Club de Francia publicará los resultados oficiales de la carrera, dando a conocer la lista de los tiempos empleados para la travesía desde Nueva York a París, no tomándose en cuenta los vuelos incompletos.

El reglamento definitivo será publicado la próxima semana, creyéndose que unos 20 aparatos participarán en la carrera.

Suspendidos los púgiles uruguayos que actuaron en el Campeonato Sudamericano de Box de Santiago

MONTEVIDEO, 8 (U. P.)—A consecuencia del informe de los delegados al Campeonato Sudamericano de Box de Santiago el Consejo de la Federación de Box resolvió suspender a los boxeadores que intervinieron en los sucesos, sin perjuicio de otras medidas que se tomarán oportunamente.

DEL 26 AL 29 DE ENERO ESTARA EN VALPARAISO LA ESCUADRA ARGENTINA

La compondrán dos acorazados, dos cruceros, ocho torpederos, tres submarinos, tres escampavías y un buque auxiliar. — La comandará el contraalmirante León Acasso

BUENOS AIRES, 8, (U. P.)—Se informa oficialmente que el crucero de la escuadra argentina se iniciará el 15 de enero, para estar en Valparaiso del 26 al 29, en el Callao del 2 al 6 de febrero, en San Quintín del 13 al 14 y en Magallanes del 16 al 18.

La flota, que irá al mando del contraalmirante León Scasso, se compone de 2 dreadnoughts, 2 cruceros, 8 torpederos, 3 submarinos, 9 escampavías y un buque auxiliar.

Los chilenos continuaron ayer su preparación para el match que con los uruguayos sostendrán mañana

Schneeberger está casi repuesto de sus dolencias, pero aún no hará trainnig ni se ha decidido todavía si participará

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.).— Los chilenos hicieron esta mañana ejercicios livianos de gimnasia en preparación para su encuentro con los uruguayos, el domingo.

Schneeberger, casi repuesto de su dolencia no hará training y aún no se ha decidido si actuara en el próximo partido.

Los jugadores argentinos permanecerán concentrados desde hoy a las 22 horas en el campo del River Plate.

De acuerdo con las observaciones en la última sesión de entrenamiento, el elenco que jugará mañana con los paraguayos ha sido modificado y posiblemente se presente como sigue: Estrada, Fazio, Iribarren, Sastre, Minella, Martinez, Peucelli, Varallo, Cherro y García.

Los paraguayos están concentrados y se hallan en excelente condiciones. Salvo modificaciones de último momento se constituirán, probablemente en la siguiente forma: González, Invernizzio, Olmedo, Ayala, Ortega, Alvarez Etcheberry, Erico, A. González, A. Ortega y Flor.

Los paraguayos realizaron un match de ensayo complementándolo con prácticas individuales.

Los jugadores peruanos permanecieron hoy en descanso absoluto y reiniciarán su training mañana.

Se hallan ligeramente resentidos Arturo y Lolo Fernández.

Villanueva, repuesto ya, trabajará mañana.

Los brasileños realizaron una prolongada sesión de gimnasia en forma intensa y un partido nocturno en las instalaciones del San Lorenzo.

En esta forma iniciaron su entrenamiento para su encuentro del 13 con el Paraguay.

Mañana en la noche, en el field del San Lorenzo, harán su segunda presentación en el campeonato los equipos paraguayo y argentino.

Al primero lo precederá su triunfo sobre los uruguayos y al segundo, sobre los chilenos.

Se estima que el equipo argentino deberá mejorar mucho su primera actuación para no correr riesgo mañana.

A pesar de que se entiende que el equipo local tiene mayores probabilidades de imponerse, deberá superarse para contrarrestar el entusiasmo de los paraguayos, que están bien entrenados y más aclimatados.

El match se iniciará a las 22.15 horas.

BUENOS AIRES, 8 — (U. P.).— El Tribunal de Penas del Congreso Sudamericano de Football estudió las incidencias del encuentro entre Uruguay y Paraguay y acordó: "En vista de la dualidad de criterio que existe entre los miembros del Tribunal para interpretar el Artículo 45 del Reglamento de la Confederación Sudamericana, se exime de dictar un fallo definitivo en el incidente provocado por el jugador Viladónica, y resuelve levantar la suspensión provisoria impuesta contra dicho jugador".

El Articulo 45 establece la inhabilitación de los jugadores para actuar en los partidos internacionales.

RAMON FRANCO PARTIO DE ROMA CON DESTINO DESCONOCIDO

ROMA, 8. — (U. P.) En buena fuente se ha sabido que el aviador español Ramón Franco partió ayer de Roma con destino desconocido. Se cree que se ha dirigido a España.

La Embajada española no ha querido dar información al respecto.

Franco llegó a Roma hace 4 días y salió ayer en aeroplano. Se cree que regresará en algunos días más.

NUESTRO SUPLEMENTO DOMINICAL DE MAÑANA

"TRES CAMARADAS", Primera parte del último libro de Erich Maria Remarque, cuyos derechos EXCLUSIVOS para Chile ha adquirido "LA NACION".

1937 VERA LA CARRERA ARMAMENTISTA MAS FORMIDABLE DE LA HISTORIA.

LA HIJA DE RASPUTIN CUENTA COMO LLEGO A SER DOMADORA DE FIERAS.

LOS AVIADORES HABLAN SOBRE AVIACION, por Janine Bouissounouse.

LA JUVENTUD AVENTURERA DE MARK TWAIN, por León Lemornier.

LA VOZ EN EL HOGAR, por André Maurois.

ENVEJECEN LAS ESTRELLAS DE CINE DE HOLLYWOOD.

Además, nuestra acostumbrada sección dedicada a los niños, y una nueva aventura sensacional de TARZAN, a todo color en la primera página.

EN TAMPICO (MEXICO) DESEMBARCA LEON TROTSKY

PORT ARTHUR (Texas), 8. — (U. P.) La Radio Marine Corporation anuncia que el buque petrolero "Ruth" informó por radio que se dirigía directamente a Tampico (México), donde desembarcaría León Trotsky.

"TRES CAMARADAS"

Por ERICH MARIA REMARQUE

Derechos exclusivos para "La Nación" en Chile

"TRES CAMARADAS" es el título del último libro de Erich María Remarque, el famoso autor de "Sin Novedad en el Frente", y su publicación ha causado sensación en Europa.

"LA NACION" ha adquirido los DERECHOS DE EXCLUSIVIDAD PARA CHILE de publicación de esta obra; y la ofrecerá a sus lectores desde MAÑANA, como una primicia literaria.

A contar desde el Lunes seguirá publicándose diariamente, este libro que, como decimos, ocupa el lugar preferente en los comentarios de toda la prensa extranjera.

SE AFIRMA QUE HASTA ABANDONARIA EL COMITE DE LONDRES SI NO OBRA SEGUN SUS PROPOSICIONES

LOS GOBIERNOS FRANCES Y BRITANICO SIGUEN ESTUDIANDO LAS RESPUESTAS DE ITALIA Y ALEMANIA A SU NOTA

EN GENERAL HAY UN SENTIMIENTO DE OPTIMISMO EN TORNO A ESTAS CONTESTACIONES

ROMA, 8.—(U. P.)—Por rumores recibidos de circulos autorizados se entiende que Mussolini está estudiando seriamente retirar a Italia del Comite de No Intervención y redoblar la ayuda al general Franco, si otras naciones no obran de acuerdo con sus proposiciones de prohibir toda ayuda directa o indirecta a las facciones españolas.

Se entiende que Mussolini considera que la cuestión de prohibir el enrolamiento de voluntarios es solamente un aspecto de los problemas de la no intervención, por cuanto si no se prohiben todas las formas de intervención Italia no piensa suspender el envío de "voluntarios" a España.

CONTROL INTERNACIONAL DE LA FRONTERA FRANCESA

De las aseveraciones contenidas en el memorándum italiano y repetidas hoy, aún con mayor fuerza, en las esferas oficiales, se desprende que Mussolini, cooperando con Alemania, insistirá en que Francia someta al control internacional su frontera con España, para impedir que cualquiera forma de ayuda pueda llegar a los gobiernistas.

Italia y Alemania pretenden llevar la lucha al campo de sus adversarios, por cuanto están hondamente resentidas de las tentativas que se hacen, según dicen, para hacerlas responsables de la crisis actual respecto de España, cuando, según lo asegura Italia, fué Francia la que, en un principio, bloqueó los esfuerzos tendientes a hacer más eficaz el acuerdo de no intervención.

En especial están resentidos los italianos por la insinuación francesa de establecer un bloqueo conjunto anglo-francés de los puertos españoles, las que son calificadas de mala manera por los periodistas fascistas por cuanto se desentienden de la filtración amplia de armas, municiones, voluntarios y dinero, a través de la frontera francesa, hacia España.

FUNDAMENTO DE LA ACTITUD ITALIANA

En consecuencia, es evidente que, a menos de que Francia acceda a cerrar hermèticamente la frontera franco-española, Italia no asumirá nuevas abligaciones, siendo aún posible que se desentiendan de las existentes.

Preparándose para hacer frente a tal eventualidad, el memorándum italiano intenta librar a Italia de toda responsabilidad como consecuencia del fracaso del acuerdo de no intervención

Los diarios recalcan la comunidad de opinión de Alemania y de Italia al respecto, y, según uno de ellos, el problema fàscista puede resumirse como como sigue:

"Italia está cansada de las medidas a medias. Todo el mundo debe retirarse de España, y España debe verse libre de toda intervención futura extranjera, de cualquiera indole que sea. En caso de no lograrse una de esas alternativas, Italia no ve por qué seguirla esa farsa de la supuesta no intervención que Francia y Rusia utilizan como careta para encubrir su propio delito, mientras acusan a Italia y Alemania, haciendo recaer sobre ellas toda la responsabilidad".

LONDRES Y PARIS ESTUDIAN LAS RESPUESTAS

PARIS, 8 (U. P.) — Los Gobiernos francés y británico están estudiando las respuestas alemana e italiana a sus proposiciones con respecto a la detención de la corriente de voluntarios a España.

El Subcomité de no intervención ha sido citado a reunión para el próximo martes. Se impondrá de la comunicación franco-británica a las otras potencias y las respuestas a la misma, algunas de las cuales aceptan, en principio, el plan de control, bajo ciertas condiciones.

La impresión oficial francesa era hoy francamente optimista. Un vocero del Quai d'Orsay dijo a la United Press:

"El Gobierno francés considera que las notas alemana e italiana no son contestaciones negativas.

"Francia propuso una solución basada en la eliminación de toda clase de intervención, ya sea financiera, política o moral.

"La insistencia alemana en cuanto al abandono de todos los métodos de propaganda en España no puede aplicarse a Francia, que no ha hecho propaganda como Alemania y Rusia".

AUN PASARIAN MUCHAS SEMANAS

Los franceses creen que se dedicará todo el mes en curso a disipar las diferencias de opinión y que transcurrirá todo el mes de febrero antes de que se pueda establecer un serio control sobre los voluntarios extranjeros y las exportaciones de armas y municiones a España.

Los franceses creen que será difícil llegar a un acuerdo sobre la base de la "no intervención totalitaria" como exige el Reich.

La lectura de la nota alemana revela que la aceptación de detener la ida de voluntarios extranjeros a España por Berlín, se basa muy definitivamente en la condición de que Rusia y otras potencias retiren todos sus nacionales, incluso sus agentes políticos, de España.

Se cree que los alemanes insistirán en el retiro del Embajador ruso, Marcel Rosenberg, de Valencia, quien ha sido, en gran parte, personalmente responsable de la rápida organización de la brigada internacional y de los planes de defensa de Madrid y Valencia.

SE REUNE EL GABINETE DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 8.— (U. P.) Bajo la presidencia del Premier Baldwin, los miembros del Gabinete celebraron una reunión de emergencia en 10-Downing Street, a las 16 horas.

En círculos bien informados se atribuye esta reunión a la creciente tensión general europea respecto de la situación española.

Se tiene entendido que los Ministros discutieron las respuestas alemana e italiana al memorándum relativo al envío de voluntarios a España.

Asistieron Messrs. Eden, Hoare, Duff-Cooper, Inskipp, Simon, Brown, Kingsley-Wood y Lord Stanhope.

Durante la reunión circuló el rumor de que Francia y Gran Bretaña podrían hacer la tentativa de obtener seguridades de parte de Alemania en cuanto a la integridad del Protectorado

(PASA A LA PAGINA DIEZ)

MARCEL DORET HARA NUEVAMENTE SU TENTATIVA PARIS-TOKIO

PARIS, 8. — (U. P.) El aviador francés Marcel Doret, famosísimo acróbata aereo, esperó las buenas informaciones meteorológicas en Le Bourget esta noche para iniciar un vuelo a Tokio en el que intentará quebrar el record, pues espera llegar en 82 1/2 horas después de salir de París.

Doret manejará un pequeño monoplano Caudron Simon con motor Renault de 220 caballos, e irá acompañado por el radiotelegrafista Michelotti.

La primera etapa será a Atenas, 2.300 kilómetros, proponiéndose hacer escalas en Bagdad, Karachi, Allahabad, Hanoi y Shanghai, en total 16,000 kilómetros.

En un intento anterior de vuelo a Tokio, Doret escapó en paracaídas cuando pereció Le Brix al estrellarse su avión en la India.

PARIS, 8. — (U. P.) Doret no partirá hasta mañana, debido al mal tiempo.

Nuevamente anuncia Tetuán la proclamación de la independencia de Cataluña

LISBOA, 8. (U. P.)—La radio de Tetuán anunció lo siguiente: "El Gobierno de la Generalidad proclamó su independencia y envió una comunicación al respecto a Largo Caballero, en la cual añade que la única colaboración que podrá tener será formar parte de la 'Nueva Confederación Española'".

"Asciende a 17.000.000 de pesetas la estafa en que se encuentra envuelto el coronel Sandino".

0,20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS - $ 0,20 la palabra -:

1.— ALHAJAS, MONEDAS y ANTIGUEDADES.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 21 En

"LA ROYAL", ESTADO 56, compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. En. 30—38.

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra, venta brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillon. En. 10

¡¡CASA KARDONSKY!! Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compra venta, consignaciones, transformaciones joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. En. 15

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. En. 15

BOLETOS JOYAS Y BRILLANTES grandes, compro. Nueva York 25, costado Club Unión. 20 En

NOVIOS:— COMPROMISOS, desde $ 70 par. Joyería Invar, San Pablo 2418. 20 En

ORO, BRILLANTES, JOYAS, etc. pagamos más altos precios. Ahumada 3. En. 21

ARTE INDIGENA BOLIVIANO. Colchas vicuña, novedades Incaicas, juguetes, etc. Piedra imán "Charazani". Bolivia. Londres 1. En. 14

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. F. 3

ORO, PLATA, PLATINO, Brillantes, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 85355. En. 20

ESTUCHES PARA JOYAS, cubiertos, etc., fabrica, Tarapacá 772. 22 En

$ 14.90, HERMOSO RELOJ mesa. Gran depósito de relojes y despertadores modernos. Huérfanos 1087. En. 22

COMPRA VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916. En. 30

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

VENDO FORD 30, CERRADO, 4 puertas. Simón Bolivar (Ex Campo de Marte) N.o 47. N|o.

PARA CUALQUIER REPARACIÓN. Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172. 21 En.

REPARE SU AUTO DE CUALquier desperfecto. "Garage Huérfanos" de Emilio Torres. Especialidad en ajuste y reparaciones de motores. Huérfanos 1667. 28 En

ESTACION DE SERVICIO "Magallanes". ¡¡Recientemente inaugurada. Esta modernísima Estación cuenta con los ¡últimos procedimientos! para la reparación garantida de toda clase de automóviles. Venta de bencina, aceites y accesorios. Atención de sus dueños, de 7.30 a 22 horas. Vicuña Mackenna 357. Teléfono N.o 87633. 12 En

PUNTUALIDAD, GARANTIA. Trabajos de enchapados y pintura. Service Station, Bulnes 50. 23-en.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles.— Almirante Barroso 755. 29-en.

YTIER COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX, 146. Feb. 5



31-Dic.-37

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

TRANSFORMACIONES Y HECHURAS, tapicerías de automóviles. Seriedad y competencia. Trabajo garantido. Luis Soto. Santa Isabel 52. 17 En

CHEVROLET 4 CILINDROS: cavriolet perfecto estado, vendo ocasión. Independencia 260, departamento 1.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Garage. Serrano 87. Teléfono 65642. Feb. 3

TALLER MECANICO, TORNO de precisión soldadura eléctrica. Bencina Copec, día y noche. San Pablo 2650. En. 28

SE NECESITAN CAMIONES y carretones para sacar escombros. Alameda entre Gálvez y Nataniel.

WHIPPET TURISMO VENDESE ocasión. 3-6 P. M. Navarra 2143, cerca Escuela Carabineros. Teléfono 41851.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo recibió Copetta. Delicias 2427. 11 En

VIDRIOS, FAROLES, TODAS marcas automóviles, donde Copetta. Delicias 2427. 11 En

TALLER MECANICO TORNO de precisión. soldadura eléctrica. Bencina Copec, día y noche. San Pablo 2650. 18 En.

OCASION CINCO RUEDAS Jumbo Ford 8. Londres 11. En. 10

OCASION, CINCO RUEDAS Ford aro 19. Londres 11. En. 10

ESTACION DE SERVICIO Baterías Lyons, dínamos y bobinados. Morandé 949. En. 11

4.— RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA "FEDERICO Ledermann", Delicias 3470, teléfono 61845. Compra-venta toda clase de carruajes, coloca gomas, reparaciones. E. 19

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

JOVEN NECESITA EN CASA de familia sin pensionistas, pieza sin muebles y sin pensión con baño, teléfono. Central. Dirigirse indicando precio A. R. B., Correo 23.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

CHALET AMOBLADO, 5 DORmitorios, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar.. N|O

MUDANZAS "PARA TODOS Sale el Sol". Traslado muebles dentro fuera capital. Embalaje pianos. Personal competente, honrado. Nataniel 27. Teléfono 87813. 10 enero

$ 400. GRAN CASA ESQUINA local negocio, habitaciones, 600 metros, sitio, barrio comercial. Prefiero contrato. Bulnes 1403. 12 En

$ 300 MAGNIFICOS ALTOS, ocho piezas. Chacabuco 727. En. 14

ARRIENDO COMODOS ALtos, Maipú 350, tratar en los bajos. En. 15

ARRIENDASE CASA $ 250, entrega inmediata. Santa Elvira 689.

320, MODERNA, CUATRO piezas, baño instalado, gratis hasta 15. San Pablo 1239. Tratar 1219. Portería. En. 9

ARRIENDO CASITAS CALLE Lourdes 1183. 4 piezas, baño, luz, agua, canon $ 130. Tratar: Compañía 2511. En. 9

CLARAS 437, EXTENSOS bajos apropiados oficinas o comercio. Teléfono 89824. En. 10

$ 450 SE ARRIENDA CASA en altos construcción moderna, baño instalado. Santa Rosa 280. Llaves en el 284. En. 10

¡¡¡NO PAGUE ARRIENDO!!! Con el mismo dinero, o menos Ud. podrá servir la deuda que lo hará propietario. La "Protección Mutua de Chile" le facilitará esta operación, haciéndose socio de ella. Pida datos: en Morandé 676. G

75 - 100. CASAS VERGARA Montt 2030. Mirador. En. 11



DEPART., PIEZAS

MONEDA 815, ESPLENDIDAS piezas, excelente comida. 12 En

DEPARTAMENTO ADECUAdo para profesionales, en Bandera 140. Tratar Caja Reaseguradora, misma dirección.

$ 40 CUARTO AMOBLADO hombre serio. San Isidro 301.

120. DEPARTAMENTO DOS piezas, casa tranquila. Tocornal 594.

FAMILIA HONORABLE arrienda piezas a personas solas. Lo Valdés 665. 10 En

ARRIENDO PIEZA GRANDE para guardar muebles, casa propietario. Nataniel 1462. En. 9

ARRIENDO A LA CALLE DEpartamento de tres piezas. Carmen 163. En. 11

220. HIGIENICA CASA FERmin Vivaceta 1702. En. 11

ARRIENDASE COMODA CAsa a matrimonio solo. San Alfonso 1090. En. 11

LOCALES Y OFICINAS

COMERCIANTES: LOCALES, 2 pesos. Mercado Ñuñoa. Irarrázaval 2951.

ARRIENDO GALPON GRANde, especial para industria. San Diego 673.

120. LOCAL CON CASA. Santiago Concha 1911. En. 11

7.— TURISMO Y VERANEO.

PICHILEMU: LA MEJOR playa.

PICHILEMU: TREN DIRECto sin trasbordo.

ARRIENDASE CASA AMOblada, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso. n||o

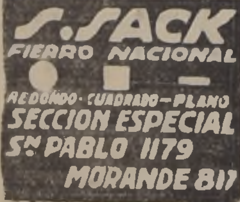
PICHILEMU: GOZARA DE descanso, salud, placer, alegría.

¡VERANEANTES! VIÑA DEL Mar. Residencial Gómez Guisado, en Errázuriz 633, teléfono 80349. Magníficos departamentos. Comida, atención primer orden. En. 16

PICHILEMU: GRANDES CArreras de caballos todos los domingos.

PICHILEMU: INFORME COmisión Propaganda Alcaldía Pichilemu.

PICHILEMU: ABUNDANCIA marisco y pescado.



31-Dic.-37

PICHILEMU: BAILE Y KERmesse en la Terraza Casino Hoteles.

CARTAGENA, PLAYA CHIca, residencial especial para familias. Excelente comida. Tratar: Santo Domingo 826. Santiago. En. 16

SE ARRIENDA TEMPORADA verano, espléndida casa amoblada, muy central, hermosa vista al mar, seis dormitorios, salón, hall, comedor, escritorio dependencias. Tratar: Valparaíso, Condell 1595. Librería. En. 11

MALETAS, NECESERES. Fabrica Mayorista. Eucaliptus 18. Gabriel Tessore. Feb. 5

¡CHALET RESIDENCIAL!! Viña del Mar. Departamentos con baños anexos, habitaciones con lavatorios de patente, todas exteriores. Comida de primera. Hermosos jardines, garage. Precios especiales para familias. Abierto todo el año. (Teléfono 80523). 4 Norte 998. En. 21

PICHILEMU: HERMOSO PAseo.

PICHILEMU: SIEMPRE hermosos días de sol.

PICHILEMU: BAÑOS TIBIOS de mar.

CASA QUINTA RESIDENCIAL hermosas piezas. Comida sana, abundante. Atención esmeradísima, matrimonios, pasajeros. Teléfono 81015. Vicuña Mackenna 656. 27 En

SEÑORA EXTRANJERA ofrécese acompañar señora respetable o señoritas campo o playa. Posee conocimientos cultura física en general. Solicitar datos: señora Rodríguez. Vicuña Mackenna 656. En. 16

¡CARTAGENA, PLAYA CHIca! Frente terraza, buena residencial. Datos: Arturo Prat 56. 14-en

¡VERANEANTES VIÑA! PIEzas pensión, en espléndido chalet, garage, teléfono. Tratar Santiago, teléfono 63258 y Viña, 1 Norte 399. E. 30

4 000. CARTAGENA: GRAN casa altos y bajos, once habitaciones amobladas. Hall, galerías orilla mar, temporada. Playa Grande 520. 10 En

VERANEANTES... EN VALparaíso arriendo dos espléndidas casas amobladas temporada verano; una en Santa Elena, tranvía a la puerta; otra calle Blanco, hermosa vista al mar. Dirigirse: Casilla 3332. Valparaíso. E. 11

CARTAGENA: CASA AMOblada arriendo. Bandera 575 oficina 30. En. 9

MAMELUCOS PARA NIÑOS, compre directamente a la fábrica. Morandé 720. En. 21

VIÑA DEL MAR, ALVAREZ 1106, esq. Lampa, cerca estación, casa familia. Tranvía a la puerta, arriéndanse piezas amobladas con pensión, por días o meses. En. 11

CARTAGENA: RESIDENCIAL Rivas. Parque Bustos. Chalet 4, inmediato terraza playa chica. Piezas confortables, buena alimentación. 10 En

HOTEL DEL PLATA PASAjeros desde 12 diarios. Rawson 252, Valparaíso. En. 22

SEÑORA OFRECE BUENAS piezas, comida, cerca Casino. Precios módicos. Teléfono Viña 80999, Santiago, 84393. En. 23

EN VALPARAISO, HERMOSA casa, arriendo piezas pensión. Independencia 2271. En. 11

VALPARAISO ARRIENDASE casa amoblada temporada verano, cerca Parque Italia, cuatro dormitorios, amplio comedor, hall. Independencia 2366. Precio módico. En. 11

VALPARAISO CERCA PARque, familia honorable recibe veraneantes. Pedro Montt 2310. En. 11

RESIDENCIAL DOUGLAS — Quilpué. Si desea veranear y gozar de salud, visite esta residencial que le ofrece espléndida alimentación, confort, jardines, piscina y arboleda. Teléfono 219. Quilpué. Calle Thompson 385. Adelaida G. de Douglas. En. 11

CASA SIBO. Fábrica de carpas y telones. San Antonio N.o 21, teléfono 84470. Para el campo y playa ofrece carpas, sillas de doblar, quitasoles, hamacas, lonas listadas, etc. 29-en.

CONFORTABLE CASA TODO servicio, amoblada, ofrece 2 dormitorios, a un paso Torpederas balneario. Por los meses febrero-marzo $ 2.500 temporada. Tratar: Argomedo 263, Valparaíso. En. 12

CAJA DE FIBRA PARA CAmarote vendo de ocasión. Av. Inglaterra 1236. En. 11

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

JAZMINES DEL CABO INjertados, desde $ 6.90; plantas, árboles, maceteros de greda, tierra de hojas, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. En. 31

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

PISTOLAS: CALIBRES 9 y 6,35, nuevas, vendo. San Pablo 4212.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA BROCKWAY, SIEMpre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. Feb. 5

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

HUEVOS FRESCOS Y SEleccionados, de primera calidad, vende por ciento o cajones la Sección Avícola de la Sociedad Nacional de Agricultura en su central de ventas: Brasil 1290. 15 En

POLLITOS RHODE ISLAND, de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island.— Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). Teléfono 43207. 10-en.

VENDO CUYES FINOS. POblación Garín, calle Santa Inés 230. En. 11

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

PARA SUS CANAS LA TINtura Eneol. Salón de aplicaciones. Peluquería Loubat. San Antonio esquina Agustinas. 10 En

¡ONDULACION PERMANENte! sin electricidad, desde 30 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 15-en.

ONDULACION PERMANENte desde $ 40.—Adam y Arce, Estado, Pasaje Matte 65. Teléfono 81516. En. 13

ONDULACION PERMANENte, la mejor, la más durable. Peluquería Loubat. San Antonio esq. Agustinas. 10 En

ONDULACION PERMANENte Croquiñol desde 40 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 1.o Feb

ONDULACION PERmanente, garantida, corriente indirecta, manicure, ondulación al agua. La mejor atención. Peluquería Fort. Huérfanos 920, 3.er piso, Of. 313. Teléf. N.o 82665. En. 16

¡¡PELUQUERIAS!! LATTApiat, Fuenzalida y Cía., constructores de sillones hidráulicos nacionales, tipo americano, marca "Lattfuenz". Bajo precio, facilidades pago. Agencia general, Santo Domingo 1566. Pida catálogo. Clasificador F. 401, Santiago. En. 23

PERFUMERIA Y ANEXOS

DOS SON LOS ARTICULOS indispensables en todo tocador: Colonia y Polvos "Danubio Azul". 23-en.

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

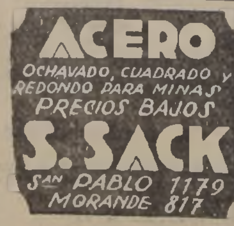
DEL FABRICANTE AL CONsumidor. Jarcias acero, cordeles, hilos de cañamo. Fábrica, Delicias 3786, teléfono 65206. 31 ene.

REALIZO SACOS CARBONEros. Maule 826. En. 11

$ 500. VENDO CAJA ANTIgua, madera alcanfor. Porvenir 249. En. 11

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON SOLO $ 10, PUEDE UD. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastrería Arauco!! San Diego 971. 27 En



31-Dic.-37

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

FABRICA DE CASIMIre, casinetas y corbatas.—Domb y Cía. Depósito: San Antonio 220. Fábrica: Molina 909. En. 29.

SASTRERIA MACK. ENTREga ternos. Hechuras, grandes facilidades pago. San Diego 3. 25-enero

SASTRERIA LA ELEGANCIA ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. En. 14

$ 100. HECHURA TERNOS Corte elegante trabajo primera. García Reyes 781. 21 En

¡CAMISAS! MEDIDAS FINísimas, hechuras, composturas mágicas, $ 6. San Carlos 1164 D. particular. Gálvez y Avenida Matta. En. 21

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos sobre medidas con facilidades pago. San Pablo 2675. Feb. 6

REINALDO ROJAS B., SAStre cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 120; viraduras. Selecto surtido en casimires. Cortes y confecciones garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. En. 11

17.—DIVERSOS.

CASA VICTOR ASTORGA— Se encarga banquetes, arriendo servicio. Portugal 158, Teléfono 64536.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡CURSOS DE VACACIONES! ¡Telegrafía Eléctrica! Aprenderán Uds., jóvenes de ambos sexos, en la Escuela Chile, Molina 337. 18 años enseñanza, recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospecto.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio. San Antonio 79. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía. Idiomas. ¡¡Dactilografía en 15 días. Feb. 3

CURSOS RAPIDOS ECONOmicos contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Enseñanza garantida, escritura máquina un mes, quince días. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. En. 20

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafía, Redacción, Inglés, Dactilografía. Instituto Comercial. Ahumada 358. Feb. 6

CURSOS RAPIDOS, ESTADO 141-B. 8 pesos, Dactilografía, Taquigrafía Pitman modernizada, Matemáticas, Contabilidad, Redacción. Feb. 6

CURSOS VACACIONES, preparación exámenes humanidades, bachillerato, ingreso Liceos. Profesores Estado. Alto porcentaje éxitos. Atiéndese: 11-12 A. M. Liceo, Alameda 2407. En. 11

BACHILLERATOS, HUMAnidades, prepara Gabinete de clases. Bandera 154. En. 12

ACADEMIA ARGENTINA DE Corte y confección. Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Anexo escuela obreros sastres: enseñanza gratuita. Informes: Santo Domingo 1124. En. 11

INSTITUTO VENEGAS SAlas, San Diego 355. Casilla 180. San Alfonso 1361. Teléfono 66205. Prepara exámenes. Necesita empleados. En. 11

19.— PROFESIONALES VARIOS.

OFICINAS TECNICAS "CHIle", contadores expertos, autorizados, atienden prestamente toda obra contable. Agustinas 1070, Oficina 237. Teléfono 83794. 2 Feb

OFICINAS TECNICAS "CHIle", atiende prestamente órdenes sobre: compraventa propiedades, negocios establecidos, productos agrícolas y fabriles, mercaderías; administración propiedades; arriendos, préstamos, cobranzas cuentas, cheques, corretajes, representaciones comerciales, industriales; tramitaciones administrativas, comerciales, misiones confidenciales. Servicios contables: inspección, revisiones, informes, declaraciones renta, balances, contabilidades agrícolas, mineras, industriales; comerciales. Atención servicios mensuales y periódicos a minoristas y mayoristas. Agustinas 1070. Oficina 237. Casilla 3178. Teléfono 83794

CONTRATISTA, EJECUTA reparaciones económicas, Santiago provincias. Casilla 3103. En. 15

31-Dic.-37

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

VENDEDOR EXPERIMENTADO de Zona Osorno ofrécese, comercio, o fábricas Santiago, Valparaíso. F. V. L., Casilla 708, Osorno.

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar casa, con buenos informes. San Alfonso N.o 544. Oscar Castañeda.

ME OFREZCO PARA CASA de pocas personas, para quehaceres o cocina sencilla. Escribir: San Pablo 1301. M. E. En. 11

OFRECE, NECESITA EMpleadas. Londres 15. En. 11

ME OFREZCO PARA MOZO fuera de Santiago, buenos informes. Escribir: Sta. Inés 175. Juan R. Caro. En. 2

OFRECESE JOVEN PARA cobranzas firmas comerciales. Excelentes recomendaciones. Camilo Henríquez 920. En. 11

MADRE CON HIJA 17 OFRÉcese para cuidar señora o caballero solo fuera Santiago. Fermín Vivaceta 762. En. 11

21.— EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

Profs. y Part.

SEÑORITA PIANISTA Y EMpleadas para mesas, necesito. Restaurant Colina. Independencia 2998. En. 1

DOMESTICOS

NECESITO EMPLEADA, MAtrimonio. Morandé 949.

COCINERA NECESITO, COCHRANE 195.

COCINERA RECOMENDADA necesito. Castro 111.

COCINERA NECESITO. Santa Isabel 360.

NECESITO NOCHERA. Ricardo Santa Cruz N.o 739. En.

NECESITO COCINERA QUE sepa cocinar. Inútil presentarse sin recomendaciones. Country Club. Tobalaba, final tranvía N.o 3.

SE NECESITA EMPLEADA Agustinas 1444. En.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

RESIDENCIAL DE IZA, la mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 18 Ene

RESIDENCIAL GERMANIA Alameda 626, frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. 14-en

PIEZAS GRANDES, A LA CAlle, para familias. Muy buena comida, viandas. Precios módicos. Vicuña Mackenna 12 En

MAGNIFICA PENSION, PIEzas amobladas, balcón calle. Cochrane 371. En.

MATRIMONIO O FAMILIA provincia, arriendo hermosas piezas con pensión. Ca... 44.

PIEZA PENSION BALCÓN calle, matrimonio, viandas. Agustinas 830. En.

CENTRALISIMO. PIEZAS calle, interior con pensión, días, meses. Teléfono ... ro Prat 235. Feb.



LA NACION

Santiago, 9 de enero de 1937

LA RUTA AEREA A MAGALLANES

Ayer se han iniciado oficialmente los vuelos de Santiago a Magallanes. Ha deseado ser el propio Director de nuestra Fuerza Aérea, general don Diego Aracena, quien quiso cumplir la delicada misión de establecer un firme lazo de unión entre la capital y las regiones australes del territorio.

Desde hace mucho tiempo el Gobierno concibió la idea de que Magallanes fuera acercándose espiritual y materialmente al resto del territorio nacional. La admirable capital del Sur, por las especiales condiciones geográficas en que se encuentra, separada de la vida activa de la República por un desierto de agua y de islas desoladas, necesitaba la solicitud especialísima de los Poderes Públicos a fin de no sentirse como desintegrada del país. El poderoso esfuerzo industrial de los hombres que crearon un importante centro de comercio sobre una estepa de nieve, les ha dado a las regiones magallánicas una leyenda casi heroica. Pero, desgraciadamente, durante muchos años, sólo los anecdotarios novelescos fueron los glosadores de esa vida de intensos sacrificios que ha sido un ejemplo permanente de laboriosidad para las demás regiones de la República.

La Administración actual ha querido que en adelante no sean únicamente los lejanos recuerdos afectuosos quienes nos unan con nuestros hermanos del Sur. Ha deseado acortar el largo y fatigoso recorrido de los buques, que demoran semanas para poner en contacto el latido de nuestra vida cotidiana con la afanosa existencia de trabajo de los pobladores de Magallanes. Y los aviones militares que desde hoy surcarán periódicamente el espacio sobre la extensión inhospitalaria de los archipiélagos del Sur, llevarán y traerán, en pocas horas, a los turistas y a los hombres de negocios que necesiten multiplicar sus actividades en Magallanes y en el centro del país.

No será ya necesario que la atracción de Buenos Aires le marque rutas extranjeras a nuestros compatriotas de la zona austral. Estarán ligados a la patria por un cómodo y rápido servicio de transporte que es el primer paso para la intensificación de las comunicaciones, que cada día irán siendo más expeditas y continuas.

Y ya que se ha llevado a feliz término esta primera gran iniciativa, no podemos dejar de insistir, como tantas veces lo hemos hecho, sobre la urgencia que existe de abrir el istmo de Ofqui para hacer posible la navegación de los pequeños barcos hasta las regiones magallánicas. La ruta costanera por dentro de los canales no puede llegar a constituir una competencia peligrosa para los barcos de gran tonelaje. El nuevo camino que se abriría sólo lo seguirían las pequeñas embarcaciones chilotas que desean ampliar su sector de pesca y que necesitan llevar hasta Magallanes los productos de su suelo. Serían expediciones permanentes de reconocimiento de esas pequeñas islas que guardan tal vez riquezas ignoradas y desempeñarían funciones que no pueden realizar los buques que navegan mar afuera. Serían, en fin, otros nexos que harían sentir a Magallanes la cercanía de la patria y que coordinarían las actividades del pequeño comercio, al borrar esa insignificante barrera que interrumpe la libre vialidad de los canales.

Mientras tanto, debemos aplaudir calurosamente la decisión del Gobierno de establecer el tráfico de una línea aérea permanente a Magallanes y reconocer que gracias a la innegable pericia y arrojo de nuestros pilotos militares, podrá ser posible el recorrido de una travesía peligrosa, en la que el hombre y la máquina deberán luchar cada minuto con los bruscos cambios geo-físicos de la región austral. Felizmente, tanto el material humano como los elementos adquiridos para el transporte, responden plenamente a las dificultades de la ruta y han de conquistarse, en breve plazo, la amplia confianza del público que utilice sus servicios.

ARGENTINA SE DEFIENDE DEL COMUNISMO

La República Argentina acaba de legislar en defensa del régimen democrático del Estado, y en forma de que esté protegido de la acción del Partido Comunista.

En Chile no existe nada parecido a la ley que acaba de despachar el Senado argentino, y recién el proyecto de ley sobre seguridad interior del Estado—que tanta oposición ha encontrado en algunos círculos— contiene disposiciones relacionadas con el grave problema de la amenaza de la dictadura roja. La ley argentina es especialmente severa y contempla todos los casos de acción comunista preconizados por el Komintern.

Desde luego, la ley comienza por aplicar prisión de seis meses a un año a todo el que preconice el uso de la violencia para derribar al Gobierno nacional o al de cualquier otro país para reemplazarlo por la dictadura del proletariado. Condena también a los que entreguen o reciban dinero para los fines penados en esta ley, a los que ejerzan violencia o intimidación en la organización de huelgas, boycotts o lock-outs, o para el ingreso o salida de obreros de cualquiera institución gremial o patronal.

Son también penados los que inciten al personal de las fuerzas armadas a violar las leyes o reglamentos militares; los que impriman, reproduzcan o distribuyan panfletos, escritos, figuras, grabados o dibujos tendientes a la realización de los hechos penados por esta ley. Cuando el procesado pertenezca a las fuerzas armadas, esté asimilado a ellas o perciba sueldo del Estado, estas circunstancias serán consideradas agravantes y se le aplicará al procesado el máximo de la pena. Igual cosa ocurrirá con los que no justifiquen medios de vida; a los que reciban o hayan recibido dinero de un Gobierno o entidad extranjera, y a los que pertenecen a establecimientos de enseñanza.

El régimen de la ley respecto de los extranjeros es excepcionalmente rígido. Desde luego no podrán entrar al país los que se encuentren en las condiciones penadas por la ley, los que se encuentren en suelo argentino serán expulsados después de cumplir las condenas y canceladas las cartas de ciudadanía de los que las tuvieren. Los extranjeros expulsados del territorio y que penetren nuevamente en él serán condenados a la pena de uno a tres años de prisión y expulsados nuevamente.

Hemos glosado la ley argentina repitiendo muchas de sus propias palabras para dar a nuestros lectores una idea más exacta de la forma cómo los Poderes Públicos argentinos han encarado el peligro que significa para la existencia del Estado democrático la actitud cada día más amenazadora del comunismo.

Los legisladores argentinos han sido especialmente drásticos para juzgar los delitos que se preparen o cometan contra las libertades democráticas, merced a las cuales el pueblo argentino ha llegado al grado de progreso y civilización que le reconoce el mundo entero. Argentina no quiere dictaduras como no las permite el pueblo chileno, y sus gobernantes no están dispuestos a permitir que usen de la libertad de conspirar contra la democracia los que se aprovechan de ella para destruirla.

Al proponer la ley de seguridad interior del Estado, el Gobierno de Chile ha querido proveerse de medios legales para luchar contra los nuevos métodos de acción de los partidos dictatoriales o revolucionarios, que quieren subvertir el orden de las instituciones por medio de la violencia. Al hacerlo así, aparte de la conveniencia nacional, se ha inspirado en el ejemplo de numerosos países que han tomado últimamente medidas contra las corrientes extremas, a fin de evitar situaciones como las que se producen en España, que son una afrenta para la civilización y la cultura occidentales.

EL NUNCIO SE DESPIDIO DE S. E.

En la mañana de ayer fué recibido en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República, el representante del Vaticano en Chile, Monseñor Ettore Felice, acompañado del secretario de la Nunciatura Apostólica.

El representante de S. S. el Papa llegó hasta la Moneda con el objeto de despedirse del Excmo. señor Alessandri con motivo de su viaje a Italia.

Monseñor Felice partió ayer mismo a Valparaíso con el objeto de embarcarse a bordo del "Virgilio" con destino a Italia donde permanecerá una temporada de cuatro meses.

Actuaciones judiciales

La prensa dedicó, hace poco, severos comentarios a un hecho judicial acaecido en nuestra capital, vale decir, a los ojos mismos de los más altos Tribunales de Justicia de la República.

Ciertos receptores dieron por efectuadas algunas notificaciones bajo la ficción de que la persona que debía recibirlas residía en un sitio que, en el acto de la notificación, **era eriazo**, no habiendo en él morada alguna.

La ley establece que las notificaciones **"podrán hacerse en el oficio del secretario, en la casa que sirva para despacho del tribunal, en la habitación del notificado o en el lugar donde ordinariamente ejerce su industria, profesión o empleo"**.

El precepto no puede ser más claro. Para asegurar la eficacia de las notificaciones, el mismo Código de Procedimiento prescribe la obligación de los litigantes de señalar domicilio dentro del radio urbano, bajo pena de que se le notifique por el Estado diario, si no lo hiciere.

La interpretación de estas disposiciones legales queda, de lleno, entregada a la buena fe y correctos procedimientos del receptor respectivo. Creo afirmar una verdad no discutida en el cuerpo de abogados de Santiago, sosteniendo que los receptores de esta capital, me concreto preferentemente a los de mayor cuantía, que son los que, como profesional, yo conozco más de cerca, hacen honor a sus funciones. Todos ellos son funcionarios dignísimos y los abogados usamos de sus servicios más o menos indistintamente, en la certeza de que siempre, cualquiera de ellos que actúe, lo hará bien. Son correctos y competentes. Los magistrados tienen, en términos generales, esta misma impresión.

El hecho que produjo escándalo es, sin embargo, causal bastante para ello. Si se debió a exceso de celo, a falta de capacida o de moral funcionaria de los responsables, es cuestión que la I. Corte resolverá con conocimiento de causa y espíritu de justicia de que no se puede dudar.

Pero, ello da ocasión para decir algo más trascendente que el comentario mismo sobre estas materias de procedimiento, que tan graves efectos pueden causar en los intereses de los particulares litigantes.

Los abogados sabemos que la ley procesal adolece de muchos defectos. Entre estos, no son los menos los relacionados con las notificaciones. Hoy por hoy, si en los autos está señalado un domicilio para la parte, en él se le dejarán todas las notificaciones por cédula que se le hagan. No importa que al presentarse el ministro de fe se le diga que esa persona ya cambió de residencia, que murió o que se fué a vivir a otra ciudad. El receptor se limita a dejar la cédula y a estampar este hecho en el expediente, sin preocuparse de lo que en la habitación o lugar del empleo del notificado se le haya dicho acerca de su ausencia. Estimo que éste es uno de los defectos del Código de Procedimiento. El ministro de fe debería tener libertad para estampar estas circunstancias que, si alguna vez pueden ser ardides maliciosos de un litigante de mala fe, en la mayoría de los casos responden a una realidad efectiva, cuyo desconocimiento lleva envuelta una denegación de justicia.

Colegas amigos, a propósito de estos comentarios de prensa a que aludo, decíanme, recientemente, que saben de casos en que receptores fiscales acostumbran notificar a los deudores de contribuciones dueños de sitios eriazos, aquí mismo en los alrededores de Santiago, dejando la cédula **bajo una piedra**, en pleno despoblado, con lo cual se entiende notificado ese deudor y se le traba embargo en su propiedad...

Es obvio que en el caso arriba mencionado, de la notificación hecha en pleno centro de la ciudad, en sitio donde ni siquiera había habitaciones, importó una torpeza indefendible, puesto que el ministro de fe debió consignar en el expediente que el lugar donde se suponía existir la residencia del notificado estaba sin edificar o los edificios habían sido demolidos. De ese modo las partes habrían solicitado las medidas legales correspondientes. Pero, puede ser, también, que esos funcionarios hayan procedido con un criterio bien intencionado, si bien torcido por una falta completa de sindéresis para dar a la ley el sentido racional y humano de que jamás debe carecer.

Pienso que la redacción actual de la ley de procedimiento civil debería ser revisada integralmente, dándole una claridad meridiana, comprensiva, además, de un máximum de hechos y contingencias fáciles de prever.

Desde luego, la parte relativa a las notificaciones es lamentablemente insuficiente.

En la marcha de las tramitaciones de los procesos civiles es donde a diario se ven estos vacíos, que originan, casi siempre, tremendos daños a los litigantes afectados.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las apelaciones.

Concedido el recurso, los autos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercero día. Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente, por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo piensa, suele llegar al tribunal superior el expediente, habilosamente empujado por una de las partes, que acecha la oportunidad del descuido del contrario para acusarle una deserción. Es sabido, en efecto, que si el apelante no comparece a proseguir el recurso, es decir, no se notifica en los tres días siguientes del decreto **"En relación"**, que dicta la Corte, se le puede acusar de deserción, con lo que pierde la apelación **sin habérsela tramitado**. Eso se subsanaría con solo disponer que la remisión del cuaderno al tribunal de alzada fuera siempre motivo de una notificación especial a las partes. Se han perdido innumerables litigios por ese sencillo, pero peligrosísimo vacío de la ley.

Ultimamente, comentaba con un juez un hecho monstruoso de que una disposición de la ley de timbres y estampillas prescriba como sanción para los escritos que no lleven completo el impuesto el que se les tenga como **no presentados**, si no pagaren la multa del quíntuplo del impuesto adeudado.

Puede resultar que una presentación se ha hecho por equivocación en papel insuficiente y que ella importe la defensa básica del interesado, sin que sea posible renovarla más adelante, por agotamiento de un plazo fatal. Puede ser a la vez, que sobre la misma hayan recaído resoluciones fundamentales del tribunal, las que han podido servir de base a otras sucesivas. Pues bien, todo se irá al suelo si se descubre que faltaba aunque fuesen cincuenta centavos en el impuesto. Es decir, puede perderse un pleito de millones de pesos por esa sola causa, negándose, por hecho tan simple y eventual, el derecho constitucional que todo ciudadano tiene para acogerse a los tribunales de justicia de la nación y a los efectos de sus resoluciones...

¿Cómo puede pasar semejante gazapo en la ley?

Si se adeuda un impuesto o parte de él, hay cien medios para que el Fisco obtenga su pago con las multas que quiera, mas no puede privar del derecho de defensa a quien se halle, a menudo, por simple error de hecho, en semejante emergencia.

No conozco las reformas que se dice están estudiadas ya por la Comisión de Gobierno y depositadas en el Congreso Nacional sobre el Código de Procedimiento Civil. Temo, sí, que ellas se hayan concretado a líneas general, sin reparar en detalles, que, aparentemente, son insignificantes, como los apuntados; pero que, en la realidad de las tramitaciones de los juicios, préstanse, a menudo, para las mayores injusticias.

Señalar todos esos defectos es imposible en uno o dos artículos periodísticos, ni en muchos, por largos que fueren. Ello es tarea de mucho tiempo para comisiones concienzudas, muy experimentadas, de magistrados y abogados que obren conjuntamente.

Se cumple, siquiera, con un deber llamando la atención de los Poderes Públicos acerca de tan interesante materia.

La administración de justicia necesita ser revisada modernizándola y humanizándola hasta donde sea posible. Su espíritu, es, en la actualidad, duro e implacable, obscuro casi siempre, contradictorio y defectuoso, en casi todo su articulado.

J. D. V.

GOBERNADOR DE BUIN SERIA NOMBRADO EL Sr. FIDEL ROMAN

En los círculos oficiales se estimaba en la tarde de ayer, como un hecho, la designación de don Fidel Román, para el cargo de Gobernador del departamento de Buin.

EL MINISTRO DE HACIENDA PARTE HOY A VALPARAISO

El Ministro de Hacienda señor don Gustavo Ross Santa María pasará el fin de semana en Valparaíso. Con este objeto se trasladará en auto a dicho lugar para regresar el próximo lunes.

La calumnia y los hombres de Estado

La calumnia en la política no ha respetado nada. Ha pasado por encima de todas las cosas más delicadas, y cuando se ha querido recapacitar, ya era tarde. O las víctimas habían muerto y ya no interesaban sino a la historia, o el tiempo presente se había desentendido de víctimas y victimarios. Francia—ha escrito un periodista de París, recordando la terrible campaña contra Salengro—no ha salvado jamás a sus grandes hombres, y en todas las épocas de nuestra historia han estado expuestos a los pérfidos ataques de plumas irresponsables. El caso Salengro ha excedido la medida; pero es que las pasiones estaban caldeadas al rojo blanco, y en Francia, como en otros pueblos del mundo, se ha perdido o comienza a perderse el control de la serenidad. Los hombres se muerden y se destrozan, y sacan a relucir hasta sus miserias de alcoba. Hay que aniquilar al adversario lo más rápidamente que se pueda, a dentelladas y a mordiscos, arrancándole la piel a tiras y golpeándolo con terrible cólera en los puntos más sensibles de su vida. Nada de compasión, ni siquiera para los familiares. Ha sonado la hora del sálvese quién pueda, y en esa hora no existe nada más fuerte que la razón de la violencia.

Pero veamos las citas que hace ese periodista copiadas en diarios de la época. "Clemenceau—decía un monsieur Lacotte, olvidado—no debe su elevación sino al más bajo de los medios: ese brutal discurseador con lengua de víbora, tan ligero y de un egoísmo tan naturalmente inglés, ha vendido con el "completo a cuadros" esa terrible responsabilidad de hacerse, por algunos millares de libras esterlinas, agente complaciente y servil de Inglaterra."

Clemenceau se atuzaba en vano los mostachos hirsutos, porque volvían a erguir como si fueran alambres. Pero en verdad, el Tigre seguía rugiendo su política, sin cuidarse más de las violentas palabras de sus enemigos. El sabía, sin duda, que ese M. Lacotte, iba a quedar sepultado en el olvido, y le bastaba para su gloria haber manejado con implacable frialdad, la más dura de las guerras. Se batía por Francia con un denuedo y un coraje singulares.

Veamos lo que se dijo de Briand, sin que Francia, al parecer, se conmoviera: "No es un secreto para nadie que el abogado Briand no pudo obtener nunca su inscripción en el foro de París. En el momento en que el abogado Briand defendía a Hervé, en Auxerre, y dos años más tarde todavía no se sabía a qué foro pertenecía. Agente indicador de Millerand, en los medios sindicalistas, socialistas y anarquistas, tal vez de policía, el Emigrado de Saint Nazaire disfrutaba de las impunidades y privilegios de la "secreta". En "Le Matin" del miércoles 29 de febrero de 1908, el "obceno personaje que vivió a expensas de una mujer divorciada, el libertino que se hunde en la más baja depravación, es promovido a director de Educación Nacional, jefe de Magistrados e intermediario oficial entre el Estado y la conciencia religiosa, esta creación fantástica de una República de podredumbre, larva inmunda izada al pináculo, vergüenza y oprobio de lo que fué antes la Francia, S. E. Arístides Briand, vicepresidente del Consejo de Ministros. Lo menos que se puede decir de un hombre de sentido, es que hay precauciones elementales a tomar contra los sucios manejos a la manera de Briand".

A Gambetta se le acusó en todos los tonos más crueles de haber perdido a Metz y Strasburgo. "Mientras que los bravos hijos de nuestras provincias morían por la patria, en Burdeos, el abogado grotesco y dictador Gambetta se ocupaba en vender ostras de Arcachon, se constituía en el distribuidor legal de los recursos de la nación y hacía representar en el teatro francés una pieza bufa: "Una Alsaciana entre la masa".

Como decimos, es preciso haber leído en los periódicos franceses la feroz campaña contra Salengro, el cual terminó en el suicidio para comprender hasta qué punto ha ido subiendo el tono y la presión del ataque en la prensa francesa. Las columnas dedicadas a Herriot fueron atroces, y los denuestos de Daudet y Maurras en la "Action Francaise" contra sus adversarios políticos, imposibles de reproducir.

El oleaje político sube y baja a los hombres, a pesar de todos los insultos y ofensas que se les propinan. El lenguaje exasperado, mezclado con dinamita y salivazos, alimenta secreta e inexorablemente el odio. Empuja a los partidos y agrupaciones hacia la revolución sangrienta y sin control. Cuando las palabras dejan de tener eficacia y no producen emoción, por lo frotadas y usadas, los hombres se aprestan para el destrozo final. Perdido el timón, es inútil pensar que pueda haber otro camino que el de la matanza en masa. Los hombres están cansados de cultura y quieren, seguramente regresar a las cavernas, para comenzar de nuevo a morderse y a azotarse con las tiras de su propia piel desgarrada.

M.

El Premio Grace

Recientemente la Organización Grace ha instituido un premio para los alumnos que terminen su último curso en las asignaturas de Ingeniería Civil, Mecánica y Eléctrica, tanto de la Universidad de Chile como de la Católica, el cual consiste en un viaje de ida y regreso a los Estados Unidos en barcos de la Grace Line y el ingreso como empleados, con goce de salarios durante un período que fluctúa entre 8 y 10 meses, en centros industriales de aquel país.

La iniciativa que en este sentido acaba de tomar la firma Grace está inspirada en el deseo de facilitar a los estudiantes un mayor perfeccionamiento profesional mediante el trabajo práctico en establecimientos como son Ingersoll Rand, General Electric y el Departamento Industrial de Grace en Nueva York, que tienen un prestigio técnico y comercial universalmente apreciado; de modo que los que resulten favorecidos podrán realizar un aprendizaje valioso que les servirá de poderosa orientación en el futuro.

La actitud que analizamos ha merecido los más favorables comentarios, especialmente en los círculos docentes y demuestra una vez más el espíritu de desinteresada cooperación que anima a Grace, puesto en toda ocasión al servicio del país para facilitar el desarrollo de diversos órdenes de nuestras actividades y que no sólo se ha demostrado en acciones de espontánea generosidad para algunas instituciones, sino que también en la ayuda que presta ahora al desenvolvimiento intelectual.

No hace mucho la prensa dió cuenta del resultado obtenido con respecto al premio que también la Casa Grace ha creado para el mejor trabajo relacionado con los Estados Unidos, que se discierne entre los alumnos del último curso del Colegio de los Sagrados Corazones, cuya recompensa es un viaje a ese país.

Estas circunstancias hacen doblemente grato consignar el valor y los provechosos resultados que en nuestro beneficio logramos gracias a estas bien pensadas determinaciones que sirven, además para fortalecer los vínculos que nos ligan a la gran nación del Norte, porque estas oportunidades dan margen para ir formando una armonía más perfecta en nuestros recíprocos conocimientos y, seguramente, serán sus mejores portavoces estos jóvenes que llevan como bagaje el prestigio de los estudios hechos en nuestras Universidades, y que regresarán trayendo la fuerza de las lecciones y experienca recibidas.

¿Hay ahora fondos para concluir el Museo y la Biblioteca?

Los hechos han venido a darnos plenamente la razón cuando en una campaña de este diario sostuvimos que el Museo y la Biblioteca Nacional permanecían inconclusos por la falta de iniciativa absoluta de la Dirección General de Obras Públicas. Durante 23 años aquella repartición fiscal, no se preocupó de dar término, a esos dos edificios, dejándolos en un completo y total abandono. Para sincerarse de la acusación que entonces le hicimos, y en respuesta a nuestros bien fundados cargos que ni siquiera ha levantado y que por cierto no levantará, dijo la Dirección de Obras Públicas que los edificios de la Biblioteca y del Museo, no se habían terminado porque, creados por una ley especial, correspondía al Ministerio de Educación proporcionar los recursos necesarios para ello. ¡Sutileza abogadil con la cual pretendía esa oficina ocultar su negligencia para no responsabilizarse de un hecho sin ejemplo y precedentes en la administración pública!

Pues, bien. Que no era preciso que el Ministerio de Educación arbitrara fondos para concluir definitivamente esos dos edificios y que la Dirección de Obras Públicas pudo antes de ahora y ha podido después por propia iniciativa en 23 años, dar término a esas dos obras fiscales, lo prueba un hecho que justifica hasta la saciedad la razón de nuestros reclamos y la indignación de la opinión ante la desidia de la Dirección para poner término a dos construcciones paralizadas por falta de una administración eficiente. Ese hecho es el decreto del Ministerio de Fomento por el cual se autoriza al Director de Obras Públicas para invertir la suma, bien apreciable por cierto, de diez millones de pesos para la prosecución de todas las obras fiscales que se encuentren ya iniciadas y en trabajo.

No ha sido, pues, el Ministerio de Educación el que ha proporcionado los fondos. Y la Dirección ha sido desmentida antes de mucho por el propio Ministerio del cual depende. Es posible que ahora, después de una intensa campaña, aquella oficina se haya movido para reparar sus desaciertos y cubrir una triste historia que arroja sombras sobre ella y sobre la cual pesan serios cargos acerca del concepto que tiene de la responsabilidad. Pero convengamos también que mucho antes, pudo dar el paso que ahora ha dado. Más vale tarde que nunca, sin embargo.

Debemos suponer fundamentalmente que la Dirección de Obras Públicas cumplirá con sus deberes. Que de esos diez millones de pesos, ante todo y sobre todo, destinará lo que sea necesario para dar término al Museo Histórico y a la Biblioteca Nacional. No puede alegar en esta circunstancia actual, carencia de fondos.

GUILLERMO FELIU CRUZ

EL ACTO DE HOY EN EL CLUB DE TIRO AL VUELO

Hoy a las 17 horas se efectuará en el local del Club de Tiro al Vuelo, Recoleta 3067, una demostración de las actividades de esta institución.

A las 22 horas el Directorio del Club ofrece en el mismo local una comida en honor de la prensa de la capital.

SCOUTS FESTEJARON AL CONSUL EN NUEVA YORK, SEÑOR ALFONSO GREZ V.

La Asociación de Boy Scouts de Chile ofreció en el "Da Osvaldo" una comida a su Delegado en los Estados Unidos de N. A. don Alfonso Grez, Cónsul General de Chile en esa país.

Ofreció la manifestación el Presidente de la Institución don Gregorio Schepeler, haciendo notar la activa labor que en beneficio del país ha desarrollado en al gran República del Norte el señor Grez, además de su cooperación efectiva al mayor conocimiento de la juventud de Chile y Estados Unidos por intermedio de sus scouts. El señor Grez agradeció el homenaje que se le tributaba "especialmente —dijo— por tratarse de una institución a la que me vinculé en mi niñez, de la que recibí, como scout, lecciones morales que no puedo olvidar. Formuló votos porque con el apoyo de los Poderes Públicos fuera la Asociación de Boy Scouts la base del resurgimiento cívico de este país, hoy muy necesario. El señor Alvaro Vicencio se refirió también a la labor scoutiva realizada por el señor Grez en la nación que nos representa.

Concurrieron, además del festejado los señores: Gregorio Schepeler; José M. Narbona; Alvaro Vicencio; Erasmo Vergara M.; Pedro J. Maldonado; Víctor Figueroa V.; Rafael Gil G.; Victoria Caviedes; Leopoldo Van de Whingard; Erasmo Vergara O.; Luis Pezoa G.; Victorino Alonso; Jorge Aamos; Pedro Bravo; Miguel A. Caviedes P.; Jaime Bordes; Ramon Alvarez; Carlos Vergara; José M. Acosta; Eloy Rosales; doctor Julio Marín; Carlos Valdivieso G.; Salvador Mangiamarchi; Luis R. Azocar M.; Benjamín Cohen; Pablo Lazo; Juan Barrera; Amadeo Rojas; Antonio Asenjo y Hernán Martí.

MINISTRO DE FRANCIA SE DESPIDIO AYER DEL MIN. DE HACIENDA

Ayer a mediodía pasó a despedirse del Ministro de Hacienda don Gustavo Ross Santa María, el Ministro de Francia, Conde de Sartiges, con motivo del viaje a su patria en uso de licencia.

Durante breves momentos ambas personalidades conversaron sobre problemas que afectan a Chile y a Francia y en particular a sus relaciones comerciales.

Lea Ud. estos avisos que le indican que la mejor época para comprar propiedades, son los meses de verano

36.000.— A CUADRA Y MEDIA DE la Plaza Los Guindos, casa muy bien tenida. 16,80 por 25,75 metros. Comedor, salón, 1 dorm., baño, dep., W. C. serv., jardín, parrón, galpón, árboles frutales, gallineros. Debe: 7.000.— Bandera 168.

48.000.— AV. VILLAGRA, A CUAdra y media de Irarrázaval, casa estilo chalet, 15 x 50 metros. Comedor, salón, esc., 4 dorm., baño, dep., jardines, parrón, árboles frutales. Debe: 8.000.— Bandera 168.

55.000.— AV. JOSE D. CASAS. Inmediato P. de Valdivia, casa moderna, bien tenida, construcción sólida, 300 m2. Hall, com., esc., 3 dorm., baño, dep., toilette serv., jardín, patio con árboles y parrón; además tiene un localcito independiente. Debe: 20.000. — Bandera 168.

55.000.— MARIA AUXILIADORA. casa-quinta, en buen estado, 14 x 60 metros. Gran hall, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., jardín, parrón, árboles frutales. Debe: 42 mil — Bandera 168.

60.000.— ENTRE MACUL Y EXEquiel Fernández, bungalow recién terminado, construcción muy sólida, 11 x 41 metros. Hall, living, comedor, 2 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, árboles. Debe: 49.000.— Bandera 168.

60.000.— SARGENTO ALDEA (SUñoa), casa-quinta, sólida, 55 x 32 metros. Hall, com., 3 dorm., baño, dep., jardín, garage con tres piezas. Bandera 168.

65.000.— INMEDIATO MANUEL Montt, dos cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, sólido, 12 por 40 metros. Hall, com., 3 dorm., baño inst., dep., 2 patios, árboles frutales, entrada de auto.— Bandera 168.

65.000.— AV. IRARRAZAVAL, INmediato Berlín, casa en buen estado, 12 x 60 metros. Comedor, salón, 4 dorm., baño, dep., baño serv., jardín, patio con árboles frutales y parrón; además hay una casita chica con dos piezas, hall y patio; está arrendada. — Bandera 168.

65.000.— AV. TOCORNAL (SUñoa), a dos cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, hecho este año, construcción muy sólida. Hall, com., 2 dorm., baño inst. completo, 2 closets, dep., jardín, patio. Debe: 44.000. — Bandera 168.

70.000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, a 3 cuadras de Irarrázaval, casa moderna, 1 piso, 20 x 45 metros. Hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep. toilette serv., jardín a la calle, garage. Debe: 15.000 Bandera 168.

70.000.— EXEQUIEL FERNANDEZ. chalet moderno, 2 pisos, sólido, 20 por 45 metros. Hall, porch, living, com., 5 dorm., toilette, baño inst., terraza, dep., toilette serv., jardín, huerto todo plantado con árboles frutales y parrón de 40 metros. Debe: 16.000.— Bandera 168.

82.000.— AV. CONDELL, A CUAdra y media de Irarrázaval, casa refaccionada, construcción sólida, 12.50 x 32 metros. Amplios corredores, com., salón, esc., 5 dorm., baño, dep., toilette serv., jardín, árboles frutales, parrón. Debe: 35 mil.— Bandera 168.

85.000.— UN PASO SEMINARIO y Bilbao, chalet de dos pisos, construcción sólida, 10 x 35 metros. Hall, com., salón, 3 dorm., baño, dep., jardín, garage. Debe: 27.000, Bandera 168.

85.000.— AV. CENTRAL, CHALET moderno, 30 x 30 metros, construcción muy sólida. Dos halls con chimenea, com., 4 dorm., baño inst., terraza, amplias dep., toilette serv., jardín, garage. Debe: 50.000.— Bandera 168.

95.000.— AV. BOLIVAR, A 100 metros de Irarrázaval, chalet moderno, recién terminado. Dos halls, com., living, 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, patio, entrada para auto. Debe: 57.000.— Bandera 168.

96.000.— NAVARRA, ENTRE AV. Bilbao e Irarrázaval, una cuadra y media de Av. Manuel Montt, chalet moderno, 2 pisos, construcción sólida; 20 x 30 metros. Hall, com., fumador, esc., 3 dorm., baño inst., 2 terrazas, una cerrada, amplias dep., baño serv. jardín, árboles frutales, garage. Debe: 25 mil.— Ossandón, Bandera 168.

105.000.— AV. CONCHA, a 30 metros de Instituto Inglés, chalet moderno, de concreto, 17 x 65 metros. Living, porch, esc., 3 dorm., baño inst., terraza, amplias dep., toilette serv., jardín, garage, pieza para mozo y subterráneo. Debe: 38.000.— Bandera 168.

110.000.— INMEDIATO DELICIAS y Cumming, casa moderna, dos pisos, muy sólida. Dos halls, com., 3 dorm., baño inst. completo, amplias dep., toilette serv., terraza, garage. Debe: 18.000. —Bandera 168.

110.000.— INMEDIATO VICUÑA Mackenna, una cuadra de Plaza Italia, propiedad de renta, compuesta de tres casas independientes y un local comercial; 415 m2. Renta: $ 1.300. Debe: 65.000. — Ossandón. Bandera 168.

115.000.— JAVIERA CARRERA, A dos cuadras del tranvía Ñuñoa, bungalow moderno, muy sólido, 44 por 60 metros. Hall, com., esc., toilette, 3 dorm., baño inst., dep., baño serv. jardín, 160 árboles frutales, gallineros. Debe: 36.000. Ossandón.

120.000.— ENTRE LYON Y GEneral Korner, próximo Bilbao, bungalow moderno, recién terminado, construcción muy sólida. Living con chimenea, com., 2 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, árboles frutales, parrón, garage. Debe: 40.000.— Ossandón. Bandera 168.

120.000.— DIAGONAL ORIENTE, inmediato Irarrázaval, bungalow moderno, libre de contribuciones, construcción muy sólida, 20 x 67 metros. Hall, porch, living, com., esc., 3 dorm., baño inst., amplias dep., baño serv., jardín, árboles frutales, pérgola, pesebreras, garage. Debe: 40.500.— Ossandón.

120.000.— ROSAS, PROXIMO AL centro, casa con local comercial, 674.15 m2. Comedor, salón, esc., 8 dorm., baño inst., dep. amplias, toilette serv., jardín, 3 patios; local con 2 piezas. Debe: 30.000. Bandera 168.

120.000.— MAGDALENA VICUÑA (Gran Av.), chalet moderno, 2 pisos, primer piso todo ponceado, living con chimenea, porch, com., esc., 3 dorm., toilette, baño inst., dep., baño serv., jardín, garage, repostero superficie 400 m2. Bandera 168.

125.000.— INMEDIATO AV. SALvador y Santa Isabel, casa muy bien tenida, 1 piso, muy sólida, 13 por 70 metros. Hall con chimenea, com., esc., 6 dorm., baño inst. moderno, dep., toilette serv., jardín, parrón, árboles frutales, garage. Debe: 86.000. — Bandera 168

135.000, INMEDIATO VICUÑA MAckenna y una cuadra de Plaza Italia, casa estilo chalet, 2 pisos, construcción muy sólida. Hall, living, com., salón, esc., parquets en los recibos, galería, 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín a la calle, patio. Debe: 31 mil. — Bandera 168.

140.000, GRAN AVENIDA, CISterna, próximo Villa Italia, casa-quinta, estilo colonial, construcción muy sólida. Hall, 2 comedores, esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep., baño serv., jardín, gran arboleda frutal, garage. Debe: 56 mil. — Bandera 168.

150.000, RANCAGUA, UNA CUAdra de Vicuña Mackenna, casa estilo chalet, 2 pisos, construcción muy sólida. Dos halls, living, com., 3 dorm., toilette, baño inst., dep., baño serv., jardín, parrón, garage. Debe: 60.000. — Bandera 168.

150.000 MAIPU, PROXIMO COMpañía, dos casas independientes, modernas, sólidas. Cada casa: hall, com., esc., 5 dorm., baños inst., amplias dep., toilettes serv., 2 patios cerrados con galería; buena renta. Debe: 28.000. Permutaría por propiedad central, Providencia o Gran Avenida. — Ossandón.

160.000 AV. MACUL, CHALET de dos pisos, 37.50x100 metros. Dos halls, com., salón, esc., 7 dorm., 2 baños inst., amplias dep., baño serv. inst., garage, arboleda frutal, parrón de 60 metros, además casita para cuidador con 2 piezas y pieza para chofer. Debe: 55.000 Ossandón. — Bandera 168.

160.000 ARTURO PRAT, 2 CUAdras de Delicias, casa de 1 piso y dos locales. Comedor, salón, esc., 9 dorm., baño, amplia dep., baño serv., 3 patios con parrón; superficie: 16x72 metros. Debe: 42.000. —Bandera 168.

160.000 HUERFANOS, ANTES DE Esperanza, dos buenas casas independientes sólidas, 18x47.50 metros. Cada casa: hall, com., salón, esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep., baños serv., bajos patio y gallinero. Renta líquida 11 %, fuera de contribuciones y dividendos. Debe: 60.000. —Bandera 168.

170.000 AV. RIO DE JANEIRO (Ñuñoa) a dos cuadras de la Plaza Ñuñoa, chalet nuevo, 2 pisos, 20x90 metros. Dos halls, living con chimenea, comedor con parquets, esc., 4 dorm., toilette, baño inst., closets, 2 terrazas, dep., baño serv., arboleda en plena producción, garage. Debe: 90.000. Ossandón. — Bandera 168.

180.000 AV. GOYCOLEA, PROXImo al Oriente de Gran Avenida, chalet moderno, muy sólido, 79x119 metros. Living con chimenea, comedor íd., salón, esc., toilette, 5 dorm., 2 baños inst., amplias dep., baño serv., jardín, arboleda, servicio de agua caliente en toda la casa. — Ossandón.

180.000 INMEDIATO CERRO STA. Lucía y Parque Forestal, residencia de tres pisos, construcción muy sólida. Gran living, comedor, esc., 4 dorm., toilette, baño inst. de primera, amplias dep., baño serv., 2 patios, garage. Debe: 41.000. — Bandera 168.

180.000 AV. LOS LEONES, A 20 metros del tranvía Bilbao, chalet moderno, recién terminado, muy sólido, 22x47 metros. Hall, porch, living, com., esc., 4 dorm., toilette baño inst., dep., baño serv., jardín, garage. Debe: 100.000.— Bandera 168.

190.000 ROSALES, ENTRE DIEciocho y Castro, dos casas independientes, modernas, construcción muy sólida; cada casa: hall, com., salón, esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep., baño serv., patio. Renta: 1.400 mensuales. — Ossandón.

230.000 AV. VILLASECA, A [...] cuadras de Providencia, [...] moderno, 2 pisos, calefacción [...]tral, construcción muy sólida [...] m2. Hall, com., esc., 5 d[...] baños inst., chimenea, am[...] dep., baño serv., garage, todo [...] deado de jardín. Debe: 34 [...] Ossandón. — Bandera 168.

230.000 FRENTE PARQUE [...]videncia, residencia de lujo [...] facción central, construcción [...] ladrillo y concreto. Living [...] chimenea, com., esc., 4 [...] toilette, 2 baños inst., amp[...] dep., jardín, patio, garage, [...] 120.000. — Ossandón.

240.000 DIEZ DE JULIO ESQ[...]na, inmediato San Isidro, propiedad de renta, compuesta de [...] casas y tres almacenes comerc[...]les. Casas, cada una: hall, com., esc., 3 dorm., baños inst., dep., almacenes: bodega, cocina, [...] te y patio. Renta: 2.000. Debe: 60.000. — Bandera 168.

300.000 ALONSO OVALLE. RESIdencia estilo chalet, con jardín al frente y al fondo, construcción sólida, 14.60x72.20 metros. [...] galerías, com., salón, esc., [...] 3 baños inst., amplias dep., [...]ge. Debe: 65.000. — Bandera 168.

Sitios

60 m2. INMEDIATO MANUEL [...] Bilbao, dos sitios, cada uno [...] 560m2, cerrados.

60 m2. INMEDIATO [...] Francés 2 cuadras de Providencia, sitio de 16x43 metros. Debe: [...] mil.

60 m2. AV. ROMAN DIAZ, PRÓximo Bilbao, sitio de 25x38 [...]tros.

70 m2. AV. MANUEL MONTT, una cuadra de Bilbao, sitio urbanizado, 13.30 por 57.60, todo plantado.

85 m2. EN ESPLENDIDA SITUAción, Av. Lyon, sitio cerrado [...] por 42 metros.

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

Av. BEAUCHEF 857 — TELEFONO 74682
ENVASE ECONOMICO DE PAPEL CELULOIDE CON TAPA Y CUCHARILLA PARA HELADOS DULCES MIEL Y CONSERVAS EN GENERAL IMPRESO EN COLORES

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

SEÑORA CARVALLO, QUE dirigía fábrica Jovita Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia. En. 9

"CASA PALACIOS"! CONFECción ropa interior fina. Blusas, blusones, vestidos de niñitas. Camisas, sports, jersey seda para niños. Novedoso surtido. Hechuras sobre medida. Medias finas diferentes precios. Se trasladó de Arturo Prat 1104 a San Diego 677.

MODISTAS: PARA ADORNO de sus confecciones en broches, hebillas y botones, visite la Fábrica de San Martín 415. Bajos precios. 15-enero

JUGUETES Y COCHES PAra guaguas. Economice dinero, comprándolos en fábrica. Maturana 722. En. 10

SEDERIAS "ABOGABIR", REcoleta 298 esquina Lastra, ofrece el más extenso surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crepmus, satín, piqué, ropa interior señoras. Confecciones hechas y sobre medidas. Especialidad en batas. Precios bajísimos. En. 10

¡¡QUEMAZON DE SEDAS!! En el depósito que vende mejores calidades a bajos precios. Fábricas Unidas de Sedas, 21 de Mayo 562. En. 15

¿DESEA CALZAR ELEGANte y con economía? Acuda a la fábrica de calzado de lujo para damas "Alicia". Sotomayor 56. Que ha inaugurado una sección especial para medidas y ventas al detalle, a precios de fábrica. A provincia se despacha contra reembolso. Solicite catálogo a Luis Muñoz Aparicio. Casilla 4637, Santiago. 24-enero

SAL DE QUILLAY ELIMINA la grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. En 31

PUNTOS MEDIAS, TALONES arréglanse. Perfección. Moneda 890. 13 En

CREMA LECHUGA, REJUVEnece, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. En. 31

TABLETAS EVITOL, ES UN desinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. En. 31

JABON Y POLVOS CHELA, son muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. En. 31

"EL SOMBRERO PARISIENse" sigue realizando hermosos sombreros desde $ 18. Hechuras, transformaciones esmeradas. Moneda 890. 13 En

HOTEL CHILE CASILLAS - TEL. 25 CARTAGENA
espléndida situación
buena atención.
PRECIOS BAJOS

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

"MAISON MARGOT", EX "Hortense". Se distingue por sus hechuras nuevas y de todo gusto, a precios convenientes. ¡¡Visítenos!! Compañía 1048, 3.er piso, departamento B., altos del Teatro Real. 9-en.

LOS MAS ELEGANTES MOdelos para calle, sombreros para playa y pita legítima encontrará en la "Sombrerería Parisién". San Antonio 146 frente al teatro Municipal. En. 22

PAPELES PINTADOS, baratísimos, cuenta Fábricas Europeas. Estado 91, segundo piso. En. 30

EL CALZADO Y CINTURON más fino y elegante lo encontrará en la "Casa Boasso". Ha recibido los últimos modelos europeos. Moneda 827. En. 12

EL SOMBRERO ELEGANTE regala lindos sombreros, últimas creaciones, desde 18. Rosas 920. 10 En

¡¡¡VERANEANTES!!! ¿POR qué pagar más? Treinta regios modelos trajes de baño, diferentes puntos, lana, importados o nacional, de $ 28 a 70, sobre medida. Fábrica Francesa. Av. Matta 1045. 17 En

TRAJES DE VERANO EN fantasías de seda, $ 60. Provincias contra reembolso. Huérfanos 707. En. 27

¡¡PIELES!! T. MORAN, SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones, cueros. Para adornos cuellos. Carmen 686. En. 11

26.—METALES Y MINERALES.

FUNDICION S. I. M. A., COMpra constantemente fierro viejo, aluminio y metal blanco. Av. Errázuriz 3004. Teléfono 64038

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOza, enlozados, cristalería, objetos para regalos. "Casa Bauzá", San Diego 1233. 10-enero

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEgante y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. 21 En

SOMMIERS CON PATAS marquesitas, colchones. Fábrica: San Diego 1852, teléfono 60465. Feb. 7

¡FACILIDADES, SIN RECARgo! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 21 En.

¡¡COLOSAL LIQUIDAción muebles modernos, por balance!! Todo mitad de precio. Enchapados o imitaciones perfectas: ocasión sólo por este mes. "Mueblería Rosenblatt", Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡¡No confundir!! 21 En.

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"
Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

CARROCERIA "FEDERICO LEDERMANN", DELICIAS 3470, teléfono 61845. Compraventa toda clase de carruajes, coloca gomas, reparaciones.

MUDANZAS "PARA TODO SALE EL SOL". TRASLADO muebles dentro fuera capital. Embalaje pianos. Personal competente, honrado. Nataniel 27. Teléfono 87813.

¡OJO! LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE PARA HALL colores fantasía encontrará Ud. San Diego 33. Cochecunas, catres, cochecitos, juguetes. Recontra baratos.

¡IMPOTENCIA SEXUAL! DEBILIDAD NERVIOSA, AGOtamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "Neurocebrol". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio, fósforo. Pídase farmacias surtidas.

OCASION CINCO RUEDAS JUMBO FORD 8 LONDRES 11

OCASION, CINCO RUEDAS FORD ARO 19. LONDRES 11

SOLO EL FABRICANTE PODRA PROPORCIONARLE calidad, economía y elegancia en los muebles que Ud. necesita para su hogar. Visítenos y se convencerá. Tenemos un variado surtido en todos los estilos. Hay amoblados confortables, macizos, enchapados, etc. Delicias 2160, frente Teatro Carrera.

RESIDENCIAL DE IZA. LA MEJOR INSTALADA DEL barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665.

¡VERANEANTES VIÑA! PIEZAS PENSION, EN ESPLENdido chalet, garage, teléfono. Tratar Santiago, teléfono 63258 y Viña, 1 Norte 399.

REPARE SU AUTO DE CUALQUIER DESPERFECTO. "Garage Huérfanos" de Emilio Torres. Especialidad en ajuste y reparaciones de motores. Huérfanos 1667.

MAMELUCOS PARA NIÑOS, COMPRE DIRECTAMENTE a la fábrica. Morandé 720.

EL SOMBRERO ELEGANTE REGALA LINDOS SOMBREros, últimas creaciones, desde 18. Rosas 920.

¡FACILIDADES SIN RECARGO! OFRECEMOS PARA amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt, Bandera 649-655.

ESTACION DE SERVICIO "MAGALLANES". ¡RECIENtemente inaugurada. Esta modernísima Estación cuenta con los ¡últimos procedimientos! para la reparación garantida de toda clase de automóviles. Venta de bencina, aceites y accesorios. Atención de sus dueños, de 7.30 a 22 horas. Vicuña Mackenna 357. Teléono N.o 87633.

¡CARTAGENA, PLAYA CHICA! FRENTE TERRAZA, Buena residencial. Datos: Arturo Prat 56.

¡SALA BACH! PIANOS ALEMANES GARANTIDOS. ¡Grandes rebajas! Año Nuevo. Catedral 1739.

PARA CUALQUIERA REPARACION ESTACION SERVIcio Ford. Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172.

CARTAGENA, PLAYA CHICA RESIDENCIAL ESPECIAL para familias. Excelente comida. Tratar: Santo Domingo 826, Santiago.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

SOMIERES MARQUESAS, precios más bajos, únicamente fábrica "El Condor". Delicias 1789. En. 22

¡¡NO MALGASTE SU DINEro!! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt, Bandera 649-655 21 En

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 88671. 12 En

COMPRO MUEBLES, CATRES colchones. San Fco. 1028. 12 En

¡¡OJO!! LOS MEJORES MUEbles mimbre para hall, colores fantasía encontrará Ud San Diego 33. Cochecunas, catres, cochecitos, juguetes. Recontra baratos. 12 En

SOLO EL FABRICANTE POdrá proporcionarle calidad, economía y elegancia en los muebles que Ud. necesita para su hogar. Visítenos y se convencerá. Tenemos un variado surtido en todos los estilos. Hay amoblados confortables, macizos, enchapados, etc. Delicias 2160, frente Teatro Carrera. 12 En

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 17 En

COCINAS ECONOMICAS; gas, baños, lavatorios, excusados, califont, lavaplatos. ¡Gran liquidación! Brasil 42 A En.20

PARA AMOBLAR SU CASA bien, elegante y de ocasión, no hay más que visitar el "Banco de Muebles". Facilidades de pago. Fábrica propia. Delicias 2695. Feb. 3

VENDO ESCRITORIO ROble americano silla giratoria, sillas comedor. Lira 21. En. 21

ARRIENDO O COMPRO SIlla-ruedas. Av. Fco. Bilbao 825.

BAÑOS CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación. Fábrica Mérida, Chacabuco 5. Feb. 3

VENDO MARQUESITA NOgal y varios muebles. Carmen 44.

SERVICIO TE PLAQUE, VENdo. Arturo Prat 368.

VENDO LAMPARA CRISTAL catorce luces. Doce de Febrero 11. En. 9

COMPRAMOS Y VENDEMOS muebles usados, dormitorios, hall, salita, muebles sueltos. Delicias 2456. Teléfono 89969. En. 23

ROPERO DOS LUNAS, CORtinas azulinas, sillitas doradas, vendo. Manuel Rodríguez 757. En. 11

VENDO AMOBLADO SALIta, marquesa colonial con velador. Lira 505. En. 11

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179 1.o Feb

CEMENTO MELON. — SACK. 1.o Feb

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. 1.o Feb

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Monrandé 817. 1.o Feb

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o Feb

PINTURAS EN PASTA 1.o Feb

PARA FIERRO, SACK 1.o Feb

S. SACK, BARRACA de fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos., Matucana 23. 21-enero

PUERTAS, ZINC, CAÑERIAS, rejas, pino, oregón, todo ocasión. San Diego 1758. 13 En

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432 15 En.

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros; raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera". Av. Matta 1052.— Verdugo Hnos. 16-enero

$ 5.— LITRO PINTURA PREparada Café; pinturas en pasta, precios incompetibles. Matucana 551. 21 En

¡¡MADERAS!!— CONSULTE antes de comprar, por sequedad y precios a Barraca San Martín, San Martín 870. Teléfono 63816. 25-enero

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad, las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Feb. 15

"TECHO FONOLITA", JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A, teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375. 1.o Feb

TECHO ECONOMICO: PLANchas acanaladas 110 x 80 especiales para galpones, casitas, gallineros. Matucana 551 Feb. 4

REALIZAMOS 10.000 PIES pino Oregón, sano, a 75 centavos pie. Manuel Rodríguez 42. En. 21

FIERRO VIEJO: COMPRAmos cualquier cantidad. Berna 545. Tel. 80901. 22 En

NO PIERDA TIEMPO, AHOrre flete, compre sus maderas en Fermín Vivaceta 955. En. 9

AHORRE DINERO! MANDE elaborar sus maderas a Fermín Vivaceta 955, teléfono 84752. En. 9

VENDO REJA FIERRO. COpiapó 733. En. 11

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

SU MAQUINA DE TEJER O coser, ¿está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. En. 30

OCASION MAQUINA ESCRIbir grande, tapa y llave perfecto estado, véndese quinientos pesos. Morandé 450, Oficina 31.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

HARNEROS (PLANCHAS perforadas) para agricultura, minas, molinería, gran existencia y sobre medida. Fábrica Looser, Cumming 861. 20-en.

MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0 x 0; 24", 20 toneladas; de 5'0 x 0; 22", 50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220, Santiago. En. 17

TORNOS MECANICOS: siempre donde Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Ltda. Morandé 220, casilla 13220. Santiago. Feb. 1

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

POR TERMINACION DE NEgocio, liquidamos locomóvil "Garret" 14 HP.; "Clayton" 12 HP.; Prensa "Wilmann", picadora pasto, bomba hidráulica, caldero tipo Marino vertical y varios tamaños; correas importadas y nacionales, todas dimensiones. Toda existencia. Repuestos maquinarias. R. Phillips 36, teléfono 82690.

ESPECIALIDAD "SOLDADUra eléctrica". Todo trabajo garantido. Luis Díaz. Santa Isabel 030 16 En

INCUBADORA SUCKEYE, repuestos vendo, gusanos 10 pesos saco. Cisterna. Vicuña Mackenna 505.

BOMBAS HIDRAULICAS DE todos tamaños y para todas presiones, para todos servicios: agua potable, minas, quintas, pozos, riegos, incendios, desinfección árboles, etc. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220, Casilla 13220. Santiago. 25-en.

PRENSAS HIDRAULICAS para fabricar baldosas, marcos, tampones y placas de diferentes dimensiones, ofrece a precios sin competencia Fundición Grajales. Calle Grajales 2548. Santiago. E. 10

MOTOR LOCOMOVIL, CALderos cualquier tamaño, ocasión vende. Rodolfo Phillippi 36. En. 20

DE OCASION VENDO MOtor eléctrico 220 volts. C. C., 3/4 HP. y 2 cojines para automóvil de 1.06 mt. por 0.53, y 1.98 mt. por 0.50, en perfecto estado; Santo Domingo 1026. En. 10

ENFARDADORAS PARA pasto y paja, a mano, vendo. Chacabuco 55.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO DEPOSITO DE LIcores. Bulnes 732.

COMPRE NEGOCIO LICOres Independencia 353, no respondo por deudas. Berner.

BALANZA 2 KILOS MOSTRAdor compro. Calle Luis Weistein 252 frente Chacra Sta. Juna.

VENDO ACREDITADA GAlletería con contrato exclusivo de fábrica poco capital, buenas utilidades. Brasil N.o 437. Artagnan Thompson S. En. 20

PERMUTO PROPIEDAD CON 2 buenas casas por Almacén de artículos eléctricos, con anexo de Mercería, Sanitarios o Materiales de construcción, en San Pablo, San Diego, calles centrales. Valor: $ 60.000 D. B. L. Casilla 3485. Teléfono 86378.

HOTEL: SITUACION ESTRAtégica, cerca San Pablo, Parque Centenario, Estación Mapocho, regalo por viaje 8.000, 19 piezas, contrato, canon bajo. Riquelme 960.

COMPRO ESTANTERIA DE Bar, pago buen precio, Dirigirse: Correo El Monte. M. U. C.

POR TENER QUE AUSENtarme, vendo panadería en El Monte, recién instalada, con maquinarias modernas. Dirigirse: El Monte. Av. Liverloder 39.

SE VENDE NEGOCIO PUESto varios, por no poderlo atender. San Pablo 2883. 10 En

$ 3.500 VENDESE NEGOCIO varios, buena clientela. Esperanza 721. En. 9



32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

IMPORTANTE SITUACIÓN vendo kiosko frente Playa Chica, Cartagena, o acepto socio. Tratar: Almagro [...] B. (Bellavista). En. [...]

POR NO PODER ATENDER vendo espléndida pensión, totalmente ocupada. San Diego 444. En. [...]

NO PUDIENDO ATENDER vendo pastelería, frutería, puesto leche, situación única, arriendo baratísimo, buenas habitaciones. 10 de Julio 365. En. [...]

SE VENDEN INSTALACIOnes de un depósito de [...] Compañía 2713. En. [...]

CARNICERIAS. COMPRO útiles, como ser: barras, ganchos, sierras; cuchillos; [...] ocasión. Ofrecérlos de 11 [...] M. a 1 P. M. Bandera [...]

VENDO PUESTO VARIOS poco capital, arriendo barato. Aldunate 841. En. [...]

SE VENDE UN MOSTRADOR y división de pieza. Santo Domingo 1950. En. [...]

¡OCASION! SE VENDE [...] acreditado Hotel "Los [...]des", ubicado en San [...] 1547, por enfermedad de [...] dueño. Tratar General Mackenna 1223. En. [...]

PENSION SE VENDE POR no poder atender su dueño. S. Diego 2153. En. [...]

$ 10.000 VENDO O PERMUTO almacén por sitio o [...]ta, alrededores Santiago. Acepto deuda. León Prado 460, lado carmen. En. [...]

33.—OPERARIOS OBREROS OFRECIDOS.

ENCERADOR, ME OFREZCO para encerar teatros, oficinas y casas particulares dentro y fuera de la ciudad con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233. Teléfono N.o 68046. C. M. En. [...]

OFRECESE TEJEDOR [...] chas Tricot, Piqué [...] y repartidor con [...] Vargas 4298, Quinta [...] En. [...]

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

BUENAS COMPOSTURERAS sastre necesito. San Diego 2425.





Señorita Hilda Opazo Oyarzún, cuyo matrimonio con el señor Aquiles Gonzalez Escobar se efectuará hoy en casa de la novia.

Servirán de padrinos en la ceremonia religiosa, el señor Roberto Opazo G. y señora Carmela Oyarzún de Opazo, por parte de la novia, y señor José González y señora Elisa G. vda. de González, por parte del novio.

Testigos en la ceremonia religiosa los señores Augusto Opazo G., Roberto Opazo O. y Alfredo Oyarzún L. por parte de la novia, y señores Alejandro González E., Arnaldo Ipinza y Francisco Figueroa, por parte del novio.

Testigos en la ceremonia civil los señores Luis A. Opazo G., Osvaldo Opazo O. y Manuel Oyarzún L., por parte de la novia y señores Alvaro González E., Moisés Guzmán y Belisario Prats por parte del novio.

Pondrá las bendiciones monseñor Luis E. Baeza, canónigo de la Catedral.

EL NUNCIO DE S. S. MONSEÑOR FELICI, SE EMBARCA HOY PARA ITALIA —

A bordo del "Virgilio" se embarcará hoy en Valparaíso en viaje a Italia, el Nuncio Apostólico en nuestro país, Monseñor Ettore Felici.

En la tarde de ayer fué despedido en la Estación Mapocho por destacadas personalidades del Clero y de la Diplomacia.

ALMUERZO.—

Hoy se llevará a efecto la manifestación que el gremio cinematográfico de Santiago, ofrece al señor Diego Arzeno, con motivo de su reciente nombramiento de gerente de Artistas Unidos. Dicho homenaje, que consiste en un almuerzo, que será servido en los comedores del Grill-Room del Ritz, ha tenido la más franca aceptación por parte de los cinematografistas que quieren testimoniar con su presencia la estimación a que se ha hecho acreedor el festejado por sus relevantes cualidades como hombre de negocios.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del señor Manuel García Huidobro y de la señora María Barros de García Huidobro.

—Ha nacido una hijita de don Raúl Aránguiz R. y de la señora Berta Peluchonneau de Aránguiz.

Un chileno en Nueva York

El caballero chileno don Jorge Cuevas Bartolín, casado con Margaret Strong, nieta de John D. Rockefeller y que residen en su propiedad en los alrededores de París, han pasado una temporada en los Estados Unidos, donde han ido a visitar a su abuelo, el señor Rockefeller.

Con este motivo la prensa de los Estados Unidos se ha preocupado vivamente de la estada en esa de los ilustres viajeros, quienes antes de regresar a Europa ofrecieron un gran baile a sus relaciones, reunión que constituyó un verdadero acontecimiento social, dadas las simpatías de que gozan en esa los esposos Cuevas.

Amenizaron esta suntuosa reunión un famoso cantante del Metropolitán Opera, quien cantó magistralmente hermosos trozos de ópera.

Un noble ruso refugiado en Nueva York conmovió a la concurrencia con sus canciones rusas.

Se encontraban presentes, además del gran número de invitados, miembros de la Colonia Sudamericana, don Arturo Lamarca Bello (chileno), el pintor francés Bernard Boutet de Monvel, casado con la dama chilena señora Delfina Edwards Bello.

Nuestro informante, el señor Lamarca Bello, nos cuenta que al ir a despedirse del señor Cuevas, tenía sobre su mesa el siguiente telegrama de Mr. John Rockefeller:

¿Cuándo vienen a Florida? Ya saben que ustedes y mis queridos nietecitos son mis regalones.

El señor Cuevas y señora regresaron a París a fines de diciembre pasado.

MATRIMONIO CONCERTADO —

Ayer quedó concertado en esta capital el matrimonio de la señorita María Rogers Sotomayor con don Juan Tocornal Ross.

Hizo la visita de estilo don Juan Enrique Tocornal.

FUNERALES DE DON JUAN DONOSO LARRAIN.—

Hoy a las 16 horas se efectuarán los funerales del distinguido joven y meritorio empleado de la Caja Nacional de Ahorros don Juan Donoso Larraín.

Su fallecimiento enluta los hogares de sus padres don Juan de Dios Donoso Bascuñán y señora Eugenia Larrain Errázuriz de Donoso y de destacadas familias de nuestra sociedad.

MISA.—

Mañana domingo, décimo aniversario del fallecimiento de la señora Sofía Meza de Novoa, se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 11 horas en la iglesia de los Padres Carmelitas.

DIA DEL PERSONAL DEL CLUB DE LA UNION.—

Con motivo de celebrarse el Día del Personal, el Club de la Unión permanecerá cerrado mañana domingo 10.

Boletín Meteorológico

de la Dirección de Aeronáutica para la Navegación Aérea

Informe del tiempo del día 8 de enero de 1937:

SITUACION GENERAL.— Nuestras previsiones para la ruta a Magallanes efectuadas con 48 horas de anticipación, se han visto plenamente confirmadas con la llegada de una fuerte depresión atmosférica del Pacífico que ha determinado mal tiempo, con fuertes vientos y lluvias entre Puerto Montt y Punta Arenas. En este último punto la presión había bajado anoche a menos de 739 milímetros, y desde el Golfo de Penas los vientos del Noroeste soplaban con una velocidad de mil a mil quinientos metros por minuto. En el resto del país, centro y norte, el tiempo continúa bueno.

Previsión para las próximas 24 horas:

RUTA A ARICA.— Continuará bueno. Nublados parciales litoral e interior Ovalle, Copiapó. Resto interior, despejado. Vientos moderados.

RUTA CORDILLERA.— Continuará bueno. Nublados parciales y fuertes vientos del Pacífico durante la tarde hasta 5.000 m.

RUTA A MAGALLANES.— Continuará buena hasta Maquehue. Una intensa depresión atmosférica afecta la región austral entre Puerto Montt y Magallanes. Continuará mal tiempo con fuertes vientos, lluvias, techos bajos, visibilidad mala. Marejada.

SERVICIO INTERNACIONAL

RUTA A BUENOS AIRES.— Mendoza a Buenos Aires, bueno, despejado, visibilidad buena. Vientos del Atlántico moderados en la región del Río de La Plata.

RUTA A EUROPA.— Río Janeiro, Bahía a Natal, bueno, nuboso. De Natal a Dakar (Africa), tormentas locales sobre el Atlántico Ecuatorial.

EL BOSQUE a 8 de enero de 1937.

TOMA DE HABITO —

El próximo viernes 15 del presente, a las 8.30 horas, tomará el hábito religioso en la Congregación de las Hijas de San José Protectoras de la Infancia, Avda. Portales N.o 2874, Sor María Ignacia de Jesús, en el mundo, señorita Hilda Cáceres Marín.





Administración y Estudios: Portal Fernández Concha 960. Casilla 3396. Teléfono 88016.

HOY SABADO 9 DE ENERO DE 1937:

12.30.—Bailables.
12.45.—Boletín Informativo, Cierre del Mercado de Valores, Cotizaciones y otras informaciones.
13.00.—CONCIERTO Camisería Barcelona.
13.15.—CONCIERTO de la Sastrería y Tienda de Casimires de ANTONIO SALAMERO.

TARDE:

18.00.—EL RINCON INFANTIL, por Tía Yaya. Lunes, miércoles y sábado.
19.30.—Bailables.
19.45.—DESFILE MUSICAL ODEON. Martes y jueves.
20.00.—BOLETIN INFORMATIVO auspiciado por la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.
20.30.—Boletín oficial de Radiocomunicaciones, transmitido directamente desde la Oficina de Prensa de la Moneda.

NOCHE:

21.15.—CONCIERTO Arditti y Corry.
21.30.—CONCIERTO Aceite Dos Banderas.
22.00.—CONCIERTO Sastrería Apsé.
22.30.—CONCIERTO de la Caja de Crédito Popular.

ARTISTAS QUE ACTUAN HOY:

OLGA OSSANDON, estilista: "Para qué", canción.— "Mamá, llévame pal pueblo".— "Cansancio", tango.
ESTHER MARTINEZ, guitarrista: "Cuando florezca el jazmín", vals.— Danza Mora, solo de guitarra.— El carbón de tus ojos, pasillo.
TRIO BAQUEDANO, folkloristas: Noche Azul, vals canción.— Mi Paraguaya, polka.— Cuando tú me querías, canción tango.
OSCAR SILVA, tenor: Cierra, cierra los ojos.— Oración de Amor.— Cuando vuelva a tu lado.
OSVALDO REY, estilista: "No me escribas" tango; "Brazalete", canción; "Donde", tango.
ANITA MACHIAVELLI, concertista de piano.

NUESTRA COMEDIA DEL DOMINGO.— La comedia en tres actos de Honorio Maula:

LA NOCHE LOCA

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

OPERARIOS, COMPREN LOS mamelucos directamente a la fábrica. Morandé 720. En. 21

NECESITO PELUQUERO. Viernes y sábado. Avenida Matta 386.

NECESITO PICADORES Y repartidores leña. Castro 365. En. 11

NECESITANSE CUATRO ENcuadernadores en la Imprenta de los Ferrocarriles del Estado. (Estación Yungay). Presentarse con recomendaciones. En. 11

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta Caja Ahorros 56956 queda nula por darse aviso correspondiente.

POLIZA DEL CARABINERO Arturo Rosales Rosales, de la 2a Comisaría, N.o 8328, queda sin efecto por haberse perdido.

EXTRAVIO. — HABIENDOSE extraviado la libreta N.o 473795, de Osvaldo Vera T. Oficina Central de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 9 En

36.—PROPIEDADES VENDEN:

VENDO O ARRIENDO LOCAL pleno centro. Teléfono 67610. 5 a 7.

$ 33.000 ESPLENDIDA casa habitación y renta, Av. Milán 1291. Población Paris. Tratar: Merced 329. N.O.

$ 35.000 CASA ESQ. NEGOcio, habitaciones, entrego con 15.000 contado, saldo caja. Renta 400. 12 En

VENDO CASITA CINCO PIEzas, 50 metros, carro y góndola, barrio Blanqueado. Beleti 5184, en $ 8,000.

$ 10.000 SITIO, 210 METROS, 5.000 contado 12 En

$ 8.000 SITIOS, 180 METROS 5.000 contado, Bulnes 1463. 12 En

55.000 VENDO PROPIEDAD esquina. Chacabuco 615.

75.000 CHALET ÑUÑOA tres pisos, quinta mil metros. Exequiel Fernández 1017, entre Los Tilos, Los Aromos, calle pavimentándose cerca Irarrázaval, Teatro Hollywood, Macul. Deslinda con Estadio Nacional (Lo Valdivieso). También tendré frente calle Septiembre. Deuda Caja: 40,000; sólo 15,000 contado. Teléfono 42537. Tomar tranvía 23. En. 10

5.000 PESOS CONTADO, REgalo casita 2 piezas, galpón, parrón, 8 por 33 metros. Adolfo Ossa 2612. Tratar: su Dueño: San Francisco 1356.

110.000 VENDO CHALET, bajos, toda comodidad, cerca Irarrázaval. Antonio Varas 2597. Deuda: Caja Empleados Particulares: 35.000.

SUAREZ VENDERA SU PROpiedad. Encárguesela. Galería Alessandri 28-A. En. 22

$ 70.000 CASAQUINTA, entrada auto, 8 piezas, dependencias, baño, huerto, ocasión, una cuadra góndolas 3 Ñuñoa. Nueva de Matte 138. En. 9

VENDO PERMUTO ESPLENdidas propiedades 12,000 mt2. Plaza Egaña; otra 2,000 mt2. Ñuñoa. Providencia 1883. En. 11

38.000 CASA 9 PIEZAS RENta $ 400, deuda Caja. Góndolas Recoleta Puerta. Lircay 524. Facilidades de pago. Tratar: Río Janeiro 457. En. 11

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO PROPIEDAD CON local 18.000 a 22,000 con deuda Caja. Doy contado 10,000. Andes 2163. En. 9

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. F—6

¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes: estrecheces urinarias, dolores vejiga, curan: "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina. F—6

¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria. Tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio. Fósforo. Pídase farmacias surtidas. En. 30

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer! Leucorrea (flores blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas, se combaten ventajosamente con lavados de "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones ardores, escozores órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase farmacias. En. 30

CREMA LECHUGA, REJUVEnece, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 31 En

TABLETAS EVITOL, ES UN desinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 31 En

JABON Y POLVOS CHELA, son muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 31 En

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas y recientes, rebeldes se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vías urinarias. Base: Balsámicos. Cuídese imitaciones baratas. En. 30

¡¡DEPURE SU SANGRE!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio), indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes afecciones reumáticas, etc. Base: Decocios vegetales. Pídase farmacias surtidas. 30 En

SAL DE QUILLAY ELIMINA la grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 31 En

¿LE PICA? CATARROS VAginales sanan con "Uretrosan". 4.80 frasco. Boticas. Base: Zinc. Feb. 4

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

DINERO LISTO PARA PRImera y segundas hipotecas, desde $ 10.000, hasta $ 100.000 negocios rápidos. Ofrece antigua Oficina Propiedades Jorge Cristi Salamanca, Morandé 281. 12 En

PERSONA $ 20,000 EXPLOtar parcela 200 Hás M. W. H., San Diego 990, casa 24. En. 11

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

¡¡RADIO BRUNSWICK!! REcibió una gran partida de Radios, varios modelos, a bajos precios, con grandes Facilidades de Pago. Estado 91, 4.o piso, salón 25. 14 En.

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses. Radios importados, garantidos. Delicias 845. 14-enero

¡¡SALA BACH!! PIANOS alemanes, garantidos. ¡Grandes rebajas! Año Nuevo. Catedral 1739. 11-enero

RADIOS!! REPARACIONES garantidas. Surtido completo repuestos. Central Electric, Nueva York 63. En. 9

TRABAJOS DURABLES. GArantidos, ejecuto antiguo, acreditado taller Radio Valparaíso. Morandé 757, teléfono 82553. En. 11

OPORTUNIDAD. VENDO radio Philco 7 tubos. Bieja 648. En. 9

VENDO RADIO TODA CORriente seis tubos. Riquelme 1022, casa 8. En. 11

46.—JUDICIALES.

VENTAJOSO REMATE.— POR DEcreto del señor Juez Letrado del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, don Humberto E. Mewes, se ha fijado el 13 de enero próximo, a las 10 horas, para el remate de la propiedad ubicada en la Avenida Ester Mira, Manzana R, sitios N.os 1|2 del 3, 4 y 5 de la Población Palermo de la Comuna San Miguel de este Departamento. Mínimum: $ 12.500 Boleta: del 10 o|o del mínimum. El precio se pagará al contado. Si el subastador fuera imponente activo de la institución demandante podrá pagar la parte de precio al contado en la siguiente forma: a) reconociendo a la institución una obligación de $ 3.889.59 y $ 8.610.41 al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado referido y el estudio del abogado don Julio Laso S., Huérfanos 1261, juicio Caja de Ahorros de EE. PP. con Campos Domingo, Ejecutivo.— El secretario 9 Enero.

46.—JUDICIALES.

PRORROGA DE SOCIEDAD PIrotte y Compañía Limitada. — En Santiago de Chile, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Mac-Iver, Notario suplente del titular don Luis Cousiño Talavera, según decreto judicial inserto a fojas ciento ochenta y ocho del protocolo de noviembre último y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Emilio Pirotte, industrial, belga, casado, domiciliado en Manuel Montt novecientos sesenta y uno; y don Félix Halcartegaray Dubalde, industrial, francés, soltero, domiciliado en la calle Gálvez número mil cuarenta y tres, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron que han convenido en lo siguiente: Primero. Por escritura suscrita el veintiseis de julio de mil novecientos treinta y cuatro, en esta Notaría, los comparecientes constituyeron la sociedad "Pirotte y Compañía Limitada", con el objeto de hacerse cargo del activo y pasivo de la Sociedad "Pirotte y Compañía Limitada", liquidada con la misma fecha y continuar en el giro de fabricación y venta de calzado, pudiendo ejecutar o celebrar todos los actos y contratos relacionados con dicho ramo. Se estipuló que dicha sociedad podría extender su giro a toda operación o negocio que los socios acordaren con excepción de operaciones bursátiles y negocios de minas. — Segundo. Por la presente escritura los comparecientes vienen en prorrogar el plazo de duración de la sociedad referida, hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, la cual continuará de acuerdo con las estipulaciones de su escritura de constitución y la sola modificación referente al capital a que se refiere el artículo siguiente. — Tercero. Se deja constancia que en virtud de los aumentos que ha recibido a través de los diversos ejercicios realizados, el capital de don Emilio Pirotte dentro de la sociedad asciende en la actualidad a la suma de un millón de pesos. En virtud de los mismos aumentos, el capital de don Félix Halcartegaray asciende en la actualidad a la suma de un millón de pesos. En consecuencia, el capital social, ya aportado deberá entenderse aumentado a la suma de dos millones de pesos. En conformidad a la ley tres mil novecientos diez y ocho, se deja establecido que la responsabilidad de los socios se limita exclusivamente al monto de sus respectivos aportes según se acaba de expresar. Queda facultado el portador de copia autorizada de esta escritura para efectuar por sí solo todas las gestiones necesarias para su completa legalización. En comprobante firman con los testigos don Dositeo Soto y don Luis Delgado, dejándose constancia que a ruego de don Emilio Pirotte que no puede firmar por imposibilidad de usar su mano derecha, lo hace doña Emilia Pirotte de Busquets, argentina del mismo domicilio dejándose constancia que el señor Pirotte ha estampado la impresión digital del pulgar izquierdo, habiéndosele leído este contrato encontrándolo conforme con los testigos mencionados. Se pagó por impuesto cuatro mil pesos en estampillas y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja. — Doy fe. — F. Halcartegaray. — Emilia P. de Busquets. — D. Soto T. — Luis Delgado. — Luis Cousiño Mac-Iver, N. S. — Hay una impresión digital. — Concuerda con su matriz, esta segunda copia. — Luis Cousiño Mac-Iver. 11 En.

REMATE. — POR DECRETO PRImer Juzgado Mayor Cuantía, fijóse 14 de enero 1937, a las 10 horas, para el remate de las acciones y derechos que corresponden al menor Orlando Arenas Olliveros, en propiedad Placilla N.o 25, de Santiago, Manzana H., Población Delicias. Mínimum: 732 pesos 92 centavos. Bases y antecedentes en autos Arenas Orlando, autorización para enajenar.— El secretario. 9 En.

SOCIEDAD. — EN SANTIAGO, República de Chile, el día veintiocho de diciembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Carlos Figueroa Unzueta, abogado, Notario Público de este departamento y los testigos cuyos nombres se mencionarán a la conclusión, comparecen: don Luis Donoso Ramírez, chileno, soltero, comisionista, de este domicilio, calle Puente número quinientos treinta; y don Abito Gualta Beltrán, chileno, soltero, comerciante, de de este domicilio, calle Capitán Orella número veinte; ambos mayores de edad a quienes conozco y exponen: Primero. Que vienen en constituir una Sociedad Colectiva de responsabilidad limitada, cuya razón social será, "Donoso y Gualta Limitada". — Segundo. El objeto de la Sociedad será la compraventa de calzado al por mayor. — Tercero. El capital social será la suma de doscientos mil pesos, aportado en efectivo, por partes iguales. — Cuarto. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, calle Capitán Orella número veinte.— Quinto. El uso de la firma social y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, por lo tanto, separadamente podrán efectuar compras, solicitar préstamos bancarios con garantías de los bienes sociales, aceptar, endosar, girar letras de cambio, girar y endosar cheques y realizar todas las gestiones conducentes al desenvolvimiento normal de la Sociedad. — Sexto. Se practicará balance el treinta y uno de diciembre de cada año, repartiéndose las utilidades por partes iguales, además el socio señor Abito Gualta B., gozará de un sueldo de mil pesos mensuales con cargo a gastos generales. — Séptimo. Ambos socios quedan autorizados para poder efectuar otros negocios fuera de la Sociedad. — Octavo. Ninguno de los socios podrá afianzar letras bancarias o de favor que puedan comprometer los intereses de la sociedad. — Noveno. La pérdida de un veinte por ciento del capital social pone fin de hecho a la Sociedad. — Décimo. La duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde el primero de enero de mil novecientos treinta y siete, fecha en que entrará en vigencia y se entenderá renovada tácitamente por igual período, si al término del plazo ninguno de los socios manifestare su intención de ponerle término. — Undécimo. La muerte de uno de los socios no pone fin a la Sociedad, la que continuará con el socio sobreviviente y con la sucesión del socio fallecido, hasta el próximo balance, fecha en que se procederá a su liquidación. — Decimosegundo. Las dificultades que se pudieran presentar con motivo de la aplicación o interpretación del presente contrato será resuelta en única instancia por un árbitro elegido de común acuerdo. En comprobante firman los comparecientes. Fueron testigos de este acto don Manuel Garay Rocuant y don Osvaldo Lois Rojas. — Se pagó en la matriz el impuesto de cuatrocientos pesos y se dió la copia de esta escritura en papel sellado de un peso en conformidad a la Ley de Timbres Estampillas y Papel Sellado en vigencia. — Doy fe. — L. Donoso R. — Gualta B. — Manuel Garay R. — O. Lois R.—Carlos Figueroa U. 11 Enero.

EL ONCE DEL PRESENTE, A LAS quince horas, saldrá a remate ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía del departamento, la propiedad de la calle Andes N.o 2214 de esta ciudad. Mínimum: $ 30,000. Bases y antecedentes, en el Juzgado indicado, juicio 'Norero Matilde con Jorquera Juan".— El secretario. 9 Enero.

AMPLIACION DE POSESION efectiva herencia de Mercedes Campos Zapata en favor de su hermano Pedro Francisco Campos Zapata, concedió Tercer Juzgado Civil por auto de 17 diciembre 1936.— El secretario. 9 Enero.

REMATE JUDICIAL. — QUIEBRA Delfín Venegas.— Por resolución del señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se fijó el trece de enero próximo, a las once horas, para el remate de las propiedades situadas en el departamento de San Bernardo y que se indican a continuación: 1) Lote A, sitio N.o 4 de la manzana S., signo VII del plano de la Población San Diego. Mínimum rebajado: $ 800.00; 2) Lote B, sitio N.o 5 de la misma Población. Mínimum rebajado: $ 1.500.00; 3) Lote C, sitios N.o 6, 7 y 8 de la misma Población. Mínimum rebajado: $ 3.000.00; 4) Lote D, sitio N.o 13 de la manzana A, Población Mourgues, ubicados en los Bajos de Mena. Mínimum rebajado: $ 1,100.00; 5) Lote E, sitios N.os 301 y 302 de las hijuelas N.os 3 y 4 de la Chacra Santa Ana. Mínimum rebajado: $ 2.500.00; 6) Lote F, sitios N.os 457 y 458 de la hijuela N.o 5, de la Población Villa Italia, ubicada en la comuna de Cisterna. Mínimum rebajado: $ 4.200.00; 7) Lote G, sitios N.os 466 y 467 de la hijuela N.o 4 de la Población Villa Italia. Mínimum rebajado: $ 3.200; El precio de la subasta se pagará al contado, y el subastador deberá acompañar boleta orden del Juzgado equivalente 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes, en Secretaría del Tribunal, Aníbal Muñoz, Secretario. 15 Enero.

EXTRACTO. — CONSTITUCION de la Sociedad "Eugenio Moreno y Cía."— Por escritura otorgada ante el infrascrito Notario de ésta capital, los señores: don Eugenio Moreno Muñoz y Nicolás Muñoz Blásquez, comerciantes, de este domicilio, han constituído una sociedad comercial colectiva bajo la razón o firma social de "Eugenio Moreno y Compañía", cuyo uso corresponderá separada o conjuntamente a ambos socios. La administración de la Sociedad estará a cargo del socio don Eugenio Moreno. El capital social es de setenta mil pesos, aportados por los socios por partes iguales, o sea, treinta y cinco mil pesos cada uno, cuyo valor total es el que se estima el negocio objeto de la sociedad. La Sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de Cafetería, Pastelería y similares denominado "La Panagra" ubicado en esta ciudad calle Morandé N.o 233. La sociedad terminará el 31 de diciembre de 1937 y ha iniciado sus operaciones el 4 de noviembre de este año. El domicilio de la Sociedad es esta ciudad. Demás estipulaciones en el contrato social aludido. Santiago, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis. Jorge Maira C. 13 Enero.

POSESION EFECTIVA HERENCIA de don Jorge García Campo concedióse a doña Virginia Campo viuda de García y Laura Bernstein viuda de García, por auto del Quinto Juzgado Civil. — El secretario. 9 Enero.

REMATE.— MARTILLERO ENRIque González, rematará 16 enero, 10 horas, Moneda 1390, máquina ampliadora fotográfica eléctrica Zeiss Ikon y máquina para cortar puntas de fotografías Karl Krause, Juicio Oelkers-Fuglari, Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 12 Enero.

POR AUTO DEL QUINTO JUZGAdo Civil, concedióse la posesión efectiva de las herencias de don Tránsito Gómez Fuentes y Albina Maureira viuda de Gómez, testada e intestada, respectivamente, a don Pedro, Rosa Lidia, Crispulo, Guillermo, Juan, Alamiro, Ricardo y Ciriaco Gómez Maureira y a Enrique, Elena, María Teresa y Ana Rosa Gómez Plaza. Tramítase conforme el art. 40 de la Ley 5427. El secretario. 11 Enero.

46.—JUDICIALES.

MODIFICACION DE LA SOCIEdad W. Bade y Compañía, Limitada. — En Santiago de Chile, a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Mac Iver, Notario Suplente del propietario don Luis Cousiño Talavera, según Decreto Judicial inserto a fojas ciento ochenta y ocho del Protocolo del mes de Noviembre último, y testigos que al final se consignan, comparecieron don Walterio Bade, alemán, casado, comerciante, domiciliado en Valparaíso, Avenida Brasil número novecientos veintinueve; don Enrique Albertz, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en esta ciudad, calle Agustinas número novecientos veinticinco; y doña María Wimmer de Buchner, alemana, viuda, domiciliada en Nuremberg, Alemania, y de tránsito en Santiago, mayores de edad, a quienes conozco y dijeron: Primero. — Que, por escritura de cinco de Junio de mil novecientos veintinueve otorgada en esta Notaría, modificada por la de treinta de Abril de mil novecientos treinta y uno, otorgada también en esta Notaría, se estableció entre los comparecientes, señores Bade y Albertz y don Federico Buchner, una sociedad de responsabilidad limitada con la razón social de "W. Bade y Compañía Limited"; y que, habiendo fallecido el señor Buchner, sus herederos, haciendo uso del derecho que la escritura social establecía, han continuado formando parte de la firma sólo hasta el treinta y uno de Diciembre del presente año, fecha en que se retiran de la sociedad. Segundo. — Que don Walterio Bade y don Enrique Albertz que, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos treinta y siete quedan como únicos socios, han convenido con la señora María Wimmer de Buchner, en su incorporación a la sociedad, cuyas estipulaciones acepta íntegramente en la forma que se contienen en la mencionada escritura de cinco de Junio de mil novecientos veintinueve, con las modificaciones introducidas por la de treinta de Abril de mil novecientos treinta y uno, también citada, en cuanto no se alteran por los acuerdos que siguen: Tercero.—El nombre y apellido de los socios es el de las personas que otorgan la presente escritura y sus domicilios los que se dejan expresados. Cuarto. — Además de los objetos señalados en la cláusula quinta de la escritura de cinco de Junio de mil novecientos veintinueve, la sociedad podrá también comprar y vender por cuenta propia y ajena cualquiera clase de bienes muebles o inmuebles. Quinto. — La razón social será "Bade, Albertz y Compañía Limitada", y tanto el uso de ella como la administración de la sociedad estarán a cargo de los señores Bade y Albertz, quienes podrán proceder conjunta o separadamente. Sexto. —El capital social es la suma de seiscientos mil pesos que cada uno de los socios ha aportado por partes iguales. Séptimo. — Los aportes de cada socio ganarán un interés de seis por ciento anual que se cargarán a gastos generales y les será pagado después de cada balance anual. Las ganancias que se produzcan, después de deducido el interés mencionado, lo mismo que las pérdidas, si se sufrieren, se distribuirán anualmente entre los socios en la siguiente forma: un veinticinco por ciento para don Walterio Bade; un sesenta por ciento para don Enrique Albertz y un quince por ciento para la señora María Wimmer de Buchner. El socio don Enrique Albertz, como remuneración por su trabajo personal, recibirá la cantidad de tres mil pesos mensuales, que se cargarán a gastos generales. Octavo. — El plazo de la sociedad será de tres años, contado desde el primero de Enero de mil novecientos treinta y siete, y terminará, en consecuencia, el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Se entenderá, sin embargo, prorrogado el plazo y que la sociedad continúa de año en año si con seis meses de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo del contrato o del plazo prorrogado, ninguno de los socios manifestare su voluntad de ponerle término. Esta manifestación deberá hacerse por carta certificada a los otros socios, quienes deberán hacerla constar por escritura pública que será fijada, publicada e inscrita en la misma forma que la constitución de la sociedad. Noveno. — En caso de muerte de alguno de los socios, señores Bade o Albertz, los socios sobrevivientes podrán continuar la sociedad con los herederos del fallecido o liquidar la sociedad al treinta y uno de Diciembre siguiente a la fecha del fallecimiento. Los herederos para continuar en la sociedad, estarán obligados a constituir un sólo representante con poderes suficientes y que sea de la aceptación de los otros socios. En caso de fallecimiento de la señora Buchner, la sociedad continuará entre los socios señores Bade y Albertz, por partes iguales, y con la obligación de pagar a los herederos de ella los haberes que, según el balance que se practique el treinta y uno de Diciembre siguiente a la fecha de su fallecimiento le correspondan. Este pago se les hará dentro del año siguiente a esta última fecha. — En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Luis Delgado. Se pagó por impuesto al margen de esta matriz mil doscientos pesos en estampillas, y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja. — Doy fe. — E. Albertz. — María Sofía Wimmer de Buchner. — W. Bade. — Ernesto Covarrubias. — Luis Delgado.— Luis Cousiño Mac Iver, N. S. 11 En

5.o JUZGADO CONCEDIO A DOña Rafaela Díaz Besoain, la posesión efectiva de la herencia testada dejada por doña Isabel Ramos R. Tramítase en conformidad al artículo 40 inciso 2.o y siguientes Ley 5427.— El secretario. 11 Enero.

HABILITACION EDAD. POR REsolución 3.er Juzgado Menor Cuantía, cítase pariente, curador si tuviere, y señor Defensor Público para audiencia 6 febrero próximo, 11 horas, a deliberar acerca habilitación edad menor Jorge Soto Guzmán. El secretario. 11 Enero.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — HERNAN Calvo, Martillero, rematará el 15 del presente, a las 11 1|2 horas, 1 Radio General Eléctrica alterna, por orden Cuarto Juzgado Menor Cuantía, Juicio Servio Salvo con Juan Zanghellini, en Huérfanos 1264. Mínimum: $ 1.813.43. 11 Enero.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Salvador Aranguren Tapia, concedió 4.o Juzgado Civil el 6 del presente a sus hijos Edmundo, Salvador, René, Alfredo, Alberto, Emilia y Leonor Aranguren Rosal; Lidia Teresa Aranguren de Barrera y Julia Aranguren de Peter, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ema Rosal López.— El secretario. 12 Enero.

5.o JUZGADO CONCEDIO A DON Jorge Frías Vergara la posesión efectiva de la herencia de don Estanislao Frías Frías.— El secretario. 12 Enero.

POR AUTO 5.o JUZGADO CIVIL, concedióse a doña María González viuda de Valderrama la posesión efectiva de la herencia testada de don Jorge Valderrama Cortez, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. — Castro, secretario. 12 Enero.

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne.— El trece del presente mes, a las diez horas, se practicará ampliación del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Luis Antonio Lisboa Huerta, por el Notario señor Carlos Figueroa Unzueta, en su Notaría Huérfanos 1223. Autos: en el Primer Juzgado de Mayor Cuantía de este departamento. El secretario. 12 Enero.

5.o JUZGADO CIVIL.— CONCEdióse posesión efectiva herencia intestada de don Oscar Renato Chaves Puente a Juana Puente v. de Chaves.— Secretario. 9 Enero.

REMATE. — QUIEBRA DELFIN Venegas. 3.er Juzgado Civil.—Por resolución de 18 de diciembre de 1936 se ha fijado el 15 de enero próximo, a las 11 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades que el fallido posee en el departamento de San Bernardo: 1.o) Lote A, sitio N.o 4, manzana S., signo VII del plano Población San Diego. Mínimun: $ 800; 2.o) Lote B., sitio N.o 5 de la misma Población: Mínimun: $ 1,500; 3.o) Lote C.: Sitios N.os 6, 7 y 8 de la misma Población. Mínimun: $ 3,000; 4.o) Lote D.: Sitio N.o 13 de la manzana A., Población Mourgues, ubicado en los Bajos de Mena. Mínimun: $ 1,100; 5.o) Lote E.: Sitios 301 y 302 de las Hijuelas 3 y 4 de la Chacra Santa Ana. Mínimun: $ 2,500; 6.o) Lote F.: Sitios N.os 457 y 458 de la hijuela N.o 5 de la Población Villa Italia, ubicada en la Comuna de Cisterna. Mínimun: $ 4,200; 7.o) Lote G.: sitios N.os 466 y 467 de la hijuela N.o 4 de la Población Villa Italia. Mínimun: $ 3,200. El precio de la subasta se pagará al contado, y el subastador deberá acompañar boleta a la orden del Juzgado equivalente 10 o|o mínimun propiedad que desee subastar. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado y en la Sindicatura de Quiebras, Huérfanos 1258, Of. 7.— El secretario. 9 En.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Julio Zura Pinto concedió Quinto Juzgado Civil, por auto de 11 marzo 1936, a hijos legítimos, Laura Rosa, Anito y Elsa Zura Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mercedes Sepúlveda. — El secretario. 11 Enero.

46.—JUDICIALES.

INVENTARIO. — POR DECRETO del 5.o Juzgado Civil, se ordenó inventario solemne bienes de don Francisco Daniel García Maldonado que practicaré el 14 del presente, a las 10 horas, mi oficina. — El secretario. 9 En.

REMATE.— EL 13 DE ENERO próximo, a las 10 horas, ante el Juzgado de San Bernardo, se rematará la propiedad ubicada en esa ciudad, calle Maipú N.o 183, antes 687. Mínimum: $ 30.978.[illegible] Bases y antecedentes, secretaría del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Díaz".— El secretario. 9 Enero.

EL 13 DE ENERO, A LAS 10 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la mitad del sitio N.o 2 y los sitios 4 y 6 de la manzana N.o 32 de la Población Chacra Atacama. Mínimum: $ 32,666. Bases y antecedentes en secretaría, autos Campos con Vega.— El secretario. 9 Enero.

EL DIA 6 DE MARZO PROXIMO, a las diez horas, en el 5.o Juzgado Civil, saldrá a remate el inmueble calle Artega esquina surponiente con Loyola, comuna Yungay. Mínimum: $ 50,000, contado. Garantía, diez por ciento. Bases y antecedentes, Juzgado indicado, juicio "Muñoz con Ormazábal" agregado a "Quiebra Ormazábal". El secretario. 12 Enero.

EN ANTECEDENTES SOBRE HAbilitación de edad de don Osvaldo Humberto Tohar Chávez, Tercer Juzgado de Letras de Menor Cuantía citó a los parientes del menor, su curador y el Defensor Público audiencia 26 enero actual, 11 horas, deliberar sobre habilitación. 9 Enero

RESOLUCION JUEZ PRIMER Juzgado Santiago, auto seis de enero, concedióse posesión efectiva herencias intestadas Rigoberto Vargas y Mercedes Nilo, a Rigoberto, Rafael, Leopoldo y Elena Vargas Nilo. Concedióse también posesión efectiva herencia intestada Elena Vargas, a sus hijos Hugo y Silvia San Martín Vargas. Tramítase conformidad arts. 40 al 44 Ley 5427. 9 Enero.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

COOPERATIVA CASA DE Moneda y Especies Valoradas.— En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se cita a junta general ordinaria a los señores accionistas para el jueves 14 del presente mes, a las 15.30 horas, en segunda citación para elegir Consejo y Junta de Vigilancia. Santiago, 9 de enero de 1937 —Máximo Araya P., secretario.

BOMBAS

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Deber y abnegación". Cito a la Cía. a reunión ordinaria para el 9 del presente, a las 20.15 horas.— El secretario. 9 Enero.

11.a COMPAGNIA "POMPA ITAlia". — "Itálica Gens". — Di ordine del signor direttore convocasi la Compagnia a riunione ordinaria per sábato 9, prossimo alle ore 22. Ammissione volontari. Approvazione bilancie tesoreria. Rapporto commissione revisora libri. Elezione commissione revisora libri anno 1937. Pratiche varie. Si raccomanda la puntualità. — Il Segretario.

Tribunales de Justicia

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA

Relator señor Illanes

No se vieron las causas de la Tabla.

El Tribunal se ocupó de los acuerdos, ternas, recursos de queja, lectura de sentencias y demás asuntos de Pleno.

Fallada de Acuerdo: Cía. de Cervecerías Unidas con Impuestos Internos, ha lugar fondo.

Borradores del fallo:

El señor Ministro Fontecilla entregó en causa contra Morales y otros.

El señor Ministro Hermosilla entregó en Bottinelli con Canessa.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Montero

1 Contra Juan o Manuel Espinoza (A) aprobada.

2 Contra E. Molina (A) aprobada.

3 A. Gamio con M. Huidobro (A) aprobada.

4 E. Morales con M. Díaz (A) aprobada.

5 O. Gray con L. Romero de S. (O) sin lugar.

6 O. Gray con L. Romero de S. (C) inadmisible.

7 R. Oliva de R. con A. Rivera (A) confirmada.

8 Trámite.

Las demás no vistas.

Contra E. Trincado, agregada, revocada.

Contra D. Silva, agregada, revocada.

Falladas en cuenta: C. Vatel con P. Larenas, desierta; J. Fuenzalida con A. Paredes, sin lugar deserción; Contra M. Tudela, deserción; Contra L. A. Ortega, desierta.

Alegaron en la agregada 1, don Camilo Lizana, revocando; en la agregada 2, don Osvaldo Marín, revocando; en la 5 y 6, don Víctor González M. contra 1 recurso; en la 7, don Leopoldo Castro, revocando.

Segunda Sala. — Relator señor Sanhueza

1 Contra R. Vásquez (A) revocada.

2 Contra F. Miranda y otros (A) confirmada.

3 Contra A. Mellafe y otro (A) aprobada.

4 Contra R. Díaz (A) aprobada.

5 Contra F. Rottary (D) confirmada.

6 Contra F. Bottay (D) confirmada.

8 Contra F. Bianchi (D) confirmada.

9 Contra Z. Gajardo (D) confirmada.

10 Contra Z. Gajardo (D) revocada.

11 y 16 Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: Contra D. Ibacache, aprobada.

Del acuerdo, confirmada: A. Riesco con E. Vial y otro; A. Davis con Banco Nacional, fallada.

Confirmada con declaración: E. Malbran con Municipalidad de Santiago.

Alegaron en la agregada, don Jorge Undurraga, aprobando; en la 4, don Osvaldo Marín, aprobando; en la 5 y 6, don Alfonso Freile Larrea con la señorita Filomena Quintana; en la 8, don Alfonso Freile Larrea con don Ramón Ossa; en la 11, don Omar Barrera Zorondo, revocando.

Tercera Sala. — Relator señor Burgos

1 Sumario por estafa a M. Pérez (A) aprobada.

2 Sumario por estafa a R. Aravena (A) aprobada.

3 Sumario por estafa a R. Romero (A) aprobada.

4 J. Uribe con L. Frey (D) aprobada.

5 M. Rojas con A. Molina (D) aprobada.

6 M. Sills con V. Angles (D) aprobada.

7 J. Forteza y otro con F. Welffembach (A) sin lugar deserción.

9 Contra C. Rodríguez (D) confirmada.

12 Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron en la 4, don Carlos Torretti, confirmando; en la 5, don Mauricio Flisfisch y don Osvaldo Fuentes Ramos, aprobando; en la 9, don Alejandro Madrid, confirmando con declaración.

Cuarta Sala. — Relator señor Zavala

1 H. Bozzalla con Gesani, Sarquis, Hazbun y Cía. (A) confirmada.

2 Mal anunciada.

3 E. Moreno con D. Videla (C) sin lugar recurso.

4 A. Rocı con N. Farinelli y otros (A) confirmada.

Las demás no vistas.

Agregada: Contra C. Díaz y otros, confirmada; M. Ramos de S. con Suc. J. R. Ramos, desistida.

Del acuerdo: R. Aedo con B. Fariña, revocada; F. Sánchez y otros con C. Comas de F., confirmada y revocada; M. Vicuña con R. Gatica, confirmada.

Alegaron en la agregada, don Julio Lizana, revocando; en la 1, don Alfredo Moreno Bruce, revocando; en la 3, don Omar Werth por el recurso; en la 4, don Neftali Cruz, don Daniel Morgues y don Amadeo Gianini.

Quinta Sala. — Relator señor Retamal

1 Sumario por cuasi delito de homicidio de un desconocido (A) aprobada.

2 Sumario por estafa a P. Bisualto (A) aprobada.

3 Contra E. Moreno (D) confirmada.

4 Sumario por hallazgo de un feto (A) aprobada.

5 Contra R. Castro y otros (A) confirmada en parte y suspendidos efectos en otra.

6 E. Georger y otra con I. Georger (A) confirmada.

7 H. Parisi con L. Quezada (D) retenida.

8 Cía. de Teléfonos de Chile con Municipalidad de Santiago, alegatos pendientes.

10 Emp. Eléctricas de Chile con Municipalidad de Santiago, alegatos pendientes.

18 Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: Contra C. Silva, confirmada.

Fallada de acuerdo, confirmada J. Pérez con A. Cobo.

Alegaron en la 8, don Alfonso Freile Larrea, confirmando; en la 7, don Julio Quezada, aprobando; en la 8, 9 y 10 don Jorge Wenroth, don Luis Aldunate, don Luis Alemparte con don Gmo Varas.



Señorita Blanca Edwards Pinto, cuyo matrimonio con el señor Juan Rodríguez P. ha quedado concertado en Viña del Mar.
Hizo la visita de estilo don Wenceslao Rodríguez.

MATRIMONIOS.—

El 24 del presente será bendecido en esta capital el matrimonio de la señorita Marta Vidal Bustamante con el señor Manuel Blanco Valverde.

—Se ha fijado para el 18 del presente el matrimonio de la señorita Beatriz Illánes Abott con el señor Luis Medina Reyes.

—Hoy será bendecido el matrimonio de la señorita Nilda Cabrera López con el señor Hernán Arancibia Lira.

—Se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Inés Benavente Barthelemy con el señor Neftali Cabezas Rodwríguez.

—Hoy a las 16 horas, en la Unión Church (Avenida Pedro de Valdivia esquina de Providencia) se efectuará el matrimonio de la señorita Ethel Forde Benninson con el teniente de Marina, señor Luis Carvajal Reyes.

—En la Iglesia de Las Agustinas será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Isolda Ceballos Gronhert con el señor Jorge Ramírez Baraona.



Señorita Laura Ortúzar Escobar que contrajo matrimonio ayer privadamente con el señor Alfonso García Huidobro Stell.

Viajeros y Veraneantes.-

Don Arturo Lamarca Subercaseaux se encuentra en jira por las ciudades del norte.

—A Viña del Mar, la señora Amelia Saavedra de Balmaceda, la señora Eugenia Balmaceda de Cox y su hija Myriam.

—A Italia se dirige hoy en viaje de estudio en la Universidad de Roma, el señor Pablo Raffo Sivori.

—A Valparaíso don Florencio Goycolea, señora Susana Goycolea de Ibarra e hijo.

A Talcahuano regresaron don Manuel Prosser Rivera, señora Elba Urbistondo de Prosser e hijas.

—A Puerto Montt la señorita Marie Chen Guerrero Schulz.

—Veranean en las Termas de Chillan los señores Humberto Ruiz Martínez, Nicolás González y Carlos Jause.

—A Viña del Mar don Nemesio Antúnez, señora Luisa Zañartu de Antúnez y familia.

—A Viña del Mar el señor Manfredo Poblete Cruzat y señora Ana Cocio de Poblete, y la señora Estela Poblete de Aravena.

—A Antofagasta el señor Guillermo Aravena González.

VIA PANAGRA —

De Cristóbal: señor O. Myrovitch.

De Lima: señores Guillermo Mendoza, Kareh Schroeder, José Díez Cansero, Humberto del Aguila y Federico M. Moore.

De Arequipa: señor Jorge Cepeda.

De Arica: señores Herbert A. Groves y Chester B. Welch.

De Buenos Aires: señor Herbert Frederick, señora Virginia Frederick, Sr. John Weeks, Sr. Walter Bomer, Sr. John Hussey, Sr. Frank De Cesares Sr. Joseph Gray.

De Mendoza: señores Jan Gay y Ronald Mundell.

A Buenos Aires: Sr. Elio Gabelini Sr. Otto J. Richter, Sr. Gwendolyn Williams; Sr. Robert Gugsby; Sr. Mariano Pero; Sr. Guillermo Mendoza; Sr. Martin Culasso; Sr. Pedro Culasso.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6.15 y 9.45 habrá funciones dobles. 1.o) "Una noche en la ópera", para mayores y menores, cinta Metro por los hermanos Marx que ejecutan en piano, arpa y otros instrumentos, bellos trozos. El tenor Allan ones canta las canciones Alone, El Trovador y Cosi Cosa. En seguida se exhibirá "La canción de amor", por la célebre soprano Lily Pons, que canta Traviata, Lacmé y la aplaudida Canción del carrousel.

Mañana gran matinée para todos. Especial y noche "Amor de Principe" y otra linda cinta.

Lunes, sociales. "El Gran Ziegfeld", por William Powell, Louise Reiner y Myrna Loy.

ENFERMOS.—

Ha sido operada con todo éxito en el Pensionado de El Salvador la señora Julia Miquel de Cadieux, por los doctores Tapia Fernández y Reyes.

—En el Pensionado San Vicente ha sido operado de apendicitis el señor Héctor Galdames Ramírez por los doctores Jirón, Davanzo y Miranda. Su estado es satisfactorio.

—Ha experimentado una pequeña mejoría la salud de la señora Marta Lazcano de Opazo.

SANTIAGO UNION CHURCH.

Providencia at Pedro de Valdivia.

Sunday January 10, 1937.

Morning service at 10.45 a. m.

Preacher: Bishop Robert Elphic.

A cordial invitation is extended to all.

VISITA A LA SECCION DE CONTROL DE PRECIOS DEL MIN. DE SALUBRIDAD

EFECTUO AYER EL Dr. GREGORIO MENDOZA, DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA PAZ

En la tarde de ayer el profesor de Urología de la Facultad de Medicina de La Paz, Dr. Gregorio Mendoza Catacora, visitó la Oficina del Control de Precios de las Drogas y Productos Farmacéuticos, con el objeto de imponerse de su funcionamiento y darlo a conocer a la Dirección General de Salubridad Pública de La Paz.

El profesor Mendoza, que ha sido comisionado por el Gobierno del Altiplano para estudiar en Chile todo lo relacionado con la salud pública, se impuso detalladamente de la forma cómo se practica en nuestro país el control de los medicamentos en general, retirándose complacido de su visita.

Solicitó también, diversos antecedentes, que le fueron proporcionados, y que le servirán para reglamentar en Bolivia el control de precios de las drogas y productos medicinales.

El Dr. Mendoza fué especialmente atendido por el Jefe de la Oficina, D. Salvador Gálvez, y el Asesor Técnico D. Oscar Zárate.

Educación

Concentración de profesores particulares

Habrá hoy en S. Francisco 668. — Otras noticias educacionales

Los profesores de enseñanza particular celebrarán hoy, a las 10 horas, una importante concentración en San Francisco 668, a fin de tratar importantes materias.

A medio día se servirá un almuerzo, al cual han sido invitadas distinguidas personalidades. El programa contempla, además, una nueva sesión, a las 16 horas; un banquete, a las 20 horas, en Serrano 232, y un baile social, a las 21.30 horas, en San Francisco 668.

Mr. ROWE SE DESPIDIO DEL RECTOR.— En la tarde de ayer, el director de la Unión Panamericana, Mr. Leo S. Rowe pasó a despedirse del Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, a quien agradeció las manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto durante su estada en nuestro país.

LICEO DE VERANO.— En el Liceo "J. M. Carrera" funcionarán en el período de vacaciones diversos cursos, a cargo de destacados profesores.

La matrícula está abierta en el Liceo José Miguel Carrera, Alameda 2407, y se atiende únicamente, de 11 a 12 M., y 2 a 3 P. M.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES "SANTIAGO".— El lunes 11 del actual, esta Academia iniciará sus clases con el curso de verano, en el local de costumbre, Delicias 2786, Portal Edwards, la matrícula se abrirá ese día, de 6.30 a 8 P. M.

El Consejo acordó comisionar al señor subdirector, don Javier Espinoza Vial, que parte esta tarde a Valparaíso para que funde en el vecino puerto la Academia de Bellas Artes "Valparaíso", con esto se inicia una parte del programa que se ha impuesto dicho consejo, como es el de fundar en cada ciudad importante una Academia dependiente de la "Santiago".

LAS BODAS DE PLATA DE LA PARAMOUNT

SU PROGRAMA

"Don Adolph Zukor, presidente de la junta directiva de la Paramount Pictures Incorporated, será objeto de magno homenaje con que la Paramount se propone festejarlo en sus bodas de plata con el cine y conmemorar al mismo tiempo el vigésimoquinto aniversario de la fundación de la Famous Players Film Company, modesta editora cinematográfica que, constituida hace veinticinco años por el señor Zukor, fué el núcleo de donde nació, como del grano de mostaza el árbol majestuoso, la poderosa editora.

Según lo acordado para el extenso programa de festejos, éstos, que tendrán carácter mundial, durarán desde enero de 1937 hasta abril del mismo año. Número primero de ellos, tanto en el orden del tiempo cuanto por su propia importancia, será la presentación simultánea de "Champagne Waltz" en varias de las principales ciudades de América y de Europa. A tal estreno llamado a hacer época en la cinematografía, seguirán los de las películas que a continuación enumeramos, todas las cuales forman también parte del programa de las bodas de plata:

"El Llanero" ("The Plainsman"), producción de Cecil B. de Mille, intérpretes principales de la cual son Gary Cooper y Jean Arthur; "Fiesta estudiantil" ("College Holiday"), con Jack Benny, George Burns y Gracie Allen, Mary Boland y Martha Raye; "La Doncella de Salem" ("Maid of Salem"), que tiene por protagonistas a Claudette Colbert y Fred MacMurray y por director-productor a Frank Lloyd; "Alto, ancho y hermoso" ("High, Wide and Handsome") con Irene Dunne y Randolph Scott, dirección de Rouben Mamoullan; "Boda en Waikiki" ("Wikiki Wedding"), con Bing Crosby, Shirley Ross y Martha Raye; una película de Harold Lloyd cuyo título se halla aún pendiente; "Almas en el mar" ("Souls At Sea"), con Gary Cooper y George Raft; "Así son las jóvenes" ("That's What Girls Are Made Of"), con Sylvia Sydney y Fred MacMurray; "Lo encontré en París" ("I Met Him in Paris"), con Claudette Colbert, y "La mujer de John" ("John Meade's Woman"), con Edward Arnold en el papel principal y Francine Larrimore, Gail Patrick y George Bancroft. Habrá además otras diez películas para estreno durante las diecisiete semanas de los festejos.

Al manifestar la viva satisfacción que le causa el magnífico programa acordado para éstos, don Adolph Zukor se expresa en los siguientes términos:

"A los sentimientos de gratitud que naturalmente me obligan para con todos cuantos han querido darme muestra tan señalada de aprecio, se junta el entusiasmo que experimento al considerar que ese programa conmemorativo del vigésimoquinto aniversario de la Paramount le proporcionará a nuestra Editora

M U S I C A

EL CURSO DE VERANO QUE DESARROLLA ANDREA HAAS

En uno de los salones de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, desarrolla un curso de música la prestigiosa maestra y ritmiciana, Andrea Haas. Es éste, uno de los cursos de verano que auspicia la Universidad del Estado y que ha confiado a una de las profesoras más distinguidas del Conservatorio Nacional de Música.

En la clase ofrecida ayer, Andrea Haas enseñó la manera de cultivar el sentido rítmico, valiéndose de ejercicios de percusión. Los alumnos, divididos en dos grupos, se repartían la responsabilidad del trabajo impuesto por la maestra, consistente en marcar ritmos binarios y ternarios, que pasaban de un grupo a otro dentro de un mismo valor de compás. Después combinó ritmos realizados en el banco con otros que los alumnos marcaban mentalmente, logrando, con este sistema, el máximo de interés y concentración. Más adelante, en la entonación de la escala, introdujo la novedad de hacer que, a una rápida indicación suya, los alumnos saltaran de un grado a otro, resolviendo el problema de la justa afinación mediante el proceso mudo de la entonación de los grados que comprende un intervalo.

En su sistema, lo imprevisto juega un papel tan importante con el aporte de las voces de mando en sustitución de la gráfica corriente, que, en realidad, constituye el mejor de los ejercicios puestos en uso al servicio del cultivo de la agilidad mental del alumno de música.

A. A.

LA ESCUELA DE VERANO Y LOS FESTIVALES DE MUSICA DE CAMARA

Un gran éxito constituyó ayer el primer concierto de música de cámara organizado por la Escuela de Verano de la Universidad de Chile. Estos festivales se realizarán todos los viernes a las 19, correspondiéndole el próximo 15, al segundo festival. Ofrece este concierto un atractivo muy particular, pues el programa comprende la participación de Herminia Raccagni, distinguida pianista chilena, que el público siempre aplaude sin reservas.

Se anuncia también a Lila Cerda, soprano, de halagadoras condiciones vocales, que programa obras de Schubert, Brahms, Allende y Santa Cruz. Por último, la audición se finalizará con una conferencia del Ministro de Cuba en Chile, Excmo. señor don Alfonso Hernández Catá, quien hablará sobre vida y rasgos principales en la obra de Miguel de Unamuno, la figura española que acaba de desaparecer.

Al igual que en el primer concierto, los alumnos tendrán entrada gratis, y el público pagará un precio rebajado.

HOY, CONCIERTO DE RADIO DIFUSION

DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Zoltan Kodaly.—Suite.

Albert Roussel.—El festín de la araña.

Paul Hindemith. — Sinfonía "Mathis der Maler".

M. Ravel. — Concierto para piano y orquesta.

Margarith Long, piano. Director: M. Ravel.

Esto se transmitirá por medio de Radio Chilena, a las 10 P. M.

ESTA NOCHE DEBUTA EN EL CARRERA LA COMPAÑIA GARCIA LEON-PERALES

SE PRESENTA CON LA OBRA COMICA DE LOS ALVAREZ QUINTERO, "LAS DE CAIN"



María del Carmen Prendes, primera actriz del conjunto García León-Perales, que protagoniza la obra de estreno.

Esta noche la empresa del Teatro Carrera brindará al público santiaguino un espectáculo de alta calidad: la Compañía García Leon-Perales, de grata recordación, por su espléndida temporada realizada el año pasado en los escenarios de los teatros Municipal y Comedia.

Figuran en el elenco, la primera actriz María del Carmen de Prendes, artista que a su simpatía personal une su gran talento artístico y de quien la crítica extranjera se ha expresado con entusiasmo; Carmen Andrés, Charito Carmona, Carmen González, Pepita Cruz, Luisa Fernani, Elena Granda, Carmen Heredia, Soledad León, Elisa Paso y Carmen Salmerón, todas ellas de destacada figuración, y a las que nuestro público recuerda con cariño. Entre el elemento masculino hay que mencionar, en primer término, a Joaquín García León y a Manuel Perales, directores de la compañía que lleva sus nombres.

Antonio Gandía, Luis García Guerrero, José Latorre, Luis Granda, Ricardo Pardavé, Víctor Martínez Casado, Arsenio Perdiguero, Antonio Rosello, y Enrique San Miguel completan el elenco masculino, actores ya conocidos por el público, que en la temporada anterior supo apreciar su trabajo meritorio.

La obra elegida para el estreno "Las de Caín", de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, es una obra de gran comicidad cuya trama se presta para el lucimiento de las primeras partes, y en cuya interpretación interviene todo el elenco de la compañía.

La obra será puesta en escena y vestida a la usanza del año 900. Conocida la corrección que distingue a la Cía. García León Perales por el cuidado que pone en montar sus obras, el estreno de esta noche le brindará la oportunidad de lucir una lujosa mise en scene en el escenario del Carrera arreglado con todos los adelantos modernos.

ESPECTACULAR LA REVISTA ESTRENADA AYER EN EL ESMERALDA

Con buena concurrencia se estrenó ayer en el Esmeralda, la nueva revista presentada por la Cía. Manolo Casas. Esta revista que se titula "La Camisa de la Pompadour", ha sido montada con lujo de decorados y vestuario y cuenta con un libreto de gracia, debido a los festivos autores Vela y Sierra y con música del maestro Jacinto Guerrero.

En esta obra tienen campo de lucimiento, la primera vedette Anita Lasalle y las otras primeras figuras del conjunto, Carmen Olmedo, Elena Masone, Pepita Conesa, y la primera bailarina Lya Sabay. Además, realizan labor eficaz, los primeros actores: Parra, Portas y demás elementos masculinos. Los cuadros espectaculares, están bien presentados, con especialidad el último de la revista, que produce muy grata impresión, por su lujo y fantasía.

Esta revista, que se repite en las dos funciones de hoy, ha de mantenerse por varios días, en las carteleras del Esmeralda.

COMPAÑIA CARRETERO AL POLITEAMA

En ambas funciones de mañana la Compañía de Revistas del maestro Carretero, ofrece la revista "Vírgenes tropicales", obra de bonitos cuadros y bailables, en la cual todo el conjunto de este espectáculo, toma parte en su desarrollo. Este programa del Teatro Politeama, que va combinado con cine, ha logrado despertar interés entre el público del barrio Estación, por su homogeneidad.

Además, un núcleo de 12 bailarinas seleccionadas forman el espectáculo bailado de este simpático elenco revisteril.

"LA PATRIA DE LA CUECA" SE ESTRENA EN EL T. BALMACEDA

El conjunto revisteril de la empresa "Cóndor", estrena hoy en el Teatro Balmaceda una divertida revista típica en las dos funciones sabatinas, intitulada "La Patria de la Cueca", de Eugenio Retes y música del maestro Roberto Retes, con 10 cuadros de espectacular fantasía y algunas escenas costumbristas de nuestro pueblo. El sugestivo título de este nuevo estreno indica la factura de su desarrollo, más, cuando en esta pieza debutan el recomendable Trío de los "Tullidos", guitarristas notables que interpretan el alma nacional, con sus canciones, cuecas, tonadas, que son el fiel reflejo de nuestras penas y alegrías.

Carmen de Thalía, Blanca Arce, Eugenio Retes, Pepe Olivares, Pilar Serra, Pepe Harold, los Sam Brown, el Trío Contreras, tienen en esta obra una importante participación. Lo mismo el núcleo de las chicas bataclánicas, que se lucen en los cuadros bailados. Junto a este programa se brinda, también, en una parte de cine las cintas "Aquellos ojos morenos" y "Pies inquietos".

LAS FUNCIONES DE HOY EN LA COMEDIA

La obra "...Y paz en la tierra", de Alejandro Flores, sigue en las carteleras del Teatro La Comedia y sigue ofreciéndose con buena concurrencia. Se repite hoy en la sección vermouth.

En la noche sube a escena, "La Malvada", pieza cómica de Escuder, que el conjunto de Flores, monta con esmerado cuidado y que ha sido ensayada con especial detalle.

COMPAÑIA BARRENECHEA EN EL TEATRO ALAMEDA

Dos éxitos ha conseguido la compañía de Enrique Barrenechea con la obra de gran significación que ha puesto en escena en los Teatros Valencia y Portugal: "Prostitución", pieza que el público de los barrios Independencia y Portugal ha aplaudido. Hoy corresponde hacer las últimas representaciones de esta comedia dramática en el amplio Teatro Alameda, de frente al Portal Edwards, donde se ha solicitado que se ponga en escena dicha obra.

La compañía partirá al norte.

CIA. DE VARIEDADES, HOY EN EL T. NACIONAL

En las dos funciones de hoy del Teatro Nacional del barrio Independencia hace su debut la compañía de variedades internacionales Music Hall que tiene quince números de variedades seleccionadas entre las mejores que han venido últimamente, y que proceden de Buenos Aires, Montevideo, Lima y La Habana.

Este conjunto tiene a Mimí Soto, vedette cubana; Aurorita Peris, danzarina y cantante de música típica de España; Jesús Perosanz, llamado el fenómeno del canto jondo, de la música flamenca; Los Valencia, bailarines españoles, Yolita y Enry, pareja de bailes de salón: Enry es el animador del conjunto; Claudio Morales, concertista de la guitarra, Manolo de Torre, maestro, etc., etc. Todo esto bajo la dirección musical del maestro Sanz y en colaboración con películas.

HOGAR SOCIAL DE EMPLEADOS PARTICU…

Esta institución cita p… a una sesión solemne, a … horas, con el objeto de … los premios y diplomas co… dientes al año deportiv… terminado.

También se cita a … general a esa misma hor… objeto de dar cuenta de … moria anual que pres… Presidente y para proced… proclamación del nuevo d… para el período 1937-38.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: La patria de la cueca; y cine.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254. — Cía. Barrenechea. — Vermouth y noche: "Prostitución".

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores". — Vermouth: Y paz en la tierra; Noche: La malvada.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Cía. Española de Comedias Cómicas "García León-Perales". — Noche: Las de Caín.

ESMERALDA — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: La camisa de la Pompadour.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Matinée: Aun así te quiero y Vendedora del amor; Vermouth y noche: Círculo escarlata y Secretos de la selva.

APOLO — Victoria 753. — Teléfono 81427.— Vermouth y noche. Vivamos esta noche, Tenía que suceder y La caprichosa.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El conventillo de la paloma y Volver por su honra.

AVENIDA. —Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 34966. — Vermouth y noche: Amor de príncipe.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 61… — Teléfono 81435. Vermouth y noche: Mensaje a García y Mano que aprieta.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Inspiración.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Matinée Vermouth y noche: Un mensaje a García y Un par de fundidos.

BROADWAY. — Av. Central 1202. — Teléfono 86185. — Vermouth y noche: La desconocida y Tenía que suceder.

CAPITOL — Avenida Independencia 224. — Teléfono 89581. Vermouth y noche: El barco del amor y Volver por su honra.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinée. La ciudad maldita; Vermouth y noche: La ciudad maldita.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Canción de amor y Una noche en la ópera.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: El barco del amor y Secreto de la selva.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: El conventillo de la paloma y Vivir en la luna.

DELICIAS. — San Alfonso 17.— Teléfono 88670.— Vermouth y noche: El conventillo de la paloma y Enemigos íntimos.

DIEZ DE JULIO.— 10 de Julio 319.— Teléfono 80838. — Vermouth y noche: Melodía de arrabal.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Dame tu corazon.

EXCELSIOR. —Av. Independencia 1070. — Teléfono 60776. Vermouth y noche: Tenía que suceder y El secreto de vivir.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Cuando manda el amor y Melodía llanera.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Amor de príncipe y La mano que aprieta.

IMPERIO — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée. El conventillo de la paloma, Vermouth y noche: Cuando manda el amor.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Niebla en los muelles, A costa de su honor y Secretos de la selva.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: Centinelas del mar, Doble intriga y Secretos de la selva.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336.— Vermouth y noche: Una noche en la ópera.

ITALIA.— Av. Bilbao esq Avenida Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: Círculo escarlata y Secreto de la selva.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. Vermouth y noche: Tuya si la quieres y Estrella del circo.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607 — Vermouth y noche: Estrella del circo y Mano que aprieta.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343. —Matinée, vermouth y noche: Romeo y Julieta.

MIRAFLORES — Miraflores 378.— Telefono 66989 — Vermouth y noche: El conventillo de la paloma y Un mensaje a García.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568. Vermouth y noche: Cinco cunitas, Secreto de la selva y Cía music-hall.

MUNOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Capitán tormenta y Cinco cunitas.

O'HIGGINS. —San Pablo esq. Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Centinela en el mar, Doble intriga y El secreto de la selva.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: La provincianita.

PORTUGAL — Av. Portugal esq. 10 de Julio.— Teléf. 63782. Vermouth y noche: Mensaje a García y La mano que aprieta.

POLITEAMA — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Centinela del mar y Doble intriga.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243.— Teléfono 60192.— Vermouth y noche: Capitán tormenta, Safo y Mano que aprieta.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Un mensaje a García.

REPUBLICA. — Avenida Republica 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: E… bataclán.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono … Vermouth y noche: Cuando manda el amor y Melodía …

ROGELIO UGARTE … ble 390. — Teléfono … Vermouth y noche: La … acusa y Mano que aprieta.

SEL — Chacabuco … Teléfono 8932…— Vermouth y noche: Niebla en los … Barco del amor y Secretos de la selva.

SETIEMBRE. — Av… Delicias 404. — Teléfono … Vermouth y noche: Motín a bordo.

SPLENDID. —Huérfanos … — Teléfono 8581… Una vez en la vida; … y noche: El círculo escarlata.

VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono … Vermouth y noche: Melodía de arrabal y Secreto de la selva.

INSTRUCCIONES PARA LOS QUE DESEEN SABER ALGO DE COMBATIENTES EN ESPAÑA

SEVILLA, 8. — (U. P.) La radioestación anuncia que la delegación de la Cruz Roja ha publicado una nota diciendo que cuantos deseen informes personales sobre los residente en el territorio gobiernista, se atengan a las siguientes instrucciones:

"Nombre, apellido y domicilio del solicitante y grado de parentezco con el destinatario Nombres y apellidos de este último y dirección exacta, indicando si la persona de la que desean obtener informes vive en la zona demarcada para la evacuación.

"Se pide la mayor claridad y que los datos sean escritos en forma bien legible".

Lentamente desarrollan los insurgentes su táctica de envolver poco a poco a la capital

El ejército de Mola logró reducir completamente ayer la saliente de Pozuelo. — Franco está fuertemente atrincherado en la carretera a La Coruña, cortando las comunicaciones con El Escorial y Guadarrama. — Una columna ha avanzado hacia El Pardo. — Partes gobiernistas explican el retroceso de los leales para reforzar las posiciones

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA 8. — (U. P). — El ejército del general Mola, al aplastar las poderosas posiciones gobiernistas, logró reducir completamente hoy el saliente de Pozuelo, desalojando a los gobiernistas del pequeño sector que se había formado al lado del ejército atacante del Oeste del general Franco.

Con la reducción de ese saliente Franco se encuentra ahora solidamente atrincherado a traves de la carretera a La Coruña, cortando las comunicaciones de la capital con El Escorial y Guadarrama, y despejando el camino para que el ejército de Franco pueda hacer avanzar todo su material hacia Casa del Campo, en el extremo Oeste de Madrid.

Mientras que una sola columna ha avanzado hacia el Este, en dirección a El Pardo la mayor parte del ejército de Mola se dedicó hoy a consolidar sus posiciones para conservar las ventajas obtenidas.

Los insurgentes han anunciado la toma definitiva de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

Catorce milicianos gobiernistas se pasaron a las filas rebeldes con armas y bagaje.

Los insurgentes anuncian que los gobiernistas contraatacaron, sin éxito, en Garabitas, en el sector de Casa de Campo, perdiendo en esa ocasión las fuerzas gobiernistas 56 soldados.

En el frente de Sigüenza las columnas insurgentes, que sufrían la presión de las fuerzas gobiernistas desde hacía 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fué enjuiciado por el Consejo de Guerra y fusilado.

El alto comando gobiernista, al anunciar su repliegue desde Pozuelo, lo explica por la necesidad de llevar a sus tropas a posiciones de más fácil defensa. Los gobiernistas dicen que la milicia, al replegarse paso a paso, ha ocasionado grandes bajas al enemigo y, en especial, a las unidades alemanas. La aviación del Gobierno ha tenido una valiente actuación, bombardeando las comunicaciones y aprovisionamientos de las tropas detrás de las líneas insurgentes, retardando sus movimientos por todos los medios.

Las fuerzas gobiernistas, después de apoderarse de posiciones importantes en el sector de Villaverde continuaron su ataque al Oeste de dicha ciudad, desarrollándose rápidamente la acción, debido a que los insurgentes trasladaron mayores fuerzas a Pozuelo.

Los insurgentes anuncian que, en el frente de Córdoba, sus columnas realizaron un reconocimiento entre Fortuna y Lopera, apoderándose de 20,000 balas, 214 granadas de manos y 10 cajones de tiros para ametralladoras, sepultando, además 20 cadáveres abandonados por los gobiernistas.

Según los insurgentes, el 80 por ciento de la población adhirió al movimiento nacionalista y el resto huyó.

MADRID, 8. — (U. P.).— Los rebeldes continuaron durante el día de hoy su tentativa para rodear la capital, atacando por el camino de El Escorial, teniendo como objetivo El Pardo. Los insurgentes continúan con sus antiguas tácticas: cuando no pueden penetrar en un punto tratan de hacerlo por otro.

Hoy viernes cambiaron el ataque hacia Humera empleando según los cálculos oficiales, 14,000 hombres y mantuvieron un constante fuego de artillería contra éste objetivo.

La artillería gubernamental durante todo el día barrió las líneas rebeldes, cuya vanguardia la forman las tropas de asalto alemanas, según las informaciones obtenidas por los círculos militares gubernamentales.

A las 15 horas los insurgentes se encontraban aún a 7 kilómetros de Aravaca.

GRAN CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS PARA ESPAÑA EN SUIZA

ZURICH, 8. — (U. P.) La policía federal ha descubierto aquí un gran centro de reclutamiento de voluntarios para el Gobierno español.

Han sido detenidas 4 personas, quienes, según se dice, han reconocido que estaban encargadas de trasladar los reclutas a la frontera francesa, en donde eran entregados a los agentes españoles. Entre estos detenidos hay un chofer.

También fueron detenidos algunos reclutas, que habían entrado a Francia como turistas con pasaportes falsificados.

Asimismo fueron descubiertos voluntarios checoeslovacos que iban a España y que habían entrado a territorio suizo, para luego dirigirse a Francia.

Buques de guerra de los rebeldes bombardearon Port Bou y Cúlera en la frontera franco-española

Las granadas, cuyo número no se conoce positivamente, causaron grandes destrozos en las casas de ambas localidades, pero no logran producir víctimas humanas

PERPIGNAN 8.—(U. P. — (Urgente).—Dos buques de guerra insurgentes, bombardearon Port Bou, puerto en la frontera franco-española, en el Miterráneo, a las 8.

El crucero "Canarias" y un torpedero no identificado arrojaron 20 granadas cada uno, causando serios destrozos en Port Bou, y en la cercana localidad de Culera.

A las 7.30, el crucero "Canarias", seguido de un torpedero, navegaron alrededor del Cabo Creus, en dirección a Las Baleares, y empezaron a disparar inmediatamente. Los dos barcos ostentaban la bandera de los insurrectos.

Los disparos estaban dirigidos con toda intención para destruir el puente de Culera, y dañaron las casas.

Después de 20 disparos, los buques cambiaron señales y siguieron navegando hacia el este.

El expreso del norte, que venía de Barcelona, con 30 pasajeros, estaba cerca de Port Bou durante el bombardeo.

Los buques cesaron su fuego para permitir que el tren pasara y proteger a los pasajeros; pero la explosión de la primera granada estalló detrás del tren y los cascos tocaron el último carro. No hubo heridos.

PERPIGNAN 8.—(U. P.) — Ahora se ha identificado el buque de guerra insurgente español, que realizó el bombardeo a Port Bou.

Es el "Almirante Cerverá".

BARCELONA 8.—(U. P.)—El Comisario General de Orden Público anuncia que el crucero rebelde "Canarias", bombardeó a las 2 de la madrugada, el puerto de Por Bou y la localidad de Culera, disparando trés andanadas. Una de las granadas cayo en el edificio de la Central Telefónica, hiriendo a uno de los empleados.

No se tiene conocimiento de que haya habido más víctimas. Tampoco se sabe que los perjuicios sean mayores.

Se cree que el "Canarias" disparó cerca de ocho tiros, y que, al parecer, iba acompañado por otra embarcación menor.

EL "DESPOJO DEL PATRIMONIO ARTISTICO DE ESPAÑA"

AVILA, 8. — (U. P.) Se sabe que Franco tiene el propósito de pedir a Inglaterra y Francia intervengan, a fin de impedir el envío de obras de arte españolas desde puertos gobiernistas a Rusia.

Según persistentes informaciones de prensa, muchas telas de Goya, Velasquez, Murillo y otros maestros están siendo embaladas en los muelles de Valencia para su embarque a Odessa.

Los diarios de toda España están indignadísimos por "tal despojo del patrimonio artístico español".

GRAVES DISTURBIOS CAUSADOS POR MILLARES DE MUJERES QUE BUSCAN ALIMENTOS PARA SUS HIJOS, SE HAN PRODUCIDO EN BARCELONA

PERPIÑAN. 8. (U. P.)—Luchando por obtener pan, se han producido hoy en Barcelona disturbios de mujeres, como ha ocurrido diariamente en los últimos tres días.

Miles de mujeres marcharon en manifestaciones en contra la escasez de los víveres para sus hijos. Números considerables de ellas, madres en su mayoría, se reunieron en la Plaza de la República y desfilaron por las ramblas hasta la Generalidad y el local del Comité de Aprovisionamiento.

El Gobierno está nervioso a causa de los disturbios y está apresurando las negociaciones para dotar a la capital catalana de un aprovisionamiento regular de trigo. La población de Barcelona casi ha duplicado, ya que hay más de medio millón de fugitivos que han venido del territorio en poder de los insurrectos.

El Comisionado de Comestibles anunció que se había efectuado la primera nueva entrega de trigo y cereales y que pedidos urgentes procedentes de Valencia, asegurarían la entrega regular.

Dicen los observadores que los disturbios de mujeres están influyendo grandemente en el despacho de los problemas políticos y para concluir con las rencillas entre los hombres que dirigen los partidos políticos en disputa.

Estos disturbios se convertirán en motines de hambre y saqueos de almacenes o aclararán el caos. Las mujeres dirigentes están efectuando manifestaciones ordenadas, tratando de obtener sus peticiones de la incompetencia burocrática.

ROOSEVELT ESPERA TENER COMPLETAMENTE EQUILIBRADO EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL DE 1939

Sus esperanzas se basan en que continúa registrándose el resurgimiento económico y financiero observado en los años últimos. — Lectura del mensaje sobre los presupuestos en el Congreso. — Aumento de los gastos de defensa nacional. — Item diversos

WASHINGTON, 8.— (U. P.) El Presidente de la República, Mr. Roosevelt, leyó en el Congreso su mensaje sobre los presupuestos para el año fiscal que termina el 30 de junio de 1938.

En él declaró que los beneficios del programa de la Nueva Política excedían en su valor a todo lo gastado, y dijo que tenía la esperanza de que si las condiciones económicas continuaban mejorando en la proporción actual, el presupuesto estaría completamente equilibrado en el año fiscal de 1939.

Manifestó el Presidente que el presupuesto de 1938 estaba en equilibrio, "y a excepción de las reducciones que se han hecho en la deuda por un total de 401.515.000 dólares, se mantendrá en este equilibrio, aún en el caso que después sean incluídos nuevos gastos, hasta por 1,537 millones 123,000 dólares para resurgimiento económico y ayuda fiscal".

Mr. Roosevelt dijo que tenía el propósito de presentar posteriormente un cálculo por nuevos gastos de ayuda fiscal, durante el año 1938, los cuales, según dijo, no esperaba que excedieran la referida cifra.

El Presidente, según lo manifestó, espera que las entradas del Tesoro en 1938, alcancen un total de 7.293.607.000 dólares, o sea, un aumento de 1.465.456.000 sobre la cifra de 1937, y de 3,177 millones 650.000 sobre la de 1936.

"Esta ganancia se debe grandemente al aumento del impuesto a la renta, como resultado de haber mejorado la situación de los negocios y de haber entrado en vigor la ley de rentas de 1936", declaró Roosevelt.

Los gastos para 1938, inclusives los por capítulos postales, subirán a un total de 6,157.999,000 dólares, o sea, aproximadamente 2,323.000.000 de dólares menos de lo que se había calculado para el año 1937.

El mensaje calcula que los gastos para la defensa nacional en 1938 subirán a 980.763,000, contra 887,881.080 en 1937.

El presupuesto de la defensa nacional para 1938 comprende los siguientes ítem: Departamento de Marina, 587.302,600 dólares, y Departamento de la Guerra, 393.460.400 dólares. Estos gastos calculados en 1937, para el Departamento de Marina, eran de 510.280,080 dólares, y los para el Departamento de la Guerra, de 377.601.000 dólares.

Mr. Roosevelt dijo que los presupuestos navales para 1938 "han sido preparados sobre la base de nuestras necesidades navales, según son ellas cubiertas por los planes desarrollados de acuerdo con las condiciones resultantes de los Tratados de Washington y Londres. Esto de ninguna manera envuelve una expansión respecto de lo que se había planeado antes de que se supiera que estos dos tratados no iban a ser renovados".

Luego expresó que el total recomendado para la construcción de naves de guerra era 11.500.000 dólares menos que lo presupuestado para este objetivo en los presupuestos de 1937 "debido a las huelgas y a otras causas que han retardado el programa de construcciones". Este retardo tendrá como resultado a la larga que del año fiscal de 1937, será pasado para gastos de 1938 un fuerte saldo no invertido. Aunque los cálculos para construcción de buques en 1938 son menores que las sumas votadas para este fin en 1937, no se contempla ninguna disminución en el programa de construcciones y reemplazos de buques, según se autorizó por la ley Vinson-Trammel de 1934".

El aumento en los presupuestos de marina está destinado a un aumento en el personal de los cuerpos de marinería de desembarco y cuerpos de aviación de marina, así como también para aumento en el abastecimiento de la marina y la aviación naval.

El total del aumento neto de los presupuestos de guerra para 1938, por sobre los del año anterior, alcanza a 25.654,560 dólares.

Los gastos del Departamento de Estado alcanzan a un total de 15.334.168.40 dólares.

En estos gastos van incluídos los siguientes ítem: 70.000 dólares para participación de Estados Unidos en la 8.a Conferencia Panamericana, que se verificará en Lima (Perú), y también 30,000 dólares para participación de Estados Unidos en las labores de la Comisión de Expertos encargada de la codificación del Decreto Internacional, y cuyas reuniones tendrán lugar en alguna capital latinoamericana que aún no ha sido determinada.

Otro ítem del presupuesto es el de 20.640.25 dólares para ayuda a ciertos funcionarios del servicio extranjero que sufrieron la pérdida de sus efectos personales como resultados del terremoto de Managua (Nicaragua), en marzo de 1931.

Se pide un aumento de 34,000 dólares en los gastos del servicio exterior, para salarios de empleados cuyos servicios se requieren para vigilar la construcción de los edificios que han de ser erigidos en Managua, Montevideo, Panamá, Trujillo, Port-au-Prince, Monrovia y Helsingfors.

El presupuesto contempla la votación de cerca de 100.000 dólares para personal de la división de acuerdos comerciales, en contraste con el aumento de casi 60.000 dólares para personal permanente en otras divisiones.

Se contempla tambien la suma de 3.900.000 dólares para construcción de obras por cuenta del Departamento de Estado, como ser estudios sobre canalizaciones contra inundaciones, control de irrigación y proyectos diversos de la Comision de Límites mexicano-norteamericanos.

En los gastos de 1938 no se contempla suma alguna para la Carretera Panamericana. Los gastos presupuestados por este concepto en concepto en 1937 fueron de 922,500 dólares, mientras que los gastos en el presupuesto de 1936 fueron de 77 mil 406 dólares.

WASHINGTON, 8.— (U. P.) —El Presidente Roosevelt presentó un presupuesto condicionalmente equilibrado a un Congreso favorable y aseguró que el Gobierno comenzaría a reducir la deuda nacional en el año fiscal 1939.

Senadores y representantes indicaron su disposición de apoyar los esfuerzos de Roosevelt para reducir los gastos federales, aunque se presenta el peligro de una campaña de los legisladores del Oeste para aumentar los fondos consultados para auxilio de las regiones azotadas por la crisis a una suma mayor de la consultada por el Presidente.

El presupuesto ha revelado que, en 1932, Estados Unidos destinó una suma alzada de 19.000.000.000 para el resurgimiento y los auxilios. Esta suma fué distribuída y destinada antes del 1.o de noviembre último, quedando sin invertirse una suma edicional de 5,176.000.000, que podía utilizarse en casó que fuere necesario.

El balance de a conocer todos los gastos efectuados con cargo al resurgimiento y a los auxilios desde que Hoover inició la "Reconstruction Finance Corporation", en febrero de 1932.

Roosevelt no ha presentado cifras sobre el costo definitivo de la depresión, para el Gobierno, pero el Presupuesto demuestra que 3,600.000.000 de los indicados más arriba corresponden a préstamos que deben deben ser cancelados. En el caso de que el Gobierno logre conseguir su pago total, el costo neto podría reducirse a 10,400.000.000.

En cumplimiento de las promesas que hizo durante la campaña, de otorgar una mayor ayuda a los agricultores, el presupuesto presentado por Roosevelt al Congreso contiene una asignación de 1.000.000.000 de dólares para la agricultura. Pide para el año fiscal de 1938 una suma de 980,876.000.00.000 dólares a la que se cree que agregará el Congreso otros 200.000.000 para las agencias agrícolas de emergencia.

Los principales items son:

1.o Conservación del suelo, 620.000,000 de dólares;

2.o Caminos públicos, 181 mil millones de dólares;

3.o Rehabilitación rural, 150.000.000 de dólares;

4.o Administración del Departamento de Agricultura, 82.416,000 de dólares;

5.o Ayuda a los granjeros, 50.000.000 de dólares; y

6.o Trabajos agrícolas experimentales, 25.000.000 de dólares.

Los datos del presupuesto revelan que cerca del 75 por ciento de los gastos del Departamento de Agricultura, que suma cerca de 750.000,000, irá directamente a los agricultores, ya sea por medio de empréstitos o de los gastos de conservación del suelo.

Francia respondió a la enérgica actitud de Turquía pidiéndole la reanudación de las negociaciones

Se desea en París una solución rápida del problema pendiente, pero no se quiere por ningún motivo perder la amistad turca

PARIS, 8 (U. P.) — El Gobierno francés respondió a la enérgica actitud de Turquía sobre el Sandjak con la petición de reanudar las negociaciones.

Aunque se ha desmentido la concentración de gruesos contingente de tropas turcas en la frontera siria, comprenden las autoridades francesas que es muy de desear una rápida solución de la disputa, si no han de agriarse las relaciones franco-turcas.

Durante las negociaciones, Vienot pidió a Iuad discutir respecto del Sandjak, debido a la postergación de la reunión que debía celebrar el 18 de enero la Sociedad de Naciones.

Segun se informa, el Subsecretario francés informó al Embajador que 10 días era un plazo demasiado corto para negociar un acuerdo, el cual el Gobierno consideraba importantísimo celebrar antes de la discusión en la SDN.

Llamó la atención Vienot a Iuad sobre el lamentable efecto de la agresiva campaña de la prensa turca.

La alarma ocasionada por la noticia de gruesos movimientos de tropas junto a la frontera siria se calmó con la publicación de las seguridades de que Turquía mantiene normalmente fuertes unidades navales y de infantería en el Sur.

Una parte de la prensa francesa ha tomado posiciones en contra de la política del Quai d'Orsay, urgiendo los argumentos jurídicos abandonados por Francia ante el hecho de la amistad de Turquía, que es lo más vital.

Pasando revista al conflicto, dice hoy "Agence Economique et Financiere": "Es indiscutible que nuestra tesis se fundó en sólidos argumentos jurídicos. ¿Puede contemplarse, aunque sea ligeramente, sacrificar la amistad de Turquía?"

El concenso general exige el rápido arreglo, porque se considera más importante la amistad de Turquía. Los franceses comprenden plenamente que la creación del Sandjak como un tercer Estado independiente, paralelo a la Siria y el Líbano aumentaría la influencia de Turquía en los asuntos sirios, pero tienen reticencias para reconocer que temen tal influencia.

A la vez que expresando cuál es la posición jurídica de Francia, los observadores reconocen particularmente que el Quai d'Orsay debiera cambiar de actitud y buscar una solución práctica compatible con los términos del mandato y con la amistad franco-turca.

Se considera que un segundo fracaso de las negociaciones, después de la infructuosa visita de Rusto Aras a París, dañaría las relaciones franco-turcas.

LONDRES, 8 (U. P.) — Competentes diplomáticos en esta capital dicen que es posible que Gran Bretaña ofrezca su mediación para resolver la disputa franco-turca sobre Alejandreta.

Se dice que el Embajador británico en Turquía, Sir Percy Loraine, dió a conocer los puntos de vista de Londres al Gobierno turco. Son:

1.o — Gran Bretaña se opone a la sugestión de constituír una federacion con Siria, Líbano y Alejandreta.

2.o — Gran Bretaña no favorece la creación de una región completamente autónomo formada por Alejandreta.

3.o — Gran Bretaña considera conveniente retirar la cuestión de Alejandreta de la tabla del Consejo de la SDN, e intentar nuevas negociaciones directas entre París y Angora.

NOTICIAS DE ORIGEN GOBIERNISTA

MADRID, 8. (U. P.)— A las 10 horas, las baterías de la artillería gobiernista todavía mantiene la incesante cortina de fuego, que descargaron durante toda la noche sobre las líneas rebeldes, para impedir toda tentativa de avance.

MADRID, 8. (U. P.)— El corresponsal de la agencia Febus en Gijón anuncia que los gobiernistas ocuparon las aldeas de Soto de Oscjo, Caldevilla y Los Llanos, y que la resistencia fué mínima.

MADRID, 8. (U. P.)— La agencia Febus comunica desde Barbastro que 300 gobiernistas han ocupado las aldeas estratégicas de Arucucs y Lierto, después de que los rebeldes fueron desalojados de ellas, dejando 15 muertos.

MADRID, 8. (U. P.)—Aun cuando la artillería continuó su fuego, durante la mañana se produjo la cesación del fuego de rifles, ametralladoras y morteros de trinchera con que durante toda la noche se había estado batallando en el frente de Madrid.

Los rebeldes luchan encarnizadamente, haciendo todo lo que les es posible por cortar el camino de El Escorial. Tal fue su esfuerzo anoche toda la noche y en las primeras horas del día de hoy.

A media noche, los rebeldes tenían en su poder el Cerro de la Remisa, el que los leales tomarán para volver a perder a continuación. Cada bando lo tuvo en sus manos y lo perdió tres veces consecutivas.

Pero el día amaneció hallándose el Cerro de la Remisa en posesión de los gobiernistas, los cuales en estos momentos atacan Majada Honda.

Quince aeroplanos leales bombardearon las líneas rebeldes en torno a El Plantillo y Majada Honda, en la mañana, mientras 14 aparatos insurgentes bombardeaban las líneas gobiernistas en la Ciudad Universitaria y en las inmediaciones de Dehesa de la Villa.

Ambas escuadrillas llegaron escoltadas por un numero extraordinariamente considerable de aviones de combate.

La batalla aérea terminó con la vuelta de los aparatos insurgentes a sus bases.

Hasta este momento no se habla de que aeroplano alguno haya sido derribado.

VALENCIA, 8 (U. P.).— Trenes y autocamiones cargados con hombres ansiosos de lucha, se dirigen hacia los puntos vitales de los frentes de batalla desde las provincias republicanas, hoy día. Esta es la respuesta del Gobierno de Largo Caballero al desembarco de millares de italianos en territorio insurgente, según se informa.

Agregándose a los millares de reservistas que se han dirigido al frente en los últimos días, estos hombres partieron de sus bases completamente equipados, bien vestidos y con el puño en alto, el saludo del Frente Popular.

El corresponsal de la United Press que esto envía presenció el viaje de estas tropas, en el momento en que hacían el recorrido en tren y en autobus de Barcelona a Valencia, de regreso a la zona de guerra después de una ausencia de dos meses.

Todos están convencidos de que el enemigo jamás tomará a Madrid.

En Barcelona, donde las nuevas divisiones se organizan estrictamente sobre bases militares, reina el más completo orden. Las tropas marchan con perfecta cadencia militar detrás de las bandas de músicos, desde y hacia sus cuarteles, mientras en las calles de la metropolis catalana, el pueblo va tranquilamente a sus negocios y ocupaciones casi en la misma forma que en tiempos normales.

Los únicos vestigios de guerra son grandes grupos de refugiados y chiquillos que son dirigidos por los guardias hacia los grandes edificios y hoteles, todos rodeados de fuertes parapetos de sacos de arena.

En el tren militar que venía a Valencia había voluntarios extranjeros, entre los que figuraban unos 10 norteamericanos, que no habían tenido tiempo de efeitarse.

Un comunista italiano que había sido herido dos veces antes, volvía al frente como sirviente de ametralladora de la aviación leal. Dijo este hombre que había interrumpido bruscamente su permiso porque había oído que muchos millares de italianos destinados al ejército del general Franco habían desembarcado en Cadiz.

"Y quería habérmelas con ellos", dijo.

Lo que parecía producir el mayor interés era un embarque de municiones y ametralladoras que debía llegar desde Estados Unidos.

Valencia está atestada de fugitivos, y es por esto que tiene más aspectos de ciudad en época de guerra qué Barcelona.

El alimento es abundante aquí, pero los objetos que pudieran ser considerados como lujos, como ser el tabáco, están escaseando considerablemente.

MADRID, 8.— (U. P.)— La siguiente es la impresión de la Junta de Defensa de Madrid sobre las operaciones del día de hoy:

"Durante la noche y en la mañana de hoy ha habido tranquilidad en los diferentes sectores del frente de Madrid, a excepción de uno en el que nuestras tropas, en ùn vigoroso contráataque, infligieron un severo castigo al enemigo.

"Desde las primeras horas de la mañana, la fuerza aérea y la artillería leales barrieron las concentraciones enemigas con bombas y granadas."

Conviene notar el hecho de que el nombre del sector en que se registró esta actividad no se da.

MADRID, 8 —(U. P.). —Un comunicado del Ministerio de la Guerra, dice como sigue.

"En el sector de Guadalajara, en el frente central, hubo un ligero fuego de fusilería y de ametralladoras. En ese sector, nuestras tropas continúan fortificando las posiciones conquistadas por ellas.

"En el frente de Madrid, se desarrolló una intensa lucha durante todo el día, en el sector de Aravaca. La lucha continuaba esta noche. Nuestras tropas rechazan los ataques del enemigo.

"Varios aeroplanos de bombardeo rebeldes volaron sobre nuestras posiciones en aquel sector y también sobre las líneas de la defensa de Madrid.

"Nuestra aviación bombardeo y ametralló posiciones y contraciones rebeldes.

"En los otros sectores de Madrid, todo está tranquilo, excepto duelos de artillería.

"En los demás frentes, no se han registrado novedades."

VALENCIA 8 —(U. P.).—El Ministerio de Marina y del Aire dió el siguiente comunicado a las 21 horas:

"Quince aeroplanos leales bombardearon y ametrallaron a las posiciones enemigas en las vecindades de Pozuelo, y otros bombardearon la estación de Antequera.

"Veintiseis aeroplanos de caza gubernamentales hicieron huir a nueve Junkers que estaban bombardeando a Madrid. Los Junkers estaban acompañados por numerosos aeroplanos de persecusión.

"Los nueve aviones no tuvieron éxito en su bombardeo, pues gran parte de sus bombas estallaron en las mismas líneas insurgentes.

"Nuestros aeroplanos de caza no alcanzaron a los Junkers; pero trabaron combate con los de caza rebeldes."

Roosevelt firmó el proyecto que lo autoriza para embargar los embarques de armas y municiones a España

WASHINGTON 8 (U. P.) —El Presidente Roosevelt firmó el proyecto que lo faculta para decretar el embargo de los embarques de armas y municiones para España.

INFORMACIONES DE ORIGEN REBELDE

CASA DE CAMPO, suburbios de Madrid (vía Avila), jueves 7, a las 21.40 (U. P.)—Los insurgentes dicen que, además de las operaciones de ocupación realizadas hoy jueves en ambos flancos y que han estrechado más el cerco alrededor de Madrid, tambien han limpiado Casa de Campo y han terminado con la banda de opositores que se filtraba por el lado izquierdo del frente de Madrid.

Los oficiales insurgentes dan gran importancia a las victorias obtenidas hoy jueves, debido a que los leales utilizaron sus mejores tropas. La mayoría de los muertos que quedaron tendidos en el campo la formaban soldados de la columna internacional.

Antes del comienzo del ataque doble de los rebeldes hoy jueves, los gobiernistas trataron de atacar sorpresivamente Casa de Campo durante la noche, pero los insurgentes dicen haberlos rechazado después de varias horas de sangrienta lucha, la que ahora, según se dice, ha demorado los planes de las fuerzas de Franco.

HENDAYA, 8 (U. P.)—Hablando por la radioestación de Sevilla, el general Queipo del Llano declaró que había de 6,000 a 8.000 huérfanos abandonados en Sevilla y otros millares más en Cordoba y otras ciudades rebeldes.

Pidiendo fondos para ayudar a estos niños, el general acusó a los expatriados y refugiados que se drigieron a París, de "vivir una vida tranquila en la cápital francesa, sin ayuda al movimiento nacionalista, ni siquiera financieramente".

Los hijos del ex Presidente Alcalá Zamora, que abandonaron la casa de sus padres en París para presentarse como voluntarios para luchar por el Gobierno de Valencia, han sido destinados como soldados rasos en la brigada que se halla en poder del sector al sur del Tajo.

LISBOA, 8. (U. P.)—Comunica la radioestación de Sevilla:

"Prosigue con pleno éxito el avance de los nacionalistas en el sector de Madrid. Las tropas se dedicaron ayer a fortificar la importante estación ferroviaria de Pozuelo de Alarcón, que anteayer fué conquistada a los gubernamentales, quienes intentaron resistir al impetuoso avance de las fuerzas nacionalistas, apoyados por tanques rusos; pero se vieron obligados a retroceder, dejando en poder de los nacionalistas un tanque, 300 fusiles y muchos muertos.

"Las fuerzas gubernamentales intentaron atacar la zona de Casa de Campo, a fin de desviar a las fuerzas nacionalistas, siendo duramente repelidas con un violento contraataque en que perecieron un oficial y 87 soldados gubernamentales.

"En el frente sur, en una batida que se realizó hasta Porcuña, se sepultaron 20 cadáveres del enemigo, se recogieron 6 ametralladoras, 20.000 balas de fusil, 214 granadas de mano, 10 cajas de municiones para ametralladoras, correajes, mantas, víveres y muchos otros artículos de campaña".

El cuartel general de Franco en Salamanca suministró lo siguiente:

"Las operaciones militares de ayer fueron superiores a las operaciones anteriores por su importancia estratégica y la repercusión que pueden tener en las futuras acciones. La noche del 6 los gubernamentales hicieron titánicos esfuerzos, empleando sus mejores efectivos constituídos por veteranos internacionales, para atacar el flanco izquierdo. Los nacionalistas contraatacaron valientemente. El combate fué de corta duración, pasando los gubernamentales el resto de la noche recogiendo los muertos caídos en el campo de la lucha.

"A la mañana siguiente, los nacionalistas recogieron aún 187 cadáveres gubernamentales. En las primeras horas de la mañana se reanudó el avance de los nacionalistas, que fué interrumpido al anochecer entre la estación de Pozuelo de Alarcón y a los vértices de Cerro Cruz y Cerro Perdiganez, quedando completamente limpia del enemigo aquella zona cerca de las nueve de la mañana.

"Simultáneamente, los nacionalistas atacaban por el flanco derecho en Humera, limpiando al enemigo que aún resistía en el sector de la Casa de Campo. Esta fase del combate fué durísima, pues los marxistas tenían allí atrincheramientos defendidos por cemento armado y alambre de púa, atacando los nacionalistas las posiciones gubernamentales con granadas de mano y cesando el ataque sólo cuando quedó completamente anulada la resistencia. A medio día toda la zona de Humera estaba en poder de los nacionalistas.

"Se recogió en Pozuelo de Alarcón mucho material y documentación pertenecientes a los mandos gubernamentales. Los muertos son muchos, de los cuales más de la mitad son extranjeros".

GIBRALTAR, 8— (U. P.) El general Queipo del Llano, hablando por radio, dijo que después de luchar 4 días al norte de Madrid, los nacionalistas llegaron hoy a Cuesta de las Perdices, dentro de Madrid.

Agregó que las "fuerzas nacionalistas han avanzado de 18 a 35 kilómetros en los varios sectores, habiendo tomado a Aravaca y una gran parte de la carretera de La Coruña.

"El Gobierno sufrió considerables pérdidas, entre éstas, un tren armado".

SEVILLA, 8.— (U. P.) Se calcula que hubo 300 gubernamentales muertos y muchos heridos en la recia lucha desarrollada ayer jueves en el sector de Pozuelo, donde también perdieron mucho material de guerra.

En operacioens aisladas en Andalucía aviones gubernamentales intentaron atacar la estación de Ronda, pero fueron frustrados.

También intentaron volar sobre Cádiz algunos aviones gubernamentales, pero fueron ahuyentados.

Aeroplanos nacionalistas hicieron un reconocimiento entre Lopera y Porcuna, causando muchas bajas gobiernistas.

Los nacionalistas sostienen que prisioneros gubernamentales habrían declarado que ha habido muchos muertos y heridos en Madrid, en reyertas callejeras entre comunistas y anarquistas.

HA MEJORADO SCHNEEBERGER

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) Schneeberger ha mejorado notablemente, creyéndose que podrá actuar en el match del domingo frente a los footballers uruguayos.

El equipo argentino que mañana jugará en contra de los paraguayos se modificará, reemplazándose el back Tarrio por Fazio, debido a que aquél se halla excedido en el peso. Además otros posibles cambios en la línea de forwards aún no se han determinado.

De un momento a otro se reunirá el tribunal de penas, para juzgar la actitud del uruguayo Villadónica, quien fué suspendido provisoriamente a raíz de agredir a un jugador paraguayo.

ANTI NAZIS AMENAZAN BOICOTEAR EL MATCH BRADDOCK-SCHMELING

NUEVA YORK, 8. — (U. P.) El secretario de la Liga no sectaria anti-nazi, de la cual Samuel Untermeyer es presidente, anunció que boycoteará el encuentro entre Braddock y Schmelling, por el campeonato mundial de box, fijado para el 8 de junio del presente año.

El manager de Braddock declaró que si el boycott se lleva a efecto completamente podría no permitir a su pupilo participar en dicho match.

FRANCIA Y GRAN BRETAÑA ESTAN MUY PREOCUPADAS POR LAS ACTIVIDADES ALEMANAS EN EL PROTECTORADO ESPAÑOL DE MARRUECOS

El Gobierno de París ha llamado la atención de la Junta de Burgos acerca de dichas actividades. — El Ministro de Relaciones suplente Vienot, anuncia que se han tomado, en el sitio mismo, todas las precauciones necesarias para asegurar el respeto de los tratados. — No se desvanecen los temores de un levantamiento marroquí

PARIS, 8.—(U. P.)—(Urgente).—El Gobierno llamó la atención de las autoridades de Burgos con respecto a que la preparación de cuarteles en el Protectorado Español de Marruecos para las tropas alemanas era una violación del tratado franco-español de 1912.

Dice el comunicado:

"El Gobierno francés, habiendo sabido oficialmente que se están preparando en la zona española de Marruecos cuarteles con el objeto de instalar en ellos tropas alemanas, llama la atención de las autoridades españolas sobre las estipulaciones del tratado franco-español del año 1912, que prohibe a los 2 países permitir la entrada de tropas extranjeras al territorio jurisdiccional."

Los franceses han sabido oficialmente que un número no indicado de voluntarios y soldados alemanes desembarcó en Ceuta y fué enviado por tierra a Tetuán, donde se está construyendo un campamento destinado ostensiblemente para hospedar voluntarios encargados de mantener el orden en la zona española, donde los alemanes han obtenido importantes concesiones.

PARIS, 8.—(U. P.)—Los jefes políticos, militares y navales franceses, sobre quienes pesa la integridad del Sultanato de Marruecos, a raíz de una conferencia secreta que celebraron con el Ministro de Relaciones Exteriores suplente, M. Vienot, anunciaron hoy que se habían tomado todas las medidas necesarias, en el sitio mismo, para asegurar el respeto íntegro de todos los tratados y de los derechos franceses en Marruecos.

No se trata, en lo más mínimo, de disimular que esas precauciones y esfuerzos se dirigen principalmente contra Alemania, cuyas actividades encubiertas en la zona de Marruecos preocupan considerablemente a los franceses, quienes temían ya el temor de una posible sublevación de los nativos en la zona de Marruecos como consecuencia de las grandes bajas sufridas entre los contingentes de jóvenes moros que combaten en las filas del ejército de Franco, en España.

El Gobierno ordenó a las fuerzas militares de Marruecos estar alertas y "observar la situación".

Francia mantiene en su zona poderosas fuerzas, integradas principalmente por divisiones coloniales, unidades de la Legión Extranjera, tiradores marroquíes y una poderosa aviación. Sus más fuertes bases, cerca de la zona española, son Taza, Fez y Meknes.

Los franceses estiman que aún no ha desaparecido del todo el peligro de una sublevación de los nativos, y que no es probable que, por ahora, sea tomada en cuenta la insinuación hecha en el Parlamento de que se conceda amnistía a Abd-el-Krim y se le permita volver a Marruecos.

El descontento de los nativos se debe a que millares de conscriptos moros que han ido a España, junto con el Tercio Extranjero, fueron los que tuvieron a su cargo los ataques ordenados por Franco en Badajoz, Irún, Toledo y Madrid, con sus consiguientes fuertes pérdidas, las que, según se calcula, alcanzan al 90 por ciento de los primeros contingentes que Franco llevó a España, al estallar la guerra.

Con esto, todas las aldeas marroquíes se ven privadas de hombres, y, al parecer, las mujeres de toda la zona han logrado convencer a los jefes nativos de que están pagando un precio excesivo por las concesiones liberales del Gobierno autónomo que les ha hecho Franco.

Durante la semana habían tenido conocimiento los franceses de este descontento de los jefes y sacerdotes moros, pero esto se complica ahora con la presencia de algunos millares de alemanes en la zona española, los que, según se teme, pueden agravar a los reclamantes.

La declaración de un Estado independiente en Marruecos español constituiría, para los ingleses, una amenaza directa contra Gibraltar y el Mediterráneo, y para Francia, una amenaza para sus comunicaciones directas con sus grandes depósitos de hombres y alimentos del Norte de Africa, en caso de guerra.

La United Press ha sabido que la opinión general de los jefes que asistieron a la conferencia secreta es que la situación en Marruecos provoca un grave compromiso y que, si bien es posible que no haya acuerdo definido entre Franco e Hitler, respecto de Marruecos, también lo es que Alemania, gracias a su actividad, ha logrado ya importantes concesiones comerciales y financieras en Marruecos.

Se informa en París que las minas del Riff han sido ya compradas por los alemanes, y que éstos han firmado contratos a largo plazo para entregar toda la producción a Alemania. Este último país ha conseguido muchas otras fuertes concesiones, lo que hace que sostengan los franceses que, si bien puede la Junta de Burgos insistir en que no ha habido arreglo alguno con Hitler, la verdad es, por lo menos, que los alemanes han reemplazado a los españoles como autoridad económica en muchas partes de Marruecos.

Los agentes franceses informan que los alemanes llegan en masa a los diferentes puertos de Marruecos, principalmente a Tetuán, Ceuta y Melilla, y que si bien la mitad se dirige a España para ingresar a las filas del ejército de Franco, el resto permanece en Marruecos.

Francia está directamente interesada en la paz en la zona española de Marruecos, ya que, cuando las fuerzas de ambos países combatían unidas contra Abd-el-Krim, Francia se comprometió a ayudar a España a que sofocara cualquiera insurrección que pudiera producirse en la zona española.

LONDRES, 8.—(U. P.)—En círculos autorizados se ha dicho que el Gobierno de Francia informó recientemente al de Gran Bretaña acerca de sus graves preocupaciones por las actividades alemanas en el protectorado español de Marruecos, actividades entre las cuales citó la presencia de tropas alemanas.

Han seguido, entre tanto, las conversaciones anglo-francesas respecto de la situación en Marruecos. Las primeras conversaciones tuvieron lugar hace tres semanas.

Se declara que las autoridades británicas están haciendo el mayor acopio que les es posible, de informaciones respecto de la situación en Marruecos.

TANGER, 8.—(U. P.)—Las actividades alemanas en Marruecos español se acentúan a medida que progresa la guerra civil. Se observa una progresiva infiltración de alemanes en los campos militar, administrativo y económico de la zona española.

Alrededor de 1,500 alemanes reclutados para la Legión Extranjera, están estacionados en distintos puestos militares de Marruecos español. Unos doce oficiales alemanes de infantería y artillería están en puntos estratégicos ...

... grave en caso de un co[nflicto]. La instalación de muchos alemanes en Marruecos puede provocar incidentes y aun "...tes" perjudiciales a las ... de protección destacadas ... territorio."

MUSSOLINI ESTARIA RESUELTO A TOMAR...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Español de Marruecos, sobre la misma base de las garantías que Italia dió recientemente a Gran Bretaña respecto de las islas Baleares.

Se estima que Gran Bretaña está preparando respuestas detalladas a Hitler y Mussolini, respecto de los puntos planteados en las notas de Alemania e Italia.

En la mañana de hoy, Mr. Eden recibió a los representantes del partido liberal de oposición, Sir Percy Harrih y Sir Francis Acland, con quienes discutió los sucesos de España.

GRAN BRETAÑA TAMBIEN BUSCA DECISIONES RAPIDAS

LONDRES, 8.— (U. P.) De fuente habitualmente bien informada se dice que los miembros del Gabinete, en su reunión de la tarde, estudiaron el plan británico tendiente a la creación de un estado mayor general diplomático internacional para poner en vigencia la no intervención.

Se cree que, después de consultado con Francia el proyecto será sometido el miércoles próximo a la consideración del Consejo de Gabinete en pleno y, en el caso de ser aprobado, será presentado inmediatamente a las otras potencias interesadas.

Después de la reunión de esta tarde, las personas bien informadas dicen que Gran Bretaña tiene la intención de mantener las próximas negociaciones sobre el embargo de los voluntarios fuera de las manos del Comité de no Intervención, en vista de lo que considera como un retardo inevitable si la discusión del problema tiene que estar sujeta en ese organismo a todos los trámites burocráticos.

En consecuencia, el Gobierno británico se propone tomar la iniciativa para provocar consultas y, si es posible, decisiones rápidas de parte de las potencias interesadas. Uno de los proyectos contemplados establece la creación de un organismo consultivo, presidido por Mr. Eden e integrado por los Embajadores en Londres de las otras potencias: Alemania, Francia, Italia, Portugal y Rusia.

EL PLEBISCITO, EL MEJOR ACUERDO DE SOLUCION

A juicio de Gran Bretaña, ese organismo, con un personal reducido, podría actuar rápidamente respecto de España y se cree en ésta que si los representantes de las seis potencias decidan suspender inmediatamente el despacho de voluntarios y poner simultáneamente en vigor un riguroso control de no intervención, todos los demás países de Europa seguirían su ejemplo, y obrarían en la misma forma.

En el caso de que la eliminación de los voluntarios y el establecimiento de un control más eficaz de la no intervención llegara a ser una realidad, Gran Bretaña opina que sería posible, en seguida, dar otros pasos más importantes para lograr la pacificación de España.

Los funcionarios británicos declaran categóricamente que el Gobierno no desea ni que los comunistas ni que los fascistas gobiernen a España. Si llega a ser posible eliminar a los elementos extranjeros de la guerra civil, las esferas influyentes británicas están convencidas de que será posible entonces preparar un plan mediante el cual se dará una oportunidad a la mayoría del pueblo español para decidir su propia suerte política.

Las esferas diplomáticas opinan que el procedimiento definitivo y efectivo para liquidar la guerra civil sería la realización de un plebiscito, bajo la supervigilancia internacional y algo parecido al referéndum del Sarre, y esa posibilidad, por muy remota que parezca hoy día, es considerada, sin embargo, como importante, en los círculos diplomáticos de esta capital.

SE VE LA POSIBILIDAD DE NUEVOS PROGRESOS

Mientras tanto, el estudio detenido que se hace en el Ministerio de Relaciones Exteriores de las nota alemana e italiana recibidas ayer demuestran la posibilidad de nuevos progresos. A pesar de lo que se califica como tono poco cordial de la nota alemana, el Gobierno británico considera que son aceptables las tres condiciones puesta por Alemania para prohibir el envío de voluntarios. En efecto, su petición de que todos los países prohiban la salida de voluntarios es aceptada como plenamente justificada. En cuanto a la segunda condición, se hace notar que el Comité de No Intervención ya ha aceptado en principio la idea de que las otras formas de la llamada intervención indirecta, tales como la ayuda financiera, la propaganda, etc., puedan ser consideradas simultáneamente con el reclutamiento de voluntarios extranjeros para España.

Finalmente se dice, en esferas próximas al Gobierno, que Gran Bretaña comparte enteramente la opinión alemana de que debiera establecerse, a la brevedad posible, un sistema completo de control de la no intervención.

PRIMERAS MEDIDAS BRITANICAS

LONDRES, 8. (U. P.)— El Gobierno de Stanley Baldwin ha tomado las primeras medidas para evitar el enrolamiento de voluntarios británicos en cualquier bando en España, mediante la disposición de que se puede invocar la ley de enrolamiento de 1870, en caso de que parten reclutas británicos para la guerra civil española.

Aunque no se preve que se llegue a una solución sencilla, el Gobierno espera quedar pronto de acuerdo con Alemania, Francia, Rusia y Portugal, para penar los despachos de refuerzos a los ejércitos de Largo Caballero y Franco.

La ley de 1870 se aprobó aquí en relación con la guerra franco-prusiana y dispone multas y penas en presidio para cualquier súbdito británico que entre a los servicios naval y militar de un país extranjero que está en paz con Gran Bretaña.

Tan pronto como se llegue a un acuerdo con las otras potencias, el Gobierno británico espera anunciar la aplicación de esta ley al conflicto español.

Gran Bretaña aún sostiene que la no intervención debe alcanzarse por etapas, debiendo ser la próxima la prohibición de los voluntarios. Se sostiene en esta capital que ligar el problema de los voluntarios con las cuestiones de la ayuda financiera y la propaganda puede conducir al fracaso de todos estos planes, por no ser factibles en conjunto.

La opinión británica es que la exigencia alemana del retiro de España de todos los participantes no españoles en la guerra civil puede frustrar el intento de prohibir el envío de reclutas.

GRAN BRETAÑA ESTA DE ACUERDO

LONDRES, 8. (U. P.)— Después de los estudios preliminares hechos por el Gobierno acerca de las respuestas alemana e italiana de ayer jueves a las notas anglo-francesa sobre retiro de los voluntarios de España, a mediodía se anunció hoy que Gran Bretaña adhería a la demanda de que la adopción de medidas para cortar la corriente de reclutas extranjeros a España tuviera prioridad sobre las demás formas de intervención, tales como ayuda financiera, propaganda, etc.

Un portavoz británico hizo saber además que a pesar de la proposición alemana de que la cuestión de los voluntarios fuera encarada por el Comité de no Intervención, Gran Bretaña tiene la intención de proseguir las negociaciones por las vías diplomáticas.

PARIS, 8.—(U. P.)—Aunque las respuestas de Alemania e Italia a las proposiciones franco-británicas de no intervención seguramente no han despertado entusiasmo entre los competentes observadores políticos franceses, se considera que queda abierta la puerta para futuras negociaciones, por pedir ambos Gobiernos la estricta aplicación del principio de no intervención.

Puede recordarse a este respecto, que algunos sectores de la prensa francesa eran francamente pesimistas antes de recibirse las respuestas, y esperaban que Alemania, por lo menos, negaría su cooperación.

La impresión general es que, a la vez que Alemania e Italia están actualmente manteniendo el statu quo en los asuntos españoles, no harán nada por agravar la situación, causando, así, la ruptura definitiva del Comité de no Intervención.

Se observa que a la vez que la aplicación totalitaria del principio de no intervención en implicancia perfectamente lógica de él, cae fuera de los límites de la posibilidad, de ninguna manera habría de impedir a los elementos extranjeros representados por individuos privados de participar en la guerra española.

Sin embargo, se espera generalmente que habrá de hallarse una transacción factible.

REVELACIONES IMPORTANTES

VIENA, 8.—(U. P.) Círculos diplomáticos en estrecho contacto con Roma y Berlín, informaron a la United Press que Hitler había sido disuadido de intervenir abiertamente en España solamente después de representaciones hechas a Berlín por Mussolini.

Esta fuente de información, cuyos datos pueden considerarse oficiales, declaran que Hitler favorecía la abierta intervención en cumplimiento del acuerdo entre Roma y Berlín, de hace unos meses, según el cual se decidió que Alemania e Italia colaboraran para impedir el establecimiento de la República soviética en el Mediterráneo.

Se dice que Hitler propuso el envío de una escuadra con tropas; pero tan pronto como supo Mussolini sus intenciones, intimó a Berlín que Italia era capaz de resguardar los intereses en el Mediterráneo. Se expresa, además, en la misma fuente, que el envío de fuertes contingentes italianos a España no se contrapone a las armoniosas relaciones de Italia e Inglaterra.

Se expresa que el Gobierno británico, según el acuerdo de caballeros, con el de Roma, obtuvo seguridades de que dicha acción italiana se limitaría al objeto de impedir la creación de un Gobierno rojo en España, sin que esto signifique el preámbulo para el establecimiento de intereses italianos permanentes en España.

Se declara, además, que la oposición de Mussolini a la abierta intervención de Alemania en España, estuvo inspirada entre otras razones, en la oposición de Mussolini a que se extienda la influencia nacista en el Mediterráneo.

Y MIENTRAS TANTO...

GIBRALTAR, 8. — (U. P.) Se ha informado, pero sin confirmación, desde Cádiz, que un contingente de 3,500 soldados italianos desembarcó en esa ciudad y que inmediatamente partió para Sevilla, por vía aérea.

Agregan de Cádiz que las tropas italianas desembarcaron el martes de un vapor mercante italiano de 2 chimeneas, perfectamente armadas y equipadas, y que inmediatamente de bajar a tierra montaron en un tren que las estaba esperando.

GIBRALTAR, 8. — (U. P.) El diario "Democracia" de Tanger, dice que muchos ingenieros y expertos militares alemanes llegaron a Ceuta.

TANGER, 8. — (U. P.) El diario "Democracia" dice que llegaron a Cádiz 2 batallones motorizados alemanes más y que uno siguió inmediatamente al frente de Córdoba y el otro se quedó en espera de órdenes.

DESPLIEGUE DE PODEROSAS FUERZAS NAVALES HARAN ANTE ALEMANES E ITALIANOS EN EL MEDITERRANEO, LOS GOBIERNOS FRANCES Y BRITANICO

LONDRES, 8. (U. P.)—Se anuncia que muchas unidades de la flota británica zarparán de los puertos el 18 del corriente, en un crucero de primavera y en maniobras combinadas con la flota del Mediterráneo, juegos de guerra que el año pasado no se llevaron a cabo debido a la crítica situación creada por el conflicto ítalo-etíope. Las flotas del Mediterráneo y metropolitana partirán el 28 de febrero de Malta y Gibraltar, respectivamente, para realizar las maniobras mencionadas. Después, ambas flotas se reunirán en Gibraltar, el 6 de marzo.

LONDRES, 8. (U. P.)—A pesar de que las declaraciones oficiales sostienen que se trata de un procedimiento normal de la rutina anual, los entendidos en asuntos navales ven una "demostración posiblemente, no a propósito, pero oportuna", en los movimientos de nuevas unidades de las escuadras de guerra británica y francesa que, dentro de 15 días, se agruparán en el Mediterráneo, no lejos de España y del Protectorado Español de Marruecos.

Sea a propósito o no, una poderosa fuerza naval será desplegada a los ojos de Alemania e Italia en momentos en que la caldera de España esta bullente.

A partir del 18 del mes en curso, 47 buques de guerra británicos, en rápida sucesión, irán a Gibraltar desde Inglaterra, a unirse a las otras 58 unidades británicas que ya hay en aguas del Mediterráneo. Estas 105 unidades de la flota británica se dedicarán seguidamente a ejercicios combinados.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 acorazados, 2 portaaviones, 4 cruceros, 28 destroyers, 5 submarinos, un lanzaminas y una goleta patrullera. Todas estas naves se unirán a las que ya hay en el Mediterráneo, y que son: 3 acorazados, 2 cruceros de batalla, 7 cruceros, un portaaviones, 36 destroyers y 9 submarinos.

PARIS, 8. (U. P.)—Las órdenes impartidas a la escuadra francesa del Atlántico, que se encuentra en los puertos de Bretaña, con un total de 34 unidades, para que esté lista a zarpar dentro de algunos días hacia el sur para realizar frente a las costas del Africa Occidental Francesa sus maniobras anuales de mediados de invierno, han coincidido con el anuncio de que la flota territorial británica se concentrará, a partir del 20 del actual, entre Gibraltar y las Islas Canarias.

El Gobierno francés se ha esforzado hoy en desmentir las versiones publicadas en América, según las cuales la flota francesa se concentrará en aguas españolas, con el carácter de una manifestación política o que se le reuniría en el Mediterráneo como una advertencia a Rusia, Alemania u otros países de que se mantuvieran ajenos al territorio mediterráneo.

Ha recalcado que la escuadra francesa del Atlántico, en los últimos años, se ha trasladado al sur durante el invierno por cuanto las neblinas y temporales de la costa de Bretaña hacen imposibles las maniobras, por lo menos durante 3 meses.

Todos los meses de enero, durante los últimos años, la escuadra ha ido a las costas del Senegal, donde ha pasado el mes en maniobras secretas, de acuerdo con las modernas condiciones de combate.

El año pasado, esas maniobras coincidieron con la tensión franco-italiana y se insinuó entonces que constituían una advertencia para Mussolini, indicándole que la fuerza marítima francesa estaba lista.

Cuando el Ministerio de Marina anunció hoy que la escuadra iría al sur, circuló inmediatamente el rumor de que se concentraría en "aguas españolas"; pero el itinerario oficial demuestra claramente que las unidades pasarán muy lejos de la costa española, después de haber salido de Brest el día 15 para dirigirse directamente a Casablanca, primer puerto en que hará escala, siguiendo después al Senegal.

Las maniobras se efectuarán en el triángulo formado por Daker, las Islas Azores y las Islas Canarias, donde la escuadra tiene la seguridad de encontrar buen tiempo. Serán dirigidas por el vice-almirante de Laborde quien reemplazará al ex comandante de la escuadra del Atlántico Darlan, quien ha sido ascendido a jefe del Estado Mayor General de la Armada.

Tres acorazados encabezarán la escuadras. Ellos son: el "Bretagne", el "Lorraine" y el "Provence", de 22,000 toneladas y 20 nudos de velocidad, de construcción anterior a la guerra, pero recientemente modernizados.

DEL INTERIOR

El Rotary de Melipilla obsequiará una bandera nacional a Carabineros

MELIPILLA, 8. — El Rotary Club de esta ciudad, en una sencilla ceremonia, obsequiará hoy a la Comisaría de Carabineros una bandera nacional, para que sea guardada e izada en el cuartel de la institución.

A esta ceremonia que se efectuará en el local social del Rotary Club, asistirán dirigentes del Rotary y oficiales de Carabineros. —(Jerez, corresponsal).

ANTOFAGASTA
Los notarios de Calama ofrecieron una comida al tesorero comunal

CALAMA, 8.— Anoche se efectuó en el "Hotel de la Bolsa", la gran manifestación ofrecida por los rotarios de este pueblo en honor del señor Rolando Vega, ex tesorero comunal de Calama, que ha sido trasladado a La Serena. —(Corresponsal).

COQUIMBO
Exposición agrícola del Norte se efectuará pronto en Peñuelas

LA SERENA, 8 — Próximamente se efectuará en Peñuelas una gran exposición agrícola, en que se exhibirán los productos del norte chico.

A este torneo concurrirá la Sociedad Agraria Nacional de Lima, que desea estrechar vínculos de amistad con los agricultores y ganaderos chilenos.— (Rivera,

TALCA
Las defunciones son muy superiores a nacimientos en la ciudad de Curicó

CURICO, 8. — La oficina del Registro Civil, tuvo durante la segunda quincena de diciembre del año ppdo., el siguiente movimiento.

Matrimonios, 11; nacimientos, 70; defunciones, 90; nacidos muertos, 5.

Como se vé, las defunciones son superiores en un 20 o o a los nacimientos, lo que, agregado a los nacidos muertos, arroja un porcentaje respetable de descenso en la población. — (Corresponsal).

Prefecto de Carabineros hizo su visita anual a reparticiones de Talca

TALCA, 8. — El Prefecto de Carabineros de la Provincia, comandante señor Ricardo Castro, acaba de poner término a una revista general practicada a las Comisarías, Tenencias, Retenes y reparticiones de Carabineros en toda la provincia.

El señor Castro ha declarado al reasumir sus funciones en esta ciudad, que ha quedado muy satisfecho del pie en que encuentran los distintos servicios de la institución a su cargo.

Manifestó, además, el señor Castro que en todas partes se ha dado especial importancia a la instrucción primaria de la tropa, en lo cual se han hecho notables adelantos. — (Corresponsal).

MAULE
Comte. de Carabineros visitó la 1.a comisaría de San Javier, recientemente

SAN JAVIER, 8. — Estuvo en ésta en visita de inspección a la Primera Comisaría, el Prefecto, Comandante señor Adriano Cataldo, acompañado de su Ayudante, Teniente señor Cáceres.

El Prefecto, después de recorrer minuciosamente los servicios, que encontró en buen pie, felicitó a su jefe capitán don Alejandro Tapia y teniente don Belisario Gómez.

El señor Cataldo y su Ayudante regresaron en la tarde a Linares. — (GARCIA, corresponsal).

CAUTIN
Fuerte temblor sacudió ayer, a las 11 horas, a Temuco, causando alarma

TEMUCO, 8. — Hoy a las 11 horas, se sintió en esta ciudad un fuerte temblor, que alcanzó a causar cierta alarma en la población, aunque no tuvo consecuencias materiales ni personales de ninguna especie. — (Corresponsal).

Los vecinos de Loncoche solicitan de S. E. pronta edificación de escuelas

SE ESTABLECERIA BASE AEREA DE EMERGENCIA EN DICHA CIUDAD

LONCOCHE, 8 — Ultimamente celebró sesión el Comité Pro Adelanto de Loncoche, presidido por el señor Elías Montesinos.

Asistieron a la reunión, el Intendente de Cautín, don Abraham Leckie; el Gobernador del Departamento de Pitrufquén, D. Augusto Andrade; el Inspector Provincial de Educación, don Demetrio Torres; el Alcalde, don Juan de Dios Vásquez, todos los miembros del Comité, profesores y vecinos de la ciudad.

Por indicación del Intendente, señor Leckie, se acordó enviar a S. E. el Presidente de la República y Ministros de Hacienda y Educación, sendos telegramas, en los cuales la ciudad de Loncoche solicita la pronta construcción de los edificios escolares incendiados, como asimismo la edificación de locales para oficinas públicas, que se hacen necesarios, con motivo de la creación del nuevo departamento de Villarrica, cuya capital es Loncoche.

El señor Leckie, manifestó, también, que él, con anterioridad, había informado a las autoridades respectivas de la capital sobre las necesidades de Loncoche.— (Alonso, corresponsal).

BASE AEREA EN LONCOCHE

LONCOCHE, 8.— Según informaciones llegadas a esta ciudad, en breve se iniciarían los trabajos de construcción de una cancha de aterrizaje de emergencia para los aviones de la Línea Aerea Nacional.— (Alonso, corresponsal).

Lotería de Concepción obtuvo en 1936 más de 10 millones de utilidad

CONCEPCION, 8.— Según el balance oficial remitido por la Lotería de Concepción, esta institución obtuvo en el curso de 1936, una entrada total de $ 44.585,374, producto de las emisiones, premios prescritos y sobrantes. Las utilidades ascendieron a la suma de $ 10.120,481.58, las que fueron distribuídas de acuerdo con la ley.— (Corresponsal).

VALDIVIA
Primera Cía. del Cuerpo de Bomberos de Lanco ha elegido nuevo directorio

LANCO, 8. — La 1.a Cía. del Cuerpo de Bomberos, eligió el siguiente directorio:

Director honorario, don Pedro Salvadores; capitán honorario, don Rafael Espinoza; Director, señor Claudio Ulloa; Capitán, señor Eleodoro Salvadores; Secretario, señor Pedro Valenzuela; Tesorero, señor Jorge Barría; Ayudante, señor Víctor Ulloa; Tenientes, señores Carlos Pineda, Elías Caballero y Sócrates Sanhueza. —(PEÑA, corresponsal).

OFICINA DE LAVADEROS

LANCO, 8 — La Jefatura de Lavaderos de Oro, ha instalado en esta ciudad una oficina de compra de oro, a cargo del señor Ernesto Poblete. La oficina pagará $ 24 y $ 26.50 por gramo de oro a los mineros y concesionarios.—(PEÑA, corresponsal).

ONCE A MONSEÑOR RAMBERGA

LANCO, 8. — Vino a esta ciudad en visita Pastoral, el Obispo Monseñor Guido Beck de Ramberga, Vicario Apostólico de la Araucanía.

El pueblo tributó al distinguido prelado un gran recibimiento y hubo diversas ceremonias religiosas, en las cuales participó. Al final de todos estos actos, se ofreció al Obispo unas once en el "Hotel Nera", a las cuales asistieron distinguidas personalidades regionales. — (PEÑA, corresponsal).

FONDOS PARA ESTADIO

LONCOCHE, 8.— Se ha dirigido a la capital en representación de los deportistas de Loncoche, con el objeto de tramitar la concesión de fondos para el estadio de Loncoche, el señor Salvador Alonso.— (Alonso, corresponsal).

BREVES NOTICIAS DE SUDAMERI[CA]

SAO PAULO, 8. (U. P.)—Falleció el ex Ministro de Agr[icultura] don Antonio Pereira Lima, a la edad de 78 años.

MONTEVIDEO, 8. (U. P.)—Invitado por el Ministro de [Gue]rra, el general Estigarribia dictará a su regreso de Río de Ja[neiro] donde pasará el mes de febrero, un curso especial en la Escuela [Su]perior de Guerra.

BUENOS AIRES, 8. (U. P.)—El diario "El Mundo" anuncia [que] algunas unidades de la flota argentina asistirán a las fiestas de la coronación de Jorge VI. Agrega que, probablemente, [la] flota argentina llegue a las Islas Canarias en los últimos d[ías de] abril, desde donde los cruceros y otras unidades seguirán [a] la capital británica.

BUENOS AIRES, 8. (U. P.)—El Embajador Espil parte el [...] enero para pasar 2 días en los lagos de Nahuelhuapi, desde donde [se] dirigirá a Valparaíso para embarcarse en el vapor "Santa [...]" [el] 23 y llegar a Nueva York el 9 de febrero. Se informa que [...] Espil suprimió sus proyectadas vacaciones, considerando [...] su presencia en Washington, en vista de las favorables posibi[lidades] para la ratificación de la Convención Sanitaria norteamerica[na y ar]gentina por el Congreso de EE. UU., y negociar las bases pa[ra un] tratado comercial.

BUENOS AIRES, 8. (U. P.)—El observatorio de Villa Ortúz[ar re]gistró temblores a las 3.20, 7.30 y 6.20 horas de hoy. Se calcula [que] el epicentro de estos fenómenos ha estado a 1,300 kilómetros [...] oeste, presumiéndose que en la región cordillerana a la a[ltura de] Copiapó.

RIO DE JANEIRO, 8. (U. P.)—Entrevistado el señor Os[waldo] Aranha por el "Correio da Manha", subrayó que había visitado [Rio] Grande do Sul para ver a su familia, sin llevar misión política [al]guna. Dijo que dentro de pocos días regresaría a Río Grande, [des]pués de lo cual se dirigiría a Washington a reasumir su car[go de] Embajador.

RIO DE JANEIRO, 8. (U. P.)—La Facultad de Derecho [de la] Universidad de Río de Janeiro confirió al Presidente Roosev[elt el] título de Doctor Honoris Causa.

BUENOS AIRES, 8.—(U. P.)—En el Jockey Club se ce[lebró] el banquete que ofrecía el Cuerpo Diplomático al Ministro de [Re]laciones señor Saavedra Lamas con motivo de haber sido [agra]ciado con el Premio Nobel.

El Embajador del Perú, como diplomático más antiguo [acre]ditado en Buenos Aires, ofreció la manifestación y en su d[iscurso] dijo: "Como representante de un país americano deseo [...] que América se enorgullece de la distinción extraordinaria [que] se le ha conferido a uno de sus representantes, pues ve [en ella] el reconocimiento de Europa a los prestigios y méritos del es[píritu] internacional americano, y la aprecia como una expresión [de lo] que el Viejo Mundo proclama en la civilización del Nuevo M[undo] encarnado en uno de sus más notables estadistas."

Obligatoria la evacuación de Mad[rid] por los civiles

MADRID, 8. (U. P.)—Urgente.—El gobernador civil [anun]cia la publicación de un decreto que hará que la evacuación [de] Madrid por la población civil sea obligatoria.

En los círculos oficiales se afirma que el decreto no sig[nifica] de ninguna manera que Madrid se encuentra en inminente [peli]gro de caer en manos de los rebeldes, siendo su objeto impo[ner me]didas de precaución, como el retiro de los no combatientes de [la] zona peligrosa.

A pesar de los llamados hechos por la Junta de Defensa [y la] prensa para que la población civil se retire, la mayoría de los [habi]tantes permanece en la ciudad esperando estoicamente el [resul]tado del sitio. El Hombre de la Calle dice: "¿Por qué aban[donar] la capital? No tengo a donde ir. Si me retiro, no dispondré [de di]nero ni ninguna entrada. Si logramos salir de este trance, [nada] mejor que tratar de vivir de nuevo".

VIOLENTO ATAQUE DE AVIACI[ON] Y ARTILLERIA CONTRA LA CAPIT[AL]

MADRID, 8.— (U. P.)— Un avión de bombardeo insurgente voló sobre Madrid a las 20.45 horas dejando caer 6 bombas incendiarias cerca de la Embajada de Estados Unidos, cuyas ventanas se estremecieron.

Todos los ocupantes de la Embajada, inclusive los periodistas estadounidenses, se refugiaron en los subterráneos del edificio.

10 a 15 bombas incendiarias de 10 kilos, que fueron arrojadas en la zona neutral provocaron en la Embajada de Estados Unidos la mayor emoción de la guerra llevando a sus ocupantes, cuyo número es superior a 100, a un estado próximo del pánico, en medio de la excitación provocada por la completa oscuridad.

Es probable que esas bombas no ocasionaron bajas y los pequeños incendios ocasionados por las bombas fueron rápidamente extinguidos.

Una bomba cayó a 3 cuadras de la residencia de los corresponsales de la United Press. Es la primera incursión nocturna que se realiza en los 2 últimos meses.

MADRID, 8.— (U. P.)—Cuatro bombas incendiarias atravesaron el techo de la Embajada de Gran Bretaña, hiriendo al capitán Edmund Lance, Agregado Militar honorario a la Embajada.

Otra bomba cayó sobre el anexo de la Embajada británica, en la calle Fernando Santo. Felizmente, no hubo heridos.

Mrs. Morris, británica, fué también herida.

Otra bomba hizo blanco en el edificio de departamentos, situado en el N.o 23 de la [...] Montesquinza, donde [...] Cónsul suplente británico [...] John Milanes con su [...]. Ninguno de ellos fué her[ido].

Los guardias de la E[mbajada] británica sofocaron las [...] con carpetas y frazadas [...]llar los extinguidores.

El capitán Lance y Mrs. [Mo]rris fueron llevados a la [...] anglo-norteamericana po[r una] de las ambulancias esco[...].

Otras bombas incen[diarias] destruyeron árboles y [...] telefónicos a pocos metros [de la] Embajada de los Estados [Uni]dos.

Seis bombas incendiarias [ca]yeron en frente de la [...] del "Equitable Life Insu[rance]". Los perjuicios totales son [esca]sos, comparados con el [número] de bombas arrojadas. Los [...] fueron rápidamente apa[gados].

El corresponsal de la [United] Press logró llegar minutos [des]pués que habían part[ido las] bombas.

Hay 2 hoyos a pocos [...] del edificio del "Equitable [Insu]rance", que luce en su f[achada] una gran bandera norteame[ri]cana.

Algunas bombas que [caye]ron en el edificio de la [Emba]jada británica abrieron [un] enorme hoyo en la bandera [que] estaba extendida sobre el [te]cho.

Dos bombas cayeron [...] la casa de departamentos [en] que vive el corresponsal [de la] United Press, Yan Y[...] causando leves perjuicios [...] el corresponsal resultó [...]

El programa de la Sec. Avícola de la Soc. Nac. de Agricultura

Expuso en la reunión de ayer su presidente don Ismael Tocornal Gandarillas. — Vienen en viaje máquinas que permitirán incubar simultáneamente 80,000 huevos

Ayer, en el salón de asamblea de la Sociedad Nacional de Agricultura, se celebró una reunión de los socios de su Sección Avícola, presidida por don Ismael Tocornal Gandarillas.

El señor Tocornal hizo una exposición detallada de la labor efectuada por la Sección durante el año último, y se refirió en líneas generales al servicio de incubación, a la fabricación de alimentos científicamente preparados y proporcionados a los socios a precio de costo, y a la venta de huevos de los criaderos asociados, que alcanzó a una cifra apreciable.

Los socios ingresados durante el año suman 225.

Manifestó que se ha establecido un servicio técnico gratuito para la atención de los criaderos asociados; que se va a establecer el reparto de los alimentos a domicilio, que se intensificarán los ensayos en la Estación Experimental de la Sociedad Nacional de Agricultura para la selección rigurosa de las aves y experimentos de alimentación eficiente y productiva; que, siendo insuficiente las dos máquinas de incubación que actualmente existen en dicha Estación Experimental, vienen en viaje dos nuevas máquinas para 20,000 huevos cada una, con lo cual podrán incubarse simultáneamente 80,000 huevos, dando así abasto a la gran demanda de los socios; que se está procediendo a la centralización de las ventas, mediante puestos que se establecerán en puntos adecuados de la ciudad; y que pronto llegarán reproductores pedidos a los mejores criaderos de Estados Unidos, reproductores que, una vez aclimatados y seleccionados, serán vendidos a los socios a precio de costo.

Tuvo palabras de agradecimiento para los socios de la Sección, por la colaboración constante que han prestado al Comité Directivo, y expresó también su reconocimiento al Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, principalmente a su presidente, don Jaime Larraín García Moreno, que en todo momento han prestado su apoyo comprensivo y eficiente a la obra de la Sección Avícola.

"La Misión Pedagógica Chilena no realiza una propaganda política, ni religiosa" dice el M. de Educación de Venezuela

El doctor Alberto Smith, desvirtúa los cargos de que han sido objeto nuestros compatriotas. — Estima, además, que la tarea de los maestros chilenos logrará encausar la instrucción del país hermano por un camino efectivamente útil

A propósito de ciertos rumores que han circulado sobre las actividades que está desarrollando la Misión Educacional Chilena que fué a Venezuela, contratada por ese Gobierno para iniciar en ese país una modernización en los métodos de enseñanza, nuestro Ministro en Caracas ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio una comunicación en que transcribe un reportaje hecho por el diario "El Heraldo", al señor Ministro de Educación Nacional de Venezuela, doctor Alberto Smith.

Dice el diario citado, entre otras cosas, lo siguiente:

"Acaso el tema más apasionante en la actualidad en Caracas sea el de la Misión Pedagógica Chilena, que contratada por el Gobierno Nacional se desplazó de su país con el fin de iniciar en Venezuela una modernización en nuestros caducos métodos de enseñanza y cuyo trabajo, aplaudido por el público consciente, ha merecido no obstante, los interesados y sistemáticos anatemas de determinado sector, que cree ver en los maestros indoamericanos una amenaza para la integridad de la familia y hasta del Estado. Al tanto como estamos de los incidentes de esta pugna, que nos exhibe cuando menos como a ciudadanos demasiado asustadizos, no quisimos ocurrir a ninguno de nuestros profesores de valía para que nos diera su opinión en torno al suceso, sino al propio Ministro de Educación Nacional, doctor Alberto Smith, es decir, a la suprema autoridad sobre la materia.

En efecto, las declaraciones que aparecen de seguidas dejan de una vez por todas, aclarado este asunto, por demas interesante para los que siguen con fervor la marcha de la instrucción venezolana en esta época nueva, de voluntariosas iniciativas y de horizontes distintos.

Y estamos en el Ministerio de Educación Nacional frente al doctor Alberto Smith, a quien, sin preámbulos exponemos nuestro deseo de conocer su opinión acerca de las versiones que se corren sobre la Misión Pedagógica Chilena.

—¿Qué concepto, preguntamos, merece a usted, doctor, la Misión Pedagógica chilena que actualmente labora entre nosotros?

—Que ha sido y es de una eficacia innegable. Sobre todo, después de que se le han proporcionado todos los medios necesarios para cumplir su cometido cultural.

El Ministerio de mi cargo no ha escatimado oportunidad para facilitar a los profesores chilenos todo cuanto haga falta para la realización de su programa.

—¿Cree usted que ella logrará encauzar nuestra instrucción por un camino efectivamente útil?

—Sí, y además, porque está auxiliada muy eficazmente por un grupo de profesores venezolanos competentes y ávidos de perfeccionarse.

—Qué piensa usted de los ataques de que ha sido objeto?

—Aunque una gran parte del público, nos responde, quizá apasionado e irreflexivo cree que el jefe de un Despacho de esta importancia, puede influir con su criterio personal en el trascendental problema de la instrucción venezolana, todo el que, en mi situación, tuviera parcialidad, sería condenable. Y de aquí, se desprende que respetando los sentimientos religiosos de esta sociedad y de mis antepasados, soy incapaz de dejar de aplicar la ley y reglamentos de Instrucción Pública, que que se sitúan sablamente en un puesto medio. Aprovecho esta ocasión para decir de una vez por todas que creo las doctrinas comunistas y su infiltración dentro del alma noble y como la de todo pueblo cándido, como la mayor desventura de Venezuela.

Hago hincapié para que el público en general se tranquilice, que dicha Misión compuesta de elementos de positivo valer personal, no ha tratado de hacer propaganda política ni religiosa.

—¿...?

—No creo que en un año pueda la Misión chilena dejar cumplida la tarea que se ha impuesto. Pero sí, deja una buena semilla: profesores venezolanos que han sabido asimilar sus enseñanzas y que serán, no hay duda, elementos decisivos en el desenvolvimiento de nuestra instrucción.

CASILLA 109-V.
TELEFONO 4427

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

HOY SERA INAUGURADA EN VALPARAISO LA EXPOSICION DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

En la mañana de hoy será inaugurada en Valparaíso, con toda solemnidad, la Gran Exposición de Industrias y Comercio, en presencia de representantes del Gobierno, autoridades del puerto, periodistas y público.

La inauguración de este torneo industrial y comercial es uno de los números de las fiestas conmemorativas del IV Centenario de la Fundación de Valparaíso, y promete alcanzar señalado éxito.

La Exposición presenta numerosos stands en los que se exhiben los productos principales de la industria nacional, y los programas diarios para los visitantes del torneo, consultan números de mucha variedad.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
MARNA, de Nueva York.
SANTA BARBARA, de Talcahuano.
CASTILLA, de San Antonio.
MATIAS COUSIÑO, de Lota.
ALKMAAR, de Hamburgo.

Hoy:
AACHEN, de Hamburgo.
AMMON, de Tocopilla.
VIÑA DEL MAR, de Corral.

Mañana:
PERU, de Guayaquil.
FRESIA, de Iquique.

Lunes 11:
RYGJA, de Callao.
NAGUILAN, de Corral.

SALIDAS

Ayer:
ALFONSO, para Magallanes e intermedios.
PUDETO, para Guayaquil.
CHILE, para Iquique e intermedios.
TERESA, para Iquique e intermedios.
CASTILLA, para Iquique e intermedios.
BOCA MAULE, para Coronel.

Hoy:
VIRGILIO, para Genova e intermedios.
SANTA BARBARA, para Nueva York.
GILDA, para Iquique e intermedios.
AACHEN, para Hamburgo e intermedios.
AMMON, para Hamburgo.
MARNA, para San Antonio.
TIRUA, para Coquimbo.

Mañana:
MAGALLANES, para Corral e intermedios.

Lunes 11:
ALKMAAR, para Tomé.

Feria de caridad habrá en V. del Mar

En la Intendencia de Valparaíso se realizó una reunión a la que concurrieron distinguidas damas de la sociedad porteña y de las colectividades extranjeras para organizar una Feria de Caridad, que se abrirá el 30 de enero en el Parque Astoreca de Viña del Mar.

La Feria estará formada por kioskos representativos de los distintos países, atendidos por damas con trajes típicos, en los que se expenderán guisos y preparados de las respectivas naciones.

El primer Congreso Hispanoamericano de la Prensa se inauguró ayer en Valparaíso

Don José María Raposo fué elegido presidente del Congreso. — La sesión inaugural, realizada en el Teatro Real, alcanzó brillantes contornos. — El almuerzo ofrecido por el Alcalde de Valparaíso. — La sesión preliminar dió lugar a interesante debate. — Mesa Directiva del torneo.—El programa de hoy

Con gran éxito se inauguró ayer en Valparaíso el Primer Congreso Hispanoamericano de la Prensa.

Al Congreso han concurrido delegaciones de periodistas de España, Brasil, Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Haití, Perú, Puerto Rico, Venezuela y Chile, de la United Press y la Agencia Havas.

LA SESION PREPARATORIA

Dando cumplimiento a lo que dispone el art. 11 del Reglamento de la Convención, se efectuó ayer, en el local del Círculo de la Prensa, la reunión preparatoria para designar la Comisión de Credenciales, la Mesa Directiva, los miembros de honor del Congreso; las comisiones de Trabajo y los relatores de cada una de ellas; y fijar los días y horas de las comisiones plenarias. Concurrieron a esta reunión la totalidad de las delegaciones extranjeras acreditadas y numerosos periodistas de la capital, este puerto y algunos de provincias.

Se dió comienzo al acto bajo la presidencia de don José María Raposo y actuando de secretario general don Rogelio Vera. En la mesa directiva se encontraban varios miembros del Comité Ejecutivo del Congreso.

El señor Raposo, poniéndose de pie manifestó que iba a proceerse a dar cumplimiento a lo que dispone el Reglamento y cuyo orden hemos dejado anotado.

Tras un corto debate, se acordó por unanimidad prescindir del trámite de nombramiento de la Comisión de Credenciales y aceptar sobre tabla la designación de las delegaciones que se han inscrito y registrado por la Secretaría General del Congreso.

PRESIDENTE DEL CONGRESO

En seguida, el delegado de Colombia, don Federico García Peña, manifestó que, para abreviar tiempo, proponía a don José María Raposo, alma de este Congreso, para presidir en propiedad sus deliberaciones hasta darle cumplido término. Esta proposición fué aceptada en medio de cariñosos aplausos.

El señor Raposo agradeció la confianza que se le dispensaba e hizo presente que podría realizar su labor contando con la valiosa cooperación de los delegados pues sólo podría poner la mitad de su esfuerzo dejando la otra mitad a aquellos.

PRESIDENTE HONORARIO

Por su parte, el delegado de la prensa de Venezuela doctor A. Zerega Fombona, hizo indicación a fin de que se designase con el carácter de presidente honorario del Congreso a don Agustín Edwards Mac Clure, cuya personalidad periodística y de servidor público recalcó brevemente. El delegado del Perú, don Víctor A. Pulazón, amplió la indicación del doctor Zerega, en el sentido de que la mesa enviase una comunicación cablegráfica al señor Edwards, dándole cuenta de la distinción recaída en su persona por la unanimidad de los congresales.

El delegado del Círculo de la Prensa de Mendoza, don Ricardo Tudela a su vez, hizo indicación formal para que se confirmase en su cargo de secretario general del Congreso a don Rogelio Vera, que ha desarrollado—dijo—una gran labor.



El acto inaugural del Congreso

EL DISCURSO INAUGURAL

A las 11.40, dió comienzo a la asamblea inagural en el Teatro Real, con un discurso del presidente del Congreso, don José María Raposo, el cual mereció a su término, cariñosos aplausos de la gran concurrencia de delegados y del público.

LA NOMINA DE LA MESA

Correspondió después informar al secretario general, don Rogelio Vera, de los detalles de la sesión preparatoria y la elección de la mesa directiva, que quedó compuesta en la forma que hemos dejado anotada más arriba.

Todas estas designaciones fueron recibidas con el aplauso unánime de los presentes, que unieron, así, sus parabienes, a los agraciados con cargos de responsabilidad y confianza para el mejor desarrollo de esta justa de los periodistas hispano americanos.

HABLA EL DELEGADO VENEZOLANO

En nombre de los periodistas extranjeros, que han concurrido al Congreso, usó de la palabra el delegado de Venezuela, Dr. A. Zerega Fombona, que se ha conquistado las simpatías unánimes de los congresales. El Dr. Zerega Fombona habló improvisada y brevemente, para no alargar el acto, ya que había materias pendientes que debían tener pronta solución.

Dijo el distinguido escritor, periodista y hábil diplomático venezolano—dirigiéndose a las autoridades allí presentes—que agradecía en nombre de los delegados extranjeros, la invitación al Congreso, y que todo venezolano debía sentirse en Chile como en su propia patria, porque aquí está la tumba en que descansan las cenizas del sabio Andrés Bello, gloria del continente. Luego aludió a su participación en la Conferencia de Consolidación de la Paz, en Buenos Aires, y dió, al respecto, algunos detalles, para terminar manifestando que la directiva del Congreso, merecía la gratitud de todos los países representados en este importante torneo periodístico.

Con esto se dió término al acto inaugural, que, dentro de su sencillez, alcanzó especial realce.

CONTINUACION DE LA REUNION PRELIMINAR

Como quedara pendiente la elección de los vicepresidentes y el término del debate planteado por la delegación argentina, en cuanto a la reforma del reglamento, se acordó que los convencionales se dirigieran nuevamente al local del Círculo de la Prensa para dar término a su cometido.

El debate se planteó en forma mas serena, y durante su desarrollo usaron de la palabra el delegado de Colombia, don Roberto García Peña; el delegado del Comité Ejecutivo en Santiago, don Darío Zañartu; el delegado venezolano, doctor Zarega Fombona; el delegado del Círculo de la Prensa de Mendoza, don Ricardo Tudela; el presidente del Círculo de la Prensa de Buenos Aires, doctor Juan S. Valmaggia, etc., todos ellos para tratar sobre la interpretación del reglamento y el voto individual pedido por la delegación argentina.

Finalmente, se acordó, por aclamación, aceptar la tesis planteada por la delegación argentina. Al efecto, se modificó el reglamento en el sentido de que todas las votaciones se resolverían en forma individual y no por países.

DESIGNACION DE VICEPRESIDENTES

Se procedió, en seguida, a la designación de los vicepresidentes del Congreso, recayendo estas designaciones, por unanimidad, en las siguientes personas, que representan las delegaciones que se indican:

Argentina, señor Juan S. Valmagia.
Brasil, señor Gilberto Amado.
Bolivia, señor Adrián Blondell Rivera.
Colombia, señor Roberto García Peña.
Cuba, señor Alfonso Hernández Catá.
Estados Unidos, Mr. Jhon W. White.
Ecuador, señor Abel Romeo Castillo.
España, señor Felipe Aparicio.
Haití, señor Enrique Vergara Robles.
Perú, señor Fernando Lecaros.
Puerto Rico, Sr. Juan Juarbe.
Venezuela, señor A. Zerega.
Chile, señor Enrique Munizaga.

VICEPRESIDENTAS HONORARIAS

A indicación de don Eulogio Rojas Mery, se designó como vicepresidentas honorarias del Congreso a todas las damas que habían concurrido como periodistas. Esta indicación fué acogida unánimemente.

UN SALUDO A ROJAS MERY

El presidente del Congreso presentó a la asamblea al señor Eulogio Rojas Mery como el leader de la campaña de mejoramiento económico y reconocimiento de los derechos del gremio, a lo que el señor Rojas contestó agradeciendo el homenaje que éste implicaba para su persona.

DESIGNACION DE COMISIONES

Se designaron las siguientes comisiones:

La Prensa y la Paz.— Señores: Juan Livingstone, Carlos Griffin, Russel Olsen, Fernando Duran, Augusto D'Halmar, Alberto Grassi, Benjamín Millikosky, Raúl Silva Castro, Roberto García Peña, Raúl Bernún, César Cordovez, Alberto Ghiraldo, Armandó Lascano, Juan Juarbe y Juarbe, A. Zerega Fombona, A. Hernández Catá y Oscar Gallleguillos.

Prensa y Cultura.— Señores: Ernesto Jaribotti, Luis Alberto Sánchez, Norman Ingrey, William Horsey, Fernando Mardones, Fernando Lecaros, Atilio García, Vicente de Pascuale, Rigoberto Ortiz, Pedro Gaete, y A. Zerega Fombona.

Temas libres.— Señores: Luis Araya Moreno, Januario Espinosa, Julio Cordero y Edmundo Pizarro.

Esta comisión al constituirse designó presidente al señor A. Zerega Fombona; vicepresidente, al señor A. Hernández Catá, y relator a don Alberto J. Grassi.

Cuestiones profesionales.— Señores: Manuel Soone, Ramon Cortez, Ernesto Tricot, Raúl Beruan, John White, Percy Foerster, Isidoro de la Calle, Luis Praprotnick, Silvano Santander, Adolfo Capace, Julio Santander, Aranís Funer, Fernando Lecaros, Valentín Lizana, Ernesto Garibotti, Jorge Segura, Eulogio Rojas Mery, Roberto Lanuses, Adolfo Simonds, Eugenio de Jaren, Abel Castillo, y Juan Juarbe y Juarbe.

EL ALMUERZO OFRECIDO POR EL ALCALDE DE VALPARAISO

A mediodía tuvo lugar el gran banquete que ofrecía la ciudad de Valparaíso a todos los delegados a este torneo periodístico, por intermedio del Alcalde y de la Iltma. Corporación Edilicia.

Participaron en este acto oficial, aparte de las autoridades civiles, militares, navales y de Carabineros, los miembros del Cuerpo Diplomático, la totalidad de los señores delegados de los diferentes países representados en este Primer Congreso de la Prensa Hispano Americana, regidores de la Iltma. Municipalidad de Valparaíso y representantes de nuestros círculos sociales.

PRESIDENCIA DEL ACTO

En el comedor central del Astur Hotel, se encontraban colocadas las cuatro mesas en que sería servido el gran banquete que ofrecía la Iltma. Municipalidad de Valparaíso.

En la mesa de honor, ocupaba la presidencia de este acto, el señor Alcalde de la ciudad y presidente del Comité Ejecutivo del IV Centenario de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, quien se encontraba rodeado del presidente del Círculo de la Prensa de Valparaíso, don José María Raposo; del director de "El Mercurio"; del editor de "La Unión", del Prefecto General de Carabineros de Aconcagua, del presidente del Círculo de la Prensa de Buenos Aires, don Juan 2.o Valmaggia, de los miembros del Comité Ejecutivo del Congreso Periodístico, etc., etc.

Las demás mesas las ocupaban totalmente, en número superior a doscientas personas, los delegados acreditados ante el Congreso de la Prensa, confraternizando en amable y alegre camaradería con sus colegas de los diferentes diarios de Valparaíso, Viña del Mar, Santiago y provincias.

LOS DISCURSOS

En el momento oportuno, hizo uso de la palabra para ofrecer esta manifestación, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, el Alcalde de la ciudad y presidente del Comité Ejecutivo del IV Centenario, don Oscar Ruiz Tagle.

A continuación, contestó el ofrecimiento del señor Alcalde de Valparaíso, el Director de "La Unión" y delegado del Círculo de la Prensa de Valparaíso, don Alfredo Silva Carvallo.

Luego hablaron don Juan S. Valmaggia, presidente del Círculo de la Prensa de Buenos Aires; don Raúl Varaun Bedoya, delegado de "El Universal" de Lima, etc.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos por los asistentes y al finalizar las peroraciones de los delegados peruanos y chilenos, la orquesta ejecutó los himnos nacionales del Perú y Chile.

DISCURSO DEL Sr. RAPOSO

Durante el acto inaugural de ayer, el Presidente del Congreso, don José María Raposo, entre otras cosas, dijo:

Se pensó primero en una Convención Nacional; recibimos frases alentadoras, cobramos bríos y surgió la idea de celebrar un "Congreso Internacional de Periodistas", idea que encontró acogida fervorosa en todo el Continente, como lo demuestra la presencia en esta ciudad, dispuestos a compartir nuestras esperanzas, de periodistas que representan a toda la prensa americana, de esa prensa que anhela solamente el bienestar de nuestras repúblicas, contribuyendo a la verdadera independencia de sus habitantes.

En nombre de los periodistas de Chile, os doy la bienvenida, colegas de España y América. En esta cita, en la cual estudiaremos con criterio limpio de las triquiñuelas de la vida política, lo necesario para enaltecer la misión de la prensa. Inspirado en esa noble idea hemos trazado un programa de trabajo, el cual ha merecido aplausos en todos los círculos de los países de América y obtuvo el honor insigne de ser recomendado por las Conferencias de Buenos Aires, a la protección de los Gobiernos y de todos los hombres que aman la paz como fuente del progreso humano.

La prensa debe procurar el acercamiento moral de las naciones y seguir el ritmo de la industria que ha suprimido las distancias.

En otro tiempo se creyó que la única misión de la prensa era la de dirigir y forzar la opinión pública, esa cosa impalpable, tan difícil, si no imposible de precisar. Todos estamos de acuerdo en que, como lo dijo don Antonio Maura, "el pensamiento no delinque". El punto discutible está en la manera de expresarlo.

¿La prensa, debe forma opinión, o simplemente informar? He ahí lo que debemos estudiar entre nosotros, con vistas solamente al gremio, evitando a toda costa ser escabel de las ambiciones ajenas.

Para cumplir tan noble misión, ¿qué es más necesario? ¿La libertad de la prensa o la independencia de la prensa? ¿O mejor dicho, la independencia de los periodistas?

Para esto, necesitamos aunar las opiniones del gremio. De ahí nació la idea de fundar el Colegio de Periodistas, proyecto que está en nuestras Cámaras, y que ha sido adoptado en igual sentido hasta en la vieja e individualista Inglaterra.

Se desea la responsabilidad del periodista, y como complemento de la Ley que los agrupa, se establece para esa responsabilidad, las Escuelas de Periodistas, florecientes hoy en los Estados Unidos y en Europa. Se estima que mediante esa ilustración, el periodista podrá conciliar su libertad con la del Estado, y con intereses de la colectividad.

Eso es lo que deseamos todos. Que llegue un día, en el cual los periodistas vean y contemplen lo que pasa en torno de ellos; que sean guías y maestros de los Gobiernos y de los pueblos.

Nosotros somos los sembradores de esa semilla, la cual, como el grano de mostaza del Evangelio, se convertirá en un arbol de sombra gigantesca.

Busquemos para la prensa una situación de respetabilidad tal que sus palabras sean recogidas por la historia.

Creemos que el camino para obtener ese ideal lo trazan estos Congresos: Ginebra, en 1927 que los inició; y las de Wánhington, Habana, México y Valparaíso que de ellos saldrá la luz de la serenidad a cuyos resplandores cumpliremos todo aquél pensamiento de Romain Rolland, pensamiento que por lo bello parece una utopía: "No hay sino un heroísmo en el mundo: en ver al mundo tal como es y amarlo".

He ahí sintetizada la suprema misión del periodista.

El discurso pronunciado por el Alcalde de Valparaíso, y presidente del Comité Ejecutivo del IV Centenario de Valparaíso, al ofrecer el banquete servido ayer en el Astur Hotel es el siguiente:

Señores:

"Es para mí motivo de gran satisfacción saludar y dar la bienvenida a nombre de la ciudad de Valparaíso a los distinguido delegados nacionales y extranjeros que han llegado hasta aquí, inspirados en los más nobles entusiasmos para concurrir al Primer Congreso Hispano Americano de la Prensa, que se ha inaugurado hoy en nuestro puerto, bajo los auspicios de la Asociación de Periodistas chilenos, y con el apoyo entusiasta de las autoridades de esta provincia y del Gobierno de la República.

"Es indudable, señores, que entre todas las iniciativas que han encontrado un eco simpatico en el programa de las fiestas centenarias de nuestra ciudad, una de las más interesantes, y sin duda, de mayor trascendencia es la que se relaciona con este brillante torneo de índole internacional, foco de pensamiento, de actividad, y a la vez de inspiración que habra de renundar en múltiples beneficios para todos pueblos del Continente americano.

"Yo veo en este acto, señores, la expresión elocuente de un doble propósito que debe estar arraigado en el fondo de vuestras conciencias: primero, el deseo de contribuír con vuestro talento, con las luces de vuestro ingenio, al triunfo de es ideal de fraternidad, destinado a producir el entendimiento mutuo y cordial entre los hombres de todos los pueblos del Continente americano, espectáculo que ofrece las más amplias perspectivas humanas; y segundo, el de satisfacer las legítimas aspiraciones de los periodistas en sus condiciones de tales, para seguir luchando con voluntad firme en obsequio con voluntad común dentro de un generoso sentimiento de paz, de amor, de moralidad y de justicia para todas las clases sociales.

"¡Sí! es necesario dignificar la condición humana por el reconocimiento de los valores morales y espirituales, y por su adaptación inteligente a la realidad de la vida, cuya finalidad consiste en lucha siempre por la causa de la verdad con entusiasmo, con valor, con fe incontrastable y perseverante hasta el fin.

"Estoy cierto que la realización de estos propósitos os llevará a cumplir con la altísima misión de la prensa americana en el momento presente, cual es de trabajar en perfecta unión y armonía por el advenimiento de una era más dichosa para los pueblos y de afianzar sobre bases inconmovibles la paz y el bienestar de América".

Educadora argentina visita Valparaíso

Desde hace algunos días es huésped de Valparaíso la distinguida educadora argentina, señora Waldina Endricci, que ha venido a nuestro país en visita de conocimiento y estudio.

La señora Endricci continuará viaje a Santiago y, en seguida, visitará la región Sur de nuestro país.

Comida del Derby en el Club de Viña del Mar

Esta noche se realizará en la Pérgola del Club de Viña del Mar, la tradicional comida que el Directorio de esta institución ofrece con motivo del Derby, en honor de los socios, sus familias y relaciones.

Los interesados en concurrir a esta recepción pueden inscribirse en la Administración del Club.

"Hay que dar al país la certidumbre que su progreso sólo es posible dentro del desenvolvimiento normal del régimen gubernativo consagrado por la Constitución"

dijo ayer en el Senado el Ministro del Interior don Matías Silva, defendiendo el proyecto de ley del Ejecutivo sobre Seguridad Interior del Estado. — "Es utópico hoy día un régimen en que el concepto de las libertades públicas tenga el amplio margen de épocas pretéritas, en que eran desconocidas, las tendencias extremistas"

EL MINISTRO DEL INTERIOR HIZO UN ANALISIS DE LA LEGISLACION SOBRE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO

En la sesión de ayer del Senado, el Ministro del Interior, don Matías Silva, pronunció el siguiente discurso, haciéndose cargo de las observaciones formuladas por los miembros de esta Cámara al proyecto de Ley sobre Seguridad Interior del Estado, y analizando las razones que lo justifican:

El proyecto que se discute ha sido objeto, tal vez como ningún otro, de largas campañas de prensa y extensos debates parlamentarios.

En la Cámara de Diputados tuve oportunidad de explicar las razones que justifican la proposición de esta ley y ahora me corresponde hacerlo ante el H. Senado.

Los que impugnan este proyecto sostienen que, además, de ser inoportuna su presentación, es inicuo y anti-democrático, porque atenta contra las libertades públicas y contra los derechos consagrados en la Constitución de la República.

Al hacer esta afirmación se parte de la base falsa de que esta legislación sobre seguridad interior del Estado es desconocida en Chile y de que este proyecto de ley va a regir entre nosotros por primera vez, modificando sustancialmente, según se cree, las normas establecidas para el ejercicio de los derechos que confiere la ciudadanía.

Esto es un grave error y se exagera así tendenciosamente el alcance y significación del proyecto, puesto que hay una abundante legislación preexistente sobre la materia y puesto que las nuevas disposiciones no importan, en realidad, una amenaza o restricción grave de las libertades públicas. Para demostrar este aserto, es útil y además, interesante hacer una breve reseña de las leyes y decretos leyes que se han dictado sobre esta materia en nuestro país.

En realidad, casi todos los delitos contra la seguridad interior del Estado y contra el orden público, como la rebelión, la sedición, la conspiración y otros, están previstos y penados severamente en el Código Penal; pero este cuerpo de leyes contempla por regla general el hecho consumado y no considera, como lo hace el proyecto y lo hacen todas las legislaciones modernas, la incitación y la propaganda como actos constitutivos de delitos.

Hay, sin embargo, un caso de incitación en nuestro Código Penal, que es interesante recordar: el del artículo 123, que castiga con la pena de reclusión menor o de extrañamiento menor en sus grados medios a los que tocaren o mandaren tocar campanas u otro instrumento cualquiera para excitar al pueblo al alzamiento y a los que, con igual fin, dirigieren discursos a la muchedumbre o les repartieran impresos. Esta disposición existe desde hace más de sesenta años, nunca ha originado protestas y está basada en el mismo concepto político o filosófico de casi todas las disposiciones de este proyecto.

Puede decirse que la legislación posterior al Código Penal guarda íntima relación con sus disposiciones y que, en realidad, tiene cierto carácter de complementación absolutamente indispensable en razón de que hoy día la estabilidad de los Gobiernos y de los regímenes políticos está expuesta frecuentemente a graves contingencias o peligros que en otra época eran desconocidos.

Siguiendo un orden cronológico en el examen de esta legislación, aparece en primer término el decreto-ley N.o 672, de 17 de octubre de 1925, que lleva la firma de don Luis Barros Borgoño y de don Carlos Ibáñez. Ese decreto-ley que castiga a los que, por cualquier medio, incitaren a las tropas a faltar a sus deberes de obediencia y disciplina, no es, sino una ampliación del artículo 124 del Código Penal, que sanciona a los que sedujeren tropas, usurparen el mando de ellas, etc.

La ley N.o 4,935, de 24 de enero de 1931, que fué promulgada por los señores Carlos Ibáñez y Humberto Arce, no tiene otro alcance, en su aspecto más fundamental, que considerar como delitos militares los crímenes o simples delitos contra la seguridad interior del Estado cometidos por militares o ex militares y civiles para los efectos de su juzgamiento y establecer que las penas señaladas en el artículo 123 del Código Penal serán siempre aplicadas aun en el caso de no consumarse la sublevación o el alzamiento, modificando en este punto lo dispuesto en aquel Código que sólo castiga el hecho consumado.

Viene en seguida el decreto-ley N.o 143, subscrito por los señores Carlos Ibáñez y Carlos Castro Ruiz, que castiga a los que, de palabra o por escrito o por cualquier otro medio, propaguen o envíen en el interior o al exterior noticias o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas a producir o a introducir la desconfianza o perturbación en el orden, tranquilidad y seguridad del país, en el régimen monetario, o en la estabilidad de los valores o efectos públicos. Esta disposición que figura en el N.o 9 del artículo 1.o del proyecto en debate, ha sido duramente impugnada, tal vez porque se ignora que está vigente y se ignora, asimismo que la simple falsedad de una noticia o información, aún cuando no tienda a producir perturbaciones en el orden, tranquilidad y seguridad del país, importa un delito, como lo establece el artículo 17.o de la ley de imprenta, llamada Ley Maza, que pena con reclusión menor en su grado mínimo y multa de ciento a mil pesos la publicación o reproducción de noticias falsas, de documentos supuestos, adulterados o atribuídos inexactamente a otra persona.

Prescindo, en homenaje a la brevedad, de la ley 5,091, de 17 de marzo de 1932, promulgada por los señores Juan Esteban Montero y Luis Gutiérrez Alliende, porque ella no es sino una reforma, que mira más bien al procedimiento; de la ley 4,935, comentada anteriormente, y entro a considerar el tan discutido decreto-ley 50, de 21 de junio de 1932, que lleva la firma de los señores Carlos Dávila, Alberto Cabero, Antonio Puga, Juan A. Ríos y Santiago Pérez Peña.

Este decreto-ley, cuyas disposiciones están casi totalmente reproducidas, con pequeñas modificaciones en el proyecto en discusión, fué dictado, tomándose como base, un proyecto de ley enviado por el Gobierno el 9 de noviembre de 1931, con la firma de los señores Manuel Trucco y Horacio Walker y, además, algunos preceptos de la legislación permanente que sobre estas materias existe o existía en aquella época en Rumania, en España y en Italia.

Este decreto-ley se llamó Ley de Defensa de la República porque considera y castiga, como enemigo de ella, a todo el que propague o fomente, de palabra o por escrito, doctrinas que tiendan a destruir, por medio de la violencia, el orden social y la organización política del Estado, ya sea atacando sus instituciones fundamentales o tratando de derribar el Gobierno constituído o fomentando el atropello de las autoridades y a los derechos que consagran la Constitución y las leyes.

Quiero destruir totalmente el argumento más socorrido, con que se impugna el proyecto en discusión, cuando se dice que la legislación, dictada el año 32 o en período de conmociones políticas, es una legislación transitoria o de emergencia y que debe ser desconocida o descalificada en los períodos normales de la vida del país.

Para ello voy a dar lectura a la exposición de motivos del decreto-ley N.o 50.

Dice así: "Teniendo presente.
" **Que los movimientos de carácter anarquista, terrorista que han venido azotando al mundo y que amenazan con destruir las instituciones fundamentales de los Estados, en su organización y sus leyes,** han producido una reacción en casi todos ellos, tendiente a evitar en lo posible y a reprimir y castigar en forma efectiva y ejemplar esos actos que son verdaderos crímenes:

" Que en nuestro país hemos presenciado atentados de esta naturaleza y en la actualidad se están desarrollando movimientos con los caracteres a que hemos hecho referencia, todos ellos encaminados a subvertir el orden público y en algunas ocasiones, a producir verdaderos atentados terroristas;

" Que el Gobierno tiene la obligación de prevenir, reprimir y castigar en forma efectiva estos desmanes y propagandas, que además de encontrarse al margen de la ley, son contrarios al orden público y, en consecuencia, al bienestar y progreso de la República; y

" Considerando: **que no contamos en nuestro país con una legislación adecuada que reprime los delitos que tengan por objeto la destrucción o perturbación, por medio de la violencia, del orden social actual, realizados contra las instituciones básicas de la sociedad, como son la organización de la familia, la propiedad, la administración de justicia, la educación pública, etc., etc."**

Y bien, señor Presidente, ¿que demuestran estas premisas? ¿Qué demuestra el hecho de que el decreto-ley N.o 50 fuera una reproducción, en su concepto fundamental, de un proyecto de ley enviado al Congreso por un Gobierno legítimamente constituído y en circunstancias normales de las actividades políticas y social del país?

Todo esto demuestra que el decreto-ley 50, dada su propia índole, sus fundamentos y el espíritu de quienes lo dictaron o inspiraron, es una legislación de carácter permanente y que hay una inconsecuencia manifiesta en impugnarlo hoy de parte de quienes lo propiciaron ayer.

Legislación transitoria es la que castigaba como delito propagar un rumor; lo es también, si se quiere, el decreto ley N.o 100 del mismo año, que en su artículo tercero castigaba con la pena de muerte a los que incitaren, de palabra o por escrito, o por cualquier otro medio, a la subversión del orden público; pero no lo es ni puede serlo la legislación que, considerando un fenómeno social de carácter permanente, castiga como delito la propaganda pública de doctrinas que tienden a destruir por medio de violencia el orden social o la organización política del Estado. La simple profesión de estas doctrinas no se castiga, porque cualquiera es dueño de su propio pensamiento; lo que se castiga es la propaganda pública porque ella importa la incitación a delitos graves contra el régimen de Gobierno legítimamente establecido.

Esta propaganda pública, como nadie puede desconocerlo, toma cada día mayor incremento. Si el mal es el mismo o más grave que el año 31 ¿por qué no ha de reprimirse ahora como se hiciera en aquél entonces? Si era delito durante la República Socialista del 31 propagar ideas comunistas o anarquistas ¿por qué no ha de serlo ahora? ¿Cómo pueden entonces los que tuvieron ingerencia directiva en la República Socialista del año 31 condenar tan duramente este proyecto de ley, que tiende en gran parte a una ratificación parlamentaria que le dé el sello de legislación auténtica y definitiva?

Por otra parte, lo que debe considerar el legislador en estos casos es si el hecho o acto sobre el cual se legisla es constitutivo de delito, si debe reprimirse o castigarse, cualquiera que sea el período, normal o anormal, de la vida de un país y cualquiera que sea el régimen de Gobierno imperante. La incitación a la revuelta, la propaganda pública de ideas subversivas o disolventes ¿son o no son un delito? ¿Por qué han de serlo en la República Socialista y no lo son en un Gobierno constitucional?

Antes de pasar a otro orden de ideas y para dar término a la reseña de la legislación preexistente sobre la materia en debate, debo recordar suscintamente otros decretos leyes.

El 28 de julio de 1932 se dictó el decreto-ley N.o 314, suscrito por los señores Carlos Dávila, J. Peña Villalón, Luis Barriga, Guillermo Bañados, Dr. Alfonso Quijano y otros, y que tiene la siguiente exposición de motivos:

"Considerando: 1.o) Que la opinión pública reclama la dictación de disposiciones que faciliten la aplicación del decreto-ley 50, de 21 de junio último, con rapidez y unidad en la actuación, como lo requieren el interés nacional y las actuales circunstancias, y a fin de que **los elementos de orden y trabajo puedan desarrollar sus actividades sin zozobras ni inquietudes**; y

"2.o Que el esfuerzo innovador de las tendencias sociales en que se encuentra decididamente empeñado el actual Gobierno, en beneficio de la clase desvalida **se ve perturbado en la práctica por la acción destructora de elementos anárquicos; lo que redunda en perjuicio del bienestar general y del progreso del país."**

Como lo ve, el H. Senado, el Gobierno socialista de 1932 estimaba que para que los elementos de orden y trabajo pudieran desarrollar sus actividades sin zozobras ni inquietudes era necesario poner atajo a la acción destructora de los elementos anárquicos. ¿Por qué no hacerlo ahora si las circunstancias son las mismas?

El artículo 1.o de este decreto-ley disponía que quedarían sometidos a la autoridad superior del Ministerio de Guerra y Aviación las asociaciones o elementos que propaguen o sustenten doctrinas que tiendan en cualquier forma a la destrucción violenta del orden social político existente: los individuos y asociaciones que cometan o pretendan cometer actos encaminados a este mismo fin; y en general, todos aquellos que caigan bajo las disposiciones del decreto-ley N.o 50.

El 13 de agosto de 1932 se dictó el decreto-ley N.o 421, que lleva la firma de los señores Carlos Dávila, Joaquín Fernández, Luis Barriga Errázuriz, Enrique Zañartu, Juan B. Rossetti y otros, y en que se dispone que se aplicarán, aumentadas en dos o tres grados, las penas señaladas a los autores de delitos contra la seguridad interior del Estado o contra el orden público, cuando se causare la muerte de alguna persona y que en todo caso, el que causare la muerte y los instigadores, promovedores, jefes o cabecillas en los delitos antes referidos, serán fusilados. Pues bien, esta disposición, demasiado dacroniana, no figura en el proyecto y se propone su derogación en el artículo final.

El último de los decretos-leyes sobre estas materias es el número 637, de 21 de septiembre de 1932, que lleva, entre otras firmas, las de los señores Bartolomé Blanche, Virgilio Morales, Fidel Estay y Juan A. Ríos. Este decreto-ley señaló el procedimiento judicial y sirvió de base al proyecto en discusión; pero tiene una particularidad digna de anotarse y es la de que derogó el decreto-ley 314, menos el art. 8.o, que dice así:

"Ningún nombramiento o designación, remunerado o nó, para un cargo público podrá recaer en personas afiliadas en las asociaciones o secciones que tiendan hacia medios disociadores del orden público, debiendo declinar el cargo que hoy tengan los individuos comprendidos entre esos elementos que están considerados fuera de la ley."

Esta disposición, con pequeñas modificaciones, corresponde al artículo 6.o del proyecto y ha sido duramente criticado a pesar de su procedencia y a pesar de que si es un hecho delictuoso, según el Código Penal, ser miembro de asociaciones que tiendan hacia medios disociadores del orden social, nada parece más lógico que castigar ese delito con la pena accesoria de inhabilitación para cargos públicos, ya que no pueden servir al Estado quienes atentan públicamente contra su organización o contra su propia existencia.

Este estudio de la legislación anterior tiene bastante interés, aún cuando haya sido un tanto fatigoso.

De los 23 artículos de que consta el proyecto, no hay mas de 6 que correspondan a disposiciones extrañas a aquella legislación. Se han modificado algunos preceptos, se han eliminado otros por ser de carácter transitorio o por su excesivo rigor, y se ha traído al Parlamento un texto jurídico que corresponde a una legislación mas bien moderada sobre esta materia, si se la compara con la que existe en otros países, principalmente en aquellos de avanzada estructura socialista.

Sin embargo, señor Presidente, muchos de los autores o inspiradores de esta legislación rasgan ahora sus vestiduras y piden con palabra enardecida su rechazo total y absoluto porque lo consideran inicuo, monstruoso y hasta criminal.

Esto no me sorprende, señor Presidente.

Y no me sorprende, porque esta ley es ley de carácter político, que descansa en un concepto de confianza en el Gobierno y, por lo mismo, nada más que por esta causa, la oposición no puede prestarle su apoyo aún cuando no haya ninguna razón lógica que justifique esta actitud.

Ya lo dijo un filosofo que la política está regida más que por la lógica de la razón, por la lógica de los sentimientos. En Francia, la ley Blum sobre penalidad de los delitos de prensa fué resistida por las derechas, que están en minoría; aquí es resistida por las izquierdas, que se hallan en el mismo caso.

De modo que, señor Presidente, a lo menos por lo que respecta a la idea de legislar sobre esta materia no parece extraño que sea negativo el voto de los señores senadores que están en la oposición, que no tienen confianza en el Gobierno, ni ninguna vinculación con él. Respecto de los señores senadores que no se encuentran en este predicamento de oposición sistemática no me sería posible explicarme igual actitud porque hay no menos de 10 disposiciones en el proyecto cuya necesidad y conveniencia escapan a toda discusión y que puede aceptarlas sin escrúpulos de conciencia hasta el más severo apóstol de las libertades públicas.

Hecha esta reseña y comentario sobre la legislación vigente, me corresponde ahora examinar lo más brevemente que sea posible las disposiciones nuevas que se contienen en el proyecto o que fueron propuestas en el mensaje del Ejecutivo.

La primera de ellas prohibe la existencia u organización en Chile de partidos que pretendan implantar por la violencia cualquiera ideología política contraria al régimen constitucional de Gobierno. Esta disposición fué reemplazada en la Cámara de Diputados por la siguiente:

"ARTICULO 3.o— Por ser contrarios a las bases fundamentales del orden constituído y jurídico de la República, se prohibe la existencia u organización en Chile de todo movimiento, facción o partido militarizado o uniformado que persiga con esa sola manifestación de fuerza la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia".

Por mi parte, acepto la modificación pero no en los términos tan vagos que está redactada; y creo que a la vez debe mantenerse el artículo del proyecto del Ejecutivo, que es un antecedente y complemento de la idea acogida por la Cámara de Diputados.

El Art. 3.o del proyecto del Gobierno fué tomado del artículo 12.o de otro proyecto enviado al Congreso por el ex Vicepresidente señor Trucco, a quien nadie puede calificar de reaccionario o de déspota, y por su Ministro de Justicia en aquél entonces, el honorable señor Walker.

No parece probable que esta disposición sea impugnada en esta sala, porque en sesión de 17 de noviembre último, el H. Senado con muy pocos votos en contra acordó pedir al Gobierno que "adoptara las medidas necesarias para asegurar la tranquilidad, y la vida de los ciudadanos contra cualquier entidad política, o de otra especie que pretenda hacer prosperar sus ideas por medio de la violencia". El artículo 3.o del proyecto se redactó de acuerdo con este precepto, y hasta con su propia terminología.

Respecto de otras disposiciones no incorporadas en la legislación actual, debo repetir aquí lo que expresé en la H. Cámara de Diputados:

"Una de ellas es la que prohibe el uso de banderas, emblemas, uniformes o signos de carácter disolventes o revolucionarios.

Esta disposición, (que el honorable señor Gumucio califica de ridículo y pueril), es, sin embargo, absolutamente indispensable para evitar en la medida de lo posible los choques sangrientos que a menudo se producen en los centros poblados. Permitir que nacistas y comunistas usen uniforme, equivale a fomentar todo género de delincuencia. Considere, además, el H. Senado que una disposición semejante se contiene en el proyecto sobre Seguridad Interior del Estado, que en 1932 envió al Congreso el ex Presidente de la República, don Juan Esteban Montero; considere que la ley electoral prohibe el uso de distintivos o insignias en los comicios electorales; y considere, finalmente, que medidas análogas se han adoptado en países de la más avanzada cultura y organización política, como Estados Unidos.

El artículo 5.o mereció al honorable señor Gumucio una crítica severa al afirmar que por él se convierte al Correo de mero transporte y distribuidor de correspondencia en inquisición policial. Por mi parte me parece de toda lógica que en un servicio público como es el de Correo se prohiba la circulación de manifiestos, carteles, folletos u otros impresos que tengan por objeto atentar contra el orden público o contra la seguridad interior o exterior del Estado. Esta disposición no se refiere a la correspondencia epistolar, y está establecida en el Reglamento dictado el 13 de agosto de 1922, el cual prohibe expedir impresos o publicaciones contrarias al orden público a la seguridad del Estado, a la moralidad y buenas costumbres, y está también consignado en la Convención Postal de las Américas y de España, la cual en su artículo 11 dispone que no se dará curso a las publicaciones que atenten a la seguridad y al orden públicos.

Ha sido motivo de duras críticas el artículo, suprimido por la Cámara de Diputados, que dispone que en caso de ser condenados por esta clase de delitos, funcionarios jubilados, perderán las pensiones de que disfrutan por el tiempo que dure la condena.

Se dice que esto es inconstitucional, y, además, inicuo; inconstitucional, porque atenta contra el derecho de propiedad; inicuo, porque se hace un grave daño a la familia del delincuente.

La pérdida de la pensión es una pena; como la multa, como el comiso. El mismo derecho de propiedad que tiene el jubilado sobre su pensión lo tiene sobre su dinero el que paga una multa, lo tiene el dueño de las especies que caen en comiso. ¿Se puede sostener que las leyes que imponen estas penas son inconstitucionales, son atentatorias del derecho de propiedad? Evidentemente no.

Y así en doctrina todo escrúpulo constitucional desaparecería con un simple cambio de redacción, diciendo en vez de "perderán las pensiones de que disfruten durante el tiempo de la condena", "pagarán una multa equivalente al monto de las pensiones de que disfruten durante el tiempo de la condena". Una multa, por elevada que sea, no es inconstitucional.

Por otra parte, esta disposición tan criticada no es nueva en nuestra legislación, y existe, desde hace más de 60 años. El Código Penal, promulgado en 1875, establece en su artículo 38 que las penas de inhabilitación absoluta, perpetua y de inhabilidad absoluta temporal para cargos y oficios públicos, producen entre otros efectos, la pérdida de todo derecho— nótese que dice derecho y no expectativa— para obtener la jubilación u otra pensión por los empleos servidos con anterioridad. El derecho a obtener la jubilación es un derecho de propiedad a una cosa que se tiene, porque no se puede perder lo que no se tiene. Dentro del concepto de propiedad, tiene ante la ley el mismo valor el derecho a obtener una jubilación, si se reúnen los requisitos necesarios, que el derecho a percibir una pensión.

Se dice, en defensa de la inviolabilidad de las jubilaciones, que éstas tienen el carácter de pensiones alimenticias, y se olvida que el derecho a alimentos se pierde en el caso de injuria atroz, hecho mucho menos grave que atentar contra la seguridad interior del Estado. Son, sin duda, dolorosas estas medidas por las consecuencias que ellas acarrean a las familias; pero es de observar que todas las penas —salvo escasas excepciones— tienen una influencia refleja adversa en la tranquilidad y al bienestar de la familia del delincuente. Por estas razones, creo que esa disposición debe mantenerse y formularé indicación en ese sentido.

La última y más discutida de las disposiciones de este proyecto, que no está incorporada en leyes o decretos, leyes preexistentes, es el artículo 8.o, que establece que los fiscales de las Cortes de Apelaciones, actuando como tribunales de primera instancia, **podrán suspender la publicación de un diario o revista cuando en él se cometiere alguno de los delitos penados en la misma ley.**

Se sostiene que esta disposición es contraria a la Constitución y atentatoria a la libertad de prensa.

La Constitución contiene dos disposiciones que se relacionan con esta materia. La primera es el artículo 10, N.o 3, que dice que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República la libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley.

De aquí se infiere, por una parte, que lo único que veda la Constitución es la censura previa y por la otra, que la ley puede determinar la forma como debe responderse por los delitos que se cometan en el ejercicio de la libertad de prensa. ¿Por qué, entonces, la ley no puede imponer, como pena, la clausura temporal de una imprenta donde se ha cometido un delito?

Para que por ley no pudiera imponerse la clausura como pena, sería necesario que la Constitución lo dijera así, expresa y categóricamente, y como no lo dice la disposición del proyecto que vengo analizando no está en pugna con el precepto constitucional a que acabo de referirme.

Pero, señor presidente, se invoca, como lo hace el informe de minoría de la H. Comisión, el artículo 44, N.o 13, que dice lo siguiente:

"Sólo en virtud de una ley se puede restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el derecho de reunión cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional y de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los tribunales establecidos. Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura".

Por el carácter de estas leyes, por las circunstancias en que se dictan y por el plazo de su duración se han llamado leyes de facultades extraordinarias. Cualquiera que penetre un poco en el sentido y en el espíritu de la disposición constitucional, a que acabo de dar lectura, verá que no es aplicable al proyecto de ley en discusión, el cual por lo demás, armoniza perfectamente con el precepto citado de nuestra Constitución.

Ese precepto se refiere, indudablemente, a leyes de aplicación general que den al Presidente de la República la facultad de restringir la libertad personal, la de imprenta y el derecho de reunión respecto de todos los habitantes del país, sin expresar causa, sin que medie la comisión de un delito, y sólo en consideración a circunstancias extraordinarias que amenacen gravemente la existencia del Estado, la conservación del régimen constitucional o la paz interior.

El Presidente de la República puede prohibir todas las reuniones, puede prohibir el libre tránsito por las calles, puede prohibir la circulación de todos los diarios o de los que estime conveniente, no porque se haya cometido un delito, sino porque hay un peligro inminente que se trata de dominar. Ese y no otro es el alcance de la disposición constitucional.

Y bien, señor Presidente, ¿de qué se trata en el proyecto en discusión? Se trata simplemente de aplicar penas determinadas a delitos determinados. Si se comete por medio de la imprenta un delito contra la seguridad interior del Estado, se aplica, como pena, la clausura hasta por seis días. ¿Restringe ésto la libertad de prensa? Constitucionalmente no, así como la prisión no restringe constitucionalmente las libertades individuales genéricas, así como la clausura de una fábrica no restringe constitucionalmente la libertad genérica de industria y comercio.

El legislador es soberano para calificar lo que constituye un delito y para imponer una pena por grave que ella sea. Entre nosotros existe hasta la pena de muerte. ¿Por qué, entonces, no puede imponerse por vía de pena y todavía por un destacado funcionario judicial, la clausura, que se traduce en un perjuicio material, como la multa o como la indemnización? La indemnización o la multa no ofrecen objeciones, han sido establecidas en forma bien severa en la legislación inglesa, y en la reciente legislación francesa.

Y la verdad es que como los diarios políticos extremistas, por regla general, no tienen una organización financiera que les permita sobrellevar el pago de fuertes multas o indemnizaciones, la aplicación de estas penas puede significarles prácticamente un daño mucho más grave que la clausura.

Los honorables señores senadores Gumucio, Cabero, Puga y otros sostienen sin embargo, que esta disposición es abiertamente inconstitucional. Por mi parte me permito manifestar que uno de los más antiguos y más doctos profesores de Derecho Constitucional de nuestra Universidad, el señor Carlos Estévez — a quién no ofuscan pasiones políticas — manifestó que estaba en perfecto acuerdo conmigo acerca de la interpretación que el H. Senado me ha oído de las disposiciones de nuestra Constitución que se refieren a la libertad de prensa.

Pero hay otro antecedente mas. El mismo principio de prohibición de censura previa existe en casi todos los países del mundo, entre ellos, en Alemania y en Checoeslovaquia. República esta última que con razón es calificada como una de las organizaciones democráticas más perfectas y cuya legislación es, puede decirse, la obra de un estadista y jurisconsulto de renombre universal: El Magistrado Masarick.

Suprimido el sueldo patronal en el proyecto de aumentos para empleados particulares

La Comisión de Trabajo de Senado siguió ayer estudiando el proyecto despachado por la Cámara

Presidida por el señor Pradenas se reunió ayer la Comisión de Trabajo del Senado.

Asistieron los señores Alessandri y Lira Infante, y el diputado señor Opitz.

Concurrieron, además, el Director de los Servicios Eléctricos, señor Altamirano; los señores Guillermo Cox y Agustín Huneeus, por la Asociación de Empresas Eléctricas, y el Gerente de la Cía. de Gas, señor Errázuriz Tagle.

La Comisión escuchó la exposición que hizo el Director de los Servicios Eléctricos, acerca de la situación en que se encuentran las compañías de electricidad, y en seguida, a los señores Cox, Huneeus y Errázuriz, quienes, en representación de las entidades ya expresadas, hicieron valer sus observaciones al proyecto de ley en estudio.

La Comisión se impuso, a continuación, de un memorial presentado por el Comité Central del Comercio y de la Industria Minorista, en que se puntualizan los acuerdos verbales a que llegó el día miércoles último, en presencia del señor senador don Fernando Alessandri.

El señor Alessandri declara que lo expuesto en ese documento corresponde exactamente a lo convenido entre los comerciantes e industriales minoristas, y los empleados.

Continúa, en seguida, la discusión particular del proyecto de la Cámara de Diputados, en su parte permanente. Se aprueban, con modificaciones, los artículos 13 a 19 inclusive, y se suprimen los artículos 20, 21 y 22, que establecen el sueldo patronal.

La Comisión se reunirá nuevamente hoy, a las 11.15 de la mañana.

CAMARA DE COMERCIO APROBO PROYECTO DE REAJUSTE DE SUELDOS

Ayer, a las 18 horas, se efectuó la reunión anunciada de la Cámara de Comercio, con asistencia de la mayoría de sus miembros. La comisión designada para tratar sobre el proyecto de mejoramiento de los empleados particulares en la Comisión de Trabajo y Previsión del Senado, dió cuenta de las actuaciones desarrolladas.

La asamblea prestó su aprobación al proyecto que se elaboró, en la inteligencia de que no sería modificado en ninguna de sus partes.

DESMIENTE INFORMACION EL SENADOR Sr. BRAVO

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Santiago, enero 8 de 1937.

Señor Director de "LA NACION"

Presente.

Muy señor mío:

En la edición de ayer de "La Hora" se dice que yo me habría entrevistado con S. E. el Presidente de la República para hablarle sobre la situación electoral de Aconcagua.

Es absolutamente inexacto que haya hablado alguna palabra con S. E. respecto a la situación ministerial ni a la situación electoral de Aconcagua.

Saluda a Ud. atte.— (Fdo.) Enrique Bravo O.

La Comisión Electoral de los partidos de derecha continuó estudiando el panorama de marzo

En la reunión de ayer se trató sobre acuerdos en las candidaturas senatoriales

En la tarde de ayer se reunió en la sala de la presidencia del Partido Liberal la Comisión General Electoral de los Partidos de Derecha que estudia un entendimiento entre estas colectividades políticas para afrontar la lucha eleccionaria de marzo de 1937.

A la reunión concurrieron los miembros de la comisión señores Luis Salas Romo y Osvaldo García Burr, por el Partido Social Republicano; Francisco Bulnes y Armando Celis, por el Partido Liberal; Alejo Lira Infante y Carlos Estévez, por el Partido Conservador, y Carlos Cifuentes y Carlos Haifemjan, por el Partido Demócrata.

En esta sesión se abordó ampliamente la cuestión senatorial en todo el país, y según nuestras informaciones se habría llegado a acuerdo en las listas de diversas circunscripciones electorales.

Finalmente se habría acordado entregar el lunes al árbitro señor Carlos Balmaceda, un acta con las dificultades que se han suscitado a fin de que las resuelva sin ulterior recurso.

La Comisión sesionará nuevamente el lunes próximo, a las 19 horas.

Homenaje a la Fuerza Aérea rindió ayer en el Senado el señor Alejo Lira Infante

Con motivo del raid Santiago — Magallanes del Sikorsky N.o 1

En la sesión matinal celebrada ayer por el Senado el señor Alejo Lira Infante rindió un homenaje de admiración y reconocimiento hacia la Fuerza Aérea Nacional, por el espléndido raid que constituye un record extraordinario y honra a Chile, volando en diez horas desde la capital hasta Magallanes en el avión N.o 1 de los Sikorsky.

Agrego que este vuelo magnífico satisface ampliamente uno de los mas sentidos anhelos del país, de su Gobierno y del Congreso, cual es de vincular lo más estrechamente que sea posible al centro del país con esa rica y apartada región.

Manifestó finalmente el señor Lira Infante, que como Senador de esa región se hacía eco de la honda satisfacción de sus colegas por el éxito del vuelo en referencia y desea que llegue hasta el jefe de la Fuerza Aerea, general Aracena, sus aplausos por su valiente y esforzada acción.

"Es necesario que las tierras de Magallanes sean cultivadas por las manos de su hijos",

declara a "LA NACION" el Intendente de dicha provincia, general don René Ponce, quien se entrevistó ayer con S. E. — Los principales problemas de la zona austral

NO EXISTE MOVIMIENTO SEPARATISTA


General don René Ponce

El Intendente de Magallanes general don René Ponce fué recibido en audiencia especial ayer, a las 18 horas, por el Presidente de la República, a quien informó detenidamente de su gestión desarrollada en dicha región en representación del Ejecutivo, y de los problemas fundamentales que la afectan.

La entrevista dada la importancia de los problemas considerados se prolongó por varios minutos, al término de la cual logramos obtener de parte del general Intendente señor Ponce las siguientes declaraciones:

SOLUCION DE LOS PROBLEMAS MAGALLANICOS

He impuesto al Primer Mandatario de la Nación, de las necesidades de la Provincia de Magallanes, a fin de que con el concurso de los Departamentos de Estado se dé efectiva solución a los problemas que afectan a los habitantes de la región austral, y que tienen relación directa con su progreso efectivo.

La colonización a base de la organización y vida de Colonias Agrícolas, es en mi concepto el problema fundamental de Magallanes. Es necesario que la tierra fecundísima de esa región sea cultivada por los honrados habitantes sureños, quienes esperan que las determinaciones del Gobierno favorezcan sus aspiraciones e intereses, a fin de darse por entero a una tarea de bienestar colectivo en bien de su región y del país entero. Magallanes y Aysen, nos agrega con énfasis el general Ponce, constituirán el porvenir de la riqueza nacional. El proyecto presentado por el senador don Alejandro Lira Infante, da solución a este problema.

MEJORES COMUNICACIONES

La tierra es lo fundamental en Magallanes,— nos dice el general Ponce, pero su complemento indispensable lo contituyen las vías de comunicación. Los habitantes de Magallanes se sienten casi aislados del país. Hay deficiencia en las vías de comunicación y transportes. Sólo tres vapores hacen el recorrido de Puerto Montt a Magallanes. Se debe de inmediato disponer que las Compañías o el Gobierno mantenga un servicio rápido de vapores, a fin de que los habitantes no se sientan aislados en su propio país.

CASAS PARA OBREROS Y ESCUELAS PARA NIÑOS

Y ya que "LA NACION" se interesa por informar sobre los problemas que afectan a los habitantes de Magallanes, agregaré a ustedes dos aspectos que afectan de preferencia a la vida de los obreros y de sus hijos. Me refiero a la vivienda popular, y al estado de las Escuelas Públicas.

Podría afirmar a ustedes, nos agrega, que allí no existen poblaciones obreras. Las clases modestas carecen de viviendas higiénicas y medianamente confortables. La Caja de la Habitación Barata debe hacerse presente en Magallanes, y espero que en las gestiones que actualmente realizo en Santiago sean atendidas debidamente, pues son aspiraciones muy sentidas de los obreros de la zona austral del país.

Con respecto a la edificación escolar, digo a ustedes, que sólo dos edificios son aptos para la atención educativa de la niñez y de la juventud. Ellos son, Escuela N.o 1, y el Liceo que muy pronto quedará terminado. El resto de los edificios escolares son totalmente inapropiados.

Se hace necesario construír en toda la región un tipo especial de Escuelas con calefacción, en atención al clima de la región, y dotarlas de todo el material escolar indispensable.

NO EXISTE MOVIMIENTO SEPARATISTA

Hacemos presente al general Ponce los rumores circulados en Santiago acerca de un movimiento separatista, y nos responde inmediatamente.

—Ello es simplemente una invención, cuyas causas son fáciles de prever. Lo que hay de verdad es un **movimiento eminentemente regionalista** que tiene su origen en el cariño, amor y progreso que sienten todos los hijos de Magallanes por su provincia. Pero ellos ante todo son chilenos, se sienten orgullosos de su nacionalidad, y en todas las manifestaciones sociales resalta su espíritu de auténticos hijos de Chile.

HAY CARIÑO Y RESPETO POR LA AUTORIDAD

Momentos antes de dar término a nuestra entrevista, el general Ponce, nos expresa:

—Existen en Magallanes un sentimiento de comprensión hacia la labor del Gobierno. Hay cariño y respeto por la autoridad. Estoy reconocido de la gentileza de los habitantes del sur, en quienes he podido apreciar una absoluta sinceridad.

La Chile American Association ofreció ayer un almuerzo en el C. de la Unión a Mr. Leo Rowe

Asistieron a la manifestación los Ministros de Defensa Nacional y Educación, y distinguidas personalidades. — Brillantes discursos de los señores Percy A. Seibert y Leo S. Rowe. — El ilustre americanista se dirige hoy a Valparaíso

Mr. ROWE HABLA PARA "LA NACION"

Ayer a mediodía se efectuó en el Club de la Unión la manifestación ofrecida en honor de M. Leo S. Rowe, por la Chilean American Association, institución formada por ciudadanos chilenos y norteamericanos.

Asistieron a esta manifestación los Ministros de Defensa Nacional y Educación, señores Bello Codesido y Garcés Gana; Mr. Leo S. Rowe, el señor Percy A Seibert, presidente de la Chilean American Association; Intendente de Santiago, don Julio Bustamante; director del Departamento Diplomático, don Benjamín Cohen; el rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, y otras distinguidas personalidades americanas y chilenas.

Ofreció el homenaje el presidente de la Chilean American Association, don Percy A. Seibert, quien comenzó agradeciendo la presencia de los Ministros señores Bello Codesido y Garcés Gana, en un acto en que se honraba a Mr. Leo S. Rowe, incansable apóstol de la unión pacífica y económica de toda América. Agregó, en seguida, el señor Seibert, que mientras el señor Rowe realizaba una labor efectiva de acercamiento entre los países americanos, la institución que presidía trataba siempre de ampliar esos mismos sentimientos fraternales de los pueblos, especialmente entre Chile y Estados Unidos. Agradeció el Dr. señor Rowe, quien manifestó al comenzar su discurso, que bien comprendía que tan hermosa y generosa manifestación no iba dirigida a su persona, sino al magno ideal de la unión de los pueblos de América, en el campo cultural y en el campo económico.

En vísperas de partir, dijo el señor Rowe, de esta hospitalaria tierra chilena, llevaré recuerdos imborrables del cariño de la sociedad y del pueblo chilenos, que valen mucho más que todas las atenciones, cariño que agradezco con toda mi alma.

He seguido de cerca, expresó en seguida el eminente americanista, los trabajos de la Chilean American Association, tanto en Chile como en Estados Unidos, y aprovecho la oportunidad para declarar que ellos son una especie de materialización de la idealidad de buen entendimiento que persigue, y son un ejemplo para muchos países de este continente.

En la Conferencia que acaba de terminar en Buenos Aires, dijo, a continuación el señor Rowe, se ha dado un gran paso por la paz de América. Muchas convenciones se han firmado, inspiradas en el bien de los pueblos; pero todo eso surtirá sus efectos benéficos si tanto los hombres de arriba como los de abajo, si los Gobiernos como los individuos, despojándose de sus casi naturales inclinaciones como de sus tendencias personales, ponen en práctica esas convenciones que son el reflejo de las más justas aspiraciones humanas. Es, precisamente, por esto, que la base de todo progreso común está en el buen entendimiento y en la recíproca sinceridad, tal como los buscan y los esparcen estas asociaciones de espíritus selectos que, afortunadamente, existen en todos los pueblos.

En las Conferencias de Buenos Aires, recalcó el Dr. Rowe, fueron dos los objetivos primordiales alcanzados: primero, la formación de un espíritu internacionalista en lo que respecta al principio de la paz en América, que es de responsabilidad continental; y segundo, el establecimiento de una política que dé a los países de América la seguridad de una justa protección de sus intereses en caso de peligro de conflagración en otras partes del mundo. Pero, al mismo tiempo, los países participantes de las Conferencias se dieron cuenta—y así lo hizo resaltar en un elocuente discurso el gran Canciller chileno, don Miguel Cruchaga Tocornal—que el beneficio inmenso de la paz significa cooperación, ayuda mutua, que significa sacrificios inevitables, casi tal como aquellos que se hacen en pro de la guerra. Es ésta una lección que tenemos que aprender todos en América: que el mantenimiento de la paz exige ciertos sacrificios; y que la realización de aquel ideal y el internacionalismo son dos cosas que no siempre están en armonía.

Al término de sus discursos, ambos oradores fueron muy aplaudidos.

A continuación, el señor Seibert ofreció la palabra al señor Carlos Silva Cruz, uno de los más antiguos amigos chilenos del Rr. Rowe.

"Fué así—dijo—cómo conocí al entonces profesor de Derecho Internacional Americano de la Universidad de Filadelfia, el Dr. Rowe, quien promovía con admirable celo las altas disciplinas intelectuales, haciendo a sus alumnos documentarse en las bibliotecas, y sobre todo, entrevistarse con personas que de viva voz podían transmitirles informaciones acerca de los problemas de toda índole de este continente. Con tal motivo, cúpome, agregó el señor Silva Cruz, dictar una conferencia sobre la guerra del Pacífico, como complemento de otras en que distinguidos peruanos y bolivianos habían expresado sus puntos de vista al respecto; pero cúpome, sobre todo, apreciar el espíritu altamente americanista que el entonces profesor Rowe infundía y propagaba entre las jóvenes generaciones de los Estados Unidos, que hoy forman legión entre los más sinceros amigos de la América latina, sin distinción de credos ni de sentimentalismos políticos, y de cuyas generaciones también han salido los pioneers del benéfico intercambio industrial y comercial entre las Américas del Norte y del Sur. Es por esto, terminó diciendo el señor Silva Cruz, que el Dr. Rowe no es exclusivamente un ciudadano de los Estados Unidos, sino, con más propiedad, un ciudadano de toda nuestra América."

Finalizó la manifestación el señor Manuel Foster, quien lamentó que el Dr. Leo S. Rowe llevara nombres que tan poco se compadecían con su pacífica actuación, porque, en efecto, nada tenía de león, ni mucho menos de peleador.

MR. ROWE HABLA A "LA NACION"

El Director de la Unión Panamericana, Mr. Leo S. Rowe, parte hoy a Valparaíso, para de ahí seguir viaje a los Estados Unidos. Con este motivo, lo visitamos ayer en su residencia del Club de la Unión.

Mr. Rowe nos recibe amablemente. Pedimos al señor Rowe sus impresiones sobre la Conferencia de Buenos Aires.

—La Conferencia Interamericana para la consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires, nos dice, aparte de otros significados, ha tenido el muy importante de representar al mundo un ejemplo en cuanto al pensamiento interamericano. América se presenta unida en un sentimiento de solidaridad ante el peligro del momento que vive el mundo.

En seguida completa su pensamiento.

—La Conferencia, nos agrega, dejó ya establecido un principio: el de consultarse, mutuamente, los países americanos, y llegar a una resolución conjunta y armónica ante cualquier peligro.

A continuación, el señor Rowe nos habla de la paz en América.

—La paz no es ni puede ser destructiva. Por lo tanto las consultas intergubernamentales, los acuerdos respectivos y todo el sistema surgente de la Conferencia ya conocido permiten creer que la paz de América no debe ser alterada por ningún conflicto extraño.

Estimo, continúa, que debería seguirse una política de solidaridad americana, en primer término; pero también practicar una de buena comprensión respecto a Europa. No habría razón para excluirla ni para aislarnos. Los continentes se complementan.

El señor Rowe termina hablándonos del acercamiento entre los países de América.

La Conferencia, nos dice, también trabajó en este sentido. Hay que esperar el desarrollo de sus proyectos. Por otra parte, la Unión Panamericana hace lo posible por la obtención de ese estado que Uds. mencionan. Existen, en las Universidades americanas, becas para los Universitarios iberoamericanos; revistas, periódicos, que sirven al mejor conocimiento y a la más honda comprensión de las necesidades interamericanas.

Asistentes al almuerzo ofrecido ayer en el Club de la Unión a Mr. Leo Rowe.

Don Carlos Concha posible Embajador del Perú en Chile

Actualmente desempeña el cargo de representante diplomático de su país ante el Gobierno del Brasil

En los círculos diplomáticos y de la Cancillería se daba ayer como muy probable la designación del distinguido diplomático peruano don Carlos Concha como Embajador de su país en Chile, en reemplazo de don Pedro Irigoyen, que ha renunciado.


Excmo. señor Carlos Concha

El señor Concha desempeña en la actualidad el cargo de Embajador del Perú en el Brasil y goza en Santiago de profundas vinculaciones y sólido prestigio.

El Estadio Nacional será construído en "Lo Valdivieso"

La Caja del Seguro Obrero cederá, con este objeto, 70 hectáreas de terreno. — Contribuirá, además, con la suma de 2 millones de pesos para la ejecución de obras de urbanización del sector Sur-Oriente. — La construcción se iniciará en la próxima semana y quedará terminado en setiembre de 1938. — Amplias avenidas se construirán para dar fácil y cómodo acceso a este moderno campos de deportes

AYER FUE FIRMADO EL DECRETO RESPECTIVO

En las últimas horas de la tarde de ayer quedó firmado por el Ministro de Educación, señor Francisco Garcés Gana, el decreto por el cual se aprueba el convenio celebrado entre el Ministro de Educación y el Administrador General de la Caja del Seguro Obrero, que dice relación con la construcción del Estadio Nacional, en los terrenos de la chacra de "Lo Valdivieso".

APROBACION DEL CONSEJO DE LA CAJA

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de la Caja del Seguro Obrero, después de un detenido estudio de los antecedentes respectivos, se prestó la aprobación correspondiente al convenio definitivo de la entrega de los terrenos de la chacra de "Lo Valdivieso", de propiedad de dicha institución, y en donde será construido en breve el Estadio Nacional.

El acuerdo del consejo de la Caja fué puesto inmediatamente en conocimiento del Ministro de Educación, señor Garcés Gana, quien procedió a redactar el texto del decreto respectivo.

Momentos después se trasladó a la Presidencia de la República, a fin de dar cuenta a S. E. de la finiquitación del acuerdo, el cual fué aprobado íntegramente.

70 HECTAREAS DE TERRENOS

Hemos sido informados que, conforme a este convenio, la Caja del Seguro Obrero cede al Fisco una extensión de más o menos 70 hectáreas de terrenos de su propiedad, ubicados en la chacra "Lo Valdivieso", y de los cuales alrededor de 62, se dedicarán a la construcción del Estadio, Campos de Deportes y Jardines. El resto se destinará a la construcción de avenidas de acceso al Estadio.

$ 2.000.000 EN DINERO EFECTIVO

La Caja del Seguro Obrero concurrirá, además, a la construcción del Estadio Nacional con la suma de $ 2.000.000 en dinero efectivo. Esta suma se destinará, especialmente, para el financiamiento de los gastos que demanden los trabajos de pavimentación, alumbrado público y construcción de nuevas avenidas y calles de acceso.

El resto de los gastos que demande la ejecución de estas obras accesorias de urbanización, será de cuenta fiscal.

El Gobierno, según se establece en el decreto en referencia, tomará a su cargo el mejoramiento del servicio de agua potable en todo el sector Sur-Oriente de Santiago, que será el directamente beneficiado con la construcción de esta importante obra.

EXCELENTE IMPRESION

El resultado favorable que han tenido las negociaciones realizadas para la construcción del Estadio Nacional en los terrenos de "Lo Valdivieso" ha causado excelente impresión en los círculos deportivos.

Se estima que la ubicación que se le dará es altamente beneficiosa para el deporte y la cultura física en general y que, además, permitirá el desarrollo y urbanización de un importante sector de la capital.

HOY SE FIRMARA LA ESCRITURA

Hemos sido informados que en el día de hoy se procederá a extender la escritura pública del decreto firmado ayer por el Ejecutivo, por el cual se acepta la donación de los terrenos hechos por la Caja del Seguro Obrero.

LA PROXIMA SEMANA SE INICIARA LA CONSTRUCCION

La construcción del Estadio se iniciará la próxima semana y los trabajos se llevarán con toda la celeridad posible, a fin de que cuanto antes queden ellos terminados.

El Ministro de Educación proyecta que el Estadio sea definitiva y oficialmente inaugurado en septiembre del año 1938.

DIRIGENTES DEPORTIVOS CON EL MINISTRO

En la tarde de ayer, se entrevistaron con el Ministro de Educación Pública, señor Francisco Garcés Gana, los señores Jorge Lawrence y Santos Allende, presidente y secretario general del Consejo Nacional de Deportes.

Conversaron con el señor Ministro sobre la construcción del Estadio Nacional.

Respecto al proyecto de ley sobre deportes, se acordó nombrar una comisión la que estudiará, con el Ministro, el proyecto que han presentado los presidentes de Federaciones por intermedio del Consejo Nacional de Deportes.

Empréstito para la Municipalidad de Antofagasta

Se la autorizará para contratarlo hasta por 20 millones de pesos

A mediodía de ayer se entrevistó con el Ministro del Interior, don Matías Silva, el Alcalde de la ciudad de Antofagasta, don Humberto de Ramón, quien fué acompañado del diputado liberal, señor Edmundo Fuenzalida y del Inspector de Turismo de la Zona Norte, señor Oscar Ochard.

Durante la entrevista el Alcalde Sr. de Ramon, solicitó del Ministro señor Silva se autorizara a la Municipalidad de Antofagasta, para contratar un empréstito de veinte millones de pesos para destinarlos a obras de urbanización.

El Ministro señor Silva acogió la petición del Sr. de Ramón y prometió patrocinar la contratación de dicho empréstito.

Cien escolares partieron ayer a pasar vacaciones a El Tabo


Alumnos de la Escuela Primaria "Diego Portales" y del Hogar "Camilo Henríquez" que partieron ayer a Cartagena con destino al balneario El Tabo, con el objeto de pasar una temperada de veraneo.

PROPUESTAS PARA OBRAS DE PAVIMENTACION DE 3 COMUNAS DE SANTIAGO

En la sala de despacho del Intendente de la Provincia, se efectuó el miércoles 6 del actual, a las 17.30 horas, la apertura de las propuestas solicitadas por la Dirección General de Pavimentación para la ejecución de importantes trabajos en las comunas de Providencia, Ñuñoa y San Miguel. A estas propuestas se presentaron los contratistas señores: Barriga y Pulido, Rafael Duque R., Adrián Juárez, Jesús Feleteiro, Mario Becker, Ricardo Ortiz, Guzmán y Vial y Jaime Cappó, ofreciendo ejecutar las obras por sumas alzadas que fluctúan entre $ 352.235 y 363.400, para la comuna de Providencia; $ 365.302.50 y 597.007.50, para la comuna de Ñuñoa; y $ 250.155 y 274.385, para la comuna de San Miguel.

Las propuestas presentadas serán resueltas por la H. Junta de Pavimentación, previo informe de la Dirección General de Pavimentación.

MOLINEROS DE MAQUILA ELEVAN PRESENTACION AL SUPREMO GOBIERNO

El secretario general de la Agrupación de Molineros de Maquila, con sede en Yumbel, nos ha enviado una comunicación, en la cual nos manifiesta que la institución que representa ha elevado a la consideración de los Poderes Públicos una presentación en que se pide la revisión de la Ley de Impuesto a la molienda.

La nota agrega que una medida del Gobierno en este sentido vendría a beneficiar a más de cinco mil pequeños industriales que se dedican a la molienda a maquila, por encargo de núcleos de personas que también serán beneficiados con la derogación del citado gravamen.

De Trabajo

Forman parte de los sueldos las gratificaciones

Según estima la Inspección General del Trabajo. — Otorgamiento de certificados de salud

El Inspector General del Trabajo, don Mariano Bustos, ha enviado un oficio a la Inspección Provincial de Santiago en el cual le manifiesta que el dictamen jurídico de esa repartición en lo que se refiere a gratificaciones es que éstas deben considerarse como parte del sueldo.

Agrega que en los contratos deben eliminarse todas las cláusulas sobre gratificaciones porque son innecesarias.

CERTIFICADO MEDICO.— Otro oficio ha enviado el señor Bustos al Inspector del Trabajo de Antofagasta en el cual expone la opinión de esa repartición con respecto al otorgamiento del certificado de salud, requerido en el artículo 346 del Código del Trabajo.

Expresa el Inspector General del Trabajo que de acuerdo con lo prescrito en el Artículo 177 del Código Sanitario, corresponde al médico sanitario otorgar este certificado de salud, siempre que no esté establecido en la localidad el servicio médico municipal. En consecuencia el certificado debe otorgarlo gratuitamente el servicio médico municipal.

Esta opinión ha sido confirmada por dictamen de la Contraloría General de la República.

REFORMA DE ESTATUTOS. — Por orden ministerial se aprobaron las reformas introducidas en los estatutos del Sindicato Industrial de Obreros de la Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, sección Mejillones, con domicilio en esta última ciudad.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo cumplirá un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V" de la Comuna de Providencia, durante el cual esta institución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

A las 21.05 horas amarizó en Magallanes el Sikorsky piloteado por el Tte. Marsh

En 55 minutos hizo ayer el recorrido desde el Lago Balmaceda a Bahía Catalina. — Festejos en honor de los pilotos

El Sikorsky N.o 2 "Chiloé", piloteado por el teniente Marsh, llegó ayer, a las 21.05 horas a Magallanes, después de cubrir, en menos de una hora, la distancia entre el Lago Balmaceda y la base Bahía Catalina, de esa ciudad.

Como se sabe, el Sikorsky N.o 2, se vió obligado anteayer a amarizar en el Lago Balmaceda por falta de combustible, después de luchar durante la mayor parte del vuelo por la bona austral con un viento huracanado.

El teniente Marsh recibió el combustible de que se le envió desde Magallanes, más o menos a las 19 horas de ayer, y a las 20 horas 10 minutos zarpaba con destino a Magallanes. A las 20.45 pasó por el seno de Otway y a las 21.05 el Sikorsky amarizó en Magallanes después de 55 minutos de vuelo, sin ningún contratiempo.

S. E. FELICITA AL GENERAL ARACENA

Damos a continuación el texto del telegrama que S. E. el Presidente de la República, ha remitido al General del Aire, don Diego Aracena, con motivo de su raid a Magallanes:

General del Aire, don Diego Aracena.—Magallanes. —Lo felicito calurosamente a usted y personas bajo sus órdenes de ambos anfibios por el gran éxito alcanzado en el viaje de prueba a Magallanes, que manifiesta una vez más la eficiencia, pericia y disciplina de la fuerza aérea nacional.—Arturo Alessandri."

FESTEJOS A LOS PILOTOS

Informaciones decibidas de nuestro corresponsal en Magallanes hacen saber que el pueblo de esa ciudad ha continuado tributando a los pilotos de la Fuerza Aérea Nacional y al General don Diego Aracena, grandes manifestaciones de aprecio con motivo del magnífico vuelo realizado por los aviones Sikorsky, luchando con duras condiciones atmosféricas.

Damos a continuación las noticias que nos ha enviado nuestro corresponsal en Magallanes sobre los festejos de que coba. Pesaba noventa kilos y se ha hecho objeto a los pilotos zapatillas, y [illegible] una es-

MAGALLANES, 8.—Se espera que poco después del mediodía llegue a esta ciudad el Sikorsky "Chiloé", que se vió obligado ayer a aterrizar en el Lago Balmaceda.

Anoche salió de esta ciudad con destino al lugar donde se halla el avión, un camión con combustible, pues el que traía el aparato se agotó.

UN COCKTAIL A ARACENA.

El Alcalde de Magallanes ofrecerá hoy un cocktail al General del Aire don Diego Aracena y acompañantes y mañana el Club Aéreo les ofrecerá una comida en el Club Aéreo.

El diario "El Magallanes" hace una biografía del General señor Aracena y lo llama héroe nacional, por las glorias que ha dado a la fuerza aérea de Chile.—(Coloane, corresponsal).

Ayer llegó el vice-presidente de la Mergenthaler Linotype Co. de N. York


El ingeniero señor Eugenio B. Mirovitch, vicepresidente de la Mergenthaler Linotype Company de New York, a su llegada a Cerrillos en un avión de la Panagra. El señor Mirovitch aparece acompañado de los socios de la firma Davis & Co. señores José Ramsay y Frank C. Westcott, representantes de la Fábrica de Linotipias Mergenthaler en Chile y de don Gustavo Helfmann.

El señor Mirovitch ha venido a participar en el Congreso de la Prensa inaugurado ayer en Valparaíso.

Obras de construcción de los hospitales de Sta. Cruz y San Fernando terminarán este año

El presidente de la J. de Beneficencia prometió los fondos necesarios al diputado señor Oscar Gajardo, en una entrevista celebrada ayer

En el día de ayer se entrevistó con el presidente de la Junta Central de Beneficencia doctor don Sotero del Río, el diputado don Oscar Gajardo, y en atención a que no se han consultado hasta ahora, los fondos autorizados por las leyes N.os 5,567 y 5,711 para la construcción del Hospital de Santa Cruz, le recordó que el Departamento de Santa Cruz con 74.000 habitantes, carece en el hecho de atención hospitalaria, y que los enfermos deben recorrer distancias enormes para ser atendidos en el Hospital de San Fernando cuya cabida es, a su vez, insuficiente, y que según el plan aprobado por la Junta Central esa región debería esperar dos o tres años más para obtener los beneficios que de las leyes ya citadas se esperaban.

En estas condiciones solicitó el diputado señor Gajardo la destinación, desde luego, de los fondos necesarios para la construcción del referido Hospital de Santa Cruz.

El Presidente de la Junta señor del Río, manifestó al diputado señor Gajardo que, conociendo la justicia de su petición, destinaría los fondos para que el Hospital de Santa Cruz se construya durante el presente año. Le prometió igualmente suplementar el presupuesto para la terminación de las obras indispensables que requiere el Hospital de San Fernando, que se incluirán en las inversiones del año en curso.

La firma Grace ha instituído importantes premios para los estudiantes de ingeniería

Podrán optar a ellos los alumnos de Ingeniería Civil, de Minas y Electricidad, egresados de las Universidades de Chile y Católica. — Las recompensas consisten en un viaje a Estados Unidos y un empleo, con goce de sueldo, en importantes centros industriales norteamericanos.—Las bases del concurso

La firma Grace acaba de crear diversos premios con el fin de estimular los estudios de ingeniería en sus diferentes ramas facilitando a la vez, a los alumnos que hayan terminado sus cursos en la Universidad de Chile y Universidad Católica, el perfeccionamiento de sus actividades por medio del trabajo práctico en grandes centros profesionales e industriales de los Estados Unidos.

LOS PREMIOS

A continuación damos las bases a que están sujetos estos premios:

Premio Grace-Ingersoll Rand.— para ingenieros de minas

Premio Grace-General Electric. — Para ingenieros electricistas.

Premio Organización Grace. — Para ingenieros civiles.

Cada uno de estos premios consiste en un viaje de ida y vuelta a los Estados Unidos en barcos de la Grace Line y el empleo durante un período de ocho a diez meses, con goce de salarios en los siguientes centros industriales:

Ingersoll Rand. — Curso de preparación en Paintd Post, Estado de Nueva York o en Phillipsburg, Estado de Nueva York, para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses a contar desde el mes de junio, con una pensión ("Scholarship fee") de US. $ 125 mensuales.

General Electric Co. — Curso de prueba de doce a dieciocho meses en Schenectady, para Ingenieros Electricistas, a contar desde el mes de febrero, con una pensión ("Scholarship fee") de US. $ 125 mensuales.

W. R. Grace y Co. — Departamento Industrial de Nueva York curso para Ingenieros Civiles por un período de seis a doce meses, empezando en cualquier tiempo, con una pensión ("Scholarship fee") de US. $ 125 mensuales.

BASES DEL CONCURSO

Pueden optar a estos premios los estudiantes que terminen sus respectivos cursos en la Universidad de Chile o en la Universidad Católica, y la elección se efectuará a base de un concurso, de acuerdo con las condiciones que a continuación se indican: a) el estudiante deberá presentar un certificado de la Universidad en que se declare que ha terminado su último curso; y b) Deberá hablar el inglés correctamente.

EL JURADO

El premio será otorgado por una comisión formada: por el Embajador de los Estados Unidos en Chile, el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile; el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica, el Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile, el Presidente del Centro de Estudiantes de la Universidad Católica; un representante del Instituto de Ingenieros de Chile y un representante de la Organización Grace en Chile.

Embajador argentino comunicó oficialmente ayer la visita de la escuadra de su país

El Excmo. Sr. Quintana fué recibido en audiencia especial por el Canciller Sr. Cruchaga Tocornal

El Embajador de Argentina en Chile, Excmo. señor don Federico Quintana, fué recibido en audiencia especial ayer a mediodía por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal.

Durante esta entrevista el distinguido diplomático comunicó oficialmente al señor Cruchaga la visita que a fines del presente mes practicarán algunas naves de la Armada argentina que recorren los mares del Atlántico y del Pacífico, en viaje de instrucción, las que estarán en Valparaíso el 29 del presente mes.

Esta noticia fue adelantada hace algunos días por "LA NACION". Según se nos informó extraoficialmente en la tarde de ayer, es muy probable que la oficialidad y marinería de los barcos de guerra visitantes participen en el programa de fiestas del Centenario de Valparaíso.

Ayer se efectuó la manifestación que el Intendente de la Provincia ofreció en honor del orfeón de los Carabineros

Don Julio Bustamante se refirió en conceptuosos términos a la eficiente labor de este organismo. — Los asistentes



La mesa de honor presidida por el Intendente durante la manifestacion de ayer

A las 19 horas de ayer, en el Restaurant Popular de la calle Castro, el Intendente de la provincia, don Julio Bustamante, ofreció unas once-comida al Orfeón de Carabineros, como retribución a los servicios prestados, especialmente en la semana que nos visitó el Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil, Excmo. señor José Carlos de Macedo Soares.

Ofreció la manifestación don Julio Bustamante, con palabras de reconocimiento por el trabajo eficiente y por la vasta preparación del Orfeón, el cual, dijo, era un orgullo para el Cuerpo de Carabineros. A su derecha estaba el Director del Orfeón, Maestro don Luis Sandoval, y a su izquierda el jefe de la banda, sargento 1.o don Enrique Salazar Cavieres.

Además concurrieron, invitados por el señor Bustamante, el Secretario jefe de la Moneda, don Nelson Bravo; el Prefecto Jefe, Teniente-Coronel don Jorge Díaz Valderrama; el coronel don Alfredo Rojas Ansieta, en representación del Director General de Carabineros, don Humberto Arriagada; Prefecto Jefe de la Central, Comandante don Juan B. Pezoa; Prefecto de la Comisaría Norte, Teniente-Coronel don Roberto González; Prefecto de la Sur, Teniente-Coronel, don Pedro Zamora; Prefecto del Tránsito, Teniente Coronel, don Juan B. Fuenzalida; Jefe de la Escuela de Carabineros, Mayor don Enrique Subercaseaux; Prefecto de la Rural, Teniente-Coronel don Adolfo Fleck; Comisarios de las diferentes Comisarías, un oficial y un sub-oficial por Comisaría y delegaciones de la Dirección de Carabineros, Prefectura Rural y Escuela de Carabineros, funcionarios de los Servicios de Cesantía y el Administrador de los Restaurantes, don Guillermo Fuenzalida.

La manifestación se desarrolló en un ambiente de alegría y los jefes y oficiales alternaron con los festejados con franca camaradería.

La banda de Carabineros ejecutó durante la manifestación numerosas piezas, siendo objeto de continuos aplausos.

Hicieron uso de la palabra el jefe accidental del Orfeón, teniente don Luis Cabrera, y a nombre del Orfeón el sargento 2.o don Rafael de la Cuadra.

No podrán ser apoderados de despachadores de aduanas las personas sometidas a procesos

Texto del proyecto de ley promulgado ayer por el Ejecutivo

Con fecha de ayer ha sido promulgado por el Ejecutivo, el siguiente proyecto de ley:

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobacion al siguiente proyecto de ley:

Art. 1.o Modifícase el art. 248, de la Ordenanza de Aduanas vigente, aprobada por decreto con fuerza de ley 314, expedido por el Ministerio de Hacienda con fecha 20 de mayo de 1931, en la siguiente forma: 'No se otorgarán licencias para despachar ni se permitirá que trabajen como apoderados de despachadores a las personas que hayan sido condenadas o estén actualmente procesadas por crimen o simple delito.

Si alguna persona que tiene facultad para desempeñar o que desempeñe algún cargo de apoderado de despachador fuere procesada por crimen o simple delito será suspendido preventivamente de sus funciones por el Administrador de Aduanas respectivo, dando cuenta inmediata a la Junta General de Aduanas quien podrá confirmar o revocar dicha medida teniendo presente el mérito del procesado y los antecedentes generales del despachador afectado.

Si resultare condenado en el juicio respectivo, se cancelará su licencia; y si por el contrario, fuese absuelto o se dictase en su favor sobreseimiento definitivo, podrá ser rehabilitado por la Junta General, cuando dicha rehabilitación no se le hubiere ya otorgado de conformidad con lo dispuesto en el inciso precedente.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República. — ALESSANDRI. — Gustavo Ross.

La primera velada de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile se realizó ayer en el T. Municipal

Asistieron distinguidas personalidades y un numeroso público — Mañana se efectuará un paseo al Algarrobo

En el teatro Municipal se llevó a efecto ayer la primera velada auspiciada por la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, acto al cual asistieron las autoridades educacionales, distinguidas personalidades y un numeroso público.

El programa musical estuvo a cargo de los señores Víctor Tevah, Fischer, Cerrutti, Armando Carvajal y las señoritas Julia Searle e Inés Santander, quienes ejecutaron las principales obras de los más destacados músicos nacionales y extranjeros.

El catedrático ecuatoriano y profesor de la Escuela de Verano, señor José Gabriel Navarro disertó sobre el "Arte americano y ecuatoriano."

LA CONFERENCIA DEL MARTES

El martes próximo, a las 18 horas, se efectuará en el Salon de Honor de la Universidad de Chile, la conferencia que, sobre "Conceptos modernos de la sociología", dictará el catedrático venezolano señor Alberto Zerga Fombona.

CLASE DE SEMANTICA

Las clases de semántica, a cargo del profesor señor Rodolfo Oroz, se iniciaron ayer a las 16 horas, con todo éxito.

PASEO AL ALGARROBO

Mañana se efectuará el paseo al Algarrobo, en el cual tomarán parte profesores y alumnos de la Escuela Verano.

La partida será a las ... desde la Universidad.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Han continuado llegando nuevos estudiantes extranjeros que vienen a participar en los diferentes cursos de la Escuela.

El jueves último llegó la señorita Violeta Guaglianone, ... en Filosofía de la Universidad de Buenos Aires. Por el avión ... los señores Manuel Alayza ... varo Yey de Castro, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. El lunes próximo es esperado en Valparaíso el señor Norberto Solano ..., actual Director de la Escuela ... de Bogotá, quien con el ... ro don Luis Martínez, que ... hace ocho días, forman la delegacion universitaria colombiana.

NOTAS POLITICAS

CENTRO LIBERAL DE SANTIAGO

Anteayer con numerosa asistencia y actuando de presidente accidental el señor Manuel Montt Lehuedé y de secretario el señor Silverio Brañas H. celebró sesión el Centro de la Juventud Liberal de Santiago. Se dió cuenta de la renuncia que había presentado de su cargo de presidente el señor Gonzalo Ureta O. la que fué aprobada por 58 votos contra 23 y 10 abstenciones.

El señor Gerardo Cortés presentó un voto en el que se pedía la reorganización del Centro, quedando ésta a cargo de una comisión compuesta por los ex presidentes señores Ladislao Errázuriz Pereira, Jorge Solís de Ovando, Fernando Varas Aguirre y Manuel Montt Lehuedé, y del ex vicepresidente señor Humberto Larraín García, la que deberá calificar a los futuros miembros del centro y llamar a elecciones de directorio en el plazo de 8 días. Este voto dió origen a un interesante debate en el que terciaron entre otros, los señores Raúl Marín Balmaceda; Gerardo Cortés; Ventura Marín; Luis Gálvez Vigouroux, Ladislao Errázuriz Pereira; Humberto Larraín, etc. Puesto en votación fué aprobado el voto del señor Cortés por 68 votos contra 33 y dos abstenciones.

La comisión reorganizadora comenzó ayer sus labores, recibiendo numerosas solicitudes de admisión, a la vez que se hizo cargo del local y de la documentación del centro.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION PROVINCIAL DE SANTIAGO

Celebró sesión anoche el Directorio de la Agrupación, bajo la presidencia del titular señor Luis Rubio Célis, vicepresidente señor Clemente Garay Rodríguez, actuando de secretario el titular señor Germán Fuenzalida Espinosa, asistencia del tesorero señor Rafael 2.o Valenzuela Catalán, Diputado señor Pedro Cárdenas Núñez; director general, señor Juan Cabezón Coloma; directores: Carlos Amtmann Fuenzalida; Daniel del Campo; Julio Torrealba; Exequiel Valdés; Carlos Millacari; Manuel J. Mercado; Julio Canelo; Demófilo Jofré; Domingo González Uribe; Adrián Abarca; Pedro Carmona; Carlos Arancis Fuenzalida. Excusó la inasistencia el director señor Manuel Araya Cordova.

Fueron aprobadas las siguientes solicitudes: Eduardo Gaggero Marín; Luis Alberto Bustos Tejos; José Luis Villalón Bustamante; Santiago 2.o Salinas Salinas; Jorge Navarro Patrick; Francisco Silva Droguett; Saturnino Campos Núñez; Gabriel Sotomayor Moreno; Eduardo Lindsay de la Barra; Domingo Olmedo Bravo; Horacio Núñez; Filiberto Martínez Mena.

Quedaron designados los siguientes Comitées Comunales:

Primera Comuna: Luis Arturo Aravena; Marcial Silva Zamora; Luis A. Belmar y Guillermo Carreño Castillo.

Segunda Comuna: Carlos Martínez Flores; José Luis Corominas; José Ignacio Moreno y Arturo Vera.

Cuarta Comuna: Moisés Salinas Bravo; Isidoro Barrera; Nicasio Retamales Silva; Luis Urrutia Saavedra.

Quinta Comuna: Federico Jacques; René Olivares Ballerino; Ramón Amaro; Brígido Mancilla.

Sexta Comuna: Julio Enrique Ramírez Roques; Francisco Leyguerda Moreno; José Gutiérrez Vidal y Antonio López.

Séptima Comuna: Enrique Campos Yáñez; Jorge Olivares Dotto; Nemesio Aliste y Ricardo 2.o Jara.

Octava Comuna: Luis 2.o Osses Martínez; Luis Fernández Guzman y Carlos Galdames Castillo.

Novena Comuna: Julio Labra Mutis, Olegario Honorato; Javier Francisco Soto y Daniel Mattiehva.

Décima Comuna: Armando Maturana; Luis Muñoz Vallejos; Julián Rubio Martínez y Lucas Guajardo.

Dichos comitées se completarán en la próxima sesión del Directorio y se cita a los designados para una reunión previa el lunes 11 del presente, a las 19 horas, en el local de la Agrupación a fin de que se constituyan a la brevedad posible. Asimismo se acordó que el candidato gremial pueda designar su Delegado en cada Comuna.

A petición del Diputado señor Pedro Cárdenas Núñez, el Directorio acordó por unanimidad incluir en la lista del Partido Demócrata al candidato gremial, presidente de Cortadores de Carne "El Adelanto" señor Juan P. Lazo.

Inmediatamente después pasó a sala el comité de dicha candidatura, compuesta de los señores Antonio Alfaro Gálvez, presidente del Sindicato de Matarifes; Francisco Avila Avalos, director de la Sociedad "El Adelanto"; Juan B. Mella, presidente de la Sociedad Industrial del Matadero y el candidato señor Lazo, comisión que fué recibida por el presidente señor Luis Rubio Celis en elogiosos conceptos para los visitantes. Contestó el señor Lazo, candidato a diputado del gremio por el Primer Distrito, quien agradeció la buena acogida del directorio de la Agrupación, manifestando que trabajaría con todo su entusiasmo y energía por el triunfo de la lista del Partido a cuyos dirigentes debían innumerables servicios. En iguales conceptos se expresó el presidente del Comité pro candidatura del señor Lazo, el señor Juan B. Mella, manifestando que de inmediato se pondrían a trabajar para lo cual instalarían dos secretarías una en Franklin N.o 1026 y otra en Chiloé N.o 1820.

El diputado señor Cárdenas agradeció el gesto simpático de este importante gremio al solicitar la inclusión en la lista de los candidatos del Partido, y haciendo ver el entusiasmo con que trabajaban y la importancia del gremio que es de todos reconocidos.

Finalmente se acordó que la proclamación de los candidatos, el domingo 31 del presente en el local que se indicará, como asimismo el candidato señor Lazo sería proclamado oficialmente en un teatro del barrio Matadero el día que se indicará con asistencia de todos los candidatos del Partido.

Finalmente se acordó que para la próxima sesión de asamblea se cite a los patrocinantes del señor Alberto Azócar Flores con motivo del sumario en que ha sido envuelto, debido al atentado contra un Senador de la República.

LA UNION DEMOCRATICA, CELEBRARA HOY SU 4.o ANIVERSARIO.— Hoy, a las 21 horas, el Club Social la Unión Democrática, celebrará el 4.o aniversario de su fundación en su local de Matucana 738. Como primer número del programa, figura la transmisión del mando al nuevo directorio que regirá los destinos de esta colectividad en el presente año.

El jueves último se reunió el directorio y las comisiones respectivas, ultimando los preparativos de la velada y recepción de los invitados. Asistirán, especialmente invitados, parlamentarios del Partido Demócrata, regidores, directores honorarios, dirigentes, demócratas de Santiago, miembros de la prensa y clubs amigos. El presidente que termina en sus funciones, diputado señor Joaquín Rodríguez, leerá la memoria anual en que dará cuenta de los trabajos realizados por el directorio en el año 1936. A continuación se desarrollará un programa de variedades y baile familiar.

El directorio que asumirá el cargo en el día de hoy, es el siguiente: Presidente, Joaquín Rodríguez Silva; primer vicepresidente, Demofilo Jofré Contreras; segundo vicepresidente, Isaac Gallegos Soto; secretarios, Emiliano Gómez Neira y Héctor Fontecilla Larraín; tesorero, Luis Lambert Acevedo; bibliotecario-archivero, Aníbal Velásquez Cardenas; directores, Gumercindo Cabrera Ortiz, Juan Herrera Arancibia, Sabino Fredes, Julio Hidalgo Fernández, Miguel Velásquez Cárdenas, Antonio Capurro Vásquez, Samuel Constanzo Daza y Benjamín Inostroza Sáez.

En señal de protesta se retiraron ayer de la sesión los senadores de la derecha

Consideraron que los izquierdistas habían faltado a un acuerdo al pedir votación de inconstitucionalidad del proyecto sobre Seguridad Interior, en circunstancias que se encontraban en mayoría. — Fué retirada una censura a la Mesa presentada por el señor Morales, y se llegó al acuerdo de que el martes sea votada la petición

LA VOTACION DE AYER HABRIA SIGNIFICADO EL RECHAZO DEL PROYECTO

La sesión que el Senado celebró en la tarde de ayer para tratar el proyecto sobre Seguridad Interior del Estado tuvo momentos de agitación inesperada, que determinó la petición de censura a la mesa por el senador don Virgilio Morales, la cual fué rechazada.

Al término de las observaciones del senador radical don Cristóbal Sáenz, impugnando el proyecto del Ejecutivo, don Virgilio Morales apoyado por don Guillermo Azocar, hizo indicación para votar como cuestión previa la inconstitucionalidad de algunos de los artículos del proyecto de ley en referencia, aquellos que dicen relación con la prensa y la correspondencia considerada como documentación de propaganda disolvente.

El señor Horacio Walker, en representación de los bancos de la derecha hizo ver a la sala la inoportunidad de tal petición, considerando que a esta altura del debate y cuando se había llegado a un acuerdo para votar el proyecto el martes próximo, se presentaba una indicación sobre el particular. Agregó que una gran parte de los senadores de la derecha, en este bien entendido que se convertía en un acuerdo de caballeros, se habían ausentado de la capital.

UN ACALORADO CAMBIO DE PALABRAS

La proposición del señor Morales provocó una tempestad en el hemiciclo y los senadores, tanto derechistas como izquierdistas, se pusieron de pie oyéndose enérgicas expresiones y cambios de palabras.

Finalmente, el presidente del Senado, don José Maza, logró restablecer el silencio en la sala y manifestó que, de acuerdo con el reglamento, no procedía votar en esta sesión la proposición formulada.

La declaración del presidente, que éste apoyó con razones reglamentarias y constitucionales, provocó una petición de censura a la mesa por parte del señor Morales.

SE RETIRAN LOS SENADORES DE LA DERECHA

A esta altura de las incidencias; los senadores Alessandri; Lira Infante; Walker; Gumucio; Portales, Rodríguez de la Sotta y Gatica, abandonaron la sala, como una manifestación de protesta porque los senadores izquierdista no rsespetaban un acuerlo como el que habían celebrado.

Sin embargo, en la sala quedó la mayoría suficiente para continuar la sesión y someter a votación la censura solicitada. Se encontraban en sus bancos en esos momentos los senadores señores Concha, Rosas, Hidalgo, Grove don Marmaduke, Pradenas, Azócar, Wacholzt, Sáenz, Morales y Bórquez, además del presidente señor Maza.

Votada la censura dió como resultado once abstenciones.

El señor Morales manifestó entonces que la proposición formulada no iba personalmente en contra del señor Maza, en quien los senadores izquierdistas reconocían su caballerosidad y le profesaban especial simpatía. Agregó que ella iba dirigida a una situación que estimaban reglamentaria y ajustada a la justicia y a la lógica.

El señor Maza explicó más extensamente a la sala los motivos reglamentarios por los cuales no se podía acoger la petición formulada por algunos senadores y agradeció la deferencia de los representantes izquierdistas hacia su persona.

Finalmente, fué retirada la censura y el senador señor Grove a quien correspondía usar de la palabra en el debate dió término a sus observaciones de impugnación al proyecto.

SITUACION QUE SE HABRIA CREADO

Al término de la sesión de ayer se comentaron vivamente en los pasillos del Senado, las incidencias a que dió origen el debate de que nos ocupamos.

Se decía que al haberse procedido a la votación, el proyecto habría sido rechazado por la inconstitucionalidad de algunos de sus artículos, ya que esta tesis contaba con la aprobación de los senadores que estuvieron por algunos minutos en mayoría en esta Corporación.

Se agregaba, además, que indudablemente, al haberse censurado a la mesa, el presidente señor Maza, probablemente habría abandonado la sala, y de este modo el Senado habría quedado sin número para pronunciarse sobre la materia, ya que el quórum exigido es de ... senadores en las votaciones.

La ausencia de un ... de la izquierda habría determinado entonces que ... en forma inesperada fuera rechazado por ésta Corporación el proyecto sobre Seguridad Interior, aun cuando cuenta en esta Cámara con mayoría para su aprobación, lo que quedó evidenciado al tratarse del trámite de urgencia.

Citaciones políticas

Agrupación Demócrata de San Miguel.—Cita a reunión general para el domingo a las 16 horas en San Joaquín esquina de Chiloé N.o 2736.

Partido Conservador, 6.a Comuna.—Cita al Directorio para hoy a las 21.30 horas en Recoleta 516.

Candidatura Rogelio Ugarte.—Cita a todos los componentes del Comité Ejecutivo para el día 11 del presente a las 10 horas en calle Artesanos 681.

PAREO ENTRE SENADORES QUEDO CONCERTADO

El Senador radical don ...fo Michels, que deberá ... hoy al norte, ha concertado pareo con el Senador ... señor Carlos Aldunate, ... votación del proyecto ... Seguridad Interior del ... se efectuará, a las 17 horas ... martes próximo, por ... la Corporación.

Delegados extranjeros a las Jornadas Neuropsiquiátricas fueron recibidos ayer por S. E.

Visitaron también la Escuela de Medicina. — Dos importantes sesiones de trabajo. — Hoy visitarán el nuevo Hospital de San Vicente y el Politécnico de San Bernardo

Con gran éxito han continuado desarrollándose las Jornadas Neuropsiquiátricas del Pacífico, torneo en el cual participan destacados especialistas de la mayor parte de los países sudamericanos.

VISITA A LA ESCUELA DE MEDICINA

Los congresales visitaron, en la mañana de ayer, la Escuela de Medicina, plantel que recorrieron detenidamente, quedando gratamente impresionados del pie en que se encuentra y de la vasta labor científica que desarrolla.

LA SESION DE AYER

Terminada esta visita, los delegados se reunieron en el pabellón de Anatomía, de dicha Escuela, en donde se celebró una importante reunión de estudios.

Habló, en primer término, el profesor señor Oscar Fontecilla quien trató el tema "Metodología de la enseñanza de la psiquiatría".

A continuación hablaron las siguientes personas: señores Manuel Balado, sobre "Vías centrales del reflejo pupilar"; Jorge Nicolay, sobre "La vista en la apreciación del peso"; Gustavo Girón, sobre "Circunvoluciones cerebrales, plexo sacro y estudio proporcional del encéfalo"; Julio Endara disertó sobre "Pedagogía psiquiátrica"; Eduardo Cruz Coke abordó el tema "Metabolismo en el cerebro"; profesor Herzog, sobre "El tifus exantemático".

También hicieron uso de la palabra, abordando importantes temas de su especialidad, los doctores señores Fernando Allende, Isaac Hervitz, Gustavo Vila, Baltazar Caravedo, Carlos Gutiérrez, Drapkin y Juan Lastres.

EN LA SOCIEDAD MEDICA

La reunión celebrada ayer en la Sociedad Médica alcanzó especial importancia, por cuanto en ella se abordó el estudio de importantes materias.

En esta reunión hablaron los médicos señores Asutregesilo, Marcelino Sepich, Guillermo Gottusso, Gonzalo Bosch, Ricardo Donoso y otros.

VISITA A S. E.

Los médicos extranjeros que asisten a las Jornadas Neuropsiquiátricas del Pacífico, acompañados por el presidente, Dr. Oscar Fontecilla, visitaron ayer a S. E. el Presidente de la República.

El Excmo. señor Alessandri se interesó vivamente por conocer diversos detalles del torneo científico que se celebra actualmente en nuestra capital y del desarrollo que hasta la fecha ha tenido.

La conversación duró largos instantes y en el transcurso de ella se cambiaron interesantes ideas.

HOY VISITARAN EL NUEVO HOSPITAL DE SAN VICENTE

Los delegados extranjeros visitaron hoy, a las 11 horas, el nuevo Hospital Clínico de San Vicente, que se construye en la Avda. Santos Dumont, entre las Avdas. Independencia y La Paz.

Especialmente invitados concurrirán S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Educación, Rector de la Universidad de Chile y distinguidas personalidades.

VISITA AL POLITECNICO DE SAN BERNARDO

Invitados por la Dirección General de Protección de Menores visitarán esta tarde el Politécnico de San Bernardo, los médicos extranjeros, acompañados de los delegados chilenos al Congreso Psiquiátrico.

Con motivo de la visita de los distinguidos médicos extranjeros, la Dirección del Politécnico ha preparado un programa especial, consistente en una presentación gimnástica de los alumnos y un acto literario-musical. Como se sabe, el politécnico de San Bernardo es considerado como uno de los mejores establecimientos educacionales del Continente, en lo que se refiere al cuidado de los niños abandonados.

La visita de los delegados extranjeros se efectuará a las 18 horas de hoy, y a los diferentes festejos han sido invitadas distinguidas personalidades y representantes de la prensa.

De los Tribunales

SE DESIGNARON PERITOS MEDICOS PARA QUE INFORMEN EN EL PROCESO MOLINA LACKINGTON.—

El Ministro de la Corte de Apelaciones don Arcadio Erbetta que instruye el proceso por el asesinato de don Manuel Molina Lackington, designó en la mañana de ayer a los peritos médicos doctores don Augusto Veloso, don Abraham Weinstein y don Jaime Vidal Oltra, a fin de que informen sobre la altura en que entró la bala en el cuerpo del occiso y sobre algunos aspectos que atañen a la reo Emma Flores.

También inició en el día de ayer la recepción de las ratificaciones de las declaraciones de los testigos del sumario.

QUINA Y TERNA PARA MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA Y APELACIONES DE CHILLAN.—

En el Pleno celebrado en la mañana de ayer por la Corte Suprema se acordó formar quina para proveer la segunda plaza de Ministro del Tribunal creada por una reciente Ley.

Efectuada la votación la quina quedó formada por las siguientes personas:

Don Antolín Anguita, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, por derecho propio; don Ramón Fernández Bañados, Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por derecho propio; don Alfredo Larenas, Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, por derecho propio; don Carlos A. Campos, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, por derecho propio, y don Moisés Bernales, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, por libre elección del Tribunal.

También se acordó en esta oportunidad formar terna para proveer la cuarta plaza de Ministro de la Corte de Apelaciones de Chillán, la que efectuada la votación quedó formada por las siguientes personas:

Don Manuel Oyarzún, juez del Cuarto Juzgado del Crimen de esta capital, por derecho propio; don Manuel González Henríquez, Fiscal de la Corte de Apelaciones de Iquique quien solicitó se le reservara un lugar en la terna de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 3.o del Escalafón Judicial y don Arturo Zavala, juez del Tercer Juzgado del Crimen de esta ciudad por libre elección del Tribunal.

JURARON DOS NUEVOS MINISTROS.—

Ante el presidente de la Corte Suprema, don Humberto Trucco, prestó el juramento de estilo en la mañana de ayer el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago don Malcolm Mac-Iver designado Ministro de la Corte Suprema en la primera plaza de las creadas por reciente Ley.

Momentos después el señor Mac-Iver se incorporó al Tribunal Supremo y tomó parte en la formación de la quina y terna.

También prestó el juramento de estilo ante el presidente señor Trucco el Ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique, señor Guillermo Saavedra, para desempeñar el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Chillán a donde ha sido trasladado.

TRASLADO DE UN JUEZ AUTORIZO LA SUPREMA.—

La Corte Suprema autorizó en la mañana de ayer el traslado del juez letrado de Villarrica, don Eduardo Herrera Larenas, a igual cargo en Pitrufquén creado recientemente por la Ley N.o 5960.

Arquitectura

Creación y desarrollo de ciudades y sus factores influyentes

"Ciudad significa indiscutiblemente centro de gravedad de una región, centro de gravedad bruto de una región material. Y también bajo el efecto de ondas más sutiles, los centros de gravedad de una más vasta, a veces de una inmensa región espiritual:

Es preciso admitir este fenómeno fundamentalmente humano: el hombre, normalmente, no puede permanecer solo. Del contacto entre los hombres nace la discusión, la comparación, el match, la calidad. La calidad atrae, fascina, involucra la adhesión. Un lugar se establece donde la calidad es más fuerte: la capital, la **CABEZA**. La cabeza se adorna de joyas multiformes de la inteligencia humana. La radiación de estas joyas se extiende lejos; al hombre de los campos, de los bosques o de las praderas; un día se siente la necesidad de ir lejos; él siente que tendrá su palabra que decir, él penetra en la ciudad y aporta su convicción y su potencia de energías diversas. La ciudad se hincha, se repleta, crece, emplea sus energías, las consume, se desenvuelve, se afirma, se enriquece. Es el lugar de las justas: es el lugar de las culturas. Encadenado en el combate de la calidad, el hombre se sublimisa; el dá toda su medida; saltando de una espalda sobre otra más alta da toda su medida. Es la historia humana, es el destino humano; una conquista de calidad. Es la razón por la cual hay ciudades o no hay nada más que el medio natural. Pero donde la ciudad vive, existe, reina encadenante, utópico, sin límite, infinito, algo profundamente humano, esto: el espíritu.

Notemos, retengamos bien este fenómeno jerárquico, que adquiere la forma de una pirámide, siempre pirámide que se extiende lejana con una base enorme, y que termina en lo alto en una cúspide que es un punto, que es un hombre: esplendor del espíritu. Todo es concentración, nada es dispersión. Hay que saberlo bien, hay que sentirlo claro, en estos momentos de terribles crisis de las grandes ciudades, donde los débiles, verdaderos demagogos, querían tentar esta aventura pavorosa: retornar la pirámide, colocar la base de la pirámide en lo alto y la cúspide en el suelo.

Una vida nueva: el maquinismo.

Un ideal nuevo: emplear la máquina en la liberación del individuo.

Una nueva jornada: productora, recuperadora, júbilo, sana: la jornada del hombre maquinista, en la Ville Radicuse.

Una ciudad reemplaza a la vieja ciudad.

¿Y habrá algún obstáculo? Sí. La forma actual de la propiedad inmueble investida de derechos individuales antagonistas del derecho público pisoteado. **EL INDIVIDUO ESTA PERDIDO.**

Señores juristas, estudiad la transformación indispensable de la forma de la propiedad contemporánea, con el fin de dar a la autoridad el medio de realizar sus tareas.

Sentemos el probleme.

Se necesita una ciudad de residencia, asiento del sistema.

¡Vivir! Respirar. ¡Vivir! Habitar.

Una ciudad de los negocios. Llamado a la razón.

Una ciudad de talleres y manufacturas. Sugestiones simples nos asedian, trayendo la solución. La electricidad está allí, fuerza motora que se mueve dinámica por un hilo. ¿Qué es un taller, una manufactura? Lo veremos. Es preciso fijar el lugar y la calidad de la gran industria. ¿Quién lo sabe? Hay tal vez mucho que revisar en este asunto. Guerra, crisis social han dejado color de tinta este tema. Admitimos el valor mágico de esta palabra: **REORGANIZACION**". (Le Corbussier).

Las ciudades pueden ser clasificadas así:

1.o— Las construídas en forma de ciudades jardines, que tienen por resultado la dispersión de sus habitantes y una considerable extensión del área que ocupan.

2.o— Las ciudades cuyos habitantes viven aglomerados en altos edificios, determinantes de una modalidad social solitaria, y cuya principal consecuencia, es la estructora reducida de su planta.

¿Son las grandes ciudades un acontecimiento feliz o nefasto? ¿Cuáles deben ser sus límites, uno, dos, cinco, diez millones de habitantes? No tenemos por qué contestar aquí estas interrogaciones. el hecho de las grandes ciudades existe; representa, en ciertos momento, un acontecimiento jerárquico de gran valor: las grandes ciudades son un polo de atracción y por reciprocidad, emanan fuerzas espirituales nacidas de intensa concentración en que desenvuelven su vida. Las grandes ciudades son en realidad puestos de mando.

Las ciudades pequeñas son simples intentos de ciudades grandes, que han quedado en la mitad del camino del crecimiento, debido a circunstancias que no tenemos ya que considerar aquí. La realidad nos muestra que no hay artificios que valgan para determinar la formación de ciudades pequeñas o grandes.

La experiencia histórica nos muestra que, debido a razones militares, el área de ciertas ciudades formadas de golpe, estaba siempre limitada por fenómenos artificiales: el recinto fortificado que constituía su defensa. Pero la vida se ha reido de todo esto: las ciudades han roto todas las vallas. Actualmente en la U. R. S. S., el programa de transformación nacional ha establecido en forma absoluta, el área de cerca de 400 ciudades cuya construcción forma parte del Plan Quinquenal. Su extensión está circunscrita a las necesidades de una población fija de 50.000 habitantes. En Rusia, un conjunto de circunstancias particulares, por otra parte momentáneas, autoriza decisión semejante: pero difícilmente podremos encontrar tales condiciones en los viejos países europeos.

Las ciudades sirven para habitar y trabajar en ellas. En la U. R. S. S. el trabajo y la habitación se encuentran directamente unidas, debido a que la ciudad de 50.000 habitantes ha sido fundada alrededor de una usina o de un nuevo centro minero. No olvidemos que la U. R. S. S. abarca un territorio gigantesco, des-rico y que estas ciudades ofrecen un aspecto análogo al de una empresa de colonización.

No olvidemos tampoco que se trata de un régimen anticapitalista y que, toda decisión emana en forma autoritaria de una voluntad superior y fija que impone una disciplina (y allí la vida interior pesará fatalmente, determinando una evolución lenta o rápida que nadie puede prever).

En las grandes ciudades actualmente, la habitación y el trabajo, estas dos funciones simultáneas, que se realizan (durante el transcurso del día de 24 horas) en dos lugares distintos, constituyen un problema completo cuya organización ha llegado a ser casi imposible por falta de medidas radicales, por el advenimiento asombroso del maquinismo contemporáneo. El problema de las comunicaciones, naturalmente, es aquí determinante.

En las pequeñas ciudades el problema del transporte es de menor importancia.

La reacción de la ciudad grande sobre la pequeña está demostrada, aun que no de manera absoluta, pero sí en general. los grandes centros son los forjadores del pensamiento y son ellos los que inspiran, con mayor o menor deformación, las empresas de provincias. Porque no olvidemos que son las ideas, cualesquiera que sean las que hacen reunirse a los hombres.



Hacia nuestra Arquitectura

Los países sudamericanos, muy jóvenes aún, poco progresistas y muchos de ellos con una civilización estancada, no han logrado todavía separarse de la influencia artística importada y crear una arquitectura propia, es decir, dar a las masas de construcción aquel carácter propio, exclusivo, reflejo fiel de sus tradiciones, que debe tener la arquitectura de un pueblo

Debemos reconocer que nuestro país es pobre en tradiciones arquitectónicas; no hemos recibido ejemplos que nos hayan servido de punto de partida para encaminar nuestra arquitectura hacia las modernas tendencias; mas, también es verdad que el arte que nos han legado nuestros aborígenes en sus decoraciones, tejidos, esculturas, es una preciosa fuente de inspiración, apta para ser desarrollada en nuestra composición arquitectónica, imprimiendo así a las construcciones su carácter nacional.

La línea escalonada que se encuentra en los "tels" araucanos ha sido ya aplicada por los norteamericanos en sus rascacielos, probándonos así la posibilidad de subordinar nuestros edificios a aquella silueta que el hormigón armado permite también aplicar en ventanas, puertas, etc.; claro está que con cierta prudencia, pues su intranquilidad es a veces chocante a la vista, siempre deseosa del descanso en la contemplación.

La arquitectura moderna, en su afán de tranquilidad interpretativa, tiende siempre a la construcción de grandes paños lisos, decorados con fajas resaltadas o rebajadas en el mismo material, abandonando las decoraciones, molduradas e inquietamente exornadas de la antigua arquitectura.

Pues bien, en la cerámica araucana encontramos motivos, como la silueta cordillerana, el encintado, la "huara" que son fácilmente aplicables a la arquitectura.

Otro principio moderno en la decoración es concentrar la vista sobre motivos aislados de gran poder decorativo y que, por contraposición, hagan llegar al observador la impresión monumental de la masa continua.

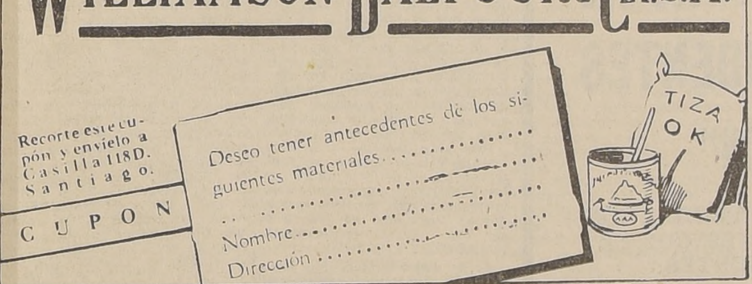
Por lo tanto, la decoración arquitectónica nacional deberá desarrollarse con gran riqueza de forma y de color, en una sobria extensión y sobre grandes superficies lisas, interpretando y no imitando los motivos aborígenes.

Finalmente, nuestra decoración deberá ser plena de colorido, impregnada de la alegre vegetación de nuestro suelo feraz, del sol que con tanta luminosidad nos alumbra y de la pureza de nuestro cielo.

No nos cuadra una arquitectura severa, descolorida, propia sólo de los países grises; debemos dar la nota pintoresca, riente a la vista, que se acamode al sentir de nuestra raza joven.

Las ideas anteriores no son impulsadas por el deseo de que nuestros arquitectos encuadren su sentir dentro de una arquitectura inventada, dentro del marco rígido de un nacionalismo despótico; lo que se pretende es que la propia creación artística marche de acuerdo con una bien entendida tendencia nacionalista sin ahogar los impulsos creadores, base de toda concepción.

C. D. Z.



DEFENSA NACIONAL

El cambio del comando en jefe de la escuadra activa se efectuará el 15 del prte.

El contraalmirante don Vicente Merino, nuevo Comandante en Jefe, enarbolará su insignia en el "Araucano". — Un viaje de entrenamiento. — Otras noticias de Defensa

Ayer zarpó de Valparaíso con rumbo a Talcahuano el acorazado "Almirante Latorre", unidad que permanecerá durante dos meses en el dique 2 del puerto militar, donde limpiará sus fondos y se le hará una completa revisión de sus máquinas. Junto con el "Latorre" zarpó también el "Araucano", que regresará inmediatamente a Valparaíso.

CAMBIO DE COMANDO EN JEFE. — El 15 del presente mes se efectuará en la bahía de Valparaíso la ceremonia del cambio de insignia del Comandante en Jefe de la Escuadra. En esta oportunidad hará entrega del Comando en Jefe de la Escuadra el Contralmirante don Julio Allard, a su reemplazante el Contralmirante don Vicente Merino Bielich.

Según nuestras informaciones el nuevo Comandante en Jefe enarbolará su insignia en el "Araucano", debido a que el "Latorre" se encontrará en esa oportunidad en el dique seco de Talcahuano.

UN VIAJE DE ENTRENAMIENTO. — Después de la ceremonia del cambio del comando en jefe de la escuadra activa, el "Araucano" y una flotilla de destructores partirán en un viaje de entrenamiento a Puerto Refugio, situado a 600 millas de Magallanes. En su recorrido, la flota pasará por Puerto Montt, Puerto Aysen, Melinka y diversas bahías y ensenadas. Este viaje de entrenamiento durará un mes aproximadamente.

NUEVO COMODORO DEL AIRE. — En la mañana de ayer fué enviado al Senado el mensaje, por el cual se asciende a Comodoro del Aire a Comandante de Grupo don Armando Castro, actual Director de la Escuela de Aviación.

1.o de febrero próximo se hará cargo de la Dirección de la Escuela de Aviación, el Comandante de Grupo y actual Subsecretario de Aviación, don Darío Mujica.

ADICTO NAVAL EN FRANCIA E ITALIA. — Se nos ha informado que el actual Subsecretario de Marina, Capitán de Navío, don Guillermo Troncoso, se trasladará en marzo próximo a Europa. El señor Troncoso, servirá el cargo de Adicto Naval de Chile ante los Gobiernos de Francia e Italia.

DEL PERSONAL DE RECLUTAMIENTO. — La Comisión calificadora de méritos del personal de Oficiales de Reclutamiento, presidida por el Director de Reclutamiento y Tiro Nacional, señor Julio Carvallo C., que funcionó durante los días 4, 5, 6 y 7 de enero de 1937, después de haber acordado eliminar a aquellos funcionarios mal calificados, llegó a los siguientes acuerdos.

1.o Estudiar la posibilidad de que el Supremo Gobierno considere el mejoramiento de sueldos del personal, para lo cual se elevó un Proyecto de Ley a la Superioridad, a fin de que sea tratado en las primeras sesiones de la Cámara.

2.o Estudiar el cambio de categoría de algunas oficinas de Reclutamiento, aumento de una y creación de nuevos Cantones (4 categorías en vez de 3 que existen actualmente).

Se redactó y elevó el proyecto correspondiente a la consideración de la Superioridad.

3.o Proponer a la Superioridad que el personal de Reclutamiento sea de planta en vez de contratado como actualmente figura.

T U R F

Los trabajos de ayer en el Sporting Club e Hipódromo Chile

SPORTING CLUB

(Pista de arena)

CANTAVIEJA, montada por aprendiz, pasó 200 metros en 12 1|5

—CERIOS, montada por R. Donoso, pasó 800 metros en 56 2|5; después de un descanso repitió en 50 3|5

—MOJICON, montado por P. Flores pasó 400 en 24 1|5; repitió en 24 3|5.

—EPILOGO, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25 2|5

—BLASCO, montado por P. Flores, paso 400 metros en 25 2|5; repitió en 24 2|5

—SORPRENDENTE, montado por P. Flores, pasó 400 en 24 1|5: repitió en 24 2|5.

—VOLNEY, montado por P. Flores, pasó 400 metro sen 24 3|5

—CAMPANIA, montada por aprendiz pasó 800 metros en 53.

—APRIETITO, montado por J. Molina, pasó 1000 sin apuro, en 1.9 2|5.

—DARIEN, montado por E. Rebolledo, pasó 1.200 metros en 1.21 3|5; repitió con DON RENE, F. Marchant, 800 metros en 50 3|5 llegaron iguales.

—FLAMISOL, montado por aprendiz pasó 800 metros en 52

—VIA TRIUNFAL, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 24; repitió 800 en 38.

—LEJAUNE, montado por F. Marchant, pasó 600 metros en 38

—BARRYMORE, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25

—CARMIÑA, montada por F. Santander, pasó 200 metros en 12 2|5

—NODOSARIO, montado por A. Villarroel y GRAN DIA, R. Donoso pasaron 800 metros en 51 2|5, llegaron iguales.

—MONTERELLO, montado por F. Santander, pasó 800 metros en 51 2|5; después repitió con CLAVEL ROJO, E. Canales, pasaron en 50; llegaron iguales.

—CARLOS MARTEL, montado por D. Guzmán, pasó 400 metros, en 26.

—DIDASKALION, montado por A. Vidal, pasó 400, en 24 2|5; repitió en 25.

—ROKOF, montado por J. Herrera pasó 600 metros en 39.

—TIMBERO, montado por O. Maira, pasó 600 metros en 40.

—SONAJA, montada por J. Herrera, pasó 600 en 39; repitió 800 en 53

—FLORIAN, montado por J. Alarcón, pasó 600 en 42 2|5; repitió con PUNTILLANO, aprendiz, pasaron en 39; llegaron iguales.

—T. GRAND, montado por R. Olguín, pasó 800 en 52; repitió en 51.

—GUAPEZA, montada por A. Villarroel, pasó 800 metros en 51 2|5.

—SHARI, montada por L. A. Bravo y PALAIS ROYAL, J. Zúñiga, pasaron 600 en 38 2|5; repitieron en 38 3|5; llegaron iguales.

—CHIMENTO, montado por A. Gutiérrez, pasó 600 metros en 38 3|5.

—FLAMBLAU, montado por E. Rebolledo, pasó 1.200 en 1 23 3|5

—HOSPICIANA, montada por A. Gutiérrez y BELDAD, A. Villarroel, pasaron 400 en 25; repitieron igual, llegaron iguales.

—FRESCURA, montada por F. Santander, pasó 800 en 53.

—TOM BOY, montado por A. Vidal pasó 800 metros en 51 3|5

—FRANCOLITA, montada por J. Alarcón, pasó 400 metros en 25 1|5.

—COLAZO, montado por J. Zúñiga y QUEMAZON, L. A. Bravo pasaron 600 metros en 39, llegaron iguales.

—UBERRIMO montado por A. Vidal, y UTRECH, C. Rojas pasaron 800 metros en 52, llegaron iguales.

—POLVORIENTA, montada por F. Santander, pasó 600 en 38 2|5, después de un descanso, repitió con CASTIGADOR, F. Irigoyen, pasaron en 51 3|5; ganó Castigador, por un cuerpo.

—CATEADOR, montado por J. Carrasco, pasó 400 en 25; repitió en 24 3|5.

—TORONJO, montado por C. Cuevas, pasó 600 metros en 38 tres quintos.

—FOUQUET, montado por A. Vidal y GRAN FINAL, J. Zúñiga, pasaron 400 metros en 25 2|5; ganó Fouquet por un cuerpo.

—ONE PENNY, montado por F. Santander, pasó 400 en 24 2|5; repitió 200 en 12 2|5.

—ESPARTACO, montado por J. Herrera, pasó sin apuro 1.000 metros en 1.6 4|5.

—FROMENTAL, montado por A. Gutiérrez, pasó 400 en 25; repitió en 24 3|5.

—ADAM DUX, montado por L. Navarrete, pasó 1.400 al carreron en 1.39 2|5.

—BALA DE ORO, montado por J. Zúñiga, pasó 600 metros en 38 2|5.

—ÑATOCA, montada por F. Santander, paso 200 en 12; después de un descanso, repitió en 12 1|5.

HIPODROMO CHILE

Pista de arena (subida)

PILLOLCO, H. Jara, pasó 600 metros en 40.

—COLETO, aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.7 2|5.

—VENENITO, O. Muñoz, pasó 200 metros en 12 3|5.

—LUNAR, D. Solís, pasó 200 metros en 12, repitió igual.

—SUASORIC, D. Solís, pasó 600 metro en 39.

—MAURITANIA, C. Rebolledo, pasó 200 metros en 12 4|5; repitió en 12.

—LA RURAL, J. González, pasó 400 metros en 26; repitió en 25 3|5

—ROYALET, J. Marín, pasó 400 metros en 27 3|5.

—GABACHA, R. Hinojosa, pasó 600 metros en 40 3|5.

—PARTENAIRE, L. Ahumada, pasó 200 metros en 12 2|5; repitió igual.

—CARA O CRUZ, J. Vergara, pasó 200 metros en 12; repitió en 12 2|5.

—FERNANDITO, J. Marín, pasó 400 metros en 26 2|5; repitió en 26.

—ASTORIA, D. Solís, pasó 200 metros en 12 3|5; repitió en 12.

—CAMARERA, J. Valencia, pasó 200 metros en 12 2|5; repitió igual.

—V. ESTA, aprendiz, pasó 600 metros en 38.

—COMO NO, T. Jacial, pasó 800 metros en 52.

—FALLULA, J. Valenzuela, pasó 400 metros en 26 2|5.

—EXAGERADO, aprendiz, pasó 400 metros en 26.

—R. MASTER, D. Solís, pasó 600 metros en 40 2|5; repitió en 39.

—MAORIS, aprendiz, pasó 400 metros en 26 2|5.

—PAJUERANA, aprendiz, pasó 400 metros en 25.

—ROSELLON, aprendiz, pasó 600 metros en 40; repitió en 38 3|5

—FIADORA, C. Rebolledo, pasó 400 metros en 26 2|5; repitió en 12 3|5.

—CARPINTERO, D. Solís, pasó 400 metros en 25 3|5, repitió en 25.

—FRITA, aprendiz, pasó 400 metros en 27.

—BAZAR, O. Núñez y COPERNICO, J. Brizo, pasaron 600 metros en 40, llegando iguales.

—VISTANDERO, aprendiz, pasó 800 metros en 54, a voluntad.

Pista de arena (bajada)

—PILCO, R. Hinojosa, pasó 400 metros en 24 3|5.

—NEGLIGEE, T. Jacial, pasó 400 metros en 25.

—AMPARAME, L. Barra, pasó 200 metros en 12 2|5; repitió igual

—OLEANDER, M. González, pasó 600 metros en 38 2|5; repitió 400 en 24 3|5.

—VIVIDORCITA, L. Soto, pasó 400 metros en 24 2|5.

—LOS LAURELES, C. Rebolledo, pasó 600 metros en 40, repitió de subida 800, en 52 2|5.

SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

Debate sobre este proyecto en el Senado

Sesión 32.a Extraordinaria, matinal en 7 de enero de 1937

(VERSION OFICIAL)

SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

El señor PORTALES, (Presidente). — Esta sesión tiene por objeto continuar la discusión general del proyecto sobre Seguridad Interior del Estado.

Puede usar de la palabra, el honorable señor Azocar.

El señor URRUTIA.— Con la venia del señor senador, ruego al señor Presidente se sirva disponer que se lean las firmas de los señores senadores que han pedido esta sesión.

El señor SECRETARIO. — La petición de esta sesión está firmada por los siguientes señores senadores: Raúl Puga, Cristóbal Sáenz, Aquiles Concha, Virgilio Morales, Juan Pradenas, Guillermo Azocar, Manuel Hidalgo, Alfonso Bórquez, Hugo Grove, Rodolfo Michels y Marmaduke Grove.

El señor PORTALES, (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra el H. señor Azocar.

El señor AZOCAR. — No me parece estar en este siglo, y es algo que repugna en esta época de civilización y de cultura, entrar a preocuparse y a discutir una ley que pudo haber sido dictada en el siglo XVIII, pero ni siquiera en el siglo XIX, y mucho menos en el siglo XX.

El honorable senador señor Gumucio le dijo al señor Ministro del Interior diciéndole que él era de esos románticos que quería para su país y en este siglo, las libertades del siglo XIX, y que no consideraba caduco el concepto de aquel siglo respecto de la libertad. En realidad, el señor senador tenía toda la razón, y lo que es una cosa anticuada, de los antiguos tiempos, es precisamente la tiranía y las restricciones de la libertad. Es así como un autor decía:

"El uso de la fuerza para reprimir la oposición al Gobierno es una técnica tan antigua como cualquiera otra en la historia del mundo. Era el método del despota oriental, del tirano griego, del emperador romano, de los principillos que dominaban la ciudad medioeval italiana y la pequeña provincia alemana.

"Lo que acaso sea nuevo es el propósito declarado de los nuevos gobernantes — y tal vez el señor Ministro del Interior sea uno de esos nuevos gobernantes — de destruir "el cadaver hediondo" de la libertad, poniendo así fin a lo que ha sido, por lo menos desde la época de Helade, el más noble motivo de acción que han conocido los hombres".

En nuestro país, señor Presidente, hay una tradición de libertad: no hay nada que mueva más a las masas, y a la sociedad en general, que la defensa de la libertad. Nuestro pueblo quiere solo libertad, porque sabe que con ella conseguirá su bienestar, así como ama también el régimen democrático, que subsiste con la libertad, porque no cabe un régimen democrático sin libertad, y este anhelo, que siempre ha sido de Chile, hoy lo es de todos los pueblos de Norte y Sud América.

Hoy mismo, un cable transmitido desde Estados Unidos, en que se da a conocer un discurso pronunciado por el Presidente Roosevelt, habla con gran satisfacción de que la América del Sur, como la del Norte, están dando a la humanidad y al mundo un ejemplo de lo que puede la democracia, y dice: "Las recepciones muy cordiales que me fueron brindadas eran un tributo a la democracia.

Para mí, la observación capital que hice en esta visita fué que las masas de los pueblos de América están convencidas de que la forma democrática de Gobierno puede tener éxito, y que no desean substituirla por ninguna otra forma de Gobierno. Creen que las democracias son las más capacitadas para hacer frente, en el interior, a los cambiantes problemas de la civilización moderna, y que son también las más capacitadas para mantener la paz entre sí".

Naturalmente, el Presidente Roosevelt no vino a Chile. ¡Qué recepción habría sufrido si hubiera venido a este país! A este país en que se tramita la dictación de una ley que no significa otra cosa que la derogación de la democracia, la suspensión de todas las libertades democráticas, el cambio del régimen democrático por el régimen fascista de fuerza.

Por eso, señor Presidente, no lo puede permitir el país.

"En el verdadero sentido de la palabra — agrega — la Conferencia de Buenos Aires elaboró un mensaje, en nombre de todas las democracias del mundo, a aquellas naciones que viven en otra forma. Debido a que, posiblemente, sean más espectaculares esos otros gobiernos, era tiempo de que la democracia afirmará su existencia".

"Debido a que todos nosotros creemos que nuestra forma democrática de Gobierno permite afrontar, en forma adecuada, los problemas modernos tal como se presentan, es patriótico y lógico demostrar que podemos hacer frente a las nuevas necesidades nacionales con nuevas leyes, consistentes con nuestra histórica estructura constitucional, elaborada claramente para tener una interpretación liberal, y no estrecha".

En seguida, refiriéndose a los problemas mundiales, dijo que, al comenzar el siglo, el mundo buscó condiciones de vida correspondientes a las modernas invenciones de la industria.

"Fué nuestra tarea demostrar que la democracia puede funcionar en el mundo de hoy con la misma eficacia con que funcionó en un mundo más sencillo: hace cien años; y fué también nuestra tarea hacer algo más que alegar teorías".

Yo—como he dicho en otras oportunidades—cuando me inicié en las luchas políticas, defendiendo al actual Presidente de la República, señor Alessandri, creí, señor Presidente, que el señor Alessandri iba a hacer algo así como Roosevelt. ¡Gran error sufrí! ¡Gran decepción no sólo he sufrido yo, sino el pueblo entero que lo acompañó! El, que con su elocuencia poco común llevó a las masas el sentimiento democrático; él, que contribuyó en aquel tiempo a la organización democrática de nuestro país, hoy abandona ese camino y se entrega en brazos del fascismo, que no otra cosa significa esta ley.

Muchas veces se ha dicho en el Parlamento y fuera de él, en la prensa derechista, en los círculos políticos de la derecha, que nosotros abominamos del régimen democrático. ¡Esa es una mentira! ¡En nombre de la izquierda yo digo mil veces que es mentira! La izquierda quiere desarrollar todas sus actividades dentro del régimen democrático, aspira a la transformación de la actual organización por los medios pacíficos, no por la violencia.

No solamente la izquierda de Chile tiene esta táctica, sino que es también táctica de las izquierdas de todo el mundo. Es así como hoy día la izquierda aboga en Chile y en el mundo entero por la libertad dentro de la democracia, y la derecha, en Chile como en todo el mundo, tiende a los regímenes de fuerza, al fascismo.

Se hacen recuerdos de los principios de nuestros apóstoles, de las tácticas señaladas por los grandes pensadores de la izquierda, y se dice que la actuación de hoy no está de acuerdo ni con esos principios ni con esas tácticas, que impulsaron este movimiento mundial; pero, señor Presidente, las tácticas políticas cambian como cambian las tácticas militares. Nadie podrá negar que Napoleón fué un gran táctico y estratega, pero a nadie se le ocurriría hoy combatir con la misma táctica napoleónica. Algo de esa táctica seguirá siendo aceptable, indiscutiblemente; pero el modo de combatir tiene que adaptarse hoy a los acontecimientos y circunstancias actuales, porque las situaciones son distintas. Pues lo mismo sucede con nuestras luchas sociales y políticas. De ahí el viraje; esa es la razón por la cual la izquierda en Chile, como en todo el mundo, desea mantener la estructuración democrática, para hacer, dentro de ella, las transformaciones que anhela.

Las izquierdas de Chile como las izquierdas en todos los países del mundo, ¿van a cometer el absurdo, el disparate de atacar al Gobierno? No, señor. Yo no concibo que hombres que tienen la obligación de poseer cultura, porque al Gobierno deben llegar sólo hombres de cultura superior, puedan presentar a la consideración del Congreso un proyecto que se titula de Seguridad Interior del Estado. ¿Quién ataca al Estado? ¿A quien se le va a ocurrir atacar al Estado? A nadie, absolutamente nadie trata de atacar al Estado; atacar al Estado sería una cosa de locos. Lo que se pretende es muy distinto: es conquistar el Estado, tomar el Estado. ¿Para qué? ¿Para destruirlo? No. En la sesión de ayer el honorable señor Cabero habló de la destrucción del Estado; pero yo digo que el Estado no se puede destruir, porque en toda organización social se requiere de esta autoridad. Así como las derechas tienen hoy día en su poder el Estado, nosotros queremos tomar el Estado, que Sus Señorías lo tienen organizado de acuerdo con sus principios, con su ideología, con el interés de la clase que representan, para perfeccionar su organización de acuerdo con nuestros principios, con nuestra ideología y producir el bienestar de toda la colectividad, o sea, las derechas tienen en su poder el Estado con la finalidad de producir el bienestar de unos pocos, y nosotros lo queremos con el objeto de producir el bienestar general.

El Estado se constituye con una finalidad. ¿Cuál es ella?

Ya Aristóteles la señaló, diciendo que el Estado existe para promover la vida buena. Nosotros decimos ahora para promover el bienestar general. ¿Se ha conseguido la finalidad de nuestdo Estado? ¿Se ha conseguido la vida buena, como decía Aristóteles? Dejo esta contestación a todo el pueblo que sufre; dejo esta contestación al niño raquítico, que muere de hambre y de miseria; dejo esta contestación a todos los hogares de la clase media y del proletariado, que sufren hambre y miseria; dejo esta contestación a esa enorme masa que ya no considera esta vida buena, como decía Aristóteles, sino abominable.

El Estado, señor Presidente, es, como dice Ortega y Gasset, una máquina para organizar en forma que se produzca el bienestar nacional; pero esa máquina, como toda máquina, debe estar en poder de personas expertas para manejarla. Es así cómo ese mismo autor dice que es gran político el que sabe hacer lo que se debe hacer con el Estado. Pero nuestros gobernantes se espantan hoy día con el Estado; tienen el Estado y están con miedo; no saben qué hacer con él. El Gobierno ha llegado a ese período que Rousseau y Montesquieu, llamaron el período de degeneración de los Gobiernos, que es cuando éstos pierden la opinión pública y se asustan se espantan, y el miedo los hace tomar medidas extremas. No hay nada más peligroso que el miedo de parte de los gobernantes, pues trae como consecuencia los extremismos de las derechas y los extremismos de las izquierdas. Es necesario que de una vez por todas, se sepa en nuestro país qué es lo que debe hacerse con el Estado, y se sepa que las convulsiones, los levantamientos y las revoluciones no las producen los agitadores, no las quieren ningún partido: es necesario, una vez más, desmentir que entre los partidos que forman las izquierdas, no hay ningún partido conspirador, que prefiera el medio violento al medio pacífico para conquistar el poder.

Quieren las izquierdas el poder; pero para conseguirlo, toman el camino pacífico y no el violento. Es necesario, también, que se diga que son los desaciertos de los gobernantes y su incapacidad los que conducen continuamente a los levantamientos.

En nuestro país, como en Sud América, no ha habido hasta este momento ninguna revolución, propiamente hablando; sólo ha habido levantamientos, que significaron cambios de hombres, y nada más. A nosotros, todo eso no nos interesa.

Ayer, el honorable señor Bravo, empequeñeciendo el debate, tratando la cosa chica, dijo que en las izquierdas, o mejor dicho, entre los partidos que combaten este proyecto de ley, había el deseo de traer dictadores al poder, y que sentíamos la nostalgia de las dictaduras.

¡Qué error más profundo! Nosotros seguimos en esto, los consejos de Marx, y en esta ley todo lo que se refiere a marxismo es delito. Hablar de marxismo, predicar alguna doctrina, algunos de los principios sustentados por Marx, va a ser un delito que puede ser condenado hasta con cinco años. Sin embargo, Marx dice que no se debe jugar a las revoluciones. Nosotros no jugamos a las revoluciones; propiciamos una revolución en el sentido clásico de lo que ella significa, o sea, la sustitución del actual régimen por otro; pero no nos interesa cambiar a un gobernante por otro, al señor Alessandri por el señor Ibáñez. Eso pudo hacerse en otras épocas; pero no en la actual, pues ello demostraría falta de criterio político de parte de los dirigentes del gran movimiento social que está en marcha en nuestro país, y que sólo podrá fracasar por un error de estrategia de parte de su directiva.

Nosotros, como lo he dicho, aspiramos a que esta transformación se haga por medios pacíficos, por medios democráticos. Eso no quiere decir que, si mañana, por medio de esta ley, se le cierra el camino a la democracia y se nos impide hacer uso de los medios pacíficos, hayamos de negarnos a recurrir a la violencia. Este movimiento tendrá que triunfar, pese a quien pesare. No necesitamos de dictaduras, sino de organización para conseguir el fin que perseguimos. Somos la inmensa mayoría, una mayoría gigantesca en el país. Son las minorías las que recurren a los procedimientos de violencia, y la historia, la experiencia mundial, nos enseña que son ellas las que abominan en estos momentos del régimen democrático, las que lo consideran un peligro para sus intereses y tratan de destruirlo. Pero nosotros, que no tenemos más armas que la persuación, queremos obtener, por medio de la persuación, el consentimiento de todo el pueblo para organizar el Estado en bien de ese mismo pueblo. Pero, por cierto que no queremos un consentimiento viciado por la violencia, sino un consentimiento puro, inmaculado, obtenido no por medio de malas artes, no por obra del cohecho, ni de ninguno de esos medios detestables a que se recurre en algunas oportunidades para obtener ese consentimiento en las urnas electorales.

Señor Presidente: ha llegado el momento en que debemos afrontar la lucha tal como es; de sacar muchas caretas para que el país y el pueblo sepan quiénes son los que lo defienden y como está trabada esta lucha, en Chile y en todo el mundo. Además, nuestros políticos que en su mayoría son mediocridades, no estudian, y de ahí su incapacidad para resolver los problemas, y de ahí también los enormes desaciertos que han cometido y que han originado los numerosísimos levantamientos que han llegado a ponernos en ridículo ante el mundo entero.

Como dice Ortega y Gasset, el Estado es una máquina, y es una máquina por demás complicada. Si existe una máquina en una gran fábrica, ¿a quién se busca para el manejo de ella?

Al mecánico más capacitado, porque si se entrega esa máquina a un incapaz, es seguro que el motor hará explosión, y se destruirá. Igual cosa ocurre con un Estado. La revolución, el levantamiento son sólo originados por la incapacidad de los políticos que dirigen el respectivo país.

Muchas veces se dice: ¿por qué en Chile, así como en una serie de pequeñas Repúblicas de Sud América, se producen tantas revoluciones y motines? Por la razón que he expresado, pero, sin embargo, entre nosotros puede decirse que no ha habido en realidad ninguna revolución.

Quiero dejar establecido que nosotros no queremos destruir el Estado; por el contrario, nos hemos constituído en defensores del Estado, y por mi parte hago una formal invitación a las derechas y al Gobierno para que, todos unidos, sin una sola nota discordante, defendamos el Estado, el régimen democrático y la libertad, porque las izquierdas, más que ninguna otra entidad política, necesita para su organización de la defensa que les ofrece el régimen democrático. Muchas han sido las imputaciones que se nos han hecho sobre móviles de conspiración contra el Gobierno, pero hasta la fecha no se nos ha podido comprobar ni un sólo cargo, y ha quedado demostrado ante el país que esas imputaciones eran calumniosas.

Como he dicho, señor Presidente, nosotros tenemos una táctica, una estrategia, perfectamente estudiada, y ella nos lleva a defender el régimen democrático, y no abandonaremos esa táctica, porque queremos libertad para organizarnos, a fin de dar la gran batalla, que será decisiva para el predominio de nuestros ideales.

Las derechas sustentan los viejos ideales. Nosotros sustentamos los nuevos ideales. Las derechas defienden el orden caduco, y nosotros defendemos el nuevo orden.

Se quiere hacer aparecer, señor Presidente, que las izquierdas son un conglomerado de hombres que propician el desorden: ésa es otra de las mentiras con que se nos combate.

El orden es tan necesario como el Estado mismo. Sólo a un ignorante o a un imbécil se le ocurriría atacar al Estado, y sólo un ignorante o un imbécil podría pensar en una organización social sin orden.

El propio Lenin, el gran revolucionario, dice que son indispensables, para el éxito de una revolución, el orden y la disciplina.

La diferencia está en que nosotros queremos el nuevo orden, el orden auténtico, el orden basado en la justicia y en la libertad. Y sobre esa base desarrollamos nuestro movimiento con un éxito que jamás habríamos esperado.

Es cierto que el Gobierno nos ha ayudado en esta tarea. Debemos reconocer esto sinceramente. Nos ha ayudado, porque con su política económica y financiera ha producido un descontento muy grande en el país, y todos los descontentos han pasado a formar en nuestras filas.

Y las derechas, en vez de organizarse— como se han organizado en todos los países, han perdido el tiempo discutiendo cosas pequeñas, distribuyéndose el botín presupuestario, y no se han organizado para salir a la calle, como salimos nosotros a predicar y a conquistar adeptos.

Como decía el honorable señor Gumucio, con una gran visión de político, hay que combatir el comunismo no en la forma establecida en esta ley, porque disponer por medio de una ley que el comunismo no deberá existir, es una cosa sencillamente estúpida. Si Sus Señorías tienen un ideal mejor que el nuestro, salgan a convencer al pueblo de que ese ideal es superior. Nosotros los invitamos a esta lucha cívica, poniendo un ideal frente al otro.

El propio Presidente de la República actual dijo en alguna ocasión: "las ideas se combaten con ideas", concepto del cual parece ya haberse olvidado. Es claro que no hizo, sino repetir lo que han expresado muchos historiadores, que después de estudiar las persecuciones políticas o religiosas desarrolladas en diversos países, han concluído que lo más aconsejable para la humanidad, a fin de que no se continúe destruyéndose y bañándose en sangre, es combatir las ideas con ideas.

En Chile, como en todo el mundo, la Izquierda levanta la nueva idea. Porque, lo repito, la lucha no es, como se pretende hacerla aparecer, de Ibáñez contra Alessandri, o de Grove contra Alessandri, sino del nuevo ideal, del nuevo orden, de la nueva organización, contra el ideal que está ya en decadencia.

Por lo demás, nosotros no pedimos más que libertad dentro del orden, como dicen los señores de la Derecha. ¿Que concentración, que reunion de fuerzas hemos realizado los elementos de izquierda sin que haya imperado en ellas el orden más completo? Tanto es así que a éstas reuniones suelen asistir algunos derechistas, y llegan a decir, sorprendidos: en realidad, esta gente es de orden, y, además, tiene plena razon en mucho de lo que dice o pide. Así, pues, estamos conquistando gente de la derecha, que abandona esas filas para aumentar las nuestras.

Y los resultados son ya claros y evidentes. En las últimas elecciones municipales, sin disponer de dinero para cohechar, hemos triunfados en muchas comunas. Esto revela que ya hay una organizacion, a la cual la derecha teme. Pero a lo que más se teme es a la organización del proletariado, a la unidad sindical que se ha conseguido recientemente en Chile. Esta unidad sindical es un hecho histórico de la mayor trascendencia política y social, que muy pocos países del mundo han logrado conseguir.

Pero, además, de esa unidad sindical, hemos conseguido la unidad política de los partidos de avanzada, que tanto asusta a Sus Señorías, al Gobierno y al capitalismo. Y todavía la unidad personal, que es otro de los elementos necesarios para la lucha, pues entre los elementos de Izquierda no existe ambición de predominio; entre nosotros no hay, sino el anhelo de luchar por un ideal, y no nos importa quien sea la persona que haya de ponerlo en práctica, pues lo único que nos interesa es la unidad sindical, la unidad política y la unidad personal, o sea, los tres factores esenciales para dar la batalla, y obtener la victoria.

De ahí es que esta ley a mí no me molesta, sino que la considero más bien como una tontería, a pesar de que algunos la califican como una ley cínica, criminal, monstruosa. Yo creo sencillamente que esta Ley de Seguridad Interior del Estado no pasa de ser una tontería, si es que verdaderamente se quiere dictarla para defender el Estado. Pretender defender al Estado con leyes es sencillamente una estupidez, pues éste se defiende con su poder de coacción, con la fuerza de que dispone, y nosotros hemos declarado ya, que si alguien pretende derribar nuestras instituciones, opondremos la violencia a la violencia.

Nosotros no propiciamos ningún movimiento en forma violenta. Muy lejos de eso, censuraremos y señalaremos como traidores a nuestra causa a los que quieran, por medios violentos, llegar a la destrucción del Estado, porque sabemos que es absolutamente inútil pretender luchar con la fuerza, pues pasaron ya los tiempos de las luchas y revoluciones de barricadas. Esto pudo hacerse en los siglos XVIII, XIX o en los anteriores; pero hoy día, con los elementos bélicos y las armas modernas, sería facilísimo sofocar cualquier motín, de manera que sería simplemente una estupidez provocarlo.

De manera, señor Presidente, que nosotros decimos al Gobierno: defiéndase, si es que lo necesita, con su poder de coacción.

Todos los hombres de ciencia que estudian estas materias, reconocen que si el Estado cuenta con la lealtad de las fuerzas armadas, no necesita de ningún otro medio para defenderse, pero si pierde esa lealtad, desde ese mismo momento sus días estarán contados. Supongamos que mañana el Gobierno pierde su poder de coacción o que éste se divide, ¿podría sólo por obra de esta ley mantenerse en el poder? Se pasaría por sobre ella, quedaría suspendido desde ese momento el régimen jurídico y de derecho no imperaría más que la fuerza y se haría abstracción de esta ley, que más de un comentador extranjero comentará jocosamente, porque, en realidad es ridícula.

Señor Presidente, yo quiero plantear el problema en su verdadero terreno, para que el país sepa como está planteada la lucha en Chile y en el resto del mundo. Soy el primero en reconocer que carezco de la autoridad suficiente para que una serie de conceptos, hoy muy en boga, sean aceptados en el país por el sólo hecho de ser expresados por el que habla. Pero es necesario que se sepa bien la posición que cada hombre asume en esta lucha y se conozca bien la finalidad que persigue cada uno de los contendientes.

Entre nosotros a todo el que expresa alguna idea nueva se le considera comunista. El propio honorable señor Gumucio se espantó de una de las declaraciones que hizo en sesión pasada y agregó: Sé bien que después de esto se me va a considerar comunista aunque en realidad dijo algo que no se puede discutir. Y si por eso sólo pensaba el honorable senador que se le tildaría de comunista, ¡que no se podrá decir de nosotros! Porque en este país todo lo que no está de acuerdo con el modo de pensar de muchas personas es comunismo. En realidad este es un recurso que ni siquiera es originario de las derechas de Chile. Ya desde el año 1500, cuando las organizaciones capitalistas se sentían en situación difícil se hablaba del terror del comunismo, del fantasma del comunismo, pues toda ideología avanzada es calificada de comunista, y no es que realmente se piense así, ya que en las derechas reconozco que hay hombres de gran cultura, que saben bien lo que es comunismo; pero que tratan de asustar con el fantasma del comunismo nada mas que como recurso político.

Es de observar que en otra época el fantasma no era el comunismo, sino el liberalismo, y así como hoy se habla del comunismo y se le considera en este proyecto como un delito, en otra época, en la que no se hablaba de delitos porque importaban poco las sanciones terrenales, debido a que prevalecían los principios teológicos, se decía que el liberalismo era pecado.

En las librerías de libros usados quedan todavía algunos que dicen que el liberalismo es pecado. Hace poco estuve a punto de comprar una de esas obras para traerla a los colegas conservadores y hacerles ver que hacen mal en estar en compañía de hombres que sustentan ideas que, en otra época de la historia, eran consideradas como pecado.

Pero todo cambia, señor Presidente, y hoy vemos a los conservadores en perfecta unión con los liberales y persiguiendo la misma finalidad. Se debe esto a que el liberalismo ha pasado a ser una fuerza conservadora también.

Se ha dicho también que nosotros hacemos este movimiento con el oro de Moscú. Si supieran sus señorías cual es nuestra pobreza franciscana — si es que los franciscanos son pobres, pues yo conozco algunos que son ricos — rechazarían de lleno esa calumnia. Ojalá tuviéramos oro, que es tan necesario para estas luchas. Esta es la gran desventaja con que nosotros luchamos: no tenemos nada mientras los derechistas lo tienen todo. Así también se dijo cuando el Excmo. señor Alessandri era candidato a la Presidencia de la República, que disponía de oro peruano, y hoy día los mismos hombres que entonces lo combatieron lo apoyan decididamente, reconociendo así que aquello del oro peruano era un vil calumnia.

Como he dicho, no tenemos recursos para la organización de esta lucha; pero disfrutamos de la ventaja que significa tener a nuestro favor las fuerzas espirituales. Las fuerzas espirituales del país están con nosotros, y lo están con mucho más razón para combatir esta ley, que ya no sólo es combatida por los elementos de izquierda, sino también por hombres de la derecha, desde luego el exponente tal vez de mayor cultura que tienen las derechas en el Senado ha combatido este proyecto.

En realidad esta ley es combatida hasta en la Universidad de Chile. En una encuesta que se hizo hace poco entre el profesorado universitario, todos los profesores, unánimemente, manifestaron opinión contraria a esta ley, de tal modo que puede decirse que todos los intelectuales de Chile, que toda la cultura nacional se rebela contra este crimen que se trata de cometer.

Pero todo se sacrifica con tal de defender situaciones de oportunidad. ¿Y por qué tanto miedo? ¿Miedo a nosotros, que no tenemos nada, mientras las Derechas lo tienen todo? Desde luego cuentan con las fuerzas armadas, cuentan con todo el poder de coaccion del Estado, y yo pregunto: ¿quién se atrevería en cualquier país a sublevarse contra el poder de coacción del Estado? Para que alguien lo hiciera sería necesario que naciera un nuevo Quijote.

También han organizado en su favor a la Iglesia, otra fuerza poderosísima; y todavía, han organizado a su favor a las instituciones de enseñanza. Toda la máquina estatal, que bien sabemos es poderosísima, la tienen de su parte las Derechas. Finalmente, tienen todo el capitalismo a sus órdenes. ¿Y qué mayor fuerza que el capitalismo? Y, sin embargo [illegible] tiemblan, se espantan y consid[illegible] ran todavía insuficientes sus [illegible] derosas defensas. Están a [illegible] punto acorazados que creo que hasta los ojos los tienen bajo [illegible] raza, y es por eso que no ven la realidad de las cosas. Puede [illegible] ticiparse entonces que a la re[illegible] ción le pasará lo que les ha pa[illegible] do a todas las reacciones: se [illegible] man demasiado y en el momento de dar la batalla, se quedan [illegible] todo el armamento y sus elemen[illegible] tos huyen aterrados ante el [illegible] menso movimiento espiritual que se les viene encima, y es porque saben que en Chile, como ha su[illegible] cedido y sucederá siempre en el mundo entero, triunfarán inva[illegible] riablemente las fuerzas espiritua[illegible] les.

Quiero dar a conocer, señor Pre[illegible] sidente, algunos conceptos [illegible] dernos, de esos que espantan a las Derechas, pero que están muy en boga en todo el mundo y que [illegible] predicados o escritos en el [illegible] clásico del capitalismo y del [illegible] ralismo: Inglaterra. Si entre [illegible] otros hubiera alguien que dijera lo que escribe el profesor [illegible] y que voy a leer, es seguro que [illegible] ría procesado inmediatamente y encarcelado y que el libro, [illegible] tengo a la mano, que se titula [illegible] Estado en la teoría y en la prác[illegible] tica", sería quemado en la [illegible] pública. Sin embargo los [illegible] tos que el Senado va a oír los [illegible] escrito nada menos que el profe[illegible] sor de Política de la Univer[illegible] de Londres, que está formando [illegible] nuevos políticos y dando a cono[illegible] cer los principios políticos que [illegible] día están en lucha en el [illegible] entero. Dice así:

"El Estado lleva consigo la se[illegible] guridad, y la seguridad es la [illegible] dición de que depende la posi[illegible] lidad de lograr pacíficamente [illegible] satisfacciones que los hom[illegible] intentan obtener.

En toda sociedad, es necesaria [illegible] autoridad coactiva que sea obede[illegible] cida por todos. Los hombres [illegible] obedecen a la autoridad por [illegible] a la obediencia" — como se pre[illegible] tende en nuestro país — "[illegible] consideración a los fines que [illegible] su actuación creen poder lograr. Se someten a la ordenes pen[illegible] do en lo que a su juicio, impli[illegible] comparan esas órdenes con [illegible] satisfacciones que buscan en [illegible] vida y, de tiempo en tiempo [illegible] rechazan, basándose en que [illegible] plican la negación de tales sa[illegible] facciones. La obediencia es el [illegible] bito normal de la humanidad, pe[illegible] ro se presentan continuamente casos excepcionales en los que [illegible] adopta con dolor la decisión de desobedecer.

Estos casos excepcionales ponen de manifiesto que los hombres obedecen al Estado, no por [illegible] amor al orden, sino atendiendo también a las ventajas que [illegible] que ese orden les permite lograr. Para sus ciudadanos el Estado [illegible] lo que hace; no está justificado por el mero hecho de ser Estado. Solo en virtud del juicio que [illegible] ca de sus actuaciones forman [illegible] ciudadanos obtienen el [illegible] miento de éstos. Los ciudadanos no se ocupan del propósito filosó[illegible] fico del Estado en cuento a [illegible] sino de los resultados de sus ac[illegible] tividades que experimentan en [illegible] vida diaria.

El único título que puede e[illegible] hibir la autoridad coactiva pa[illegible] reclamar la obediencia de aque[illegible] llos sobre quienes se ejerce; es [illegible] medida de su esfuerzo para satis[illegible] facer el maximo posible de [illegible] demandas. Más aún, no basta [illegible] intención de lograr este fin pa[illegible] justificar su derecho a exigir [illegible] delidad; una teoría fundada en [illegible] intención no puede nunca con[illegible] tituir la base de una filosofía [illegible] lítica. Un Estado cuyos fines [illegible] discutidos tiene que recoger [illegible] reto o cambiar su orientación [illegible] si intenta mantenerlos, tiene que hacer uso de la fuerza. Para [illegible] necesita tener a su disposición instrumentos coactivos, distin[illegible] de la masa de la población, en [illegible] cuales ha de apoyarse para [illegible] respetar su autoridad. Es de[illegible] que, normalmente, la base de [illegible] soberanía del Estado reside en [illegible] posibilidad de utilizar sus fue[illegible] zas armadas para obligar a aca[illegible] su voluntad. Por consiguiente quienes controlan el uso de [illegible] fuerzas armadas del Estado son [illegible] hechos los dueños de su sobera[illegible] nía. Un Gobierno que en un pe[illegible] ríodo de crisis no pudiese confiar en el ejército, estaría imposibi[illegible] tado para continuar en el poder. Perder el ejército es en realidad perder el poder capaz de obligar a la oposición".

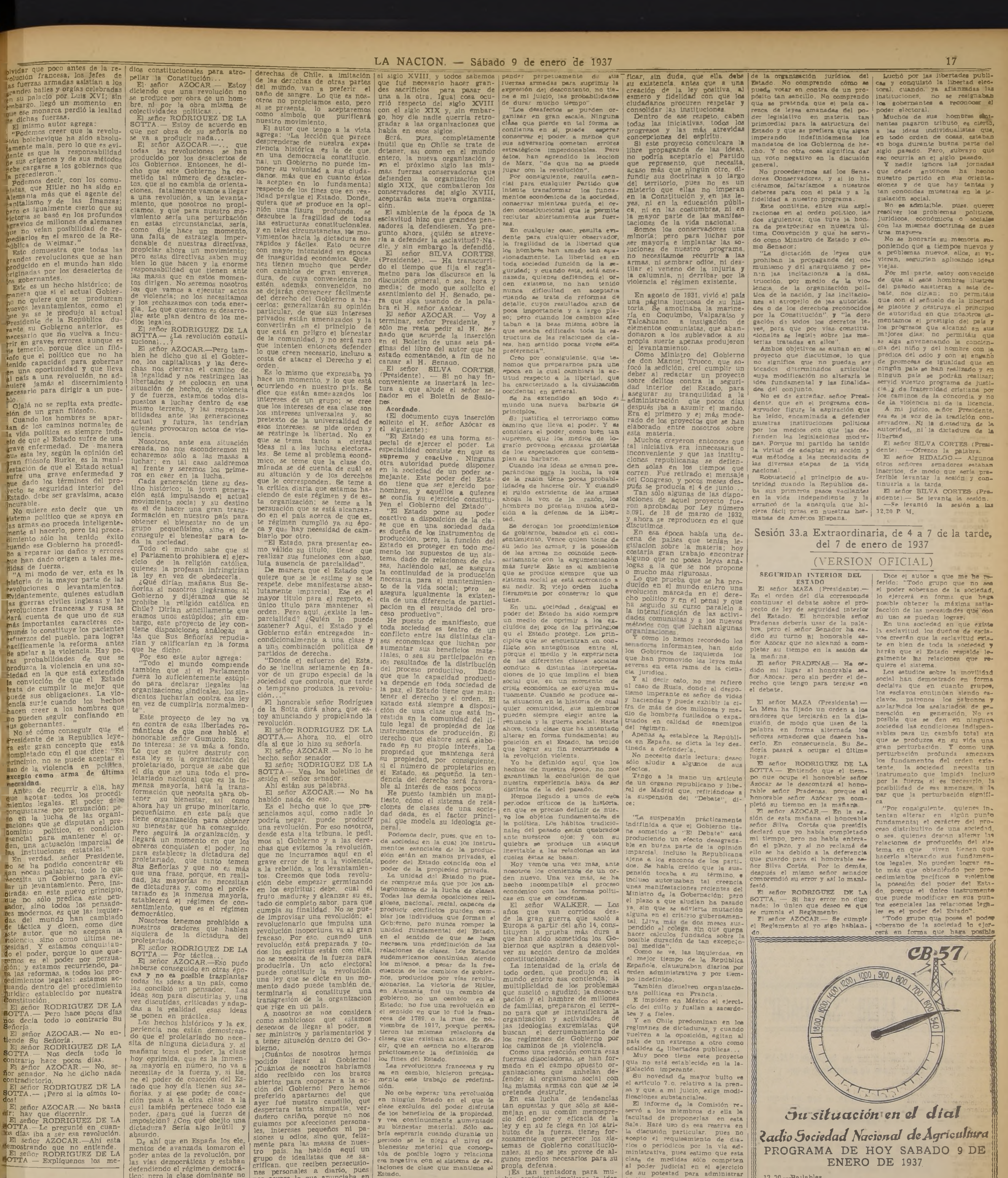
De manera que no hay razón alguna para que los elementos dirigentes tengan miedo. Si [illegible] cuenta con el Ejército, no [illegible] necesidad de más para dominar toda oposición. Y, en general puede decirse que, en las condi[illegible] ciones actuales, ningún mo[illegible] miento revolucionario tiene pro[illegible] babilidades de éxito mientras [illegible] sea dudosa la lealtad de [illegible] fuerzas armadas hacia el Gobier[illegible] no. Aquí está el corazón de [illegible] soberanía.

De ahí que la táctica de las iz[illegible] quierdas de Chile—como de [illegible] izquierdas del mundo entero— ha cambiado sustancialmente porque se han convencido [illegible] que es imposible realizar [illegible] revolución con buen éxito mien[illegible] tras el Gobierno cuente con [illegible] ejército leal, y sería cosa de [illegible] cos pretender arrastrar a las [illegible] sas a una revolución en tales con[illegible] diciones.

En consecuencia, señor Presi[illegible] dente, el Gobierno debe ya [illegible] impuesto de este cambio de [illegible] tica de las izquierdas de Chile así como de las de todos los pa[illegible] ses del mundo: debe saber [illegible] no hay posibilidad ni la más [illegible] mota de ningún levantamiento [illegible] sublevación de nuestra par[illegible] mientras pueda contar con [illegible] lealtad de las fuerzas armadas. A este respecto el Gobierno debe [illegible] recordar aquella famosa frase de Castelar, que dice: "Para todo sirven las bayonetas, menos para sentarse en ellas." Y agrega: "Los miembros del Ejército [illegible] hombres, son ciudadanos, tienen sentimientos, tienen familias [illegible] sufren con el hambre y miseria de esas familias. Y hay momen[illegible] tos en que ellos también piensan y también se rebelan."

Pero, para evitar que eso se produzca es necesario que el Es[illegible] tado cumpla con la finalidad [illegible] llevar el bienestar a todos los habitantes del país.

El Gobierno sabe bien que ne[illegible] cesita de la lealtad de las fuerzas armadas, y esa es la razón por la cual ha patrocinado una serie de proyectos para el mejoramien[illegible] to de su situación. Y hay en esta lucha grandes políticos, o mejor diré un político, que invita a su casa, a sus bailes, a los altos je[illegible] fes del Ejército y les hace [illegible] clase de atenciones y halagos. Pero la historia también [illegible] muestra que no es ese el [illegible] de mantener la lealtad de [illegible] fuerzas armadas. No debe[illegible]



olvidar que poco antes de la revolución francesa, los jefes de las fuerzas armadas asistían a los grandes bailes y orgías celebradas en su palacio por Luis XVI; sin embargo, llegó un momento en que ese monarca perdió la lealtad de dichas fuerzas.

El mismo autor agrega:

"Podemos creer que la revolución bolchevique ha sido absolutamente mala, pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron."

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero es igualmente cierto que su victoria se basó en los profundos agravios de millones de alemanes que no veían posibilidad de remediarlos en el marco de la República de Weimar."

Esto demuestra que todas las grandes revoluciones que se han producido en el mundo han sido originadas por los desaciertos de los gobernantes.

Este es un hecho histórico; de manera que si el actual Gobierno no quiere que se produzcan nuevos levantamientos, como el que ya se le produjo al actual Presidente de la República durante su Gobierno anterior, es necesario que no vuelva a incurrir en graves errores, aunque es de temerlo, porque dice un filósofo que el político que no ha tenido capacidad para gobernar en una oportunidad y que lleva al país a una revolución, no adquiere jamás el discernimiento necesario para dirigir a un pueblo.

Ojalá no se repita esta predicción de un gran filósofo.

Cuando los hombres se apartan de los caminos normales de la vida política es siempre indicio de que el Estado sufre de una grave enfermedad. De manera que esta ley, según la opinión del gran filósofo Burke, es la manifestación de que el Estado actual sufre una grave enfermedad y que dado los términos del proyecto se seguridad interior del Estado, debe ser gravísima, acaso incurable.

No quiere esto decir que un sistema político que se apoya en las armas no proceda inteligentemente al hacerlo, pero tal procedimiento sólo ha tenido éxito cuando ese Gobierno ha procedido a reparar los daños y errores que han dado origen a tales medidas de fuerza.

"A mi modo de ver, esta es la historia de la mayor parte de las revoluciones o levantamientos. Evidentemente, quienes estudian las guerras civiles inglesas y las revoluciones francesas y rusa se hará cuenta de que uno de sus más importantes caracteres comunes lo constituye los pacientes esfuerzos del pueblo, para lograr pacíficamente la reforma antes de apelar a la violencia. Hay pocas probabilidades de que se produzca la violencia en una sociedad en la que está extendida la convicción de que el Estado trata de cumplir lo mejor que puede sus obligaciones. La violencia surje cuando los hechos hacen creer a los hombres que no pueden seguir confiando en sus gobernantes. "

No sé cómo conseguir que el Presidente de la Republica leyera este gran concepto que está completado con el que dice: "En principio, no se puede aceptar el uso de la violencia en política, **excepto como arma de última necesidad**.

Antes de recurrir a ella, hay que agotar todos los procedimientos legales. El poder debe conquistarse por persuación; pero en la lucha de las organizaciones que se disputan el predominio político, es condicion esencial para mantener el orden, una actuación imparcial de las instituciones estatales."

En verdad, señor Presidente, no se ha podido concentrar en tan pocas palabras, todo lo que necesita un Gobierno para evitar un levantamiento. Pero, inspiradas en este nuevo principio, que no sólo predica este pensador, sino todos los pensadores modernos, es que las izquierdas del mundo han cambiado de táctica y dicen, como dice este autor, que no aceptan la violencia sino como última necesidad. Y estamos conquistando el poder, porque lo que queremos es el poder por persuación; y estamos recurriendo, para las reformas, a todos los procedimientos legales: estamos actuando dentro del procedimiento jurídico establecido por nuestra Constitución.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Pero hace pocos días nos decía todo lo contrario Su Señoría.

El señor AZOCAR.— No entiende Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Nos decía todo lo contrario hace pocos días.

El señor AZOCAR.— No, señor senador. No he dicho nada contradictorio.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— ¡Pero si lo oímos todos!

El señor AZOCAR.— No basta oír; hay que discernir.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.—Le pregunté en cuantos días iba a ser esa revolución.

El señor AZOCAR.—Ahí esta demostrando que no entiende.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Explíquenos los medios constitucionales para atropellar la Constitución...

El señor AZOCAR.— Estoy diciendo que una revolución no se produce por obra de un hombre, ni por la obra misma de colectividades políticas...

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Estoy de acuerdo en que por obra de su señoría no se va a producir nada...

El señor AZOCAR.—... que todas las revoluciones se han producido por los desaciertos de los Gobiernos. Entonces, he dicho que este Gobierno ha cometido tal número de desaciertos, que si no cambia de orientaciones, fatalmente vamos a llegar a una revolución, a un levantamiento, que nosotros no propiciamos, y que para nuestro movimiento sería una perturbación en estas circunstancias, sería, como dije hace un momento, una falta de estrategia imperdonable de nuestras directivas, propiciar ahora un movimiento; pero estas directivas saben muy bien lo que hacen y la enorme responsabilidad que tienen ante las masas que en estos momentos dirigen. No seremos nosotros los que vamos a ejecutar actos de violencia; no los necesitamos y los rechazamos con toda energía. Lo que queremos es desarrollar este plan dentro de los medios legales.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— ¿La revolución constitucional...?

El señor AZOCAR.—Pero también he dicho que si el Gobierno, los capitalistas y las derechas nos cierran el camino de la legalidad y nos restringen las libertades y se colocan en una situación de hecho, de violencia y de fuerza, estamos todos dispuestos a luchar dentro de ese mismo terreno, y las responsabilidades ante las generaciones actual y futura, las tendrían quienes provocaron actos de violencia.

Nosotros, ante esa situación creada, no nos esconderemos ni echaremos sólo a las masas a luchar; en tal caso saldremos al frente y seremos los primeros en caer en la lucha.

Cada generación tiene su destino histórico; la joven generación está impulsando el actual movimiento social y su destino es el de hacer una gran transformación en nuestro país para obtener el bienestar no de un grupo pequeñísimo, sino el de conseguir el bienestar para toda la sociedad.

Todo el mundo sabe que si el Parlamento prohibiera el ejercicio de la religión católica, quienes la profesan infringirían la ley en vez de obedecerla.

¿Qué dirían mañana Sus Señorías si nosotros llegáramos al Gobierno y dijéramos que se prohibe la religión católica en Chile? Dirían sencillamente que eramos unos estúpidos; sin embargo, este proyecto de ley contiene disposiciones análogas a las que Sus Señorías repudiarían y calificarían en la forma que he dicho.

Por eso este autor agrega:

"Todo el mundo compiende también que si el Parlamento fuera lo suficientemente estúpido para declarar ilegales las organizaciones sindicales, los sindicatos lucharían contra esa ley en vez de cumplirla normalmente".

Este proyecto de ley no va en contra de esas libertades románticas de que nos habló el honorable señor Gumucio. Esto no interesa: se va más a fondo. Lo que se quiere destruir con esta ley es la organización del proletariado, porque se sabe que el día que se una todo el proletariado nacional que es la inmensa mayoría, hará la transformación que necesita para obtener su bienestar, así como ahora hay un grupo minoritario, pequeñísimo, en este país que tiene organización para obtener su bienestar que ha conseguido. Pero seguirá la organización, y llegará un momento en que los obreros conquisten el poder, no para establecer la dictadura del proletariado, que tanto temen Sus Señorías y que no es más que una frase, porque, en realidad, las mayorías no necesitan de dictaduras y, como el proletariado es la inmensa mayoría, establecerá el régimen de consentimiento, que es el régimen democrático.

Nosotros tenemos prohibido a nuestros oradores que hablen siquiera de la dictadura del proletariado.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Por táctica...

El señor AZOCAR.—Eso pudo haberse conseguido en otras épocas y no es posible trasplantar todas las ideas a un país, como las concibió un pensador. Las ideas son para discutirlas y, una vez discutidas, criticadas y adapdas a la realidad, esas ideas se ponen en práctica.

Los hechos históricos y la experiencia nos están demostrando que el proletariado no necesita de ninguna dictadura y, si mañana toma el poder, la clase hoy oprimida, que es la inmensa mayoría en número, no va a necesitar de la fuerza y, si tiene el poder de coacción del Estado que hoy día tienen sus señorías, y si ese poder de coacción pasa a la otra clase, a la cual también pertenece todo ese poder, ¿para qué la fuerza de imposicion? ¿Con qué obejto una dictadura? Sería algo inútil y absurdo.

De ahí que en España los elementos de avanzada tomaron el poder antes de la revolución, por las vías democráticas y estaban defendiendo el régimen democrático; pero la clase dominante no se pudo conformar con la derrota, cosa que era de esperar y prever, porque jamás la clase dominante se ha rendido, se ha entregado sin lucha. Esto hay que reconocerlo: esa clase es valerosa y se organiza para la lucha.

Nosotros también sabemos que mediante el triunfo del Frente Popular obtendremos el poder dentro del régimen democrático por los medios legales; pero sabemos que después ese triunfo no será aceptado por las derechas, pues si lo aceptaran constituirían una excepción a la humanidad. No, ellos emplazarían sus fuerzas para preparar un movimiento y constituir una dictadura para tratar de arrebatarnos el poder. Pero todo está previsto. Lucharemos, y así como venceremos en la legalidad, venceremos también en la violencia. Ojalá evitemos aquí la revolución sangrienta. Este debe ser un anhelo de todos los ciudadanos; sin embargo, tal vez las derechas de Chile, a imitación de las derechas de otras partes del mundo, van a preferir el baño de sangre. Lo que es nosotros no propiciamos esto, pero si se presenta, lo aceptaremos como símbolo que purificará nuestro movimiento.

El autor que tengo a la vista agrega: "La lección que parece desprenderse de nuestra experiencia histórica es la de que, en una democracia constitucional, un Gobierno no puede imponer su voluntad a sus ciudadanos, más que en cuanto éstos la acepten en lo fundamental respecto de los fines que en realidad persigue el Estado. Dondequiera que se produce en la opinión una fisura profunda, se descubre la fragilidad de todas las estructuras constitucionales, y en tales circunstancias, los movimientos hacia la dictadura son rapidos y fáciles. Esto ocurre con mayor intensidad en épocas de inseguridad económica. Quienes tienen mucho que perder con cambios de gran envergadura, de cuya conveniencia no estén, además, convencidos, no se dejarán convencer fácilmente del derecho del Gobierno a hacerlos: generalizarán su opinión particular, de que sus intereses privados están amenazados y la convertirán en el principio de que está en peligro el bienestar de la comunidad, y no será raro que intenten entonces defender lo que creen necesario, incluso a costa de atacar el Derecho y el orden.

Es lo mismo que expresaba yo hace un momento, y lo que está ocurriendo en nuestro país. Se dice que están amenazados los intereses de un grupo; se cree que los intereses de esa clase son los intereses universales y, so pretexto de la universalidad de esos intereses, se pide orden y se restringe la libertad. No es que se tema tanto a ciertas ideas ni a las luchas electorales. Se teme al problema económico, se teme que la clase dominada se dé cuenta de cuál es su situación y de los derechos que le corresponden. Se teme a la crítica diaria que estamos haciendo de este régimen y de esta organización; se teme a la persuación que se está alcanzando en el país acerca de que este régimen cumplió ya su época y que hay necesidad de cambiarlo por otro.

"El Estado, para presentar como válido su título, tiene que realizar sus funciones con absoluta ausencia de parcialidad".

De manera que el Estado que quiere que se le estime y se le respete, debe manifestarse absolutamente imparcial. Ese es el mayor título para el respeto, el único título para mantener el orden. Pero aquí, ¿existe la imparcialidad? ¿Quién lo puede sostener? Aquí, el Estado y el Gobierno están entregados incondicionalmente a una clase y a una combinación política de partidos de derecha.

"Donde el esfuerzo del Estado se inclina seriamente en favor de un grupo especial de la sociedad que controla, que tarde o temprano produzca la revolución..."

El honorable señor Rodríguez de la Sotta dirá ahora que estoy anunciando y propiciando la revolución.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Ahora no, el otro día sí que lo hizo su señoría.

El señor AZOCAR.— No lo he hecho, señor senador.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Vea los boletines de sesión el señor senador.

Ahí están sus palabras.

El señor AZOCAR.— No ha habido nada de eso.

Es el hecho lo que presenciamos aquí, como nadie lo podría negar, puede producir una revolución. Por eso nosotros, desde esta alta tribuna, le pedimos al Gobierno y a las derechas que evitemos la revolución, que no incurramos aquí en el grave error de ir a la violencia, a la rebelión, a los levantamientos. Creemos que toda revolución debe empezar germinando en los espíritus; debe, cual el fruto madurar y alcanzar su estado de completo sabor, para que cumpla su finalidad. No se puede improvisar una revolución; el revolucionario que impulsa una revolución inoportuna va al gran fracaso. Por eso, cuando una revolución está preparada y todos los espíritus están con ella, no se necesita de la fuerza para producirla. Un acto electoral puede constituir la revolución, una ley que se dicte en un momento dado puede también determinarla si constituye una transgresión de la organizacion que rige en un país.

A nosotros se nos considera como ambiciosos que estamos deseosos de llegar al poder, a ser ministros y parlamentarios y a tener situación dentro del Gobierno.

¡Cuántos de nosotros hemos podido llegar al Gobierno! ¡Cuántos de nosotros habríamos sido recibido con los brazos abiertos para cooperar a la acción del Gobierno! Pero hemos preferido apartarnos del que ayer fué nuestro caudillo, que despertara tanta simpatía, verdadero cariño, porque no nos guiamos por afecciones personales, intereses pequeños ni pasiones u odios, sino que, felizmente para las masas de nuestro país, ha habido aquí un grupo de idealistas que se sacrifican, que reciben persecusiones personales a diario, pues nos ocurre lo que anunciaba en la sesión anterior el honorable señor Gumucio en orden a que sería mal interpretado por muchos de sus amigos, al atacar el proyecto en debate.

¡Cuántos amigos hemos visito que nos vuelven las espaldas! ¡Cuántas persecusiones de carácter comercial hemos recibido! ¡Cuántos sacrificios no estamos sufriendo en estos momentos! Sin embargo, señor Presidente, continuamos en la lucha porque tenemos fe en nuestros ideales y porque tenemos sentimientos de justicia, por los que estamos dispuestos a sacrificarlo todo. Sabemos que la lucha es ruda; pero, al mismo tiempo, no ignoramos lo que la historia enseña en este sentido, o sea, que lo han sido todas las luchas para cambiar de régimen, y acaso ésta lo sea aun más.

Es natural que los que hoy día militan en los partidos de la derecha estén gozando de todos los beneficios y privilegios que para ellos proporciona la actual organización, que les brinda una situación agradable. Yo también he disfrutado de esos privilegios, y si abrigara sentimientos egoístas posiblemente querría seguir gozando de ellos. Pero algunos hombres tienen que sacrificarse para que surja una nueva organización.

La organización del siglo XIX fué distinta de la que había en el siglo XVIII, y todos sabemos que fué necesario hacer grandes sacrificios para pasar de una a la otra. Igual cosa ocurrió respecto del siglo XVIII con el siglo XIX y, sin embargo, hoy día nadie querría retrogradar a las organizaciones que había en esos siglos.

Será, pues, completamente inútil que en Chile se trate de detener, así como en el mundo entero, la nueva organización y en el próximo siglo las mismas fuerzas conservadoras que defienden la organización del siglo XIX, que combatieron los conservadores del siglo XVIII, aceptarán esta nueva organización.

El ambiente de la época de la esclavitud hizo que grandes pensadores la defendiesen. Yo pregunto ahora, ¿quién se atrevería a defender la esclavitud? Nadie, y sin embargo la defendió.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Ha transcurrido el tiempo que fija el reglametno para los discursos en la discusión general, o sea, hora y media; de modo que solicito el asentimiento del H. Senado, para que siga usando de la palabra el H. señor Azócar.

El señor AZOCAR. — Voy a terminar, señor Presidente, y sólo me resta pedir al H. Senado que acuerde la inserción en el Boletín de unas seis páginas del libro del autor que he estado comentando, a fin de no cansar al H. Senauo.

El señor SILVA CORTES (Presidente). — Si no hay inconveniente se insertará la lectura a que alude el señor senador en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

(El documento cuya inserción solicito el H. señor Azócar es el siguiente):

"El Estado es una forma especial de ejercer el poder. La especialidad consiste en que es **supremo y coactivo**. Ninguna otra autoridad puede disponer en la sociedad de un poder semejante. Este poder del Estado tiene que ser ejercido por hombres, y aquéllos a quienes se confía su ejercicio constituyen el Gobierno del Estado".

"El Estado pone su poder coactivo a disposición de la clase que en una sociedad dada es dueña de los instrumentos de producción, pero, la función del Estado es proteger en todo momento los supuestos de un sistema dado de relaciones de clases, haciendolo así, se asegura la continuidad de la producción necesaria para el mantenimiento de la vida social; pero se asegura igualmente la existencia de una diferencia de participacion en el resultado del proceso productivo".

He puesto de manifiesto, que toda sociedad es teatro de un conflicto entre las distintas clases economicas que luchan por aumentar sus beneficios materiales, o sea su participación en los resultados de la distribución del proceso productivo. Dado que que la capacidad productiva depende en toda sociedad de la paz, el Estado tiene que mantener el derecho y el orden. El Estado está siempre a disposición de una clase que está investida en la comunidad del título legal de propiedad de los instrumentos de producción. El derecho que elabore será elaborado en su propio interés. La propiedad que mantenga será su propiedad, por consiguiente, si el número de propietarios en el Estado, es pequeño, la tendencia del derecho será favorable al interés de esos pocos.

He puesto también un manifiesto, cómo el sistema de relaciones de clases de una sociedad dada, es el factor principal que modela su ideología general.

Podemos decir, pues, que en toda sociedad en la cual los instrumentos esenciales de la producción están en manos privadas, el poder del Estado coincide con el poder de la propiedad privada.

La unidad del Estado no puede romperse más que por los antagonismos de la lucha de clases. Todas las demás oposiciones religiosas, nacional, racial, capaces de producir conflictos pueden cambiar los individuos que forman el Gobierno, pero nunca romper la unidad fundamental del Estado, en el sentido de que se haga necesara una redefinición de las relaciones de clases. Los Estados sudamericanos continúan siendo los mismos, a pesar de la frecuencia de los cambios de gobiernos, producidos por vías revolucionarias. La victoria de Hitler, en Alemania, fué un cambio de gobierno, no un cambio en el Estado; no fue una revolución en el sentido en que lo fué la francesa de 1789, o la rusa de noviembre de 1917, porque persistieron las mismas relaciones de clases que existían antes. Es decir, que en esencia no alteraron prácticamente la definición de los fines del Estado.

Las revoluciones francesas y rusa en cambio, hicieron precisamente este trabajo de redefinición.

No cabe esperar una revolución en ningún Estado en el que la clase excluída del poder disfrute de los beneficios de la propiedad, y vea continuamente aumentado su bienestar material. Sólo cabría esperarla cuando durante un periodo se le niega el nivel de bienestar material que conceptúa de posible logro y relaciona esa negativa con el sistema de relaciones de clase que mantiene el Estado.

Toda clase que adquiere conciencia de esa situación intentará conquistar el Estado, porque con ello podría reconstruir el sistema en forma que le permita lograr el bienestar material, a que se cree con derecho.

"En otras palabras, al apoderarse una clase del Estado espera hacer prevalecer su concepto de la justicia".

"El Estado ha de ser conquistado por el poder de los números, y los números están sujetos a la persuación ante los resultados de la experiencia. Especialmente la experiencia contemporánea prueba, que si las fuerzas de izquierdas dan muestras de una decisión real de intentar la transformación de la sociedad, se les impide lograrlo por medio del sufragio, anticipándose a derogar los procedimientos democráticos. En este caso, sólo la fuerza armada puede realizar un cambio social".

Más aún, me parece claro que una conquista anticonstitucional del Estado por las clases trabajadoras, por ejemplo, tras una insurrección, o utilizando una arma como la huelga general, ha de fracasar forzosamente, siempre que el Ejército permanezca leal al Estado existente y continue teniendo la efectividad de la maquinaria normal del Gobierno. Tal intento habría de producir únicamente la derogación de las instituciones democráticas y su sustitución por otra fascista.

"Un Gobierno que tiene que depender perpetuamente de sus fuerzas armadas para suprimir la expresión del descontento, no tiene a mi juicio, las probabilidades de durar mucho tiempo".

"Los desafectos se pueden organizar en gran escala. Ninguna clase que pierde en tal forma la confianza en sí, puede esperar conservar el poder, a menos que sus adversarios cometan errores estratégicos imperdonables. Pero éstos, han aprendido la leccion de Marx, "de que no se puede jugar con la revolución".

Por consiguiente, resulta esencial para cualquier Partido que intente transformar los fundamentos económicos de la sociedad, conservar mientras pueda el orden constitucional que le permite reclutar abiertamente sus fuerzas.

En cualquier caso, resulta evidente para cualquier observador, la fragilidad de la libertad que los hombres han amado tan apasionadamente. La libertad es en toda sociedad función de la seguridad; y cuando ésta, está amenazada, quienes defienden el orden existente, no han tenido nunca dificultad en aceptarla cuando se trata de reformas de detalle, cuyos resultados eran de poca importancia y a largo plazo; pero cuando los cambios afectaban a la base misma sobre la que estaba edificada toda la estructura de las relaciones de clases, han sentido pocas veces esta preferencia".

Creo por consiguiente, que tenemos que prepararnos para una época en la cual cambiará la actitud respecto a la libertad, que ha caracterizado a la civilización occidental en general.

Se ha extendido en todo el mundo una nueva barbarie de principios.

Se justifica el terrorismo como camino que lleva al poder. Y se considera el poder, como bien tan supremo, que los medios de lograrlo provocan escasas protestas de los espectadores que contemplan su barbarie.

Cuando las ideas se arman preparándose para la lucha, la voz de la razón tiene pocas probabilidades de hacerse oir. Y cuando el ruido estridente de las armas ahoga la voz de la razón, los hombres no prestan nunca atención a la defensa de la libertad.

Se derogan los procedimientos de gobiernos, basados en el consentimiento. Vence quien tiene de su lado las armas, y la posesión de las armas no coincide necesariamente con la argumentación más fuerte. Este es el ambiente que se produce siempre que un sistema social se está acercando a su nadir. El viejo orden lucha fieramente por conservar lo que tiene.

En una sociedad desigual el poder del Estado ha sido siempre un medio de oprimir a los excluidos del goce de los privilegios qu el Estado protege. Los principios que se encuentran en conflicto son antagónicos entre sí, porque el medio y la experiencia de las diferentes clases sociales conduce a distintas interpretaciones de lo que implica el bien social que, en un momento de crisis económica se excluyen mutuamente. Cuando se produce esta situacion en la historia de cualquier comunidad, sus miembros pueden siempre elegir entre la renuncia y la guerra social. Hasta ahora, toda clase que ha intentado alterar en forma fundamental su posición en el Estado, ha tenido que lograr su fin recurriendo a la revolución violenta.

Yo he definido aquí que los hechos de nuestra época, no nos garantizan la conclusión de que nuestra experiencia haya de ser distinta de la del pasado.

Hemos llegado a unos de esos períodos críticos de la historia, en que es preciso definir de nuevo los objetos fundamentales de la política. Los hábitos tradicionales del pasado están quebrados ante nuestros ojos; y con su quiebra se produce un ataque inevitable a las relaciones en las cuales éstas se basan.

Hoy vemos una vez mas, ante nosotros los comienzos de un orden nuevo. Una vez más, se ha hecho incompatible el proceso económico con las formas politicas en que se condensa.

El señor WALKER. — Los años que van corridos desde la gran guerra que asoló a Europa a partir del año 14, constituyen la prueba más dura a que han sido sometidos los Gobiernos que aspiran a desenvolver su acción dentro de moldes constitucionales.

La intensidad de la crisis de todo orden, que produjo en el mundo entero esa contienda; la multiplicidad de los problemas que suscitó o agudizó; la desocupación y el hambre de millones de familias, prepararon el terreno para que se intensificara la organización y actividades de las ideologías extremistas que buscan el derrumbamiento de los regímenes de Gobierno por los caminos de la violencia.

Como una reacción contra esas fuerzas disociadoras, se han formado en el campo opuesto organizaciones que anhelan defender al organismo social con las mismas armas con que se le pretende destruir.

En esa lucha de tendencias tan opuestas y que sólo se asemejan en su común menosprecio del poder y eficacia de la ley y en su fe ciega en los atributos de la fuerza, tienen forzosamente que perecer los sistemas de Gobierno constitucionales, si no se les provee de algunos medios necesarios para su propia defensa.

¡Es tan tentadora para muchos espíritus simplistas la idea de una dictadura! ¡En tiempos en que los problemas públicos se centuplican y en que se cree en panaceas de efectos fulminantes, cuantos hay, en todos los campos, que suspiran por un Gobierno sin trabas legales de ninguna clase, con tal, por cierto, que el dictador salga del propio círculo!

Es la ley tan humana del menor esfuerzo. Es la inercia y el egoísmo de los que quieren ser protegidos en sus derechos y en sus intereses por una mano fuerte, sin tener que apurar el trago amargo que se bebe cada día en las luchas de la vida cívica.

Y no puede negarse que el medio preventivo más ineludible para impedir las dictaduras, sean de derecha o de izquierda, es el de armar a los poderes públicos de los elementos necesarios para su conservación y para el amparo de los derechos superiores de la sociedad.

Esa sola consideración bastaría a justificar el proyecto de Ley que estamos discutiendo.

Así como el hombre tiene el instinto biológico de defender su vida, así también debe el Estado tener un instinto de propia conservación.

Eso es especialmente cierto en el régimen democrático que nos rige.

"La democracia se hace; no ha sido hecha", afirma un pensador, con lo que quiere significar, sin duda, que ella debe su existencia, antes que a una creación de la ley positiva, al esmero y fidelidad con que los ciudadanos procuren respetar y consolidar las instituciones.

Dentro de ese respeto, caben todas las iniciativas, todos los progresos y las más atrevidas concepciones del espíritu.

Si este proyecto conculcara la libre propaganda de las ideas, no podría aceptarlo el Partido que represento, que necesita, acaso más que ningún otro, difundir sus doctrinas a lo largo del territorio, pues no es un misterio que ellas no imperan en la Constitución y en las leyes, ni en la educación pública, ni en las costumbres, ni en la mayor parte de las manifestaciones de la vida nacional.

Somos los conservadores una minoría; pero para luchar por ser mayoría e implantar las soluciones de nuestro programa, no necesitamos recurrir a las armas, ni sembrar odios, ni destilar el veneno de la injuria y la calumnia, ni derribar por la violencia el régimen existente.

En agosto de 1931, vivió el país una página luctuosa de su historia. Se amotinaba la marinería en Coquimbo, Valparaíso y Talcahuano, a instigación de elementos comunistas, que abandonaron a los sublevados a su propia suerte apenas produjeron el levantamiento.

Como Ministro del Gobierno de don Manuel Trucco, que sofocó la sedición, creí cumplir un deber al redactar un proyecto sobre delitos contra la seguridad interior del Estado, para asegurar su tranquilidad a la administración que pocos días después iba a asumir el mando. Era el primero y el más moderado de los proyectos que se han elaborado entre nosotros sobre esta materia.

Muchos creyeron entonces que tal iniciativa era innecesaria o inconveniente y que las instituciones republicanas se defienden solas en los tiempos que corren. Fue retirado el mensaje del Congreso, y pocos meses después se producía el 4 de junio...

Tan sólo algunas de las disposiciones de aquel proyecto fueron aprobadas por Ley número 5,091, de 18 de marzo de 1932, y ahora se reproducen en el que discutimos.

En esa época había una decena de países que tenían legislacion sobre la materia; hoy costaría gran trabajo encontrar alguno que no posea leyes análogas a la que se nos propone o mucho mas rigurosas.

Lo que prueba que se ha producido en el mundo entero una evolucion marcada en el derecho político y en el penal y que ha seguido su curso paralelo a la intensificación de las actividades comunistas y a los nuevos métodos con que luchan algunas organizaciones.

Y como lo hemos recordado los senadores informantes, han sido los Gobiernos de izquierda los que han promovido las leyes más severas en esta rama de la ciencia jurídica.

Y al decir esto, no me refiero al caso de Rusia, donde el despotismo imperante es señor de vidas y haciendas y puede exhibir la cifra de más de dos millones y medio de hombres fusilados o expatriados en calidad de enemigos del régimen.

Apenas se establece la República en España, se dicta la ley destinada a defenderla.

No necesito darla lectura: deseo sólo aludir a algunos de sus efectos.

Tengo a la mano un artículo de un organo republicano y liberal de Madrid que, refiriéndose a la suspensión del "Debate", dice:

"La suspensión prácticamente indefinida a que el Gobierno tiene sometido a "El Debate" está produciendo un efecto desagradable en buena parte de la opinión imparcial, incluso la Republicana ajena a los enconos de los partidos. Se había creído que la suspensión tocaba a su término, e incluso autorizaban tal creencia unas manifestaciones recientes del Ministro de la Gobernación: pero el plazo a que aluden ha pasado ya, sin que se advierta mutación alguna en el criterio gubernamental. Lleva más de dos meses suspendido el colega, sin que quepa hacer calculos fundados sobre la posible duración de tan excepcional medida".

Como se ve, las izquierdas, en el mejor tiempo de la República Española, clausuraban diarios por orden administrativa y por tiempo indefinido.

También disuelven organizaciones políticas en Francia.

E impiden en México el ejercicio del culto y fusilan a sacerdotes y a fieles.

Y en Chile predominan en los regímenes de dictaduras, y cuando vuelven a la oposición, agitan al país de un extremo a otro como adalides de libertades públicas...

Muy poco tiene este proyecto que no esté establecido en la legislación imperante.

Su novedad de mayor bulto es el artículo 7.o, relativo a la prensa y que a mi juicio, exige modificaciones substanciales.

El informe de la Comisión reservó a los miembros de ella la facultad de proponerlas en esta Sala. Haré uso de esa reserva en la discusión particular, pues no acepto el requisamiento de diarios o periódicos por la vía administrativa, pues estimo que esta clase de medidas sólo competen al poder judicial en el ejercicio de su potestad para administrar justicia. No deseo para mi país los rigores que las izquierdas han impuesto a la manifestación de las opiniones por la prensa en España y en otras partes.

Mi convicción de que estas medidas son del resorte del poder judicial y no del Poder Ejecutivo, me induce a no alarmarme ante la facultad que se da en el proyecto a un Tribunal de suspender una publicación por un plazo que no exceda de seis días.

Los Tribunales de Justicia pueden suspender, y de hecho suspenden, las garantías constitucionales y tienen poder sobre la libertad, los bienes y hasta la vida de los habitantes, en la forma que la ley determina.

Es una garantía constitucional la admisión de todos los empleos y funciones públicas, sin otras condiciones que las que impongan las leyes, y a nadie se le ha ocurrido sostener que es inconstitucional el Código Penal porque establece la pena de inhabilitación absoluta y perpetua para cargos y oficios públicos, pena que no privé la Consitución en parte alguna. Ejemplo como éste podrían multiplicarse.

No deseo explayar ahora conceptos que corresponden a la discusión particular.

Por el momento, sólo se discuté la idea fundamental del proyecto, que es la de dar unidad y coordinación a los preceptos que hoy nos rigen en matèria de defensa de la organización jurídica del Estado. No comprendo cómo se puede votar en contra de un propósito tan sencillo. No comprendo que se pretenda que el país carezca de leyes emanadas del poder legislativo en materia tan primordial para la estructura del Estado y que se prefiera que sigan imperando indefinidamente los mandatos de los Gobiernos de hecho. Y no otra cosa significa dar un voto negativo en la discusión general.

No procederémos así los Senadores Conservadores, y si lo hiciéramos, faltaríamos a nuestros deberes para con el país y a la fidelidad a nuestro programa.

Este contiene, entre sus aspiraciones en el orden político, las dos siguientes; que tuve la honra de pratrocinar en nuestra última Convención y que he servido como Ministro de Estado y como Senador:

"La dictación de leyes que prohiban la propaganda del comunismo y del anarquismo y penen las incitaciones a la destrucción, por medio de la violencia de la organización política de la nación, y las incitaciones al atropello de las autoridades o de los derechos reconocidos por la Constitución", y "la derogación de todos los decretos leyes, para que por vías constitucionales se legisle sobre las materias tratadas en ellos".

Ambos objetivos se aunan en el proyecto que discutimos, lo que no significa que no puedan ser tocados determinados artículos cuya modificación no alteraría la idea fundamental y las finalidades del conjunto.

No es de extrañar, señor Presidente, que en el programa conservador figure la aspiración que he leído, encaminada a defender nuestras instituciones políticas por los medios con que las defienden las legislaciones modernas. Porque mi partido ha tenido la virtud de adaptar su acción y sus métodos a las necesidades de las diversas etapas de la vida nacional.

Robusteció el principio de autoridad cuando la República daba sus primeros pasos vacilantes en la vida independiente y la arrancó de la anarquía que hiciera fácil presa en nuestras hermanas de América Hispana.

Luchó por las libertades publicas y conquistó la libertad electoral, cuando, ya afianzadas las instituciones, no se resignaban los gobernantes a reconocer el poder electoral.

Muchos de sus hombres eminentes pagaron tributo, es cierto, a las ideas individualistas que, en todo orden de cosas, estaban en boga durante buena parte del siglo pasado. Pero, subrayo que eso ocurría en el siglo pasado.

Y nadie ignora las jornadas que desde entonces ha hecho nuestro partido en sus orientaciones y de que hay tantas y tan conocidas muestras en la legislación social.

No es admisible, pues, querer resolver los problemas políticos, jurídicos, económicos o sociales con las mismas doctrinas de nuestros mayores.

No se honraría su memoria suponiendo que a tiempos nuevos y a problemas nuevos, ellos, si vivieran, seguirían aplicando ideas viejas.

Por mi parte, estoy convencido de que si esos hombres ilustres del pasado asistieran a este debate, nos dirían: no permitáis que con el señuelo de la libertad se pisotee y destruya el principio de autoridad en que nosotros cimentamos el prestigio del país y los progresos que alcanzó en sus mejores días; no permitáis que se siga envenenando la conciencia del niño y del hombre con la prédica del odio y con el engaño de promesas de igualdad que en ningún país se han realizado y en ningun país se podrán realizar; servid vuestro programa de justicia y de fraternidad cristiana por los caminos de la concordia y no de la violencia ni de la licencia.

A mi juicio, señor Presidente, esa es la voz de la tradición conservadora. Ni la dictadura de la autoridad, ni la dictadura de la libertad.

El señor SILVA CORTES (Presidente). —Ofrezco la palabra.

El señor HIDALGO.— Algunos otros señores senadores estaban inscritos, de modo que sería preferible levantar la sesión y continuarla a la tarde.

El señor SILVA CORTES (Presidente) — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12.20 P. M.

Sesión 33.a Extraordinaria, de 4 a 7 de la tarde, del 7 de enero de 1937

(VERSION OFICIAL)

SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

El señor MAZA (Presidente).— En el orden del día corresponde continuar el debate sobre el proyecto de ley de seguridad interior del Estado. El honorable señor Pradenas debería usar de la palabra, pero el señor Senador ha cedido su turno al honorable señor Azocar que no alcanzó a completar su tiempo en la sesión de la mañana.

El señor PRADENAS.— Ha cedido mi lugar al honorable señor Azocar, pero sin perder el derecho que tengo para terciar en el debate.

El señor MAZA (Presidente) — La Mesa ha fijado un orden a los oradores que terciarán en la discusión, de modo que usen de la palabra en forma alternada los señores senadores que deseen hacerlo. En consecuencia, Su Señoría pasará a ocupar el último lugar.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Entiendo que el tiempo que ocupe el honorable señor Azocar se le descontará al honorable señor Pradenas, porque el honorable señor Azócar ya completó su tiempo en la mañana.

El señor AZOCAR.— En la sesión de esta mañana el honorable señor Silva Cortés que presidía declaró que yo había completado mi tiempo, pero no había enterado el plazo, y si no reclamé de ello se ha debido a la deferencia que guardo para el honorable señor Silva Cortés. Por lo demás, después el mismo señor senador comprendió su error y así lo manifestó.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Si hay error no digo nada: lo único que deseo es que se cumpla el Reglamento.

El señor AZOCAR.— Se cumple el Reglamento si yo sigo hablando.

Dice el autor a que me he referido: "Todo grupo que no sea el poder soberano de la sociedad, lo ejercerá en forma que haga posible obtener la máxima satisfacción de las necesidades que con su uso se puedan lograr.

En una sociedad en que exista la esclavitud, los dueños de esclavos creerán que la esclavitud existe en bien de toda la sociedad y harán que el Estado respalde legalmente las relaciones que requiere el sistema.

Los estudios sobre la movilidad social han demostrado en forma decisiva que en cuanto grupos, los esclavos continúan siendo esclavos, patronos los patronos y asalariados los asalariados, de generación en generación. No es posible que se den en ninguna sociedad las condiciones indispensables para un cambio total sin que se produzca en su vida una gran perturbación. Y como una perturbación profunda amenaza los fundamentos del orden existente, la sociedad necesita un instrumento que impida, incluso por la fuerza si es necesario, la posibilidad de esa amenaza a la par que la perturbación significa.

"Por consiguiente, quienes intentan alterar en algún punto fundamental el carácter del proceso distributivo de una sociedad, o sea, quienes desean alterar las relaciones de producción del sistema en que viven, tienen que hacerlo alterando sus fundamentos legales. No pueden lograr esto más que obteniendo por procedimientos pacíficos o violentos la posesión del poder del Estado, porque el único instrumento que puede modificar en sus puntos esenciales las relaciones legales es el poder del Estado".

"Todo grupo que posea el poder soberano de la sociedad lo ejercerá en forma que haga posible

obtener la máxima satisfacción de las necesidades que con su uso se pueden lograr".

De ahí que nosotros queramos, señor Presidente, realizar la reforma del régimen jurídico, legal y económico y necesitamos del Estado y su poder para hacer esas reformas y esas transformaciones.

Ahora, ¿cómo se conquista el Estado? Como muy bien lo ha dicho, o sea, por dos medios: por el legal y por el medio violento. Nosotros hemos optado por el medio legal.

"Por consiguiente, en toda sociedad en la que existen grupos cuya relación con el proceso de producción es fundamentalmente distinta, el conflicto es inherente a su fundamento mismo".

"Estos sistemas de valores aspiran siempre el reconocimiento universal; pretenden ser válidos para personas que no pertenecen al grupo".

Es decir, lo mismo que está pasando en nuestro país. Los principios de orden que sustentan las derechas pretenden que sean válidos para ellas beneficiándose sal única y exclusivamente un grupo determinado.

Y agrega el autor:

"Lo mismo que los dueños de esclavos de los Estados Unidos proclamaban que la esclavitud era conveniente para los esclavos".

Tal como afirmaba el honorable señor Rodríguez de la Sotta, que ya no se dictaba la ley que beneficia a los empleados particulares, este temperamento era conveniente para los empleados.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.—Dije una cosa muy distinta, señor senador.

El señor AZOCAR.—"Todo grupo que crea que ha de ganar con un cambio en las relaciones sociales, se hará revolucionario, si el orden existente le impide lograr este cambio."

No quiere decir esto que los elementos de izquierda propicien la revolución, porque la revolución viene, como dice el autor, cuando el orden existente pone todos los obstáculos y hace imposible la transformación y la reforma a que se aspira.

"En una palabra, la historia es una serie de luchas entre grupos que defienden una aspiración a la que creen tener derecho dado el desarrollo del proceso productivo. La imposibilidad de lograrla en un momento en que la consideran necesaria para que las fuerzas de la producción puedan alcanzar la plenitud de sus posibilidades, conduce siempre a un movimiento revolucionario."

He aquí otros hechos que conducen a las revoluciones, hechos que también se presentan en nuestro país. Son tantos los hechos que provocan revolución, que están produciendo en nuestro país, que, verdaderamente, uno no se explica cómo es que hasta la fecha no ha reventado una revolución. Los fenómenos sociales se pueden predecir; pero las predicciones no son siempre absolutamente seguras. La ciencia social no ha progresado aún lo suficiente como para poder, con precisión, con seguridad absoluta, predecir estos movimientos sociales, debido a que todavía hay leyes naturales desconocidas. Con el tiempo, esas leyes serán suficientemente estudiadas, y las predicciones podrán ser más seguras.

"La importancia de una ideología no está en lo que pretenden ser, sino en la transformación que se propone llevar a cabo en las relaciones sociales; estos grupos que luchan entre sí por la posesión del poder del Estado, son siempre, en el fondo, expresión de la contradicción existente entre las relaciones de propiedad y las posibilidades del sistema de producción: luchas fundamentales son siempre luchas entre distintas clases de una sociedad". Es decir, las que intentan aspirar al control del poder soberano. Ya no se va a poder hablar más de luchas de clases, porque se dice que esta es una doctrina marxista, y, como el marxismo, en Chile, va a constituir un delito, yo preguntaría a la mayor parte de los señores diputados que concurrieron con su voto a hacer esta declaración, que no quiero calificar porque el término sería duro, y no es mi deseo herir las susceptibilidades de algunos de los honorables diputados. Pero, si yo hiciera un examen de lo que es el marxismo, estoy seguro de que la casi totalidad de ellos no tendría una noción siquiera sobre este concepto.

Si esta ley fuera aprobada, se presentarían cuestiones por demás difíciles de solucionar; porque en la propia Universidad de Chile se da a conocer la doctrina marxista, se examina a los alumnos sobre el marxismo, se hacen trabajos escritos y verbales sobre este tema, porque la doctrina marxista, en gran parte, ha sido reconocida por la ciencia, y en gran parte no ha sido discutida por nadie. ¿Cuál es la parte de esta doctrina que va a constituir un delito? En un párrafo de la obra que he estado comentando, se decía que si mañana se dictara una ley condenando la religión católica, esa ley sería propia de un Parlamento de estúpidos. No quiero repetir esa misma frase con relación al Congreso; pero por el prestigio y la cultura que tiene obligación de tener un Congreso, esa disposición debe ser desechada por unanimidad. Pero, acaso el fanatismo, el sectarismo y la intolerancia cieguen a algunos parlamentarios y les hagan cometer estos errores, y que aquí, en este recinto, alguien vote concurriendo a la aprobación de una disposición que revela, más que todo, ignorancia.

"Todo Estado pone por este coactivo supremo, al servicio de la clase social dominante; ninguna clase puede alterar fundamentalmente su situación en la sociedad, a menos que lo posea. Por consiguiente, una clase que intenta una alteración fundamental, está obligada a apoderarse del Estado."

Eso es lo que pretende la clase que nosotros representamos: tomar el Estado, no destruirlo ni atacarlo. Pretendemos tomar el Estado para hacer esas reformas fundamentales que necesita la clase que representamos para obtener su bienestar.

"Nuevas relaciones de clase significan en una sociedad la victoria de ideales nuevos. La victoria característica de la Francia del siglo XIX, era distinta de la del XVIII, porque la Revolución Francesa había alterado la relación de clase de esa sociedad; y el procedimiento de lograr esta alteración fué la conquista para la clase media del poder del Estado, que anteriormente estaba en manos de la aristocracia.

El factor económico es, pues, la roca en que descansa la superestructura social, y su forma de actuar es principalmente la lucha de las distintas clases económicas por la posesión del poder del Estado."

Hay momentos en que se comprende a dudar de la validez del orden existente, se pide que se modifiquen los principios legales que el Estado mantiene; nace una ideología, crítica hostil a ese orden. Entonces el viejo sistema queda tan quebrantado por el ataque que no tiene más opción que rendirse o sentirse derrotado".

A ese espíritu de crítica, señor Presidente, que se ha desarrollado en todo el país, porque no solo la hacen las organizaciones izquierdistas, o sea la horda de gitanos, como hace algún tiempo se nos llamó, en al que se tenía, porque la propiciara y reconocía la enorme fuerza que ellas representan en la juventud.

En efecto, esa crítica parte en todos los bandos, pues la juventud, los propios hijos de los Senadores de derecha, no aceptan la actual organización, así como también vemos la formación de nuevos partidos en base de las derechas, todos los cuales hacen declaraciones en el sentido de no estar conformes con la actual organización económica, de manera que no somos sólo nosotros los que estamos minando con nuestra crítica la actual organización. No somos sólo nosotros los que dudamos de esta organización. Hay una formidable oposición al régimen. Y parece también que estos viejos partidos, que no corresponden a las nuevas ideologías, necesitan unas nuevas orientación; y parece que en nuestro país se abre camino la idea de hacer esa nueva estructuración de partidos que correspondan a las nuevas ideologías y a los nuevos hechos.

"Tenemos ejemplos claros de una evolución de este tipo. La lenta caída de la Francia del antiguo régimen y la lenta evolución de Rusia hasta la catástrofe —desde el intento de los decembristas de 1825 hasta la victoria de los bolcheviques de 1917. Es notable la semejanza de los fenómenos producidos en ambos casos; la actitud de crítica contra los valores e instituciones existentes invade toda la sociedad. La autoridad intenta detener con medidas de fuerza el desarrollo de ese espíritu crítico; en ambos casos, el intento no tiene éxito, y, a la vez, la creciente debilidad del poder del Estado alarma de tal manera que llega a ofrecer concesiones. Pero en ambos casos las concesiones llegaron demasiado tarde".

Es el mismo hecho que se está produciendo en nuestro país: el espíritu de crítica lo invade todo. La autoridad, ante este peligro, poseída por el miedo, quiere detener este movimiento de crítica con la fuerza; y a eso obedece este proyecto de ley.

Pero, señor Presidente, ya un nuevo espíritu ha penetrado en todas partes. Ya la lucha ha producido sus efectos. Ya la prédica ha producido también sus efectos; y ya la crítica tiene minada la actual organización. Pero, el Estado prepara concesiones de detalle que no significan transformaciones profundas. El pueblo luego pedirá las transformaciones: las reformas que se requieren para obtener su bienestar, un bienestar perdurable, y no transitorio.

"El precio de estas concesiones alarma a la clase poseedora del poder, que intenta conservar el viejo orden cancelando permanentemente esas concesiones. Resulta, temporalmente la vieja decisión. Pero ese veranillo de San Juan de la autoridad dura poco y en la crisis siguiente se descubre que los cimientos del Estado estaban absolutamente minados".

Acaso esta ley sea el suicidio del Gobierno, señor Presidente. Acaso traiga el estallido de la guerra civil. Y también puede ocurrir, como lo dice este autor que cito, un veranillo de San Juan. Pero no debemos olvidar que en nuestro país, después del veranillo de San Juan, suelen venir las más grandes tempestades.

"Las masas dentro del régimen democrático habían llegado a creer que tenían derecho a utilizar su poder político, precisamente para obtener las mejoras materiales que suponían la elevación de salarios, las mejores condiciones generales de la industria y el desarrollo continuo de los servicios sociales. Se había llegado a establecer una ecuación entre todas estas cosas y los procedimientos democráticos. Es posible que el capitalismo, que se encuentra en dificultades, sea capaz de lograr un aplazamiento temporal de estas peticiones. Pero si el aplazamiento se prolonga, el resultado lógico en tanto continúe el matrimonio del capitalismo y la democracia será la transformación del capitalismo".

Esta ley no significa otra cosa que el divorcio entre el capitalismo y la democracia. Y los señores Senadores de la derecha, que son tan enemigos del divorcio matrimonial, son partidarios de éste, de mucho más trascendencia.

"El facismo vino a rescatar el capitalismo de este dilema. Derogando la democracia en una u otra forma, ha conferido a quienes son dueños y tienen el control de los medios de producción, un poder político ilimitado. Sus métodos han seguido un modelo prácticamente uniforme. Se han suprimido todos los partidos políticos adversos. Ha desaparecido la libertad sindical y con ella el derecho a la huelga. Se ha suprimido el derecho de libre crítica"

Es por eso que yo digo que esta ley, que se llama de Seguridad Interior del Estado, no es nada más que la ley orgánica constitutiva del facismo. Tiene todas sus características y todos sus principios esenciales.

Se dirá que se permite la existencia de distintos partidos y que el fascismo sólo tolera a ese partido; pero con la disposición agregada por la H. Cámara de Diputados que prohibe el marxismo, el comunismo y el socialismo, va a quedar reducida la aplicación de las disposiciones de esta ley al partido que representa la fuerza conservadora, o sea, en forma indirecta se va a lograr constituir el único partido que necesita el facismo para su existencia. Además, según esta misma ley, desaparecerá la libertad sindical y con ella el derecho de huelga que es otro de los puntos fundamentales del socialismo.

Esta ley va a destruir, y esto es lo primordial para algunos partidos políticos, completamente todas las organizaciones obreras, a fin de que ellas no puedan pedir el bienestar de sus asociados y de exigir medidas que permitan a los obreros llevar una vida más digna y humana. Suprime también la libertad de crítica.

Si la prensa va a estar a merced del Ejecutivo; si lo que se diga en beneficio del pueblo, va a ser considerado como un delito, quiere decir que toda libertad queda suprimida. En consecuencia, no basta al régimen actual tener toda la prensa capitalista en sus manos, porque en Chile como en el mundo entero, ¿qué han hecho las derechas? ¿Qué ha hecho el capitalismo? Han comprado todos los diarios hasta llegar a tener el monopolio del papel y de la tinta para que no pueda haber ningún diario de oposición, porque se sabe que, por medio de la prensa se desarrolla el gran poder de crítica.

En la sesión de ayer un señor senador dijo que la prensa de oposición era una prensa que calumniaba. Yo protesto de estas palabras del señor senador, porque la prensa de oposición, hace críticas que corresponden a un país culto. Ahora, si esa prensa ha calumniado a alguien, se puede perseguir la calumnia ante los tribunales de justicia; sin embargo, hasta este momento no existe ningún proceso en este sentido.

Basta leer los diarios de oposición para convencerse de que hacen una crítica levantada, y hasta una oposición floja, mil veces inferior a la que hizo en otra oportunidad el honorable señor Gumucio en "El Diario Ilustrado". Sin embargo, a esa oposición, a esa crítica débil se le teme y se quiere detenerla, no bastando el monopolio que se tiene de la prensa. Los diarios de oposición no tienen los medios pecuniarios suficientes para fundar grandes rotativos, y el país, ávido de prensa de oposición, de prensa que diga la verdad, se arrebata sus ediciones, que no pueden dar abasto a su circulación. Los señores senadores, que tienen para contrarrestar esa oposición los tres diarios más grandes, que cuentan con capitales suficientes, tienen que recurrir a estos procedimientos para concluir con la prensa libre, a fin de destruir el espíritu crítico que se está desarrollando en nuestro país.

El señor PRADENAS. — Y manteniendo con fondos de las arcas fiscales, en su mayor parte, a cierta prensa.

El señor AZOCAR. — Exacto. Todavía, hay un diario que se mantiene a costa de las arcas fiscales. Esto produjo escándalo en otro tiempo. Se dijo que no era función del Estado la de mantener diarios. No bastan ya los diarios al capitalismo; necesita un diario de Estado, para defender sus intereses, al Gobierno, las incapacidades y los desaciertos de este Gobierno.

El señor PRADENAS. — No hay que confundir los intereses del Estado, con los intereses tan grandes del Gobierno, y que actualmente está en el Poder.

El señor MAZA (Presidente). —Me permito decir al honorable señor Azocar que le queda un minuto.

El señor AZOCAR. — "Además, en las condiciones modernas, la libertad es en gran parte, función de la posibilidad de contar con noticias exactas, la prensa, la radio, las industrias publicitarias, el cine y el teatro, han sido sometidos directamente al control del Gobierno. Asimismo, se subordina el Poder Judicial al servicio, no de los principios legales, sino de los ideales fascistas!!"

El señor MORALES.— Prolonguemos por 5 minutos el derecho del señor senador, para no obligarlo a leer a toda carrera.

El señor MAZA (Presidente). —Solicito el acuerdo de la Sala para prolongar por 5 minutos el tiempo del honorable señor Azócar.

Acordado.

El señor AZOCAR. — "Una vez que se admiten los postulados capitalistas, los resultados de la acción del Estado tienen que ser, necesariamente, en favor de los dueños del capital.

Y esto significa que todas las instituciones sociales actúan en forma que todo lo que amenace la estabilidad de los privilegios capitalistas, provoca ataque por parte del Estado en nombre de la ley y del orden.

Su Gobierno tiene que actuar como Comité Ejecutivo de la clase que domina económicamente".

Eso es lo que hemos dicho nosotros también, señor Presidente: que este Gobierno representa a la clase capitalista dominante y no es nada más que un comité ejecutivo de esa clase.

El estado fascista no puede mantenerse más que por procedimientos terroristas, y todas sus medidas van dirigidas casi exclusivamente contra las instituciones de la clase trabajadora. "El capitalismo que se encuentra en situación difícil, utiliza en toda sociedad la posición predominante de los capitalistas para dedicar el poder del Estado a suprimir a sus adversarios".

Tal como está pasando en nuestro país, en que todo el poder del Estado está a merced de un grupo determinado para suprimir a su adversario.

"Para obtener condiciones en las cuales pueda restablecer sus beneficios se lanza a aquellos experimentos que, como la producción de jornales, la destrucción de sindicatos, la prohibición de las huelgas, etc., cree que ayudan a esa restauración; pero, al hacerlo así, entrega a la sociedad en brazos de un Estado fascista".

El proyecto de ley en discusión no significa otra cosa que entregar al país a los brazos del Estado fascista.

"El verdadero fin del Estado es: mantener los principios legales que aseguren dentro de sus fronteras el predominio de los dueños de los instrumentos de producción; y todo lo que hace en beneficio del bienestar común está siempre subordinado a este otro fin".

"La democracia ha concedido a las masas el poder político, pero con la condición de que no lo utilicen para cortar de raíz los postulados capitalistas. Ofrece reformas sociales, en tanto éstas no amenacen las relaciones sociales del sistema capitalista.

Esto es lo que ha pasado hasta estos momentos en nuestro país: pequeñísimas reformas, esas reformas que, como decía Ortega y Gasset, no sirven para nada, absolutamente para náda. Y tenía razón el gran pensador y filósofo español, porque todas las pequeñísimas reformas que se han hecho no han producido ningún beneficio para los asalariados, y tal es así que el asalariado en nuestro país se encuentra en situación y miseria como ningún asalariado del mundo.

"Como siempre que está amenazada la idea de propiedad, los propietarios fueron presa del pánico; se vió en la democracia política, el enemigo, porque la democracia política confía a las masas la autoridad constitucional formal".

Este autor declara que son los capitalistas los enemigos, en estos momentos, de la democracia política, y, sin embargo, se nos quiere hacer aparecer a nosotros como enemigos de la democracia política.

No, señor Presidente. En Chile como en el mundo, las izquierdas quieren la verdadera democracia y realizar sus actuaciones dentro de ella, y no conciben la democracia sin libertad. Desde el momento que este proyecto de ley sea aprobado, nadie tendrá el derecho para hablar de democracia en nuestro país.

"Quince años después del final de la guerra, aquella democracia por cuya causa habían perdido sus vidas millones de hombres, no era para la mayor parte de la civilización, ni siquiera un ideal de realización posible. En la mayor parte del mundo, el Estado abandonó francamente los principios liberales que había encarnado casi durante un siglo.

"De ahí se desarrolla ante nuestros ojos una batalla por la posesión del poder del Estado lo que es ya evidente, es el hecho vital de que las relaciones de clase de nuestra sociedad se han hecho incompatibles con el mantenimiento de la paz social. Han puesto tan de manifiesto la contradicción que existe entre nuestro poder productivo que, quien tiene que pagar su coste, considera intolerable la gran paradoja de nuestra época — "la miseria en un momento lleno de posibilidades".

Esta es la paradoja del viejo régimen: "la miseria en un momento lleno de posibilidades". Y he ahí el secreto de por qué se lucha por mantener este régimen, porque él da mucho agrado y porque dentro de él hay un grupo minoritario en el país que goza de bienestar y opulencia y de felicidad y satisfacción espiritual. Pero hay otra clase que combate a ese régimen, y que no tiene ninguna de esas satisfacciones.

Para terminar, señor Presidente, quiero recordar aquí una frase de Víctor Hugo.

Hace pocos días me encontré con un profesor de la Universidad, que no hace mucho, me decía que él se hacía cruces y se asustaba de nuestras ideas, considerando que nuestra ideología constituía un verdadero peligro. Pero ocurre que después lo encontré en la calle, y me dijo: "No veo que ustedes sean un peligro; ya no son una horda como los calificó el Presidente de la República, porque ya tienen una organización. Estoy de acuerdo con ustedes, y sus ideas son respetadas".

Estoy de acuerdo, también, en que esta ley que se va a dictar es la ley más nefasta que se haya dictado en nuestro país, y hay que recordar las palabras pronunciadas por Víctor Hugo. "Esta clase de leyes, estas leyes represivas tienen innumerables injusticias; pero dentro de ellas hay también justicia inmanente y esa justicia inmanente es que quien dicta esa ley no la aplica jamás".

Ojalá que la historia no se repita, señor Presidente.

El señor MAZA (Presidente). —Habiendo llegado el término de la hora se suspende la sesión por 20 minutos.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

(Continuó la sesión a las 18.10 horas).

SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

El señor MAZA (Presidente). —Continúa la sesión.

Según el acuerdo existente, tomado por el Honorable Senado, la votación del proyecto de Ley de Seguridad Interior del Estado, en general y particular, debe verificarse en la sesión del día martes, a las 5 de la tarde, y las indicaciones deberán ser presentadas a medida que los señores senadores hagan uso de la palabra. Pero se ha producido un acuerdo para que las indicaciones puedan ser formuladas en Secretaría hasta las 12 horas del día lunes, a fin de que puedan ser impresas y repartidas a todos los señores senadores.

En consecuencia, queda acordado que las indicaciones pueden ser formuladas en Secretaría hasta las 12 del día lunes.

Tiene la palabra el honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Al referirme al proyecto sobre Seguridad Interior del Estado, voy a tratarlo sólo desde un determinado punto de vista, sin entrar al fondo de la cuestión.

Daré gustoso mi voto a este proyecto, porque, a mi entender él servirá al Gobierno para tomar medidas enérgicas, sobre todo, en contra del comunismo, y de toda propaganda extremista de izquierda.

Considero a los comunistas como los seres más descarriados y más desprovistos de todo sentido humano y, sin desearles mal en sus personas, quiero que se les coloque en situación de no hacer perjuicio.

A ellos se debe una regresión en la organización política de los Estados. Era un adelanto de la civilización el que hubiese desaparecido la violencia, el que el Estado, permaneciendo como única organización armada, velase por la defensa de los ciudadanos. La obra paciente de siglos se desmorona en un instante y tenemos de nuevo las calles convertidas en campos de improvisadas batallas y a los individuos ejercitando ellos mismos justicia cruel y sumaria: igual que en la Edad Media y sin las virtudes de entonces.

Agoniza, en el mundo, por culpa del comunismo, el régimen democrático, entendido en la forma que adoptó a mediados del siglo XIX en Europa y, a fines de ese mismo siglo, en Chile.

En caso en que el pueblo hubiese sabido hacer uso prudente de su participación en el manejo de la cosa pública habría sido conveniente ampliar cada vez más esa participación porque es claro que la disciplina voluntaria y razonada que trae el obedecer a normas que uno mismo se ha dado, representa un nivel mucho más alto de civilización y trae más satisfacciones que la disciplina compulsiva impuesta por una autoridad exterior, que es lo propio de las formas primitivas de Gobierno.

Esto último equivale a la autoridad impuesta al niño, mientras que lo primero tiene su parangón con la disciplina espontánea del adulto.

El régimen democrático ha fracasado en Chile porque los comunistas y sus afines, aprovechándose del estado de absoluta incultura de nuestro pueblo, han creado en él una mentalidad de crítica y de resistencia contra todo lo que representa el Gobierno, sus organismos y sus procedimientos. La vida está llena de sinsabores. Si una propaganda artera le insinúa al pobre que el régimen actual y el Gobierno son responsables de todos sus dolores y privaciones; si le insinúa al acaudalado que el régimen y el Gobierno tienen la culpa de los tropiezos que inevitablemente sufre en sus negocios; y si a cada uno, mientras le calla lo que recibe de la sociedad le insiste en lo fuerte de las contribuciones y demás gabelas que ésta le impone, es forzoso que se polaricen los descontentos y, al poco tiempo, amenace desmoronarse la organización política que existe por obra de la adhesión sumada de todas las voluntades.

Con el sistema actual de tolerancia complaciente con los extremistas de izquierda o de falta de medios legales para reprimirlos, estamos abocados o bien a caer en la anarquía, víctima de ellos, o bien a echarnos en brazos de sus adversarios más radicales, los extremistas de derecha, los nacistas. Me parece evidente que la conveniencia está en eliminar la fatalidad de esa disyuntiva dotando al Gobierno de la fuerza necesaria para reprimir él, sin intervención de extraños, a los demoledores de izquierda.

Esta ley es, pues, necesaria. Debemos reprimir el comunismo con energía para evitar que después tenga que correr sangre. Sólo así haremos innecesario el nacismo. Este no es un bien, en sentido absoluto; a lo más es un mal menor. Sólo se explica como una defensa suprema de la sociedad contra el comunismo. Debemos luchar para atajar a éste antes de que sea necesario recurrir a remedios tan extremos.

El nacismo tiene de común con el comunismo el mismo error doctrinario del Estado totalitario, del desconocimiento de ciertas prerrogativas esenciales del individuo; aplasta, como la doctrina de Lenín, al pobre ciudadano bajo el peso de un Gobierno todopoderoso, limitándolo en sus actividades, en el uso de sus bienes y en todas las manifestaciones de su vida ciudadana.

Pero es una injusticia intolerable colocar al nacismo en un mismo nivel con el bolchevismo. El grupo de jóvenes que en Chile usa camisa gris-verde será todo lo deschavetado y tontamente agresivo que se quiera, pero en ningún momento puede equipararsele a los siniestros apóstoles de una doctrina de odio que primero destruye toda organización económica y logra el triste resultado, "para arruinar a los ricos, de empobrecer a los pobres", como muy bien lo dijo recientemente un escritor francés; luego, borra todo el inmenso capital que representa la tradición en las familias, en el ambiente intelectual, en el arte; destierra del corazón del hombre todo asomo de felicidad, condenando a la población entera a la más implacable y abyecta esclavitud y, por último, pretende desconocer el sentido sobrenatural de la vida y aniquilar la civilización cristiana.

No puede compararse el nacismo con tanta infamia, aunque algunos de sus procedimientos son tan condenables y tan reñidos con la ley de caridad como aquellos, no puede compararse, digo, porque su finalidad no es de orden simplemente material. Persigue fines más nobles y coloco todas sus actividades en un plano más elevado.

Hecha esta distinción, admito que la ley se aplique a los nacistas cuando perturban la marcha normal del Estado. Refrenado el comunismo por un Gobierno fuerte y garantidas las libertades esenciales del individuo, la familia, la educación y el comercio, no veo que haya ventaja para nadie en ir a un régimen de mayor opresión.

Nosotros, los conservadores, tenemos en nuestro programa, todas las elevadas finalidades que persigue el nacismo. No comprendo dónde está la novedad de las ideas y en cambio me doy cuenta del inconveniente de los procedimientos tan drásticos si es que el Gobierno, por los medios legales, puede extirpar el comunismo hasta desterrar todo conato de violencia.

Mucho menos comprendo todavía que, para defender el orden, el nacismo las emprenda especialmente contra los hombres de Gobierno y contra el partido que representa el pilar mas firme del orden; que ataque continua y deliberadamente, sin provocación alguna, a una juventud como la del Partido Conservador, cuyos jefes forman una élite tan pura, tan noble, tan talentosa como rara vez se había producido en nuestros anales políticos.

Esto me hace penoso efecto porque me lleva a creer que la soberbia no sólo ha desterrado la caridad del ánimo de los nacistas sino también todo espíritu de justicia. Llego a creer que no tanto les importa el salvar al país como ser ellos que lo salven y hasta que lamentarían que se salvase si hubiese de ser por obra de otros; me temo que aspiren a desorganizar las fuerzas y la defensa del orden para hacerse ellos indispensables.

Esto no es nuevo, desgraciadamente, en la historia del mundo. Cuando surge un nuevo partido político, a fin de crearse una personalidad propia, siempre ataca con especial encono, a aquellos con los cuales se le podría confundir.

Ya sé que el nacismo me contestará aduciendo muchos vicios y defectos míos y de mis amigos y diciendo que, por fin, hay que librar de ellos a la política del país. Pero yo les haré notar que ellos también son hombres y que difícilmente realizarán la perfección que desean: la misma que todos deseamos.

El Presidente Alessandri, en su primer período, dijo que iba a extirpar de nuestra política los vicios que en ella había introducido una vieja oligarquía y pregonaba una total renovación de métodos.

Bastante se modificó; lo suficiente para que, pocos años después, estallase una revolución que renegaba del pasado reciente y remoto y clamase por un Chile nuevo. Se estableció un Chile nuevo y esto hizo necesario que vinieran varias revoluciones más, prometiendo cada una de ellas una total y feliz renovación del país. Con tantas mejoras sucesivas era ya que las cosas estuviesen perfectas en Chile. Parece que distan mucho de estarlo.

Miro con cierta benevola ironía a tanto individuo de buena voluntad que se ofrece, con fórmulas nuevas, para salvar al país. ¿Qué ha quedado de todas las promesas hechas por los regeneradores de la democracia en las últimas decenas de años? Aparecieron y quizás subsisten muchas sonadas reputaciones políticas, muchos pingües sueldos de una burocracia hipertrofiada, muchos gestores convertidos en personalidades importantes, pero lo que ya no se vé es la Republica adusta, sobria, integérrima de antaño; ya no se vé a Chile colocado a la cabeza de los países sudamericanos. Hemos ido quedando atrás y nos han pasado otros Estados con menos afán de renovación y más sentido común.

La época anterior al año veinte ya está lo suficientemente lejos para que los juicios se vayan uniformando respecto a que era mejor que ésta; en cuanto a la que precedió al año 91, va mereciendo el epíteto de admirable.

¿Era necesario, para afectuar las reformas sociales que se han hecho y que, en su mayor parte, merecen aplauso, era necesario ensayar tantas innovaciones políticas? No me parece. Esas reformas han llegado como producto de los tiempos y, por capricho del destino, mientras que los pujantes reformadores resultaron estériles, ellas brotaron todas de la mente de aquellos elementos, precisamente a quienes se pretendía desplazar.

Quiero creer que no es el simple afán de mando ni de lucro el que lleva a los de uno y otro bando extremo a querer renovar la organización del Estado, todos los hombres que lo dirigen y hasta el régimen social entero. Quiero creer que son sólo idealistas, almas sin contaminación alguna con los prosaicos intereses de la vida.

Pues sería entonces cuando más habría que temerlos y defenderse de ellos. El idealismo está bien en la moral, pero los ideólogos en la política pueden causar mayores estragos. ¿No se vió acaso a Robespierre cometer las mayores crueldades desde el momento mismo en que pretendió gobernar en nombre de la Diosa Virtud? El idealismo de la temperancia del prohibicionismo trajo el reinado desvergonzado de la coima, de los gangsters y la intoxicación en masa. En nombre del ideal de la pureza de raza vemos establecida la persecución, en ciertos países, a una porción inofensiva de la población ... a la solidaridad de la ... obrera se destripa a ... monjas y se roban los de... de los bancos.

Nadie duda de que ... haya reformas sociales, y ... blemente políticas, por ... pero su adopción sólo ... paulatina, a medida que ... soportarlas la cultura y la ... nomía del país. De otra ... ra, por no poder éste ... las, quedarían letra muerta ... es el caso de decir que hay ... legislación social más ... que esta Ley de Seguridad ... rior del Estado. Opino, ... contrario, que, dado que ... llas leyes sólo fructifican ... prosperidad, y ésta sólo se ... tiene con el orden, es el ... lo primero que hay que ... zar.

Repito, daré mi voto ... yecto, a fin de dotar al G... no de los recursos para ... tener el orden y atender ... greso de nuestras institu... y servicios sin que vengan ... zobras ni aventuras. ... por mantener el orden con ... sin vacilaciones sin equivocar ... la forma más enérgica, por ... todo al comunismo. El Go... no no puede, ni debe ... bilidad en esa tarea. ... tamente a nuestro Pres... y a sus Ministros; ya he ... que deseo que sus poderes ... acrecentados sin alteración ... neral del régimen. Espero ... pensarán que la suerte de ... está en sus manos, y ... acicate la idea de que ... acepta caer en la anarquía ... que seguramente tentará ... quier gesto desesperado ... que sucumbir a ella.

Un Gobierno fuerte hoy ... rá la dictadura mañana ... energía ahora hará ... ría, más tarde, la violencia.

El señor MAZA (Presidente). — Tiene la palabra el ... ble señor Concha.

El señor CONCHA. — ... Presidente, al votar en ... de la suma urgencia de ... proyecto me referí a la ... que sobre esta ley tenía el ... fesor de derecho, don Ra... do del Río. Este dis... profesor, en una de sus ... de Derecho Penal, dice ... guiente, refiriéndose a ... yes:

"Los delitos políticos ... nido y tienen señaladas ... nes más o menos severas ... mayor parte de las ... nes. No han sido ajenas ... magnitud circunstancias ... tores varios, como la ... ción de autoridad, el abuso ... poder, la inseguridad de ... deres mal constituídos, las ... nes partidaristas y el ... reaccionario común a ... épocas, contra la ... evolución de la vida. Sin em... bargo, puede observarse ... penas, por severas que sean ... logran disminuir por sí ... delincuencia política; y ... que determinadas circuns... cias son causa de delitos ... cos de trascendencia; ... fueron los castigos que ... cieron algunas de las leyes ... manas para sancionar el ... tianismo, considerado por ... como un delito político-... y, sin embargo, el cristia... venció a Roma; Prusia ... ció la derrota de sus leyes ... tra el socialismo ante el ... credo triunfante; la ... de Rusia durante el Go... de los zares, es un ejem... claro de la ineficacia de ... yes represivas contra el ... político, que alcanzó un ... sin precedente con el esta... miento del comunismo, y, ... vez, las represiones del ... soviético no han logrado ... los esfuerzos que hacen los ... versario de este régimen ... tablecer otro; los tribunales ... las cárceles inglesas de la ... resultan impotentes contra ... delito político de Gandhi, ... síntesis, implica la no ... al dominio económico del ... perio. Las propias leyes ... sas han generado numerosos ... litos en Irlanda; la inter... ción de los Estados Unidos ... algunos países centroamer... [illegible]

y del mar Caribe, con fines comerciales; se ha traducido en la defensa política organizada o semiorganizada, llamada delincuencia por los interventores, como es de público conocimiento y notoriedad; las leyes francesas fueron ineficaces para evitar los atentados políticos de febrero de 1934, producidos con motivo de determinados escándalos financieros y administrativos, con justa alarma de la opinión pública; el aumento de la policía italiana a una dotación muy superior a la francesa, basta apenas para reprimir a los adversarios políticos del fascismo, los vergonzosos regímenes militares sudamericanos, generados y mantenidos con atropello de todos los principios, libertades y derechos, no han conseguido con sus sanciones ponderadas y caprichosas, ahogar la delincuencia política de las mayorías que anhelan su término; y, por fin, las facultades extraordinarias concedidas a determinados poderes en épocas de efervescencia política, resultan innecesarias, y constituyen un desprestigio para el poder que las pide, y para el que las otorga, o son inútiles, porque si la mutación política que tratan de evitar tiene su base en la opinión pública, se opera en definitiva, con esas facultades o sin ellas.

El mismo autor en su obra Derecho Penal. Párrafo 3.o. "Del delito y el delincuente políticos y su sanción", capítulo IV: Relaciones del Derecho Penal con la política", año 1935, dice:

"Las relaciones entre la ciencia penal y la política, miradas desde el punto de vista de la prevención, ofrecen a su vez un interés especial.

Puede decirse, sin temor de ponderar, que el mejor medio de evitar el delito político en su forma de revolución, consiste en que el propio legislador se convierta en el primer revolucionario.

Las masas tienen una psicología distinta de la del individuo aunque de una unidad de procesos mentales tan precisa como la del individuo mismo. En toda masa hay un predominio del inconsciente sobre el consciente, característica que explica sus predisposiciones a la sugestión. Además, nótase en ellas una preponderancia de los procesos emotivos, de imaginación y sentimientos sobre los procesos afectivos, de atención, de memoria, perceptivos, de asociación de ideas, intelectuales y de voluntad".

Como vemos, la masa tiene una psicología distinta, fundamentalmente distinta a la de cada uno de los individuos que la componen, y establecido este principio, que nadie puede desconocer, cabe preguntarse con el profesor del Río: Si la pena, como medida de orden psicológico que es, tiene tan limitada influencia en el individuo delincuente, ¿qué influencia podrá tener en la masa delincuente?

"Respecto de las formas de revolución, prácticamente ninguna, contesta el profesor citado, y respecto de las formas de revuelta, rebelión o sedición, análoga a la que puede tener en cualquier otra forma de delincuencia ordinaria con la circunstancia de existir una grave dificultad para aplicar una sanción penal jurídica a una masa delincuente".

Estas consideraciones y otras similares que pudieran hacerse, inducen a pensar que el cuidado de la verdadera paz política no puede confiarse a las leyes penales, sino en pequeña medida y que la verdadera base de esta paz está en la propia naturaleza de las normas políticas. No es posible hacer descansar exclusivamente sobre la legislación penal la seguridad de determinados regímenes, cuando su defensa está en ellos, en la satisfacción que den a los legítimos anhelos de todos los asociados, en su flexibilidad y en las posibilidades que dejen a una evolución racional, proporcionada a los progresos de la humanidad.

Al citar a un profesor de Derecho Penal en mi discurso, he querido elegir a uno de los más distinguidos penalistas de Chile, al señor Raimundo del Río, quien actualmente sirve la cátedra de Derecho Penal en la Universidad de Chile.

Su opinión, a nuestro juicio, es valiosísima, por venir de un hombre a quien las derechas no pueden tachar de disolvente, toda vez que él las estampa en su obra de Derecho Penal, destinada a servir de texto de estudio a sus alumnos universitarios, que, en todo momento, admiran en él su preparación y corrección.

Otras citas que voy a hacer con motivo de la discusión de esta ley, son las siguientes:

"Donde no hay historia veraz no hay política veraz". Alberdi.

"La Historia amplía nuestra visión; nos permite prever con relativa justeza muchos hechos cuando las circunstancias que los preceden guardan relación con las que fueron determinantes de ciertos fenómenos observados y conocidos por la ciencia histórica, permitiéndonos, de esta manera, actuar en forma que nuestras acciones sirven eficazmente a nuestros fines", dice don Aníbal Bascuñán, también profesor de la Universidad de Chile, en sus "Apuntes de Historia del Derecho".

Y Stenberg, dice: "El que quiera hacer Derecho sin Historia, no es un jurista, ni siquiera un utopista; no traerá a la vida ningún espíritu de ordenación social consciente, sino mero desorden y destrucción".

Y lo que es más importante, señor presidente, porque se trata de un hecho acaecido hace más de un siglo, es lo que voy a citar: el preámbulo de la primera Ley de Imprenta que hubo en Chile, de fecha 23 de junio de 1813, que lleva las firmas de los señores Francisco Antonio Pérez, José Miguel Infante, Agustín Eyzaguirre y Juan Egaña.

Dice: "Después que en todas las naciones cultas y en todos los tiempos se ha hablado tanto sobre la utilidad de la libertad de imprenta; cuando todos conocen que ésta es la barrera más fuerte contra los ataques de la tiranía, y que jamás ha existido Estado libre sin que todos sus habitantes tengan un derecho de manifestar públicamente sus opiniones; cuando hemos visto que los déspotas han mirado siempre como el medio más seguro de afianzar la tiranía prohibir a todo ciudadano la libre comunicación de sus ideas y obligarles a pensar conforme a los caprichos y vicios de su Gobierno y, finalmente, cuando todos íntimamente conocen que tan natural como el pensar le es al hombre comunicar sus discursos sería presunción querer decir algo nuevo sobre las ventajas de este precioso derecho, tan propio de los hombres libres".

Después de esta magnífica declaración, entra la ley a ocuparse de la libertad de imprenta, disponiendo en su artículo 1.o lo siguiente: "En Chile habrá entera y absoluta libertad de imprenta, quedando abolidas las revisiones, aprobaciones y cuantos requisitos se opongan a la libre publicación de los escritos".

Por otra parte, el autor del "Programa de la Democracia" mi señor padre, Malaquías Concha, dice en el artículo 10 de esta obra:

"Artículo 10.— La libertad individual en todas sus manifestaciones debe ser afianzada por leyes que aseguren la represión de los que la infringieren; no podrá ser suspendida ni restringida aun a pretexto de conmoción interior, o guerra exterior o seguridad del Estado".

"La libertad individual es la primera y más importante prerrogativa de la personalidad humana, comprende todas las libertades imaginables, que no son sino derivación o manifestación de la libertad del individuo. Así, la libertad de conciencia, la libertad de prensa, la libertad de asociación, la libertad de reunión, la libertad del domicilio, la libertad de locomoción, la libertad de poseer bienes y de disponer de ellos a voluntad, la libertad, en fin, de obrar a nuestro placer dentro de los límites del derecho, son otras tantas manifestaciones de la libertad individual, atributo inherente a la existencia misma de las personas.

De allí la necesidad de rodear el ejercicio de la libertad individual de garantías tan eficaces que, en ningún caso, pueda verse expuesta a los avances de un poder arbitrario. Nuestra Constitución asegura a los habitantes de la República las principales de estas libertades; pero tales disposiciones han permanecido escritas en la letra sin que jamás hayan sido afianzadas en la práctica. Nuestras leyes han sido cuidadosas en garantir el ejercicio del Poder contra los abusos de los particulares; pero ninguna garantía eficaz han establecido para salvaguardiar el derecho de los individuos contra las arbitrariedades de los funcionarios. Un simple guardián del orden puede arrestar a su capricho a los ciudadanos sin que haya medio legal de reprimir semejantes abusos.

"Es que nuestra Constitución, calcada en las ideas monarquistas de la época, parte del principio de que el Gobierno es una especie de entidad con derechos propios, una corporación llamada a dirigir a los demás hombres, y de ahí el cuidado con que rodea el funcionamiento del poder de prerrogativas tales que su responsabilidad es inabordable. La ciencia moderna parte del principio opuesto; esto es, que en una república los ciudadanos deben gobernarse y no ser gobernados; por consiguiente, no es el Poder, sino la libertad individual la que debe gozar de garantías prácticas y efectivas que la hagan inatacable".

"La Constitución francesa de 1793, en su célebre declaración de los derechos del hombre, libro sagrado de la democracia decía: "La libertad es el poder que pertenece a cada hombre de ejercitar a su voluntad todas sus facultades. Tiene la justicia por regla; los derechos de otro por límites, la naturaleza por principio y la ley por salvaguardia".

"La Constitución de Bélgica resume en una forma muy exacta las garantías que contienen, por lo general, las constituciones libres. El artículo séptimo, de dicha Constitución dice: "La libertad individual es garantida. Nadie puede ser perseguido sino en los casos previstos por la ley y en la forma que ella prescribe".

"Salvo el caso de flagrante delito, nadie puede ser arrestado sino en virtud de una orden MOTIVADA del juez, que debe ser notificada en el acto del arresto, o a más tardar, dentro de las 24 horas siguientes".

"El domicilio es inviolable, ninguna visita puede tener lugar más que en los casos previstos por la ley, y en la forma que ella prescribe".

"La ley francesa establece, por ejemplo, que ningún domicilio puede ser allanado durante la noche".

"La libertad individual, dice Benjamín Constant, es el fin de toda asociación humana; sobre ella se apoya la moral pública y privada, sobre ella reposan los cálculos de la industria. Sin ella no hay para los hombres ni paz, ni dignidad, ni felicidad. Cuando la arbitrariedad hiere sin escrúpulos a los hombres que le son sospechosos, no es solamente el individuo el que persigue, es a la Nación entera a la que se envilece y degrada. La arbitrariedad es en lo moral lo que la peste en lo físico; es el enemigo de los lazos domésticos, pues la sanción de los lazos domésticos es la esperanza fundada de vivir juntos, libres en el asilo que la justicia garantiza a los ciudadanos. Cuando un individuo sufre sin haber sido reconocido culpable, todo aquello que no se haya desprovisto de inteligencia, se siente amenazado y con razón; cuando se destruye la garantía, todas las transacciones se resienten y uno no marcha sino con espanto (Principios de Política).

El principio inglés respecto de la libertad individual, se formula en estos hermosos términos: "My home es my castle" (mi casa es mi fortaleza). Lord Chatham comentando este principio decía: ¿Por qué la casa de cada cuál es su fortaleza? ¿Es acaso porque se halla defendida por murallas? No; puede ser una choza donde penetren la lluvia y el viento; pero el Rey no puede entrar en ella".

La ley de Habeas Corpus, votada en 1679, estableció que todo juez convencido de haberla violado pagaría una multa de 500 libras esterlinas ($ 2.500) a favor del prisionero.

En Estados Unidos, la libertad individual ha sido rodeada de las garantías más completas. Para fundar las instituciones republicanas, no basta restringir las atribuciones del Poder Central; es menester, además, asegurar a los ciudadanos el goce íntegro de las libertades necesarias del hombre.

En Chile, no han gozado jamás los ciudadanos de ninguna libertad; los derechos del pueblo han estado siempre a merced del despotismo. La libertad de la palabra, de la prensa, la libertad de asociación, la libertad de reunión, la libertad de cultos han sufrido constantes ataques, no de parte de la ley, sino de parte de los agentes de la administración, a menudo de la misma fuerza pública, encargada de salvaguardiar estos derechos. La conciencia se ha visto encadenada a la fe de una religión de Estado.

La libertad no excluye la acción represiva de la justicia; pero no admite la acción preventiva de la policía. Entre nosotros, la libertad del ciudadano está a merced del primer guardián del orden que encuentra al paso. Las facultades de los jueces para decretar prisión por los más insignificantes motivos raya en el más absoluto despotismo. Años y más años transcurren antes que termine la substanciación de procesos verdaderamente triviales de los cuales resulta a menudo, la inculpabilidad de los detenidos.

¿Qué decir de los procesos políticos en que se aprisiona a destajo, por medio de listas enviadas desde la Moneda?

Se han dictado, es verdad, algunas leyes mal llamadas de garantías individuales y de recursos contra las detenciones indebidas; pero, sobre resultar ineficaces, ha sido suspendida su aplicación en estos últimos tiempos por disposición legislativa y puestas en desuso por el Poder Judicial. El remedio a estos males se consigue estableciendo la responsabilidad del Estado en los casos de detención indebida, como lo pide el Partido Democrático en el artículo que comentaremos en seguida. Al lado de la responsabilidad pecuniaria del Estado debe colocarse la responsabilidad de los funcionarios y jueces por toda medida ilegal, hayan obedecido o no a órdenes superiores, como sucede entre los ingleses. La resistencia a la arbitrariedad, aun por medio de la fuerza, es considerada en Inglaterra perfectamente legal; y si de ella resulta la muerte de un hombre, tal homicidio es excusable y el autor no incurre en responsabilidad.

La libertad individual en todas sus manifestaciones debe ser proclamada en términos bien claros y precisos, al abrigo de toda antojadiza interpretación, abrogando todas las medidas restrictivas. Todo funcionario que no respete las libertades individuales debe ser responsable ante la justicia, sin necesidad de desafuero o de autorización previa, como se necesita para los gobernadores, intendentes, jueces y otros empleados, entre nosotros. Solo por este medio aseguraremos la libertad e impondremos respeto a la legalidad, violada día a día por los gobiernos.

Es en vano que la Constitución nos garantice lo que en tono sonoro llama "derecho público de Chile". ¿Quién garantiza aquella garantía? El único arbitrio es establecer la responsabilidad plena y sin excepción de los funcionarios sean civiles o militares. La justicia, salvaguardia de los derechos, impondrá a todos los poderes el respeto a la ley, y hará reinar el acuerdo entre ellos como sucede en Estados Unidos. Entonces solamente la palabra República será sinónima de libertad.

Recientes experiencias justifican la abolición de las facultades extraordinarias mantenidas en nuestra Constitución Política como último baluarte del viejo despotismo. Hemos visto a un Gobierno débil y vacilante recurrir a los estados de sitio, en plena paz y tranquilidad interior, como medio de afianzar su permanencia en el poder, a despecho de la opinión y de la voluntad del pueblo. Esta dictadura constitucional, remedo de la antigua dictadura griega y romana, es incompatible con las nociones del gobierno propio. Los derechos del soberano no pueden ser suspendidos por sus mismos mandatarios, ni aún a pretexto de guerra exterior o conmoción interior; en todo caso, la Nación soberana es la llamada a decidir de sus derechos.

Es un peligro público atribuir tales facultades a los poderes del Estado. El Ejecutivo se sentirá arrastrado a provocar conflictos exteriores cada vez que tenga interés en dominar las oposiciones que se levanten en el interior. La mayor parte de las guerras europeas han obedecido al propósito de desviar la opinión pública, poniendo a cubierto de su fiscalización los malos procedimientos del Gobierno. La guerra franco-prusiana de 1870 no tuvo otro origen de parte de Napoleón III.

Es un expediente bien conocido de los gobiernos sudamericanos forjar o inventar revoluciones para darse el fácil placer de debelarlas y la repreisble satisfacción de tiranizar a los pueblos. Bolivia, Argentina, Chile han dado en los últimos tiempos el triste espectáculo de estas comedias semi-trágicas que, azotando la paciencia de los pueblos, les llevan por fin a provocar alzamientos verdaderos y sangrientos.

El señor AZOCAR.— Parece escrito para ahora.

El señor CONCHA.— Así es, señor Senador.

El señor MORALES.—¡Tal era la visión de Malaquías Concha!

El señor CONCHA. — "Hemos vivido, nosotros, ocho meses bajo el estado de sitio, a pretexto de un conato de revolución que jamás se manifestó y que no tuvo más importancia que la muerte de un guardián, producida en uso del legítimo derecho de defensa contra una prisión arbitraria. Ha sido menester que la opinión unánime del Partido Democrático se manifestara en numerosos comicios públicos para que el gobierno reaccionara y se desprendiera de facultades extraordinarias anti-constitucionales y depresivas de nuestra dignidad y de nuestra cultura. Esto nos prueba que los únicos derechos respetados son aquellos que se saben defender y que el programa del Partido Democrático es el único que consagra el afianzamiento absoluto de las libertades públicas de la Nación.

Esto que acabó de leer lo dice el artículo 10 del Programa del Partido Democrático. Dos partidos políticos, el Demócrata y el Democrático, se disputan hoy por hoy el honor de tener como ideología el programa de la democracia, cuyo artículo 10 acabo de leer. Cabría en estos momentos recordar aquel fallo salomónico de que nos habla la Biblia con ocasión de que dos mujeres se disputaban la maternidad de un niño. Una de ellas, la falsa madre aceptó que Salomón partiera en dos pedazos el niño, mientras que la madre verdadera no aceptó que se sacrificara a ese pedazo de su corazón y pidió a Salomón que lo dejara vivo y lo entregara a la mujer que disputaba su derecho. Estos dos partidos, el Demócrata y el Democrático, también se disputan tener como programa el que escribió mi señor padre, Malaquías Concha.

Pues bien, en la votación del proyecto que se discute, que es la puñalada más grande que se puede dar a ese programa, en cuyo artículo 10 se establece que el partido no puede aceptar, ni aún en caso de conmoción interior o de guerra, que se den al Ejecutivo facultades como las que ahora se solicitan, se verá cuál de los dos partidos es capaz de asestar esa puñalada a nuestra doctrina política, al ideal que tenemos como programa de la democracia.

Se dice señor Presidente, que la ley cuya aprobación se solicita será la más importante que se dicte en el país y yo estaría de acuerdo en ello si tuviera por finalidad el establecimiento en Chile de un verdadero régimen democrático, como lo dispone la Constitución.

Hay que recordar que nuestros antepasados derramaron su sangre en la Guerra de la Independencia para que los chilenos tuviéramos un Gobierno propio y democrático.

En todo Chile se dice que si hubiera un Gobierno de elección popular, la izquierda obtendría el 80 o.o de los miembros del Congreso, lo que nadie duda, si se considera que el 80 o.o de la población de la República es el pueblo propiamente dicho, la masa popular, o sea el 80 o.o del electorado nacional es izquierdista. Sin embargo, no tenemos ese porcentaje de los miembros del Congreso, porque hay gentes que hacen una pura parodia de la jornada electoral, violando las leyes y tienen impunemente el atrevimiento de comprar la conciencia al electorado para así alcanzar un sillón en el Parlamento Nacional, a horcajadas sobre la ignominia. Suben al Parlamento algunos hombres por entre las malezas del favoritismo oficial.

Este acto de comprar la conciencia a los ciudadanos está penado por la ley electoral: el cohecho se pena y es castigado como un delito. Y bien sabemos que el que comete un delito es un delincuente.

De modo que tendríamos que en nuestro país los delincuentes pobres van a la cárcel por haberse robado una gallina, mientras algunos delincuentes ricos vienen a tomar asientos en el Congreso Nacional, porque han comprado la conciencia de los ciudadanos de la República.

Esto, a mi juicio, es mucho más grave que el proyecto que estamos discutiendo en estos momentos.

En Chile no hay régimen democrático de gobierno. Las derechas no nos permiten a las izquierdas sacar los representantes legítimos a que tenemos derecho. ¿Y en qué forma no lo permiten? En la forma que he denunciado: aprovechándose de un delito, que el propio Gobierno deja impune. De manera que el propio Gobierno es el amparador de ciertos delincuentes que en ciertos momentos asaltan el Parlamento Nacional. Y cuando no hay, por consiguiente, un gobierno democrático, comprendo muy bien que él necesita entonces estas leyes represoras de la libertad: las necesita porque sabe muy bien que el sentimiento nacional es izquierdista, y porque sabe que está gobernando en contra de la opinión del país. Necesita tener en su mano una ley para acallar las voces de los ciudadanos, de la prensa y del Parlamento.

Quieren, señor Presidente, que entonemos elogios al Gobierno por el hecho de que en Chile hay un millón de madres desnutridas, que están muriéndose paulatinamente de hambre y de miseria, cosa que dicen las propias estadísticas del Gobierno.

Hay un 26 por ciento de mortalidad infantil, y en algunas provincias se llega hasta el 50 por ciento.

El Gobierno, con esta ley monstruosa, quiere impedir que nosotros digamos en la plaza pública que es criminal su acción de estar asesinando paulatinamente a un millón de mujeres en Chile.

Y si lo digo, es basado en los propios datos estadísticos.

Por otra parte, ¿acaso no es otro crimen mantener a centenares de miles de hombres ganando $ 1.50 al día, a sabiendas de que con esta remuneración es imposible mantener a una mujer y dos, tres o cuatro hijos?

En ningún país civilizado de la tierra se permitiría a un Gobierno que estuviera hambreando y degenerando a la raza. Nuestro Gobierno no debería tolerar que haya hombres casados y con familia, que ganen $ 1.50 al día. Y hay que considerar que ganan este jornal solamente en los días que no llueve, que no son domingos o festivos. Sé que no habrá ningún senador que justifique un hecho semejante, propio de bárbaros. Porque antiguamente los esclavos siquiera eran bien mantenidos por sus amos; pero nuestros obreros que perciben el jornal que he indicado, no tienen lo necesario para reponer las tres mil calorías que gastan en su trabajo, ni tampoco para vestir ellos ni sus familias. En los campos, toda esa gente va desnuda.

Pero el Gobierno, lejos de conmoverse con esta situación, en estos momentos pide autorización para acallar a los parlamentarios que decimos que es criminal, en un país civilizado, tener un Congreso que no representa a la conciencia nacional, y un Gobierno que tampoco la representa.

¿Quiere, acaso, el Gobierno, que filosofemos como nos enseñaron los antiguos pensadores que cuando un pueblo estima que la autoridad es ilegítima, el deber puede consistir en desobedecer a las leyes dictadas por esa autoridad? Así, nos lo enseñaron con su alto ejemplo los mártires de la libertad, de la independencia y de la justicia.

Cuando la conciencia social de un pueblo estima que la autoridad es ilegítima, obedecer es una cobardía, y el que obedece traiciona sus sentimientos del deber.

Si eso es lo que desea, estamos dispuestos a pensar en esa forma.

Esto puede traer una revolución social en Chile. Porque no podemos admitir que si al Gobierno se le ocurre el día de mañana que no podamos hablar, tengamos que callarnos, y que otro día nos prohiba andar por las calles después de comida, tengamos que obedecerle, y que no tengamos prensa que poder leer. Estas cosas, desde hace muchos siglos, no pasan en ningún país del mundo. Por estos motivos, le negaré mi voto al proyecto en debate.

El señor MAZA (Presidente). —Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 7 P. M.

43.a MEMORIA

— DE —

"LA MAPOCHO"

Compañía de Seguros contra Incendios, Lucro Cesante y Riesgos Terrestres.

CAPITAL	$	1.000.000.—
FONDO DE RESERVA (Completo)	"	500.000.—
FONDO DE SINIESTROS	"	150.000.—
FONDO DE ACCIONISTAS	"	203.000.01
FONDO DE EVENTUALIDADES	"	160.000.—
FONDO RIESGOS VIGENTES	"	218.925.63
FONDO DE IMPUESTOS	"	53.349.69
FONDO FLUCTUACIONES DE VALORES	"	595.310.09

Sus Pólizas son recibidas en todas las Instituciones de Crédito y tiene contrato con:

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO — BANCO HIPOTECARIO DE CHILE. — CAJA NACIONAL DE AHORROS. — BANCO DE DE CHILE y CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.

DIRECTORIO

Sr. ENRIQUE PEREZ RIESCO, PRESIDENTE — Sr. CARLOS SALINAS G., VICEPRESIDENTE.

DIRECTORES

Sr. BENJAMIN F. BERNSTEIN — Sr. GONZALO BARROS O.
Sr. CARLOS COVARRUBIAS — Sr. ALVARO COVARRUBIAS
Sr. MANUEL DE LA LASTRA

Sr. GUILLERMO MACKENNA C.
DIRECTOR-GERENTE

Sr. STUARDO RAHAUSEN J.
SUB-GERENTE

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO — AGUSTINAS N.o 1136
Teléfono 86833 — Casilla N.o 628.

AGENCIAS

EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA REPUBLICA

43.a MEMORIA

que el Directorio de la Compañía de Seguros "LA MAPOCHO" presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas en 19 de Enero de 1937, sobre las operaciones del segundo semestre de 1936.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Para dar cumplimiento al Artículo 11 de los Estatutos Sociales tenemos el honor de presentaros el BALANCE GENERAL acompañado de la Cuenta de GANANCIAS Y PERDIDAS correspondientes al segundo semestre del año, que arroja un saldo líquido de $ 157.805.42 después de dar cumplimiento a los Estatutos y contratos el que unido al Fondo de Accionistas de $ 192.446.86, forman un total disponible de $ 350.252.28, que el Directorio propone distribuir en la forma que sigue:

A los señores Accionistas, dividendo de $ 16 por acción	$	80.000.—
A Fondos Siniestros	$	50.000.—
A Gratificación de Empleados	"	14.852.27
A Fondo de Ahorros de Empleados	"	2.400.—
A Fondo de Accionistas	"	203.000.01
	$	350.252.28

Aceptada esta distribución, los fondos sociales quedarían como sigue:

CAPITAL	$	1.000.000.—
FONDO DE RESERVA (Completo)	"	500.000.—
FONDO DE SINIESTROS	"	150.000.—
FONDO DE EVENTUALIDADES	"	160.000.—
FONDO DE IMPUESTOS	"	53.349.69
FONDO FLUCTUACIONES DE VALORES	"	595.310.09
FONDO DE ACCIONISTAS	"	203.000.01
	$	2.661.659.79

El juicio que seguía la Compañía a la Dirección de Impuestos Internos, ha sido fallado por la Excma. Corte Suprema, en forma ampliamente favorable para la Compañía.

Nuestras inversiones cotizadas al precio de plaza en ésta fecha han producido una utilidad de $ 143.691.90, abonada directamente al Fondo de Fluctuaciones de Valores.

Debéis aprobar los Impuestos pagados en el semestre de $ 2.030.70 de cargo al Fondo de Impuestos.

Durante el presente ejercicio se ha adquirido la propiedad Delicias esquina Vergara en esta ciudad en partes iguales con tres Compañías que forman parte de nuestro consorcio inversión que consolida nuestros fondos y rinde buen interés.

Los Directores señores Alvaro Covarrubias, Carlos Salinas y Guillermo Mackenna, terminan su período y debéis reelegirlos o nombrarles reemplazantes.

Os corresponde nombrar los Inspectores de Cuentas para el semestre que comienza.

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1936.

ENRIQUE PEREZ RIESCO — GUILLERMO MACKENNA C.

DETALLE DE LA CUENTA DE ACCIONES

$ 88.000	Bonos 6% Banco Hipotecario	a	$ 83.25	$	73.260.—
2.000	Acciones Banco de Chile	a	278.—		555.000.—
800	" Sociedad Renta Urbana	a	200.—		160.000.—
800	" " Portal Fernández Concha	a	250.—		200.000.—
1.500	" " Edificio Undurraga	a	100.—		150.000.—
1.000	" " Ganadera Gente Grande	a	194.50		194.500.—
500	" " Tierra del Fuego	a	382.—		191.000.—
3.000	" " Ñuble y Rupanco	a	43.—		129.000.—
1.000	" " Cervecerías Unidas	a	103.50		103.500.—
4.000	" " Tejidos El Salto	a	48.—		192.000.—
1.200	" " Papel y Cartones	a	58.50		70.200.—
2.000	" Compañía Lota	a	34.—		68.000.—
100	" " Gas	a	82.50		8.250.—
127	" Caja Reaseguradora Clase B.	a	1.404.54		178.376.58
				$	2.274.086.58

Balance de la Compañía de Seguros "LA MAPOCHO"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1936.

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:			
BIENES RAICES			
1/4 propiedad Agustinas N.o 1136	$ 269.172.01		
1/4 id. Delicias esq. Vergara	257.500.—	$	526.672.01
BONOS:			
98.000 Bco. Hipotecario 6 1. a $ 83,25			73.260.—
ACCIONES			2.200.826.58
BANCOS:			
Depósitos a la vista	$ 131.770.13		
Caja	2.439.93		134.210.06
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL			100.—
DEUDORES DIVERSOS:			
Agentes y Corredores	$ 63.762.02		
Primas por Cobrar	3.243.29		
Letras y Documentos	18.877.25		
Varios Deudores	172.526.65		
Directores y Personal	6.110.—		
Impuestos por aprobar	2.080.70		
Caja Reaseguradora Siniestros	5.30		
Compañías Congéneres	19.297.21		285.902.42
		$	3.220.971.13

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:			
Riesgos Vigentes		$	218.925.63
ACREEDORES DIVERSOS:			
Acreedores por Siniestros	$ 26.334.32		
Agentes y Corredores	14.807.45		
Impuestos por Pagar	15.398.89		
Acreedores	1.934.54		
Previsión Leyes Sociales	67.550.—		
Dividendos por Pagar	66.—		
Acreedores Hipotecarios	[illegible]		213.204.73
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL:			
Capital en 5,000 Acciones a $ 200	$ 1.000.000.—		
RESERVAS:			
Reserva Legal	500.000.—		
Reserva Accionistas	192.446.86		
Reserva de Siniestros	100.000.—		
Reserva Fluctuaciones de Valores	595.310.09		
Reserva Eventualidades	160.000.—		
Reserva Impuestos	55.430.39		2.603.187.34
GANANCIAS O PERDIDAS:			
Utilidad			185.653.43
		$	3.220.971.13

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
Valor en Garantía	$ 70.000.—	Garantía otorgada por Directores	$ 70.000.—

GANANCIAS O PERDIDAS

DEBE

Reaseguros	$ 178.291.40
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio actual	218.925.63
Siniestros	78.097.88
Comisiones, Sueldos, Gastos y Contribuciones en Operaciones de Seguros	117.957.20
Impuestos	39.356.43
Saldo UTILIDAD	185.653.43
	$ 818.281.97

HABER

Primas de Seguros y Reaseguros	$ 470.675.62
Reserva Riesgos en Curso Ejercicio anterior	214.494.51
PRODUCTOS INVERSIONES:	
Entrada por arriendos menos gastos y Contribuciones; Dividendos; Intereses percibidos, devengados y pagados Impuesto a la Renta y Gastos etc.	67.201.42
Diferencias Inversiones	65.098.77
Bonificación Caja Reaseguradora	811.65
	$ 818.281.97

MIGUEL MARTINEZ VALDES, Contador N.o 3178 R. N. C. — GUILLERMO MACKENNA C., Gerente.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado los libros y Títulos en Cartera y todo lo hemos encontrado conforme.

SANTIAGO, 8 de Enero de 1937.

JUAN LOPEZ RUY GIL, Inspector — ESTEBAN BELLONI, Inspector

Hoy se efectuará la 2.a etapa de la selección acuática

LOS NADADORES METROPOLITANOS SE ALISTAN PARA LOS CAMPEONATOS NACIONALES

EL CLUB QUE OBTENGA MAYOR PUNTAJE SE ADJUDICARA LA COPA "CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD"

A las 16 horas, de hoy, se llevará a efecto en la pileta de Santa Laura la segunda etapa de los campeonatos metropolitanos de natación, y en los cuales se selecciona la representación de la Asociación Santiago para los próximos campeonatos nacionales, los que se efectuarán a fines del presente mes en Valparaíso.

EL PROGRAMA

El programa consta de varias pruebas de innegable interés, de entre las cuales sobresalen los 100 metros libres para damas y los 800 metros, también en estilo, para hombres. En la primera de estas pruebas cotejarán sus fuerzas seis estilistas con clara opción al triunfo, aunque entre ellas participará la actual campeona de Chile, Diana Burstein. A arrebatarle tan preciado título van dispuestas las señoritas Trujillo y su compañera de Club, Marina Athos. En los 800 metros, libres para hombres junto al crack Washington Guzmán alternarán nadadores de la talla de Julio Arrechandieta que representa la antigua generación y que también es detentor del record de la distancia, record que estableció en Río de Janeiro con ocasión de los campeonatos sudamericanos del año 1935. La nueva generación, representada por Herrera y Trupp, harán los mayores esfuerzos por no ocupar los últimos lugares. Por informaciones privadas sabemos que el nadador Guzmán tratará en esta ocasión de batir el record de la distancia, motivo por el cual nadó a voluntad los 1.500 metros libres corridos el viernes.

Inge von der Forst, la pequeña nadadora del alemán, se presenta con la mejor chance para adjudicarse los 200 metros estilo al pecho, prueba en la cual puede ser apurada lo suficiente para rebajar el tiempo de la distancia que ella misma detenta desde mayo del año ppdo.

Siete equipos harán acto de presencia en la estafeta de 400 metros libres para hombres y por la equiparidad de fuerzas la lucha ha de ser reñida desde el comienzo hasta el final.

EL MATCH DE WATER POLO

El waterpolo, que es una de las atracciones para el espectador, estará excelentemente representado ya que dos de los mejores conjuntos nacionales medirán sus fuerzas en un match por la competencia local, el Green Cross y el Badminton. Este cotejo es el primero que se realiza en piscina abierta y en esta ocasión los de la cruz verde creen que vengarán la derrota que en el campeonato de invierno les infligieron los aurinegros. Ambos equipos se harán representar por su plana mayor y formarán así: Green Cross: Saint-Marie, Ruz, Flores, Faelo, Frigerio, Cuevas y Ramírez, y el Badminton: Escobar, Briceño, Robles, Martínez, Barroeta, Hochchausler y Pérez.

LA COPA Cía. CHILENA DE ELECTRICIDAD

En estos campeonatos se disputa la "Copa Chilena de Electricidad Ltda." donada para el efecto por la cita da compañía y será adjudicada al club que obtenga el mayor número de puntos en la siguiente forma: dos, tres al primero, dos al segundo y uno al tercero.

ADVERTENCIA AL JURADO

Se nos ha encargado advertir a las personas que forman parte del jurado que se encuentren antes de las 18 horas, en la piscina a objeto de no atrasar el desarrollo del torneo. Igual recomendación rige para los participantes.

Se suspendió el certamen de tiro para los Ministerios

El Certamen de Tiro de Fusil organizado por la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional para los diferentes Ministerios, a verificarse el próximo domingo 10 en el polígono de Recoleta ha sido postergado hasta nueva fecha, en atención a que el personal de estas reparticiones en su mayor parte, se encuentra en uso de su feriado legal, siendo este el motivo por el cual las inscripciones han sido escasas.

Hoy se definen las dos semifinales del Torneo de Primavera de Football

Excursión de pesca a Valpso. del América

Esta institución viene preparando con entusiasmo una excursión de pesca a Valparaíso en la Caleta El Membrillo para el domingo próximo. Irán todos sus socios acompañados de sus familias.

El Sindicato Profesional de Pescadores de la caleta mencionada, presidido por el señor Luis A. Lovola A., acordó atender a los visitantes proporcionándoles buen número de botes para que puedan desarrollar el programa de pesca que se tienen señalado.

Hoy, a las 18 horas, queda cerrada la reserva de pasajes colectivos cuyo valor es de $ 18, ida y regreso. Se atiende en Sargento Aldea 1069 y por teléfono 80692, y en San Diego 1685, teléfono 88138.

La excursión se hará por los Ferrocarriles partiendo de Mapocho en el primer tren excursionista del domingo.

Olímpico y Aguila en basketball

En la cancha que posee el Deportivo Aguila, actuarán el domingo los dueños de casa contra el Olímpico de Lo Ovalle, con los tres equipos adultos y uno infantil.

El Olímpico se presentará así, con su cuadro de honor: Yovanovich, Venegas, Salinas Ulloa y Salas. Reservas, Barrios y Osses.

El Iberia jugará el domingo en Marruecos

Los tres equipos de football del club de Deportes "Iberia" afrontarán el domingo un compromiso bastante difícil en el match que sostendrán con el Club Deportivo Marruecos F. C.

La reunión se iniciará a las 15 horas con el preliminar entre los terceros equipos. A continuación se medirán los segundos y finalmente los primeros elencos, para el cual el Iberia se hará representar por los siguientes jugadores: Vera, Ampuero, Salinas, Saavedra, Cruz, Villafaena, Ramírez R., Contreras, Baeza, Dejeas y Herrera.

Reservas: Arquero, Mayol, Ceballos, González, Basulto, E. Ramírez, Oscar A. Cruz G.

La delegación partirá en góndola de la secretaría del Club a las 13.30 horas. Se esperará hasta las 14.30 horas.

En el Estadio de Carabineros, a las 15.30 horas, actuarán Molino Santiago con A. Sala, y a continuación Deportivo Matadero con A. Zegers

POR LAS COPAS "LA NACION" Y "EL VIAJANTE"

Esta tarde se realizarán en el Estadio de Carabineros, los partidos semifinales de la competencia de Primavera de Football, en disputa de los premios "LA NACION" y "El Viajante", los cuales encuentran a las instituciones de Barrios clasificadas en representación de cuatro sectores diferentes.

Los encuentros de esta tarde, tienen especial importancia, descontando los merecimientos de los elencos que toman parte y que son los mejores de los Barrios Vivaceta, Matadero, Pila del Ganso y Recoleta, por tratarse de una competencia organizada por primera vez en el país y reservada para las instituciones que llevan una vida modesta.

Los comienzos del Campeonato dieron un total de 56 instituciones inscritas, las cuales fueron paulatinamente perdiendo terreno en las diversas alternativas de la competencia, y destacando mejor a los que hoy definen las semifinales de la competencia después de haber librado con buen éxito sus presentaciones.

Definen los premios de los organizadores, "LA NACION" y Maletería "El Viajante", los mejores del certamen, y es por ello que la reunión de hoy toma caracteres de una buena atracción.

BUEN PRELIMINAR

Se dará comienzo a la reunión de esta tarde a las 15.30 horas, con el partido entre los primeros cuadros del Almirante Barroso y Ricardo Cumming, instituciones que tuvieron una destacada actuación en el certamen y que definen en esta oportunidad su poderío en cuanto al football que practican en el Barrio San Pablo, formando con sus mejores elementos.

PRIMER PARTIDO

El primer match en definición de las semifinales de la competencia estará a cargo de los primeros cuadros del Molino Santiago y Antonio Sala, el primero de Recoleta y el segundo de Pila del Ganso, los que se presentarán al cotejo de hoy dispuestos a rendir el máximum de su capacidad para destacarse en las primeras clasificaciones de la competencia.

Los elencos qué protagonizarán este mach, formarán de la siguiente manera.

MOLINO SANTIAGO:

Salamanca.
Soto, Riquelme.
Martínez, Figueroa, González.
Molina, Garate, Riquelme, Valdés, Anchante.

O

Martínez, Soto,
Davis, Hidalgo, Hidalgo,
González, Faúndez, González,
Mendoza, González,
Miranda.

A. SALA.

ZEGERS-MATADERO

El encuentro de fondo lo alternarán los equipos del Alfonso Zegers y Deportivo Matadero, clasificados por los sectores de Fermín Vivaceta y Matadero, respectivamente.

Debe resultar un encuentro bastante reñido el de éstos conjuntos, ya que los encuentros en que han vencido lo han alcanzado por scorer subidos y recordamos la performance del Zegers al vencer al Deportivo Maturana de San Pablo al cual goleó por la cuenta de 6 por 1, lo que refleja el poderío del cuadro.

Estos conjuntos formarán de la siguiente manera al llamado del árbitro señor J. Torres.

DEP. MATADERO.

Donoso.
Ortiz, A. Donoso.
Aguilera, Flores, Azúa.
Cossio, López, Osorio,
Piña, Farfán.

O

González, Maldonado,
Alfaro, Fernández, Contreras,
Jaime, Abarca, Escobar,
B. Abarca, Germain.
Olmedo.

A. ZEGERS.

Actuará de Director de Turno, el señor Demócrito Silva, delegado del Deportivo "El Viajante".

Para estimular pruebas ciclistas por caminos

Importante circular de la Federación Ciclista de Chile

La Federación Ciclista de Chile, ha enviado la siguiente circular a las Asociaciones afiliadas:

Considerando:

Que el ciclismo nacional, en las pruebas de larga distancia por caminos, ha demostrado, después de la actuación en Berlín, y la superación del record sudamericano en el reciente campeonato nacional, estar en condiciones de competir con cualquier país del mundo;

Que dada la experiencia de la Olimpíada pasada, debe prepararse a los competidores con el mayor tiempo posible;

Que tanto en la prensa como en las Cámaras de Diputados y Senadores, se criticó la poca preparación y las selecciones rápidas que se hicieron para ir a Berlín;

Que todo deportista espera que Chile esté bien representado en las Olimpíadas del Japón el año 1940, lo que obliga a las dirigentes máximas deportivas, a tomar las medidas necesarias; y

Que al Comité Olímpico de Chile, debe prestárseles toda la cooperación y ayuda efectiva que corresponda, la Federación Ciclista de Chile, acuerda:

1.o En todos los programas de calendarios oficiales de las Asociaciones Ciclistas de Chile, será obligatorio realizar en la temporada, un mínimum de 5 carreras por caminos estilo olímpico;

2.o Se establece una constribución del 5 o|o de la entrada bruta de todo torneo oficial que afectúen las Asociaciones o clubes, con el objeto de ir formando la "Caja Olímpica Ciclista", pro Olimpíada en el Japón, fondos que quedarán, en cuenta especial en cada Asociación;

3.o La Federación Ciclista de Chile, llevará a efecto, dos veces al año, una carrera de 100 kilómetros por caminos, estilo olímpico, con los representantes seleccionados que envíen las Asociaciones. Una de éstas carreras será en la ciudad que se realice el Campeonato Nacional de cada año, y la otra donde la Federación lo acuerde oportunamente;

4.o Se fija para el domin[go] ... de febrero próximo, la prim[era] prueba por caminos de 100 k[i]lómetros, estilo olímpico con ... recorrido Puente Iquique, ca[mi]no Melipilla hasta el kilóme[tro] 50, ida y regreso, tiempo q[ue] será homologado oficialmente.

5.o La carrera a que se r[e]fiere el número anterior, será ... honor del Excmo. señor Min[is]tro del Japón en Chile, q[ue] será invitado a presenciarla.

Las incidencias entre la Dirección del Basketball y Dirigente Metropolitano

La comisión de presidentes de clubs de la Asociación, estima que carecen de gravedad y de precisión los cargos que motivaron la reorganización

Los presidentes de clubes integrantes de la Asociación de Basketball de Santiago, reunidos a objeto de oír la cuenta de la comisión designada para recibir los antecedentes recabados de la Federación de Basketball de Chile, declaran:

Que los hechos expuestos, en forma verbal, por el señor presidente de la Federación de Basketball, como determinantes de la reorganización decretada y ratificada en contra de la Asociación, carecen de la gravedad y precisión, y no adolecen de la ilegalidad en el grado que subentiende, y requiere la que puede ser estimada como la sanción máxima, habiendo dispuesto la Federación de otras medidas más eficaces, prudentes y oportunas para la corrección de aquéllas actuaciones que la merecieren, para la información adecuada sobre los fundamentos de una reorganización, y para la cooperación de los clubes asociados en una labor depuradora, si fuese necesaria;

Que siendo los clubes de su representación las instituciones más hondamente afectadas por los cargos que pudieran hacerse a las autoridades de la Asociación, a la vez que las más interesadas en su pleno esclarecimiento y en su sanción, si procediere, los presidentes adoptarán todas las medidas conducentes a la revisión de las actuaciones de las autoridades de la Asociación, y a la formación amplia, sobre ellas, a la Federación de Basketball de Chile;

Acuerdan, para tal efecto, designar una comisión integrada por los presidentes de ... clubes Internacional, S... Universidad, la cual tendrá ... tre otros deberes y atribuc[iones] la tarea de obtener de la A[so]ciación de Basketball todos ... antecedentes que estimare ... les, en especial los que ten[gan] atingencia con los cargos fo[r]mulados por la Federación ... proporcionarlos a la com[isión] nombrada por la autoridad ... ma del basketball, singularmen[te] te los libros de actas y de [te]sorería con que, según lo expr[e]sara el señor presidente de ... Federación, se confía compr[obar] los fundamentos de la reor[ga]nización; y

Finalmente invocan las ... nes superiores de la unidad ... grandeza del deporte nac[io]... para promover y esperar ... armónica y justa solución ... incidencias pendientes, y un ... efectivo y cordial entendimien[to] entre los dirigentes de las di... versas instituciones afectas ... rama de basketball, dando ... organismos directivos de la Fe... deración y al público en ge[ne]ral, la seguridad que la ... ción e intervención de los ... sidentes de clubes, se ha ... tado, y se ajustará a la más ... tricta ética deportiva, y ... plena comprensión de los de... res y derechos que las ins... ciones por ellos represen... cumplen y ejercen tanto ... vida autónoma como funcio...

Santiago, enero 5 de 1937.

Por la comisión de presid... de clubes de la Asociación ... Basketball.—MIGUEL MORE... — ANIBAL BASCUÑAN. —MI... GUEL BENTINYANI.

La gira del Colo Colo al Sur del país

En un total de cuatro partidos venció en tres

El jefe de la delegación del Colo-Colo que fué a la zona austral del país, presentó a la consideración del directorio el siguiente informe:

"Como es del conocimiento de los aficionados en general, a mediados del mes de diciembre recién pasado el primer equipo del Colo-Colo, se dirigió al sur del país con el objeto de sostener varios encuentros con los principales equipos de football existente y especialmente con algunos seleccionados sureños.

Además, los albos llevaban la misión encomendada por el Ministerio de Educación de propagar el buen football y de hacer al mismo tiempo, labor deportiva en el sentido educacional.

El Colo-Colo jugó cuatro partidos de los cuales ganó tres perdiendo el restante por causas hasta cierto punto ajenas a la eficiencia del conjunto.

En Osorno jugaron en dos oportunidades contra el seleccionado de dicha Asociación, la primera de ellas el 25 de diciembre, fecha en que vencieron por dos tantos a uno, y en la revancha jugada el 1.o de enero, volvieron a imponerse los colocolinos, esta vez por cinco goles contra tres, después de dominar en forma amplia durante la mayor parte de los dos tiempos. Este match ha sido, sin duda, el mejor desde el punto de vista técnico de los efectuados durante esta jira de los albos.

En Valdivia, el domingo 27 de diciembre, se enfrentaron con el equipo del Nacional, equipo que constituía un verdadero seleccionado por cuanto estaba reforzado con cinco jugadores pertenecientes a los clubs Royal, Caupolicán e Iris-Comercial. En esta oportunidad la cuenta fué desfavorable al equipo visitante por cuatro tantos contra uno. A pesar de lo abultado del score, los colocolinos no merecieron perder el match por el juego desarrollado en la cancha ya que dos de los goles contrarios ... la resultante, uno, de un penal por demás dudoso y el otro fué hecho con la mano, cosa esta que reconoció el propio jugador valdiviano autor del goal. El único que no vió, o no quiso ver tal cosa, fué el árbitro del encuentro él que actuó en forma por demás parcial a favor del equipo local, parcialidad que dió origen a ligeras incidencias propias de un partido en el que uno de los conjuntos no cuenta con la garantía de la imparcialidad del director del lance, cosa tanto más necesaria por cuanto existía en la afición valdiviana el deseo de borrar, fuese como fuese, la aplastante derrota que los albos habían infringido al seleccionado de dicha provincia en el campeonato nacional.

A pesar de todo, tales incidencias estuvieron muy por debajo de versiones que han encontrado precipitada acogida en algunos diarios de esta capital, los que sin conocer el verdadero origen de ellas se han adelantado a emitir opiniones antojadizas con evidente perjuicio para la verdad de las cosas y muy especialmente para una institución que, como el Colo-Colo, a más de ser respetable llevaba una misión deportiva que cumplir y que cumplió en forma por demás acertada, cosa ésta que fué ampliamente reconocida por los aficionados de las ciudades donde actuó.

El partido contra la selección de La Unión lo ganaron los albos por seis tanto contra uno, en un match limpiamente jugado, lo que merece destacarse dada la modalidad del football sureño cuando se enfrenta a equipos de la capital, en que abusan del juego brusco con la tolerancia de los árbitros los que, como en esta jira, ayudan en la medida de sus fuerzas, que no son pocas, al triunfo del equipo regional".

Actividades del Club de Tiro al Vuelo

En la tarde de hoy esta nueva y prestigiosa entidad deportiva hará una demostración de sus actividades con un torneo que se efectuará a las 17 horas.

A las 22 horas, ofrecerá una comida en honor de la prensa metropolitana.

Campeonato de rayuela

El club rayuela de la Imprenta Nascimento desafía a todos los clubes gráficos de rayuela para efectuar un campeonato en el que se disputará un trofeo donado por el diputado don Nicasio Retamales Leiva.

Las inscripciones y bases, en San Diego 933, donde se atiende diariamente.

El Yamato cambia de directorio

Presidente, señor José R. Sepúlveda R.; vicepresidente, señor Armando Valdivia A.; secretario señor Eduardo Almarza G.; prosecretario, señor Víctor Díaz P.; tesorero, señor Galvarino Muñoz J.; protesorero, señor Julio Vasquez N.; directores, señores Fernando Hormazábal, Vicente Flores S., Alberto Valencia R. y Ernesto González V.

Mañana finaliza la competencia amateur

Importante reunión en la cancha Academia de Humanidades

Mañana en la tarde, deben entrar al field de la cancha Academia de Humanidades, los punteros de la División de Honor, jugando con diferentes rivales, para disputarse definitivamente el codiciado título de Campeón Amateur de 1936.

ALMIRANTE SIMPSON Y UNION CONDELL DESIGNARON SUS EQUIPOS

Desde el miércoles están designados los elencos representativos que defenderán los prestigios de Almirante Simpson y Unión Condell, actores del lance de fondo.

La secretaría amateur, nos ha dado los siguientes:

Almirante Simpson

M. Matta
J. Ruiz, A. Ruiz
Reyes, Rojas, Vargas
Vidal, Padilla, Canales
Herrera, Soto

O

Cea, Piña
Yáñez, Fredes, Cossio
Loayza, Flores, Díaz
Muñoz, Muñoz
Donoso

Unión Condell

ESCUELA NORMAL CONCENTRADO

Han tenido el buen tino los dirigentes del Famae, de concentrar a sus defensores, para asegurar su buen estado hasta el momento de largarlos a la cancha.

Borgoño, que está muy animoso, ha hecho casi lo mismo, y entiba la equiparidad de fuerzas.

Club Deportivo de la Línea San Pablo

El domingo próximo se jugará en el Estadio Zambrano, las partidas por el Campeonato de Inter-líneas en las cuales intervendrán los 1.os equipos de los Deportivos "Tropezón" v. "San Pablo".

Como preliminar, a las 15 horas actuarán los equipos de segunda división.

Llegaron a Coquimbo todos los competidores de la carrera "Aliviol"

AMISTOSOS DE FOOTBALL

FERROVIARIOS CON EVERTON.— A las 14.30 horas del domingo, los tres equipos, en la cancha de la Av. Exposición.

EL ALIRO GONZALEZ A NOS.— Partirá mañana, a las 13 horas, desde Olivares 1643, con sus tres equipos, para jugar con el Santa Inés.

SEDERIAS ATLAS CON MISIONES F. C.—A las 14 horas de mañana, los tres equipos, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

REAL MADRID A COLINA.—Partirá a las 12.30 horas de mañana, desde Maruri 620, para enfrentar con sus tres equipos al San Miguel.

DEPORTIVO LUIS MONTES CON DEPORTIVO BERNASCONI.—A las 14.30 horas de mañana, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

DEP. GENERAL SAAVEDRA CON DEP. FABR. EBNER.—A las 15 horas de mañana, los tres equipos, en la cancha del Audax.

DEPORTIVO AMERICAN A MALLOCO.— Partirá mañana, a las 13.30 horas, desde la secretaría, para jugar con el Malloco Atlético, los tres equipos.

RIVER PLATE A MALLOCO.—Partirá a las 13 horas de mañana, desde Av. Santa Elena 1686, para jugar con el Victoria F. C. de San Javier.

SPORTIVO BOSTON v. SANTA INES.— A las 14.30 horas, los tres equipos, en la cancha ubicada en Población Besa, calle París (góndolas Tropezón).

DEPORTIVO HAYDUK CON HURACAN.— A las 14 horas de mañana, los dos equipos, en la cancha Valdivieso.

RIO JANEIRO CON ARCO IRIS.— A las 15 horas de mañana, los tres equipos, en San José, Ñuñoa.

MAGALLANES A RANCAGUA.— Partirá a las 13 horas de mañana, desde Estación Alameda, para jugar con el Instituto O'Higgins, campeón de la ciudad.

Oscar Andrade, Bengolea, Santiago Lazo y Roberto Moya, los favoritos de la prueba que se inicia el lunes

En la tarde de ayer partieron a Coquimbo, Andrade y Pozo, que eran los dos únicos pilotos que aún quedaban en Santiago, de los 17 volantes inscritos para la gran carrera automovilísticas "Aliviol", la que, como se sabe, por motivos de correrse mañana el Derby de Viña, fué postergada para el lunes 11 y martes 12.

De los 17 inscritos se destacan algunos con indiscutible opción al triunfo, pese a la opinión de varios entendidos que estiman de difícil pronóstico su resultado, por las mismas variadas características que presenta la pista. Sin embargo, Oscar Andrade, volante de reconocido prestigio, que en las pruebas anteriores en que ha participado, le ha perseguido la mala suerte, espera esta ocasión, según lo manifestado por él mismo, vencer la "jettatura", para lo cual se ha preparado ciudadosamente, y tiene confianza en que su coche le responderá ampliamente. Manuel Bengolea, en Hudson, ha sido el ganador en cuenta prueba automovilística se ha presentado últimamente, y tiene a su haber una mayor chance que sus compañeros, por motivos de conocer mejor el camino que comprende la primera etapa, o sea, la más difícil, de Coquimbo a Santiago. Roberto Moya, en For .V. 8, también ha demostrado tener "corazón" en pruebas de difícil recorrido, y cuenta con una de las mejores máquinas. Santiago Lazo, que al llevar como copiloto a Aladino Azzari quien manejará en la segunda etapa, y contar con un Ford V8, especialmente preparado para esta prueba, ha pasado a formar una pareja formidable, y así, también los estima Oscar Andrade, por lo que el popular "negro" les asigna la primera chance.

Otros de los corredores que van bien montados, y que en cualquier momento pueden alcanzar la victoria, son Fernando Guzmán, que ahora cuenta con más experiencia y mejor trabajada su máquina, Manuel Villarroel, piloto penquista, que goza de mucho prestigio en el sur, "Efraín Verdejo" el joven piloto que en forma brillante obtuvo el Circuito Curicó. Lorenzo Varoli, que cuenta con buenas experiencia en carreras por caminos, donde ha tenido destacada figuración como en la Internacional, y la carrera de Viña a Concepción.

DECLARACION DE BENGOLEA

LA SERENA, 8. — Llegaron los participantes de la carrera automovilística. Entrevisté a Bengolea, quien me dijo que los caminos están buenos, pero que no podrá hacerse gran promedio de velocidad, debido a la gran cantidad de curvas, y a la conformación del terreno. Opina que el primero en llegar a Santiago durará de 10 a 10 1|2 horas.— (Rivera, corresponsal).

Deportivo Fresia

La sección rayuela de este club ha elegido a las siguientes personas para su directorio del presente año:

Presidentes honorarios: los señores Rafael Rojas P. y Atilio Folchi V.

Presidente efectivo, el señor Carlos Figueroa; vicepresidente, Miguel Toro; secretario, Gerardo Arriagada; prosecretario, Vicente Rodríguez; tesorero, Víctor Romo; protesorero, Pedro Soto; capitán, Manuel Valero; vicecapitán, Custodio Salinas; como directores han sido nombrados los señores: Humberto Pizarro, Liberato Folchi, Miguel C. Concha, Manuel Bustos y Luis González. La comisión fiscalizadora la compondrán los señores Raúl Rubio, Raúl Salinas, Antonio Caneo y Enrique Cañete.

CITACIONES

DEP. PAPAYA BROACKWAY. — Jugadores mañana a las 14 horas, en la cancha Gath y Chaves.

CLUB DE TIRO LUIS A. SOTO. — Junta general hoy, a las 17 horas, en la secretaría, para elegir directorio.

Autoridades del Deportivo "Tigre"

Eligió el siguiente directorio:

Presidente, Miguel 2.o Rodríguez; vice, Enrique Pinto; secretario, José Rodríguez; pro, Arturo Martínez; tesorero, Jorge González; director de football, Enrique Pinto; capitanes, Filadelfio Pérez y Neftalí Gonzáez.

Campeonato Próspero González

En la cancha de San Joaquín se continuará desarrollando hoy el programa de partidos de football en disputa del trofeo Carlos Madariaga.

Se dará comienzo a la reunión con el encuentro preliminar entre los segundos elencos de Copal y Cía. de Teléfonos, a las 15.45 horas.

En el match de semifondo actuarán los primeros equipos del Copal y Unión Veterana, a las 16.45 horas. Arbitro, señor H. Donoso.

Actuarán en el partido de fondo: Compañía de Teléfonos con Deportivo 18, a las 18 horas. Arbitro, señor M. Bobadilla.

Director de turno, señor W. Dorén.

Aniversario de la muerte de Hernán Mallat

Hoy se recuerda el trágico fallecimiento de Hernán Mallat, el que fuera el recordado y caballeroso capitán del cuadro juvenil del Magallanes del año 1931.

El entusiasta "rucio" Mallat, el día 9 de enero de 1931, yendo de paseo con algunos amigos, murió en forma trágica, en un accidente automovilístico, pocos días después de obtener su equipo, el Campeonato de Santiago en la División Juvenil.

En la Basílica de San Alfonso, Avda. Blanco Encalada con San Alfonso, se le dirá una misa hoy, a las 8.30 A. M., por el descanso de su alma.

Badminton actuará en Melipilla

Mañana actuarán en la vecina localidad de Melipilla los jugadores de la reserva profesional del Badminton, que a su vez tomarán parte en la semana entrante en una jira que han preparado al norte del país, llegando hasta Coquimbo y La Serena.

EN MELIPILLA

El equipo que envía el Badminton a competir con el Romanini de ese pueblo, se ha clasificado vencedor invicto de su división en esta capital, contando con el concurso de buenos elementos de su plana mayor, por lo que será un adversario de méritos para el campeón de Melipilla.

La delegación del Badminton, partirá mañana por el tren de las 13 horas de la Estación Alameda, e irá presidida por el señor Héctor Díaz del Canto, a la que acompaña el director señor Arturo Acosta.

El conjunto que presentará el Badminton en su encuentro de mañana, es el siguiente:

Mella
Pinto, Zamorano
Sánchez, Destéfani, López
Reyes, Arancibia, Arancibia
Muñoz, Pinochet

Además de los nombrados, irán los siguientes reservas: Pimentel, Becerra, San José y Rodríguez Márquez.

Gimnástico A. Prat de elecciones

La junta general de esta institución se reúne mañana, a las 10 y 10.30 horas, en primera y segunda citación, en el local de la Asociación de Football de Santiago, Santo Domingo 1334.

En esta reunión se elegirán las autoridades que regirán la institución durante el presente año. Entre los antiguos socios de este club existe el propósito de elegir un directorio que trabaje por dar el antiguo ambiente a la institución negriroja.

La tabla de esta sesión es la siguiente:

1.o Memoria anual.
2.o Balance de tesorería.
3.o Selección de directorio.
4.o Incidentes.

Ciclismo y football del Comercio Atlético

Numerosas actividades desarrollarán mañana los conjuntos deportivos del Comercio Atlético, institución que en este último tiempo ha logrado buenas presentaciones en las diversas ramas del deporte.

Ultimamente inauguró en la cancha de Gálvez las nuevas instalaciones de tribunas, las cuales le han dado capacidad total para contener tres mil personas, uniendo a ello que se encuentra ubicado en parte de fácil acceso.

EN INDEPENDENCIA

En la tarde de mañana, se efectuarán en la cancha de Independencia 1257, los partidos de football que protagonizarán los equipos del Comercio Atlético y Germán Contreras, de Providencia.

Se dará comienzo con los terceros, a las 15 horas, para continuar los segundos, y luego despues los primeros.

LOS CICLISTAS

La Sección Ciclismo, por su parte, desarrollará sus actividades por la mañana del domingo, desarrollando una carrera por caminos, partiendo desde el Puente de Melipilla, a las 10.30 horas, haciendo el recorrido de ida y regreso al Pueblo de Marruecos.

Campeonato relámpago del Deuma

Hoy en la cancha del Audax Italiano, jugarán el Campeonato Relámpago del Club Dep. Deuma, los siguientes equipos:

A las 16.30 horas, jugarán los elencos del Deuma v. Bolsa de Comercio. Director de cancha, señor Villalón, y a las 18 horas, se enfrentarán los equipos del Orion v. Contraloría de la República. Actuará de director de cancha el señor Suárez y arbitro el señor Verdugo.

Concurso hípico nocturno se inicia hoy

Las pruebas se efectuarán en la cancha principal del Stade Francais

4 COMPETENCIAS FIGURAN EN EL PROGRAMA DE ESTA NOCHE

El tradicional concurso hípico nocturno que organiza el Stade Francais todos los años en su espléndida cancha central se efectuará en su primera etapa esta noche, a las 21.30.

El interés siempre creciente de la afición santiaguina por los certámenes hípicos se ha comprobado en los últimos años por el número cada vez mayor de asistencia de público como de participantes.

En el programa figuran 8 interesantes pruebas seleccionadas por la directiva para dar mayor realce a esta junta. Haremos mención especial a la prueba doble, en la cual cada jinete deberá hacer el recorrido sobre dos caballos diferentes, uno a continuación del otro. La prueba de tranqueros que se efectuará hoy sera tal vez la más emocionante de la noche, pues se hará el recorrido sobre un total de 7 tranqueros, los cuales se iniciarán el primero a 70 cm. y el séptimo a 1.30 mt., para definir los empates se subiran las alturas de 10 en 10 cmt.

Para mañana tenemos dos pruebas del más alto interés, una por equipos y la prueba semiclásica un recorrido contra [el] tiempo sobre 14 obstáculos a 1... mt.

Este concurso será una verd[a]dera selección nacional, pues ... aquí saldrán los ganadores q[ue] han de integrar los equipos p[ara] el gran concurso internacio[nal] de Viña del Mar a efectuarse ... febrero próximo. Como un d[ato] ilustrativo podemos adelantar ... noticia que en la misma c... se efectuará un nuevo conc[urso] nocturno con la participación ... las delegaciones extranjeras q[ue] intervendrán en Viña.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa completo p[ara] hoy, es el siguiente:

21.30 horas, primera prueba ... terna: para socios del Estad[e] ... bre 8 obstáculos, altura máx... 1.10 mt. Handicap interno.

II prueba de posta para ... oficiales, para equipo de ... tes sobre 10 obstáculos, co[ntra] el tiempo.

III prueba, doble recorrido ... distintos caballos, jinete afi[lia]do a la F. N. D. E., altura ... mt., a 1.30 mt.

IV prueba de tranqueros: ... corrido sobre 7 tranqueros c[o]locados a 10 metros, para j[ine]tes afiliados a la F. N. de D. ... Altura inicial de 0.70 a 1.30 ... subiéndose de 10 en 10 cm. p[a]ra el desempate.

Mañana domingo se efectua[rán] las siguientes pruebas.

V prueba para civiles, so[cios] de Club de Paperchase ...

VI prueba para infantes, ... corrido especial.

VII prueba por equipos: co[n]tra el tiempo por equipo de ... jinetes sobre 12 a 14 obstác[ulos] altura mínima, 1.10 mt. máx... 1.30 mt.

VIII prueba, semi-clá[sica] recorrido contra el tiem[po] para todo jinete afiliado ... F. N. de D. E. sobre 14 obs... táculos, a 1.40 mt.

En honor del coronel D. Eduardo Ilabaca

A las 22 horas de hoy, en el Club de la Unión, los presidentes de las Federaciones Deportivas que forman el Consejo Nacional de Deportes, ofrecerán una comida en honor del coronel don Eduardo Ilabaca, ex presidente de la Federación Chilena de Esgrima, con motivo de haber sido nombrado comandante de la guarnición de Valparaíso.

Juvenil Pobl. Huemul con García Ugarte

Por la competencia oficial ... rán mañana, los tres e[quipos] de estas dos instituciones ... cancha Municipal, lance que ... despertado interés entre los ... miradores de ambos clubs.

Directorio del Lacunza F. C.

En asamblea general de ... ayer, se procedió a elegir el nu[evo] directorio que ha de regir los d[es]tinos de esta institución du[rante] el presente año.

La votación dió el siguiente re[sultado]:

Presidente, señor René Ilic ... cepresidente, señor Guillermo ... pedes; secretario, señor Jorge ... tos; prosecretario, señor ... Herrera; tesorero, señor ... González; protesorero, señor ... vador Fachón; secretario de ... sa, señor Florencio Herrera ... rectores señores Carlos ... Octavio Garay y Fernando ... res: capitán del 1.er equipo, ... René Ilic; vice, señor Salvador ... chón; capitán del 2.o, señor An... tonio Ríos, y capitán del 3.o ... ñor Guillermo Céspedes.

Gepp y Gutiérrez pelearán esta noche en el México B. C.

Actuarán los mejores elementos del Mapocho B. C.

Como de costumbre, esta noche, a las 21.30 horas, la popular institución de la calle San Pablo N.o 1617, ofrece un interesante programa pugilístico a base de la competencia entre los fuertes equipos del México B. C. y Deportivo Mapocho B. C.

Cada uno de los clubs a que hemos hecho referencia han tomado en cuenta para confeccionar el programa a aquellos amateurs cuyo estado de preparación es mejor, lo que hace presumir que cada combate debe ser encarnizado desde su comienzo.

Los encuentros principales de la noche, estarán a cargo de Holoferne Gutiérrez, el vencedor del Cacharro Moreno y Felipe Gepp, el remolino de puñetes del Mapocho. El otro, encuentro lo hará Gabriel Salinas, el campeón de Santiago, y José Camus, campeón de novicios; este último solicitó la revancha a Salinas.

El carnet de peleas de hoy en el México B. C., San Pablo 1617, es el siguiente:

Luis Martell, del México, con Raúl Muñoz, del Mapocho.

Enrique Perez, del México, con Jorge Palomino, del Mapocho.

Juan Padilla, del México, con Mario Cupitte, del Mapocho

Manuel Bordona, del México, con Carlos Muñoz, del Mapocho.

José Nuñez del México, con Raul Leiva, del Mapocho.

Carlos Templo, del México, con Oscar Avendaño (El Quinta), del Mapocho.

Primer match de fondo, a cinco rounds, entre los pesos medio livianos.

Gabriel Salinas, del México, c. José Camus, del Mapocho.

Interesante encuentro de fondo a cinco rounds entre los pesos gallo Holoferne Gutiérrez, del México con el turco Felipe Gepp, del Mapocho.

Los precios de las localidades son populares y al alcance de todos los bolsillos.

Interesantes encuentros en el Racha Boxing Club

Los que pelearán esta noche

Hay interés entre los aficionados del barrio La Legua por presenciar los encuentros que se efectuarán esta noche, a las 21.30 horas, en el ring del Racha B. C.

Los mejores elementos del Racha B. C. tendrán por contendores a los representantes del George Carpentier B. C.

El programa está compuesto de 8 combates y estarán a cargo de los más destacados amateurs de ambas instituciones.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo que se realizará:

Ernesto Pérez, del Racha, v. Renato Silva, del Carpentier.

Tito Cáceres, del Racha, v. René Silva, del Carpentier.

Oscar Pérez, del Racha, v. Oscar Humeres, del Carpentier.

Juan Baeza, del Racha, v. Juan Arrué, del Carpentier.

Segundo Arce, del Racha, v. Luis Araya, del Carpentier.

Guillermo Aros, del Racha, v. Juan Weller, del Carpentier.

SEMIFONDO

Raúl Sepúlveda, del Racha, v. Humberto Barriga, del Carpentier.

MATCH DE FONDO

Carlos Castillo, del Racha, v. Arturo Atenas, del Carpentier.

En el ring de la Plaza Bogotá

MARCHANT Y PEÑALOZA

El activo dirigente del Badminton B. C., señor Víctor Gambi no ha dado la noticia de que el jueves se efectuará en el ring del Teatro Rogelio Ugarte, de la Plaza Bogotá, un combate que ha logrado entusiasmar a los aficionados.

Se trata de la pelea entre Ramon Marchant y Peñaloza. Ambos amateurs han tenido actuación brillante en los rings santiaguinos, y ambos se han destacado por la valentía y fuerza del golpe, especialmente el zurdo Marchant, que es considerado como uno de nuestros mejores pesos plumas.

A base de esta pelea se realizará un excelente programa, que constará de ocho encuentros.

La Empresa Livingstone-Rodríguez y su actuación

Ayer recibimos la visita del conocido manager Héctor Rodríguez, quien hace las funciones de matchmacker de la Empresa Livingstone-Rodríguez.

—El objeto de mi visita, empezó diciéndonos Rodríguez, es darle a Uds. la noticia de que la empresa Livingstone-Rodríguez, ha llegado a un acuerdo con la Federación de Box de Chile para realizar en el Stadium Chile una larga e interesante temporada de buen boxeo profesional.

En consecuencia, nos agregó Rodríguez, creo que esta noticia será recibida con entusiasmo por los miles de aficionados al boxeo profesional, los que se han visto privados de este interesante deporte por la falta de una empresa que dedicara sus energías a ofrecer espectáculos de esta naturaleza.

Lo que nuestra empresa se propone realizar, terminó diciéndonos nuestro visitante, ha podido convertirse en realidad debido a las facilidades que hemos encontrado en los señores Alfredo Rioja y Alejandro Rivera, presidente y vicepresidente de la Federación de Box de Chile, quienes han hecho posible que una empresa trabaje en esta capital.

Nos manifestó también Héctor Rodríguez que se propone llamar a todos los profesionales y amateurs juniors-livianos que deseen inscribirse para una selección nacional por un cinturón.

Esta noche en el Providencia B. C.

PELEARAN AMATEURS DEL MEXICO

En el nuevo ring de la calle Pérez Valenzuela N.o 92, se realizará esta noche una competencia entre los amateurs del Providencia B. C. y un equipo del México B. C.

Damos a continuación el programa completo:

Peso gallo: Juan Sepúlveda y Jorge Fuentes, del Providencia.

Peso mínimum: Baldomero Ibáñez, del Providencia, con Mario García, del México.

Peso mosca: Julio Hormazábal, del Providencia, con Raúl Segovia, del México.

Peso gallo: Humberto González, del Providencia, con Luis Gutiérrez, del México.

Peso pluma: Feliciano Guajardo, del Providencia, con José Remis, del México.

Peso liviano: Juan Tejos, del Providencia, con Luis Olarte, del México.

Lorca y Bravo pelearán hoy en Valparaíso

Un combate que promete un desarrollo reñido

La empresa Edmundo Godoy, del vecino puerto, ofrece para esta noche un combate a diez rounds, entre los populares boxeadores profesionales Luis Lorca y Juan Bravo, pelea que ha logrado despertar enorme interés, pues se trata de un match que promete un desarrollo muy reñido.

Este match se efectuará en el ring del Coliseo Popular, local que será estrecho para contener a los numerosos aficionados que se reunirán esta noche.

Lorca es actualmente el peso pluma santiaguino más fuerte, habiendo confirmado sus méritos de peleador en una brillante campaña que realizó en Argentina.

Su contendor, el pequeño Juan Bravo, es demasiado conocido de la afición, pues demostró sus excelentes condiciones de hombre de ring actuando con éxito en los Campeonatos Nacionales de Aficionados que se han realizado en nuestra capital.

La empresa ha confeccionado para esta noche un interesante programa de cuatro preliminares.

Angel Bravo, José Castro y Luis Salazar son la atracción de esta noche en ring de San Ignacio

Se realizarán ocho peleas. — Premio se entregará al primer K. O. de la noche. — Buen programa

Esta noche se llevará a efecto en el Estadio del Deportivo Famae, ubicado en San Ignacio esquina de Franklin, una de las primeras reuniones boxeriles del año y que promete resultar de buen interés, dado que el programa consulta encuentros de calidad y protagonizados por calificados aficionados de Santiago.

Los organizadores habían prometido para el vencedor del match de fondo, entre Angel Bravo y Max Gana, un premio especial obsequiado por la Maletería El Viajante, pero como no podrá pelear Max Gana por enfermedad, se le obsequiará al amateurs que gane el primer match por K. O.

EL CAMPEON ANGEL BRAVO

El principal combate de la noche, estará a cargo de Angel Bravo, campeón de Chile en el medio liviano, con Manuel Méndez, del Centro Tani, el fuerte peleador de las ruedas del campeonato nacional que se encuentra en espléndidas condiciones, reemplazando merecidamente al campeón Max Gana que no podrá cumplir su compromiso por ahora por encontrarse un tanto enfermo. De todas maneras, la pelea será siempre sensacional y promete el buen interés que anunciamos desde el comienzo de los anuncios.

OTRO MATCH DE FONDO

Antes de iniciarse el match entre Angel Bravo y Manuel Méndez, disputarán supremacías los aficionados Luis Mora campeón porteño, y Luis Salazar, uno de los más formidables exponentes de este último tiempo en el norte del país, desde donde trae un record de K. O.

DOS SEMIFONDOS

Otro de los principales matchs de la noche, será el encuentro entre los campeones de Santiago y Valparaíso, José Castro y Mario Parra, el primero del Ferroviarios y el segundo del Famae. Es un match revancha, y por las características que presentó el encuentro anterior hace esperar una pelea violenta desde los comienzos.

Luis Zúñiga, del Famae, el popular Torito de Mataderos, y el buen puncher nortino Alfredo Díaz, harán otro de los asaltos atrayentes de la noche, ya que son elementos dispuestos a pelear desde que suene el gong y de fuerte pegada el último de los nombrados.

BUENOS PRELIMINARES

Al aumentarse una de las peleas de fondo del programa, se ha suspendido uno de los preliminares, quedando el programa solamente con cuatro de los que damos detalles a continuación.

Peso mosca: 3 rounds entre Luis Vásquez y Ruperto Quezada.

Peso mínimo: 3 rounds, a cargo de Manuel Carvacho y Eduardo Muñoz.

Peso pluma: 3 rounds, protagonizado por Julio Molina y Abraham Seguel.

Peso pluma: 3 rounds, que deberán ser duramente disputados, entre los aficionados Felipe Palmeras y Ricardo Adasme.

ACTIVIDADES GREMIALES

RECORDAREMOS CON ESPECIAL GRATITUD A NUESTRO FUNDADOR, FERMIN VIVACETA

nos dice el presidente de la Sociedad Artesanos, con motivo de las próximas fiestas aniversarias. — La obra social desarrollada por la institución

Hemos informado acerca de las festividades con que celebrará sus Bodas de Diamante la Sociedad Artesanos La Unión, actos entre los cuales se destacan el paseo con que la institución festejará mañana a los alumnos de su Escuela Nocturna, la sesión solemne del martes 12 y el banquete social del domingo 17.

Hemos conversado sobre este acontecimiento con el presidente de la Sociedad, señor Roberto Correa, quien nos expone que la institución recordará durante las fiestas aniversarias, especial gratitud a su preclaro fundador, el ilustre ciudadano, don Fermín Vivaceta, hombre de superior cultura que creó la colectividad, en unión de un grupo de esforzados artesanos, el 12 de enero de 1862.

La Sociedad, nos agrega, ha impulsado desde sus primeros días la instrucción popular y al efecto fundó una Escuela Nocturna, la cual lleva desde la muerte de Vivaceta, su nombre inolvidable. Por sus salas de clase han pasado miles de alumnos y muchos de ellos han logrado más tarde destacada actuación social y política.

La institución cuenta con Mausoleo Social, una bien organizada Brigada de Scouts y diferentes servicios de ayuda mutua, previsión social y solidaridad.

En su obra cultural ha contado con la cooperación de dirigentes societarios y de brillantes personalidades que han concurrido a disertar en concurridas veladas sobre los más variados e interesantes tópicos.

Después de otras consideraciones el señor Correa nos dice que la Sociedad tiene fundados motivos para celebrar jubilosamente su 75 aniversario y para recordar agradecida a sus fundadores y dirigentes posteriores, todos los cuales han forjado su prestigio y prosperidad.

DIRECTORIOS DE LAS SOCIEDADES F. ALCORTA Y F. VIVACETA ASUMIRAN SUS CARGOS

Asambleas generales de socios que se realizarán con este motivo. — Nómina de dirigentes

Mañana, en asamblea general de socios, que se efectuará a las 4 P. M., asumirá sus funciones el nuevo directorio de la Sociedad Figueroa Alcorta. En esta misma asamblea el presidente saliente, señor Muñoz, dará lectura a la memoria anual y el nuevo presidente, señor Marcial Caceres U., dará a conocer su programa de trabajo para el presente año.

El directorio para 1937 está compuesto en la siguiente forma: Presidente, don Marcial Cáceres U.; vice-presidente, don Ramón Farías; secretarios, señores Enrique Pérez y Leopoldo Muñoz; tesorero, don Moisés Hervias; subtesorero, don Héctor Vergara; directores, señores: Carlos Carrasco, Ignacio Fuentealba, Pablo Matter, Aníbal Guerra, Eliseo Durán, Tránsito Paredes y José González; y miembros de la comisión de contabilidad, señores: Enrique Durán U., Roberto Guerra y José Acosta.

Fiesta.—El sábado 9, a las 9.30 P. M., se efectuará la velada a beneficio del socio fundador, señor Rómulo Aragón.

SOCIEDAD VIVACETA

La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, efectuará mañana el acto solemne de la recepción del nuevo directorio, que presidirá el señor Jose M. Gatica.

Se iniciará la junta general a las 10.30 A. M., con la lectura de la memoria por el presidente actual, don Miguel Vera, para continuar con la exposición del balance anual por el señor tesorero.

Después de aprobada la memoria y el balance, se procederá a tomar el juramento al nuevo directorio, que está compuesto como sigue:

Presidente, señor José Miguel Gatica; vice-presidente, señor Domingo Fuentes V.; secretarios, señores Carlos Molina y Hugo Galaz. Directores, señores Manuel Toledo, Pedro Cancino, Manuel Muñoz, Manuel Núñez, Guillermo Rojas, Martín Salinas, Ramón Miguel, Fernando Meneses, Enrique López y Horacio Figueroa. Estadístico, señor Enrique Soto.

Junta fiscalizadora, señores: Juan M. Moya, Eulogio Rodríguez, Adolfo Galaz Alejandro Palma y Manuel Moris.

ordenar la documentación para el balance general. También hace saber que en su domicilio de la calle Marín 90, atiende a todos los socios que deseen mantenerse al día en sus obligaciones, especialmente con motivo de la proximidad de la elección del nuevo directorio.

En secretaría se necesita al señor Ernesto Díaz Morales.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y BAILES DE HOY

Colonia Agrícola Presidente Alessandri. — Hoy, a las cinco de la tarde, asamblea ordinaria de socias, en Bandera 815, para tratar importantes materias. La Colonia prepara una manifestación de desagravio al Gerente de la Cooperativa Artesanos, señor Carlos Acosta, la cual se realizará próximamente.

Cooperativa de Edificación Urbana y Rural José Maza. —Convoca a sesión de directorio para hoy, a las 20 horas, en Bascuñán 632. Se encarece la asistencia. Los socios que adeuden cuotas pueden cancelarlas en la dirección indicada.

Colonia Cooperativa Agrícola José Letelier Varas. — Reunión general hoy, a las 18 horas, en Santo Domingo N.o 1274.

Sociedad Unión de Peluqueros.— Sesión de directorio mañana, a las 10 horas, en su local social. Se ruega la puntual asistencia de los nuevos directores.

Asociación de Hijos del Sur.— Ofrece esta noche un atrayante baile social, en E. Ramírez 1357. Habrá acto cultural.

Club Obrero Demócrata Cristiano.— Realiza mañana, a las 4 de la tarde, la elección de su nuevo directorio, en su local, de San Diego 1851. El presidente leerá la memoria anual, y el tesorero el balance.

MANIFESTACION SOCIAL AL GERENTE DE LA COOPERATIVA ARTESANOS LA UNION

Continúan recibiéndose las adhesiones. — El acto se efectuará en la Quinta El Esfuerzo

Han continuado recibiéndose las adhesiones para la manifestación que los socios de la Cooperativa Artesanos, y sus amigos ofrecerán en honor del Gerente de la institución, señor Carlos Acosta Avalos, como demostración de aplauso a su larga obra societaria, y por haber resultado, como lo habían esperado, libre de todo cargo en las revisiones de sus libros de contabilidad por parte de los funcionarios nombrados con ese objeto.

La manifestación tendrá lugar mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en la Quinta El Esfuerzo, calle Aviador Acevedo N.o 150.

Hoy se recibirán las últimas adhesiones por parte de las diversas personas encargadas.

Sindicato General del Rodado a Tracción Animal

El Sector Quinta Normal del Sindicato General del Rodado a Tracción Animal, reunido últimamente eligió el siguiente nuevo directorio:

Presidente, don José Jesús Donoso Díaz; vicepresidente, don Ricardo Ureta Salinas; tesorero, D. David López Jiménez; secretario, don Rafael Fernández; directores, los señores: Agustín Urzúa Carossi, Antonio Salinas Díaz, Manuel Moris Ovalle y Maximiliano Mery Alquinta.

Se acordó los siguientes días para sesionar: los días jueves, de 7 a 8 de la noche para sesión ordinaria, y para las extraordinarias, los domingos, de 5 a 6 de la tarde.

Hoy se reunirá el Círculo de los Aficionados

Esta noche celebra reunión el Círculo General de Aficionados Teatrales para elegir Comisiones receptoras para la elección de nuevo directorio, fijada para mañana, de 10 a 12 horas. Se ruega la asistencia de los directores de Conjuntos.

Fiesta Social de Sindicato Profesional de Enfermeras

TENDRA LUGAR EN SU LOCAL, SANTO DOMINGO 1081

Con todo entusiasmo prepara una fiesta y baile pro fondos sociales el Sindicato Profesional de Enfermeras, actos que se realizarán mañana domingo, desde las 18 horas, en su local de Santo Domingo 1081. Habrá una orquesta de acreditados profesores y buen buffet. La entrada importará módicos precios.

Frente Unico de Poblaciones de Quinta Normal

Celebró concurrida reunión de delegados el Frente Unico de Poblaciones de Quinta Normal y Barrancas, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos: solicitar de la Caja del Seguro Obrero la instalación de un Policlínico en la Población Lo Franco, para la atención de los imponentes de las poblaciones vecinas; pedir que el Alcalde y la Municipalidad de Quinta Normal, cooperen en la instalación del policlínico de Blanqueado, auspiciado por la Cruz Roja Obrera; protestar por la deficiente atención de la Asistencia Pública en la Comuna y elegir la nueva mesa directiva, la cual quedó formada como sigue: secretario general, señor Pedro Cáceres; secretario de actas, señor Adrián Pino; subsecretario, señor Audoro Vera; tesorero, señor Juan Fica; estadístico, señor Jerónimo Cardemartori y directores, señores, Miguel Venegas y Benito Escobar.

Baile en la Unión de los Tipógrafos

SE REALIZA ESTA NOCHE POR LOS "HIJOS DEL SUR"

Una interesante fiesta social, que consta de programa cultural-artístico y de baile, tendrá lugar hoy, desde las 21, en el local de la Unión de Tipógrafos, E. Ramírez 1357.

La reunión ha sido organizada por la Asociación de Hijos del Sur, cuyos socios y familias asistirán en su totalidad.

Los funerales del tipógrafo Oscar Román G.

Ayer fueron sepultados los restos del señor Oscar Román González, fallecido en la madrugada de anteayer.

El señor Román había trabajado en nuestros talleres, pasando en seguida a El Diario Ilustrado.

Era socio de la Unión de los Tipógrafos.

Delegaciones de los personales periodísticos se hicieron representar en el sepulcro.

Presidió el cortejo el directorio de la Sociedad doliente, y en el cementerio hablaron el presidente de los servicios de Sanidad y Fúnebres y algunos compañeros del extinto.

Sesionará el Sindicato de los Fideeros

Importante asamblea general de socios celebrará mañana, a las 10 horas, el Sindicato Profesional de Fideeros, en su local de Prat 1242, para tratar los siguientes puntos: cuenta de los delegados al Congreso de Unidad Sindical; cuenta de la Comisión de balance. A los componentes de la Sección Deportes se les avisa que en esta misma asamblea se distribuirán los premios.

Unión de los Tipógrafos

Hoy, a las 8 A. M., se procederá a la exhumación de los restos de los ex socios señores Enrique Robre S., Exequiel Reyes, Aníbal Rodríguez, Guillermo Fuentes y señora Laura Chaves. Sus deudos pueden concurrir a este acto de reducción.

Mañana se reunirá el directorio para fijar la fecha de la junta general ordinaria y de la elección de las nuevas autoridades sociales para el presente año. Además, se designarán las comisiones respectivas, como también se completará la junta de contabilidad.

Pueden mañana los nuevos socios pasar por secretaría, a fin de firmar el libro de registro. Hora: de 10 a 12.40.

El señor tesorero recomienda a los recaudadores se sirvan dar le cuenta hoy del estado de la recaudación, para ponerse a

Memorándum "La Nación"

ENERO SABADO 9

Santos de hoy: JULIAN, FORTUNATO Y SEGUNDO

Santos de mañana: AGATON, NICANOR Y MARCIANO

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63618; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89959; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 64, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945 Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 80203; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65128 Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río" Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador: Av. Salvador Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327.

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 16 del presente mes:

Cruz Blanca, Av. Ossa 23. Los Guindos; Bulnes, Borgoño 311; P. Bulnes; La Providencia, Providencia 1284; Patriarca S. José, Chile-España 291; Modelo, Recoleta 2110; Santa Laura, Sta. Laura 1183; Ochrens, Independencia 2126; S. Cristóbal, Recoleta 997; Colón, Colón 1680; Septiembre Sta. Filomena 291; Radium, M. Montt 2562; Toro, V. Mackenna 298; Seminario, Seminario 101; Cruz Blanca, S. Pablo 2699; Carvajal, Mapocho 4052; Indiana, S. Pablo 4941; Septiembre, O'Higgins 401; Barquín, Brasil-Huérfanos; La Rosa Av. O'Higgins 3309; San Martín, A. Varas 201; Burgos, Bandera-Catedral; Cimas Blancas, R. Ugarte 1458; Imperial, Bascuñán 789; Bustos, Av. O'Higgins 2196; Ruiz, Chilcé 1401; Arriagada, S. Ignacio 1862; Waisman, S. Francisco-Franklin; Scott, Av. Matta 1399; San Miguel S. Miguel-Santa Rosa; Londres Santa Rosa 302; Nataniel, Nataniel 390; Burgos G. Avenida 6264; Lo Vial, G. Avenida 4755 y Kanter, S. Diego 2599.

DEFUNCIONES

Narciso Echenique Acharan 74 años, Lila Núñez Alvarez, 20; Antonio Cortesi Spesano, 84; Filomeno Droguett Alcaino, 80; Ernesto Bustamante Zúñiga, 51; Carmen Lastra Parra 42; Maximiliano Lagos Garrido, 58; Juan Santibáñez Hernández, 26; José del Tránsito Reyes Díaz 62; Juan Pérez Aravena, 28; Eduvigis Pérez Jiménez, 38; Ana Luisa Espinoza Aranguiz, 26; Benjamín Contreras Carreño, 27; Manuel Azócar Núñez 39; Lidia Cisternas Santibáñez, 48; Elena Rosales Mejías, 40; Bernardo Navarro Camus, 21; Humberto González Maturana, 35; Juana Devotto Vergara, 8; Teresa González Castro, 35; Gabriel Urrea Contreras, 25; Tomás Thoma Lederer 62; Berta Moreno Cartagena, 32; Alfonso Figueroa Pozo, 36; Teófila Vidal Zanelli, 75; Antonio Reus Palón, 53; Zenen Enrique Rojas González, 49; Enriqueta González Vásquez, 86; Edelmira Toledo Iturriaga, 56; José Gregorio Soto 24; Filomena Saavedra, 63; Juana Figueroa Palma, 52; y 41 menores de 1 año

INDUSTRIAS Y COMERCIO

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Doña Zoila Ortiz v. de V. compró a don Leopoldo Sevillano, la propiedad en Avd. Octava 088, en $ 100,000.

Don Héctor Torrealva compró a la Caj. de Ret. y Prev. Soc. de los F. del Estado, la propiedad en Mendoza 60, en $ 15,472.35.

Don Carlos Larraín H. compró a don Homero Julio Garín, la propiedad José Joaquín Pérez 5230, en $ 20.000.

Don Juan 2.o Luzoro compró a don Hipólito Monti derechos en la Pobl. Delicias, en $ 90.000.

Don Salvador Morandé V., compró al Instituto de las Hermanas Esclavas, en Avd. Pedro Valdivia, en $ 110,000.

Doña Raquel Hormazábal de R., compró a don Angel C. Pacheco y otro, la propiedad en Avda. San Nicolás 1164, en $ 55.000.

Doña Elvira Rojas de G., compró a don Germán Kraus, la propiedad Santos Dumont 138, en $ 55,000.

Don Juan Palau P., compró a don Héctor Boccardo, la propiedad Av. Providencia 394, en $ 400,000.

D. Daniel González R. compró a don Federico Grove, la propiedad en Pedro Mariano 140, en $ 70,000.

Don David Navarrete compró a don Albino Delpino, un predio en Quilicura, en 21,500 pesos.

Don Willy Otto Meyer, compró a don Daniel Castro, un sitio en Población Atacama, $ 11,500

Cambios fijados por el Bco. Central

8 DE ENERO DE 1937

	Valor m/cte.	Camb. Comp.
Dolar	19.37	
Libra	94.68	
Franco Fr.	0.896	1.210
Fr. suizo.	4.457	6.017
Lira	1.020	1.377
Belga	3.267	4.410
Cor. sueca	4.906	
Cor. chec.	0.679	0.917
Cor. danesa	4.254	5.743
Florin hol.	10.607	14.319
Sch. austr.	3.626	4.895
Oro chileno	400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 82 1/2 c.
D. Interna, 82 1/4 v.
Garantía G.D., 77 v.
Garantía G.F., 74 1/7
Caja 6 3/4, 84 1/2 c.
Hip. 6-1, 855 c.
Hip. 7-1, 855 1/4 t.
Hip. 8-1, 96 1/4 t.
Valp. 6-1, 81 1/4 t.
Valp. 8-1, 98 tV.
Debentures, 65 cp.

Bancos

Chile, 279 c.
Español, 148 c.
Talca, 121 c.

Mineras

Amigos, 6 3/4 v.
Andacollo, 10 cm.
Carahue, 11 1/4 vp.
Carlota, 70 t.
Cerro Gde., 30 3/4 cp
Condoriaco, 8 vp.
Chañaral, 73 vp.
Disputada, 65 3/4 cp.
Elisa, 4 vc.
Higuera, 1 1/4 c.
Lota, 34 1/4 cp.
Marga Marga, 11 1/4 cc
Monserrat, 29 1/4 vp.
Minervas, 4 1/8 cc.
Merceditas, 19 c.
Ocuri, 31 1/2 vp.
Onix, 3 c.
Oruro, 117 1/2 tm.
Patiño, 385 cp.
Pargas, 8 c.
Punitaqui, 32 vc.
Tocopilla, 139 vp.

Petrolera

Copec, 13 1/4 vc.

Ganaderas

Cisnes, 90 tpV.
Gente Gde., 191 RV.
T. del Fuego, 384 tp.

Industriales

Alcoholes, 26 vm.
Catres, 43 cc.
Carrascal, 12 vc.
C. Melón, 228 vm.
Cerveza, 101 tpV.
Cristales, 30 c.
Electr. Pref., 15 1/2 cp.
Electr. Ind., 56 cc.
Gas Santiago, 82 v.
Lamifún, 42 1/2 vc.

Papeles y C., 59 cc.
Paños Tomé, 38 1/4 cp
P. Concepción, 35 tc.
P. El Morro, 23 1/2 vc.
Pizarreño, 27 3/4 vm
P. de Lobos, 72 1/4 tmV
Ref. de Viña, 132 vc.
Tejidos Salto, 47 cc.

PRODUCCIONES DE Co. MINERAS

Oploca — 172,5 toneladas métricas de Barrilla de Estaño.

Carlota.— Concentrados producidos, 480 toneladas.

Leyes medias aproximadas:
Cobre, 18.75 o/o.
Plata, 3 030 grs. p. tons.
Oro, 14.5 grs. p. tons.
Valor aproximado de la producción: US $ 40.000.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 231.10.0; subió, 0.10.0
A plazo, £ 232.5.0; subió, 0.10.0
Cobre standard: contado, £ 50.11.3; subió, 1.0.0.
A plazo, £ 50.15.0; subió, 1.0.0
Electrolítico: contado, £ 55.0.0; subió, 0.15.0
A plazo, £ 56.0.0; subió, 1.2.6.
Plata, d. 21.18, bajó, 0.13.

El mercado de valores

Alza en bonos y mineros. — Baja en industriales. — El movimiento fué flojo en acciones y activo en bonos

Flojo en acciones y activo en Bonos continuó el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Las principales transacciones les correspondieron a: Disputadas, Andacollo, Punitaqui y Papeles y Cartones.

En Bonos se vendieron 936.500 nominales.

Los precios cerraron de alza en Bonos y Mineros y de baja los Papeles Industriales.

Por acuerdo del Directorio, la Bolsa permanecerá cerrada los sábados hasta el 13 de marzo y la primera rueda de los lunes principiará a las 11 1/2 horas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

34000 Hipt. 6-1, 1934, 86.
72000 Hipt. 6-1, 85 1/4.
20000 Hipt. 6-1, 85.
88000 Hipt. 7-1, 85 1/4.
35000 Hipt. 8-1, 96 1/4.
35000 Hipt. Valp. 6-1, 81 1/4.
130000 Deuda Int. 7-1, 82 1/4.
50 Ref. Viña, 132.
25 Sanitas, 38.
30 Gas Stgo., 82.
100 P. Concepción, OD., 35.
50 Cervezas, 100.
300 Cartones, feb. 4, 59 1/2.
2406 Cartones, 59.
300 Pizarreño, ene. 21, 28.
200 Punitaqui, 30 3/4.
900 Punitaqui, 30 1/2.
100 Punitaque, OD., 30 1/2.
300 Punitaqui, 30.
800 Punitaqui, 30 1/4.
100 Amigos, 7.
50 Oruro, 117.
200 Oruro, ene. 21, 117 1/2.
200 Disputadas, feb. 4, 65 1/2
500 Disputadas, feb. 4, 65.
1400 Disputadas, feb. 4, 65 1/4
300 Tocopilla, feb. 4, 129 1/2.
400 Tocopilla, feb. 4, 129.
1000 Marga Marga, feb. 4, 11 1/4.
1000 Andacollo, ene. 21, 9 3/4.

Fuera de rueda hasta las 12 horas

11000 Hipt. 6-1, 85.
200 Copec, 13 1/4.
300 Punitaque, 31.
100 Punitaqui, 31 1/2.
9 Seg. La Nacional, 1,300.
800 Deuda Int., 82 1/4.
300 Elect. Ind., 56.
500 Amigos, 7.
800 Alcoholes, 21, 26.
1000 Marga Marga, 21, 11 1/4.
300 Oruro, 21, 117 1/2.
600 Disputadas, 4, 65 1/2.
1000 Disputadas, 21, 65 1/4.
700 Disputadas, 4, 65 3/4.
800 Tocopilla, 4, 129.
100 Chañaral, 4, 72 1/2.
200 Fuego, 21, 384.

2.a Rueda

14500 Caja 6-3/4, 84 1/4.
3000 Hipt. 7-1, 85 1/4.
10000 O. Públicas 7-1, 82 1/2.
20000 Deuda Int. 7-1, 82 1/4.
19 Bco. Chile, 279.
100 Cartones, 59.
20 Gas Stgo., 82.
600 Punitaqui, 31 1/2.
200 Punitaqui, 31 3/4.
2000 Minervas, 4.
1000 Ocuri, feb. 4, 31 1/2.
300 Marga Marga, feb. 4, 11 3/8.
400 Marga Marga, 11 1/4.
200 Chañaral, feb. 4, 73.
2000 Andacollo, feb. 4, 10.
300 Disputadas, feb. 4, 65 3/4.
1700 Disputadas, feb. 4, 66.
300 Carlota, feb. 4, 69 1/2.

Fuera de rueda hasta las 16.30 horas

100 Disputadas, 4, 66.
200 Disputadas, 21, 65 1/2.
100 Alcoholes, 21, 26.
1900 Andacollo, 21, 10.
100 Fuegos, 4, 384.

3.a Rueda

180000 Deuda Int., 82 1/4.
129000 Caja de fecha, 85 1/4.
107000 Caja 6-3/4, 84 1/2.
40000 Garantía G. F., 74 1/2.
500 Amigos, 6 7/8.
500 Amigos, 6 3/4.
500 Andacollo, Px., 10 1/8.
100 Andacollo, 10.
500 Andacollo M., 10
200 Carlota, 70.
900 Lota, 34.
100 Ocuri, 31 1/2.
200 Tomé, 38.
400 Tomé, 38 1/4.
200 Elect. Ind., 56.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

1500 Hipt. Valp. 6-1, 81 1/4.
300 Tocopilla, feb. 4, 129 1/2.
100 Cisnes, feb. 4, 90.
100 Cerro Gde., feb. 4, OD., 30 1/2.
300 Oruro, 116 1/2.
200 Oruro, ene. 21, 117.
100 Oruro, feb. 4, 117 1/2.
92 Ref Viña, 133.
90 Dropas, 94.
200 Tocopilla, ene. 4, 128 1/2.
900 Copec, feb. 4, 13 3/8.
500 Marga Marga, 11 1/8.
100 Fuegos, feb. 4, 385.
100 Pta. Lobos, ene. 21, 72 1/4
50 Vapores, 22.
1000 Andacollo, P. H., 9 3/4.

2.a Rueda

33000 Hipt. Valp. 8-1, OD., 98
83 Fuegos, ene. 21, 383.
1000 Andacollo, ene. 21, 10.
2000 Andacollo, feb. 4, 10 1/8.
100 Cervezas, ene. 21, 100 1/2.
500 Andacollo, ene. 21, 10 1/8.
200 Alcoholes, ene. 21, 25 3/4.
500 Cervezas, feb. 4, 101.
300 Gente Gde., remate, 191.
200 Elect. Ind., 55 1/2.
1500 Andacollo, feb. 4, 10 1/4.
500 Andacollo, 10 1/8.
100 Cerro Gde. feb. 4, OD., 30 3/4.

FLUCTUACIONES

DE 35 TITULOS, SUBIERON 19 Y BAJARON 16

SUBIERON

BONOS

Garantía G. F., de 74 a 74 1/2
Caja 6-3/4, 84 1/4 a 84 1/2.
Hipotec. 7-1, de 85 a 85 1/4.
Hipotec. 8-1, de 96 a 96 1/4.
Debentures, de 64 1/4 a 65.

MINERAS

Andacollos, 9 3/4 a 10.
Cerro Gde., 30 1/4 a 30 3/4
Chañaral, 72 a 73.
Carlota, 68 1/2 a 70.
Disputadas, 64 1/4 a 65 3/4.
Lota, 34 a 34 1/4.
Merceditas, 18 1/2 a 19.
Marga Marga, 11 1/8 a 11 1/4.
Minervas, 3 3/4 a 4 1/8.
Oruros, 117 a 117 1/2.
Punitaqui, 30 a 32.

INDUSTRIALES

Elect. Pref., 14 1/2 a 15 1/2.
Elect. Ind., 55 1/2 a 56.
Paños Concep., 34 1/4 a 35

BAJARON

BONOS

Hipotec. Valp. 8-1, de 99 a 98.

BANCOS

Chile, 280 a 279.

MINERAS

Amigos, 7 a 6 3/4.
Carahue, 11 1/2 a 11 1/4
Ocuri, 31 3/4 a 31 1/2.

GANADERAS

Cisne, 101 a 90.
Gte. Gde., 194 1/2 a 191

INDUSTRIALES

Carrascal, 12 1/2 a 12.
Cervezas, 102 a 101.
Lamifún, 43 a 42 1/2.
Paños Morro, 23 5/8 a 23 1/2.
Paños Tomé, 38 1/2 a 38 1/4.
Pap. y Cart., 59 1/4 a 59.
Pizarreño, 28 a 27 3/4.
P. de Lobos, 72 3/4 a 72 1/4.
Ref. Viña, 133 a 132.

AÑO XX — N.o 6,984

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 9 DE ENERO DE 1937 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 9 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 234.
American Can, 120.50.
American Foreign Power, 8.75.
American Metals, 54.12.
American Radiator, 26.12.
American Smelting, 97.
American Tel. y Tel., 186.75.
American Tobacco, 97.25.
American Woolen, 10.62.
Anaconda Copper, 55.12.
Andes Copper, 35.
Armour Delaware Pref., 108.50
Armour Ill. (A.), 8.25.
Armour Ill. (Prior P.), 86.
Bethlehem Steel, 76.75.
Canadian Pacific, 15.37.
Case Threshing Machine, 141.
Cerro Pasco Copper, 73.50.
Chile Copper, 49.
Chrysler Motors, 118.75.
Columbia Gas, 19.25.
Consolidated Edison, 45.50.
Continental Can, 69.
Cuban American Sugar, 12.62.
Du Pont de Nemours, 179.50.
Eastman Kodak, 174.75.
Electric Power y Light, 25.75.
General Electric, 55.12.
General Food, 40.25.
General Motors, 65.87.
Gillette, 16.75.
Goodyear Rubber, 29.12.
Hudson Motors, 19.50.
International Business Machines, 18[illegible].
International Harvester, 105.
International Nickel, 63.62.
International Tel. y Tel., 12.75.
Kennecott Copper, 62.50.
Kroger Grocery, 22.67.
Lambert Corporation, 20.
Lehmann Corporation, 122.
Loew, [illegible].67.
Lone Star Cement, 58.62.
Montgomery Ward, 57.
National Cash Register, 30.25.
National Lead, 35.37.
New York Central, 43.37.
North American Corporation, 12.37.
Otis Elevator, 38.75.
Pacific Gas, 37.
Paramount Pictures, 25.12.
Patiño Mines, 15.25.
Pennsylvania Railroad, 41.25.
Public Service New Jersey, [illegible].37.
Radio Corporation, 11.37.
Standard Brands, 15.62.
Standard Oil California, 44.62.
Standard Oil Indiana, 46.50.
Standard Oil New Jersey, 68.12
Socony Vacuum, 17.
Swift International, 32.37.
Texas Corporation, 54.
Texas Gulf Sulphur, 40.75.
Union Carbide, 104.
Union Pacific, 127.25.
United Aircraft, 29.75.
United Fruit, 82.50.
United Gas Improvement, 15.37
United States Leather, 7.
United States Smelting, 85.25.
United States Steel, 80.75.
Warner Brothers, 17.37.
Warren Bros, 10.50.
Westinghouse Electric, 148.50.
Woolworth, 63.25.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 27.25.
Swift And Co., 26.
American Gas, 43.87.
Atlas Corporation, 17.75.
Brazilian Traction, 20.62.
Electric Bond Share, 26.62.
Niágara Hudson Power, 17.62.
Pan American Airways, 69.37.
United Gas, 11.50.
Bankers Trust, 73.
Chase National Bank, 49.
Firt National Bank Boston, 50.50.
National City Bank, 42.50.
Chile, Bonos 6 o|o, 1960, 21.12
Chile, Bonos 6 o|o, 1961, 20.50.
Chile, Caja 6 o|o, 1931, 17.
Chile, Caja 6 1|2 o|o, 1957, 17.
Chile, Caja 6 3|4 o|o, 1961, 17.
Chile, Caja 6 o|o, 1961, 17.75.
Chile, Caja 6 o|o, 1962, 18.50.
Perú, Bonos 6 o|o, 1960, 19.87.
Perú, Bonos 6 o|o, 1961, 19.62.
Perú, Bonos 7 o|o, 1962, 22.
Lautaro, 6 o|o, 1954, 37.37.

Las ventas alcanzaron a un total de 3.220.000 acciones.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 8 (U. P.) — La Bolsa de Valores abrió con alza y con movimiento irregular. Los bonos activos y más altos. El algodón firme, con entregas en enero a 12.43.

La libra esterlina, abrió a 4.9119 dólares.

NUEVA YORK, 8 — (U. P.). — A las 10 horas, el mercado estaba con tendencia irregular al alza, y activa.

NUEVA YORK, 8 — (U. P.). — Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Zinc, 5.97.50.
Plomo, 6.
Tungsteno, 15.50.
Bismuto, 1.00.
Estaño:
Enero, 51.10.
Febrero, 51.05.
Marzo, 51.00.
Abril, 50.85.
Plata, 45.25 centavos por onza.

Cobre, el mercado de este metal cerró para interior con precio de 12; para el exterior cerró regularmente activo con precio de 12.05 a 12.15 centavos por libras.

NUEVA YORK, 8.— (U. P.). —La bolsa de valores cerró con alzas y activa.

Los bonos cerraron con alzas, yendo a la cabeza de la tendencia los ferrocarriles.

El algodón y los creales experimentaros baja.

Se vendieron 3.220.000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 4.9125 dólares.

El precio del algodón bajo 1|8, reflejando las ventas profesionales locales.

El precio de lazúcar registró un descenso de 4 a 6 puntos, respondiendo a las compras hechas por las refinerías.

EL DOLAR Y LA LIBRA

PARIS, 8 (U. P.)— El dólar abrió en esta plaza a razón de 21.40 francos, y la libra esterlina a razón de 105.15 francos.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 8 (U. P.) — El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 141 chelines y 7 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 478.000 libras esterlinas.

LA LIBRA

LONDRES, 8 (U. P.) — La libra esterlina se cotizo, a las 11 horas, en esta plaza a razon de 4.9125 dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 8 (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre:

Comprador

Dólar, 3.27.
Libra esterlina, 16.10.
Cien francos franceses, 15.25.
Cien liras, 17.25.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)

Dólar, 3.30.
Libra esterlina, 16.25.
Cien francos franceses, 15.45.
Cien liras, 17.45.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 8.—(U. P.). — Los bonos chilenos del siete y medio por ciento, de emisión de 1922, se cotizaron a 26.50, y los del seis por ciento, de emisión de 1926, a 26.

ACCIONES SALITRERAS

LONDRES, 8.—(U. P.).— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 3.25.

DEBENTURES

LONDRES, 8.—(U. P.).—Al cierre de las debentures, del 5 por ciento de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo, se cotizaron a razón de 71.

LA PLATA

LONDRES, 8 (U. P.) — La plata en barras se cotizo a razón de 21.187 peniques por onza.

LA LIBRA

LONDRES 8.—(U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9125 dolares.
Francia, 105 9 64 francos.
Bélgica, 29.13 belgas.
Alemania, 12.21 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 8.9675 florines.
Italia, 93.312 liras.
Suiza, 21.38 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 13 29|32 peniques.
Argentina, 16.20 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 140.31 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

CAMBIO

NUEVA YORK 8.—(U. P.)— Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9131 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6731 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.867 centavos por belga.
Suiza, 22.98 centavos por franco.
Alemania, 40.24 centavos por reichmark.
Alemania, 20.60 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.35 centavos por dinar.
Holanda, 54.76 centavos por florín.
Argentina, 32.75 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.40 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.550 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.33 centavos por corona.
Noruega, 24.68 centavos por corona.
Dinamarca, 21.93 centavos por corona.
Portugal, 4.4725 centavos por escudo.
Austria, 18.72 centavos por schilling.
Brasil, 8.90 centavos por milreis.
Chile, 3.50 centavos por peso.
Japón, 28.44 centavos por yen.
Canadá, 1.000 dólares por dólar.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 8 (U. P.) — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo:
Entrega inmediata, £ 27.11.3; entrega futura, £ 27.7.6.
Estaño:
Entrega inmediata, £ 231.10; entrega futura, £ 232.5.
Cobre Standard:
Entrega inmediata, £ 50.11.3; entrega futura, £ 50.15.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, £ 55; entrega futura, £ 56.
Zinc:
Entrega inmediata, £ 20.1.3; entrega futura, £ 20.8.9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 8.—(U. P.).—Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, al contado, 14.12 nominal.
Tungsteno, la unidad, al contado, 31, nominal.
Bismuto, la libra, 4 nominal.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 25.
Up river, fino, para entrega inmediata, 25.

CEREALES

BUENOS AIRES, 8.—(U. P.). — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 11.35.
Avena, 6.15.
Cebada, 8.95.
Maíz, 5.80.
Harina, (tipo uno-cero), los 10 kilogramos, 1.63.

CHICAGO 8.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 1.32 1|8; julio, 1.30
Maiz: mayo, 1.06 1|4; julio, 1.01 1|4.
Avena: mayo, 0.52 7|8; julio, 0.46 5|8.

WINIPEG (Canadá) 8.—(U. P.).—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 1.27 1|8; julio, 1.21 5|8.
Avena: mayo, 0.54 1|4; julio, 0.51.

AZUCAR

NUEVA YORK, 8.—(U. P.) —Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Enero, 2.97.
Marzo, 2.94.
Mayo, 2.97.

NUEVA YORK 8.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de 100 libras:

Enero, 3.03.
Marzo, 2.99.
Mayo, 3.

ALGODON

LIVERPOOL, 8—(U. P.). — Al abrir el mercado del algodón éste se cotiza a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 6.81.
Marzo, 6.82.
Julio, 6.78.
Octubre, 6.51.

NUEVA YORK, 8.—(U. P.). —Al abrir el mercado del algodón en este mercado se cotizaba a los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 12.43.
Marzo, 12.48.
Mayo, 12.37.
Julio, 12.27.
Octubre, 11.93.

NUEVA YORK, 8.—(U. P.). —El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 7.11.
Enero, 6.86.
Marzo, 6.86.
Mayo, 6.83.
Julio, 6.77.
Octubre, 6.53.

NUEVA YORK, 8.—(U. P.). —A las 11 A. M., el precio del algodón en este mercado era el siguiente en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 13.01 nominal.
Enero, 12.30.
Marzo, 12.42.
Mayo, 12.32.
Julio, 12.23.
Octubre, 11.88.

NUEVA YORK 8.—(U. P.)— Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 13.01.
Enero, 12.35.
Marzo, 12.41,
Mayo, 12.27.
Julio, 12.21.
Octubre, 11.86.
Mayo, 6.82.

CAUCHO

NUEVA YORK, 8 (U. P.) — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 22.12.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 23.50.
Latex crepe, grueso, 23.50.

LINAZA

DULUTH 8.—(U. P.)—La linaza se cotizó en este mercado para entrega en mayo, a razón de 2.19 3|4 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá) 8.—(U. P.)—Cotizaciones de la linaza en este mercado para entrega en mayo, a razón de 1.73 dólares por bushel.

CUEROS

NUEVA YORK 8.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 15.27.
Junio, 15.55.
Septiembre, 15.70.
Diciembre, 16.

Feria Ureta

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall".— Local: Delicias 3311.— Teléfono 61106.— Oficina Moneda 1020.— Teléfono 82461.—Casilla 1340.—Transacciones verificadas el jueves 7 de enero de 1937

AFRECHILLO: los 100 kilos:
45 sacos R. M. 40.
ARVEJAS: los 100 kilos:
1 saco J. A. 70.
8 blancas c| bruco r|p.5 5.
AVENA: los 100 kilos:
29 sacos blanca E. Hnos. 66.
125 sacos blanda M. B. 62.
5 sacos rubio J. S. 57.
25 sacos rubia L. A. 46.
CARBON DE ESPINO, el saco:
40 sacos A. A. 25.80.
60 id. A. F. 24.40.
69 id. Hda. P. 23.
89 id. J. A. E. 21.
13 id. J. T. 17.50.
29 id. J. A. E. 17.20.
CEBADA: los 100 kilos:
20 sacos inglesa J. E. 85.
10 id. alemana P. C. C. 80.
148 id. país J. J. L. 80.
52 id id. F. D. 78.50.
25 id. id. J. E. 77.
10 id. id. AG. 77.
3 id. alemana R. P. 76.
34 id. id. G. D. 76.
36 id. país P. S. V. 75.
2 id id. R. P. 73.50.
10 id. inglesa J. M. L. 72.
2 id. alemana F. S. 70.
1 id. país Hda. T. 70.
8 id. país J. Z. 70.
7 id. país Hda. T. 69.
2 id. id. hdo. J. J. L. 68.
17 id. id. E. F. 66.
17 id. id. J. A. 59.
FREJOLES: los 100 kilos.
10 sacos burros J. A. 190.
3 id. id. E. B. 190.
3 id. id. G. A. 18[illegible]
3 id. id. O. A. C. 183.
20 id. id. B. B. 170.
2 id. id. B. B. 170.
1 id. frut. F. A. 170.
2 id. bayos G. A. 160.
2 id. kidney R. P. 150.
30 id. cristales Fdo. L. V. 131.
8 id. id. A. M. 130.
10 id. id. F. L. 130.
10 id. id. M. V. 130.
4 id. id. A. M. 130.
3 id. id. R. P. 120.
12 id. id. A. y B. K. 120.
10 id. id. A. V. 120.
4 id. id. J. L. 120.
5 id. id. E. B. 120.
34 id. id. Hda. T. 104.
1 id. id. milag. G. A. 100.
9 id. id. F. S. 80.
1 id. id. A. C. 80.
7 id. kidney I. V. 70.
5 id. id. G. M. 70.
50 id. crist. azum. J. R. T. 70
8 id. milagros R. C. 66.
2 id. pinck J. R. 61.
1 id. arroz A. C. 60.
GRANZAS.—Los 100 kilos:
50 sacos trigo, M. S. J., 41.50.
2 sacos trigo, JJ. Z., 41.
6 sacos arvejas, J. P., 40.
10 sacos trigo, E. R., 35.
9 sacos arvejas, P. P., 32.50.
12 sacos trigo, P. P., 25.50.
12 sacos trigo, revto., Hda. H., 23.
22 sacos conchos R. F., 13.50.
6 sacos conchos, P. P., 12.
3 sacos conchos, H. J., 7.
LANA.—Los 100 kilos:
22 sacos, E. A., 450.
1 bulto, E. A4, 450.
4 sacos de 2.a, E. A., 200.
LENTEJONES.—Los 100 kilos:
20 sacos, R. F., 200.
LENTEJAS.—Los 100 kilos:
1 saco, J. Z., 120.
5 sacos, J. J. A., 100
LEÑA.—La carga:
3 cargas monte, 1.a, T. C., 70.
8 cargas monte, 1a, G. F., 70.
36, 55 cargas, hualo, 1a y 2.a B. H., 66.
MAIZ.—Los 100 kilos:
5 sacos minesota, J. S., 73.
20 sacos camelia, G. V., 72.
20 sacos, camelia, L. A. T., 71.50.
40 sacos camelia, S4 G., 71.50.
15 sacos colorado, N. G., 71.
33 sacos minesota, N. G., 70..
2 sacos, minesota, F. A., 70.
50 sacos, minesota, J. A., 68.50
17 sacos, minesota, N. G., 70.
91 sacos, camelia, A. F., 69.50.
25 sacos, mines, T. C., 69.
50 sacos, mines, F. A., 68.50.
250 sacos, mines, C. H. D., 68.50.
3 sacos morocho, C. M., 68.
124 sacos, color, L. F. G., 68.
32 sacos, mines, B. Hnos., 67.
2 sacos eureka, F. A., 65.
8 sacos, morocho, F. A., 63.
9 sacos, color, envase agorg., G. A., 60.
7 sacos mines, envase agorg., J. S., 57.
1 saco, colorado, sucio, L. F. C., 56.
14 sacos, camelia, azum., Hda T., 54.
29 sacos, azum., J. S., 38.
PAJA.—La coliza:
140 colizas largas G., Sch., 2.40.
65 colizas, capotillo, J. B., 1.60
40 colizas, capotillo, L. B., 1.
50 sacos, capotillo, A. D., 1.
PASTO.—Los 100 kilos:
240 colizas, 3er. corte, E. S., 20.
115 colizas, 2.o corte, H. E., 20.
143 colizas, 2.o corte, R. S., 19.
280 colizas, 1er corte, M. I., 14.
124 colizas, 1er. corte, C. L. I., 13.50.
80 colizas, 1er. corte, B. B., 13.50.
160 colizas, 1er. corte, B. V., 13.
40 colizas, 1er. corte, M. R. R., 13.
PAPAS AMARILLAS los 100 kilos:
10 sacos M. E., 30.
18 sacos J. A., 28.
PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
1 sacos J. A., 23.50.
7 sacos M. E., 23.
QUILLAY, los 100 kilos:
3 bultos J. J. A., 132.
4 bultos J. J. A., 130.
11 fardos Hda. P., 130.
44 bultos L. M. de S., 130.
SAL, los 100 kilos:
32 sacos de 1.a, T. R., 16.
SEMILLAS, los 100 kilos:
5 sacos cáñamo, M. S. B., 100.
42 sacos curagüilla A. Z., 48.
5 sacos curagüilla, H. S., 45.
4 sacos curagüilla, R. S., 45.
TRIGO, los 100 kilos:
10 sacos candeal F. A. B., 90.50
32 sacos candeal J. Z. A., 87.50.
25 sacos florence sucio, A. A., 81
21 sacos florence, A. A., 80.50.
5 sacos ardito, J. Z., 78.
14 sacos ardito, P. B., 76.
10 sacos revto. L. L., 75.
16 sacos ardito sucio, F. S., 75
1 saco sucio S. W., 53.
2 sacos conchos Hda. T., 51.
QUESOS, los 46 kilos:
41 kilos ragianitos, J. A., 560.
183 kilos eddamer E. E. de S., 324.
138 kilos San Bernardo, C. R. T., 282.
150 kilos Teno Hda. C., 276.
420 kilos Hospital, Com. S. C., 264.
420 Hospital, Com. S. C., 264.
183 kilos Rancagua, N. G. V., 254
188 kilos Rancagua, M. G. V., 254
383 kilos Melipilla, Com. Ch. y M., 250.
500 kilos Buin, Com. O. E., 244.
107 kilos Millahue, O. E. M., 244
52 kilos Teno, O. C., 244.
148 kilos Millahue, O. E. M., 242
85 kilos Cabildo, H. F. V., 240.
216 kilos Malloa, D. B., 240.
150 kilos D. V., 238.
149 kilos Requinoa, J. E., 238.
187 kilos Curicó, R. U., 238.
65 kilos C. R., 235.
71 kilos Doñihue, M. y M. V. 234.
77 Chimbarongo, C. F. G., 232.
251 kilos Hospital, Com. S. C., 232.
374 kilos Apalta, C. F. U., 232.
247 kilos Graneros, Fdo. El C., 232.
258 kilos Quinta, Suc. J. de D. O., 230.
252 kilos L. S., 230.
137 kilos Lo Bustamante, J. B., 228.
417 kilos Lo Bustamante, J. B., 225.
12 kilos Nancagua, V. C., 225.
323 kilos Molina, P. O. L., 224.
200 Curacaví, M. Q. de B., 222.
153 kilos Panlahue, F. B., 222.
844 kilos Polonia, Hda. Q., 220.
130 kilos Cunaco, M. A., 220.
250 kilos Cunaco, J. R. G., 220.
145 kilos La Patagüilla, J. M. O. 220.
276 kilos Buin, R. L., 220.
193 kilos Polonia, Hda. Q., 218.
397 kilos, Santa Rita, J. E. M., 218.
166 kilos, Teno, M. S. R., 218.
241 kilos, Chimbarongo, L. E., 216.
133 kilos, Nancagua, V. C., 216.
209 kilos, Teno Fdo., S. I., 216.
233 kilos, El Ranchillo, E. M. O., 212.
54 kilos agrietados, I. V. V., 212.
28 kilos, Requinoa, R. T. R., 210
219 kilos, Curacaví, M. Q. de B., 210.
255 kilos, Hualañé, J. O. de V., 210.
77 kilos, Rengo, M. C. de M., 210.
77 kilos, Rengo, M. C. de M., 210.
180 kilos, Requinoa, M. E. L., 210.
480 kilos, El Ranchillo, E. M. O. 210.
180 kilos, La Laguna, M. M. O., 210.
145 kilos, Las Cabras, H. M., 208
132 kilos, R. G., 206.
79 kilos, Cabildo, H. F. V., 204.
236 kilos, Cunaco, L. G. V., 204.
83 kilos, Cunaco, I. V. V., 204.
138 kilos, Doñihue, M. y M. V., 202.
71 kilos, Placilla, J. B., 202
84 kilos, Cunaco, I. V. V., 200.
139 kilos, Requinoa, R. T. R., 200.
38 kilos, Hualañé, J. O. de V., 200.
409 kilos, Ocoa, F. L. C., 200.
54 kilos, Rengo, M. C. de M., 195.
427 kilos, B. R., 194.
176 kilos, Codao, P. N. A., 192.
84 kilos, imitación, H. F. V., 192.
48 kilos, imitación, H. S. V., 190.
176 kilos, Pelequén, E. V. de L., 188.
41 kilos, Curacaví, S. E., 185.
78 kilos, agrietados, Com. A. O., 185.
66 kilos, Colchagua, L. y G. M., 182.
109 kilos, Chimbarongo, E. C. R., 182.
123 kilos, Chimbarongo, E. C. R., 180.
106 kilos, Buin, J. M. I., 180.
208 kilos, S. V., 180.
65 kilos, Chimbarongo, M. P. de C. B., 180.
57 kilos, Colchagua, L. y G. M., 180.
61 kilos, Rosario, Hda. L. [illegible] 180.
47 kilos, hinchados, L. y G. M., 178.
196 kilos, Colchagua, L. y G. M., 176.
89 kilos, Pelequén, E. V. de L., 176.
15 kilos, agrietados, H. P. V., 175.
59 kilos, agrietados, J. M. I., 174.
14 kilos, hinchados, B. P., 174.
18 kilos, M. B., 170
31 kilos, hinchados, Hda. L. N., 170.
96 kilos, agrietados, L. y G. M., 168.
15 kilos, agrietados, L. y G. M., 165.
19 kilos, hinchados, M. C., 165.
15 kilos, agrietados, J. T., 165.
4 kilos, despedazados, J. T., 165.
11 kilos, agrietados, E. C. R., 160.
154 kilos, Codao, J. G., 160.
164 kilos, R. D., 160.
32 kilos, hinchados, L. y G. M., 160.
46 kilos, Codao, M. A. S., 130
17 kilos agrietados, M. A. [illegible]
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
75 kilos, San Carlos, L. de [illegible] M., 525.
120 kilos, Buin, L. L., 515.
88 kilos, A. D., 515.
22 kilos, D. T., 515.
89 kilos, Colchagua, G. G., 5[illegible]
24 kilos, Paine, V. y F., 500
53 kilos, Los Lagos, C. A., 500.
33 kilos, Hospital, Com. S. C., 500.
16 kilos, Quillén, C. S., 490.
15 kilos, San Bernardo, L. P. A., 485.
437 kilos, G. K., 480.
1000 kilos, Santiago, B. Z., 480.
120 kilos, Osorno, E. W., 480.
7 kilos, C. L. y W., 480.
41 kilos, Melipilla, J. V. I., 4[illegible]
32 kilos, General Cruz, B. [illegible] Cía., 475.
28 kilos Peralillo E. V. T. 4[illegible]
171 id. Río Negro K. G. 47[illegible]
66 id. Río Negro L. L. 470.
22 id. Rayado C. A. 470.
33 id. Quinta J. de D. R. 4[illegible]
11 id. Nancagua J. B. P. 4[illegible]
102 id. Loncoche S. y S. 4[illegible]
82 id. Reumen E. H. 465.
117 id. La Unión 465
80 id. Los Lagos A. H. 460
40 id. Paillaco Suc. G. R. 4[illegible]
15 id. Hospital D. P. G. 4[illegible]
23 id. Peralillo Com. H. E. 4[illegible]
42 id. R. G. 460.
52 id. Pitrufquén C. R. de A. 4[illegible]
11 id. Ocoa S. C. O. 4[illegible]
62 id. Angol L. C. A. 4[illegible]
17 id. Miraflores G. A. 4[illegible]
119 id. M. y M. 455.
32 id. Los Lagos H. A. 455.
38 id. Río Negro C. S. 455.
35 id. San Carlos L. B. 455.
79 id. Valdivia A. H. 455.
124 id. J. V. 455.
72 id. E. S. 455.
58 id. Mallarauco F. L. 4[illegible]
16 id. Chimbarongo A. S. S. 4[illegible]
64 id. Lanco H. S. 450.
39 id. San Bernardo C. R. T. 450.
30 id. San Carlos J. L. 450.
136 id. W. M. 450.
41 id. Reumen A. G. 4[illegible]
40 id. Río Negro P. E. 4[illegible]
35 id. Chahuilco O. E. 4[illegible]
6 id. J. G. 445.
50 id. Pelequén J. F. 445.
29 id. Cunaco R. B. 445.
195 id. Los Lagos J. V. 445.
77 id. Osorno V. R. 445.
25 id. F. E. 440.
26 id. Choroico M. M. 4[illegible]
58 id. Villa Alegre A. N. 4[illegible]
7 id. M. y M. 425.
17 id. Colgüe M. G. 425.
42 id. E. S. 420.
5 id. Requínoa R. T. R. 4[illegible]
9 id. F. A. 420.
25 id. Cunaco I. V. V. 415
13 id. Doñihue M. y M. V. 4[illegible]
11 id. F. P. 410.
6 id. Teno. M. S. R. 410.
7 id. Hualañe J. O. de V. 4[illegible]
98 id. Cía. L. B. B. 400
14 id. Polonia Hda. Q. 380

LANAS

AMBERES 8. —(U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en enero, 35 5|8 peniques por libra:

Para entrega en abril, a 35 1|2 peniques por libra:

En las operaciones en moneda belga se registraron los siguientes precios: para entrega en enero se cotizó a 47 1|4; para entrega en abril se cotizó a 47 1|4 peniques por libra.

ROUBAIX TOURCOIGN, 8.— (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca pelnada, clase fina, para entrega en enero, se cotizó a 36.40; para entrega en abril se cotizó a 36 francos por kilogramos.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado Mayor

Bueyes	41
Novillos	211
Vacas	212
Vivos	5
Vara	32
TOTAL	501

Ganado Menor

Terneros	120
Corderos	26424
Cerdos	188
Caballos	20
TOTAL	2050

PRECIO DE LAS CARNES POR KILOS

Buey, 1.a clase	2.80 a 3.00
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Novillo, 1.a clase	3.00 a 3.10
Id. 2.a clase	2.70 a 2.85
Id. 3.a clase	2.50 a 2.60
Vaca, 1.a clase	2.90 a 3.00
Id. 2.a clase	2.70 a 2.80
Id. 3.a clase	2.40 a 2.55
Ternero, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Cordero, 1.a clase	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Oveja, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	2.00 a 2.10
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Grasa en rama, 1.a clase	3.50 a 3.60
Sebo de ovejuno	2.30 a 2.40
Cuero de buey	a 4.80
Cuero de novillo	a 5.00
Cuero de vaca	a 5.00
Cuero de ovejuno, de 240	a 280
Vaca, 1.a clase, docena	2.80 a 2.90

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313. Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección telegráfica: "Fercerdos". — Remates los días lunes, miércoles y viernes. — Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer 8 de enero de 1937

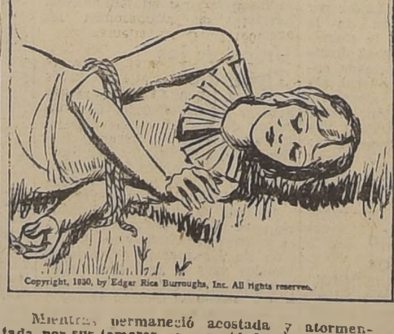
NOVILLOS

93 corderos a $ 92.50. Pitrufquén, E. Hnos.
111 corderos a 90.80. Arreo. S. O.
57 capones a 90. Marchigüe. Com. P. I.
110 capones a 89.80. Marchigüe. Com. P. I.
115 corderos a 84. Teno. C. P.
115 corderos a 86. Teno. C. P.
91 corderos a 85. La Unión. D. y Ch.
105 corderos a 85.50. Requinoa. A. V.
106 corderos a 80.50. Requinoa. A. V.
47 corderos a 80.50. Alhué. Hda. S. I.
9 corderos a 80.50. Batuco. E. P.
125 corderos a 80. Alcones. A. R.
21 borregas a 77.50. Marchigüe Com. P. I.
36 corderos a 72. Pte. Alto. R. G. N.
20 corderos a 71.50. Curicó, [illegible]
102 corderos a 70.20. Carahue, D. y Ch.
44 corderos a 70. Lio-Lleo. R. L.
114 corderos a 65.50. Lio [illegible] P. B.
85 corderos a 65. Lio Lleo. O. P.
68 corderos a 61. Melinilla. P. C.
64 corderos a 60.50. Selva Oscura. E. B.
2 corderos a 58.20. Melipilla. G. J.
26 corderos a 57.50. La Unión. D. y Ch.
27 corderos a 50.50. Pitrufquén. E. Hnos.
16 ovejas. 85.50. Melipilla. P. C.
32 ovejas a 83. Marchigüe. Com. P. I.
1 oveja a 77. Batuco. E. P.
35 ovejas a 73.50. Selva Oscura. E. R.
70 ovejas a 70.50. Lio Lleo. R. L.
45 ovejas a 65. Alhué. Hda. S. I.
2 ovejas a 50. Melipilla P. P.

NOTA.— Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (81) por EDGARD RICE BURROUGHS





Durante un instante se mantuvo Numa mirando ferozmente de uno para otro lado. Luego se fijó en el cuerpo de la mujer, y de su garganta se desprendió un ronco rugido. Sus enormes ojos salvajes se fijaron pausadamente en Jane Clayton. Erguido majestuosamente, el enorme león optó por agacharse en actitud siniestra, y, sigilosamente fué acercándose hacia la dama inglesa. Al llegar cerca de ella, se detuvo y olfateó como investigando si el cuerpo tenia vida.

Con una de sus enormes patas delanteras volteó a la mujer; pero, algún extraño ruido de la cercana selva distrajo su atención, y retirándose del lugar, se dirigió hacia el cadáver del mono, siempre de espaldas. Fué precisamente en este instante cuando Jane Clayton abrio los ojos. Acostumbrada al peligro, no gritó ni se movió, sino que permaneció tranquila al descubrir el siniestro peligro que tenia frente a sus ojos recién abiertos.

Mientras permaneció acostada y atormentada por sus temores, se percató de que las amarras que antes la sujetaban fuertemente estaban ya sueltas. Sin hacer ruido se movió un poco... ¡Estaba libre en verdad! Ignoraba ella que Taglat habia mordido los nudos de las amarras con el propósito de llevar a cabo sus siniestros planes, y que en esos precisos momentos Numa lo interrumpió. Por un instante Jane Clayton se regocijó... ¡pero fué por un solo instante!

¿De qué le valdria su libertad frente a la enorme fiera amenazante? Escapar era prácticamente imposible, pues el árbol más cercano se hallaba a unas cien yardas de distancia. Levantarse y tratar de llegar a él seria positivamente el suicidio. No obstante, existia una magnífica oportunidad, la cual dependia enteramente de la desconocida nerviosidad de la fiera. Debia, por lo tanto, tomarse el riesgo. Espió al león atentamente con determinacion de probar su suerte.